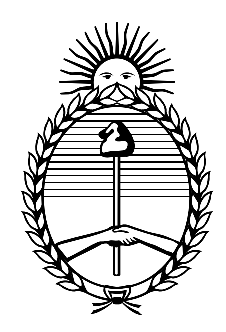
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 15
de abril de 2009

Año CXVII
Número 31.633

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

HIPICA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.697.458) Comunica que por Asamblea de fecha 25/03/2008 se resolvió aumentar y reducir el capital social, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos ($ 32.452) representado por 32.452 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea." Natalia Galeazzi, autorizada por acta del 25/03/2008.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 15/04/2009 Nº 25323/09 v. 15/04/2009

3 G

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 25/3/09 se rectifico la denominacion social publicada el 6/3/09, N. 14619, la que en adelante sera 3 GAL S.A. Autorizado por Esc. del 12/2/09, N. 1899, F. 71.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 35. Libro Nº: 83.

e. 15/04/2009 Nº 25412/09 v. 15/04/2009

722 MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/3/09. se rectifica el aviso Nº 136852 del 30/3/09. Capital: $ 12000. Abogada autorizada por escritura 38 del 20/3/09, reg. 1327, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 15/04/2009 Nº 25502/09 v. 15/04/2009

A & P ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) Marcelo Felipe ALBA, 17/8/57, soltero, D.N.I. 12.825.353, Santa María de Oro 457, Temperley, Prov. Bs. As. y Rubén Fernando PIRETRO, 18/2/54, casado, D.N.I. 11.051.076, Estancia La Soledad, Zona Rural La Puerta, Departamento Río Primero, Córdoba, todos argentinos y empresarios. 2) Instrumento Público: 3/4/09. 3) A & P ASOCIADOS S.A. 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 1142, piso 9, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) OBJETO: La prestación de servicios que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar y evaluar proyectos de desarrollo, en prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, su puesta en marcha, control y administración de los mismos. Búsqueda de nuevas marcas nacionales e internacionales, asesorando desde el proyecto, desarrollo y control de los mismos. Contratar servicios técnicos de terceros para cada proyecto a desarrollar. Actuará como gestor de negocios buscando inversores para llevar adelante los emprendimientos mencionados. Representar a empresas y/o marcas del exterior. Asesoramientos prestados por profesionales con título habilitante cuando se requiera. 7) CAPITAL $ 30.000. 8) ADMINISTRACION: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: presidente: Rubén Fernando Piretro, Director Suplente: Marcelo Felipe Alba. Domicilio Especial: Sede Social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Mónica Stefani, abogada, escritura publica, numero 105, 3/4/09, Escrib. Osvaldo César Cortes, Reg. 10, de Lomas de Zamora.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 15/04/2009 Nº 25382/09 v. 15/04/2009

ACTIVE ART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución escritura 32 del 08/04/09, ante Escribano Santiago J. E. PANO, Folio 71, Registro 192 de Capital Federal. 2) ACCIONISTAS: Luciano BONACORSI, argentino, nacido 2/3/1977, casado primeras nupcias con Cecilia Amici, empresario, DNI 25.576.666, CUIL 20-25576666-0, domicilio en Alvarado 1050, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Matías ZANOTTI, argentino, nacido 23/10/1981, soltero, empresario, DNI 29.145.112, CUIL 20-29145112-9 y domicilio en Godoy Cruz 2.653 Cap. Fed.; Luciano SIRMO, argentino nacido 8/6/1982, soltero, empresario, DNI 29.510.611, CUIT 20-29510611-6 y domicilio en Mansilla 2577, 3º piso "B" Cap. Fed.; y Manuel CANTARELLI, argentino, nacido 29/1/1980, soltero, empresario, DNI 27.832.487, CUIL 20-27832487-8 y domicilio Av. Pueyrredon 1.717, 7º piso "A" Cap. Fed. 3) ACTIVE ART S.A. 4) SEDE SOCIAL: Juncal 4.690, piso 17, departamento "3", Torre Río, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y/o en el exterior, al desarrollo de soluciones informáticas en general, desarrollo de software (programas y aplicaciones informáticas), desarrollo de contenidos y explotación de los mismos; desarrollo, diseño y producción de publicidad gráfica y multimedial; desarrollo y ejecución de comercio electrónico y venta on-line; desarrollo y ejecución de venta telefónica. Podrá representar, importar, exportar, adquirir y comercializar en mercado local o externo todos los bienes y servicios que resulten necesarios para desarrollar y promover las actividades indicadas. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. 7) $ 40.000 dividido en 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE Luciano Bonacorsi; VICEPRESIDENTE Matías Zanotti; DIRECTORES TITULARES Manuel Cantarelli y Luciano Sirmo; y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Sirmo, argentino, nacido 28/8/1985, soltero, DNI 31.780.224, CUIL 20-31780224-3 y domicilio Mansilla 2577, 3º piso "B" Cap. Fed. Todos constituyen domicilios especiales en la sede social. Prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente de la sociedad. En caso de ausencia o impedimento de aquél al vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Luciano BONACORSI, Presidente, autorizado escritura 32 del 08/04/09, ante Escribano Santiago J. E. PANO, folio 71, Registro 192 Cap. Red.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 4.

e. 15/04/2009 Nº 25474/09 v. 15/04/2009

ADMAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 36 del 27/03/2009, Registro 1632 de C.A.B.A. SOCIOS: Mariana ROSELLI, 04/11/1968, D.N.I. 20.545.039, y Eduardo Iván LUPETRONE, 01/11/1963, D.N.I. 16.624.267, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Suipacha 1294, piso 5º, dpto. "A", C.A.B.A. DOMICILIO: Suipacha 1294, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento, aparcería, administración y venta de establecimientos agrícolas y ganaderos; explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; cultivo de todo tipo granos, cereales, forrajes, oleaginosas, frutos del país y demás productos de agricultura; comercialización de dichos productos, que incluye la fijación de precios en mercados físicos o de futuro, locales o externos; transporte y almacenamiento de los bienes que produce y comercializa; y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría y/o engor-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de de animales sean o no de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de cereales y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. b) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, cobranzas, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, relacionadas con su actividad principal. c) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, agropecuarios, granos, cereales de todo tipo, animales, subproductos, materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 20.000. DIRECTORIO: Presidente: Mariana ROSELLI; Director Suplente: Eduardo Iván LUPETRONE, ambos con domicilio especial en Suipacha 1294, piso 5º, dpto. "A", C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios.- RERESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- SINDICATURA: Prescindencia.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 36 del 27/03/2009 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2009. Número: 090408151625/A. Matrícula Profesional Nº: 2835.

. 15/04/2009 Nº 25566/09 v. 15/04/2009

AGROPLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Emma Meda, nacida 02/09/21, jubilada, LC 1.932.711, viuda de 1º nupcias de Manuel Zurdo, domiciliada en Gregorio Morán Nº 114, Gualeguay, E. Ríos; Gervasio José Perez Zurdo, nacido 16/03/77, arquitecto, DNI 25.807.138, casado en 1º nupcias con Valentina Mariana Solari, domiciliado en Paunero Nº 2733, 7º piso "A" CABA; Jerónimo Darío Perez Zurdo, nacido 03/03/79, productor agropecuario, DNI 26.755.230, soltero, domiciliado en Corrientes Nº 187, Gualeguay, E. Ríos; Teodoro Blas Perez Zurdo, nacido 23/06/84, empresario, DNI 31.084.809, soltero, domiciliado en Corrientes Nº 187, Gualeguay, E. Ríos; Constanza Zurdo, nacida 05/05/80, empresaria, DNI 27.835.861, soltera, domiciliada en Islas Malvinas Nº 193, Gualeguay, E. Ríos y Valentín Zurdo, nacido 03/02/86, empresario, DNI 31.955.868, soltero, domiciliado en Islas Malvinas Nº 193, Gualeguay, E. Ríos. Denominación: AGROPLAZA S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) agropecuario: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de 3º personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, haciendas de todo tipo; explotación de tambos; cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con dicha actividad; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. bcomercial: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, importación o exportación, de todo tipo de maquinarias y herramientas destinadas al quehacer agropecuario y prestación de servicios profesionales en ese rubro. Y c) industrial: Mediante la transformación, manufacturación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos derivados de la actividad agrícola y/o ganadera; elaboración de productos lácteos y fabricación de bienes vinculados con la producción agro industrial. Capital: $ 1.800.000, representado por 18.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de $ 100 valor nominal c/u. Directorio: 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Suscripción capital: María E. Meda: 14.520 acciones; Gervasio J. Pérez Zurdo: 696 acciones; Jerónimo D. Pérez Zurdo: 696 acciones; Teodoro B. Pérez Zurdo: 696 acciones; Constanza Zurdo: 696 acciones y Valentín Zurdo: 696 acciones aportado de la siguiente manera: María E. Meda mediante la transmisión de 3 inmuebles de su propiedad, 2 sitos en el Departamento Gualeguay, E. Ríos identificados con las Matrículas Nº 101.111 —Sección Urbana— y 000.442 —Sección Rural— del Registro público de Gualeguay y 1 sito en esta Ciudad, inscripto a la Matrícula Nº 20-261/22 y el resto en forma dineraria. Directorio: Presidente: María E. Meda; Vicepresidente: Gervasio J. Perez Zurdo; Director Suplente: Constanza Zurdo, quienes aceptan sus cargos. Sede Social: Paraná Nº 894, 7º piso "C" CABA. Marcelina Carbone. Apoderada según escritura Nº 404 autorizada en la Ciudad de Gualeguay, E. Ríos, el 23/12/2008, por el Escribano Vicente Carbone, Adscripto del Registro 1.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 124.

e. 15/04/2009 Nº 25612/09 v. 15/04/2009

ANIMANA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Beatriz Marina, 4-11-64, DNI 17366668 divorciada, economista, Las Heras 4071 departamento 19 CABA y Alejandra Silvia Ortiz 20-9-63 DNI 16829958, casada, licenciada en turismo, Pardo 3304, Bella Vista Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas 2) 18-3-09 3) $ 12000 4) 99 años 5) Presidente 6) 31/1 7) San Ignacio 3628 CABA 8) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercializacion, intermediacion importación y exportacion de artesanias en especial textiles de lana, de algodón, de seda, camelidos y fibras naturales, orfebreria artesanal, tales como alpacas, piedras, asta, plata, cobre, vidrio, plastico y artesanias en todo tipo de cueros. 9) Directorio: 1 a 3 miembros por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Adriana Beatriz Marina Director Suplente: Alejandra Silvia Ortiz ambos domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez, contador Tº 281 Fº 204 autorizado por escritura Nº 65 del 18-03-2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2009. Número: 137513. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 15/04/2009 Nº 25741/09 v. 15/04/2009

ARYE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 18.02.06 se aprobó: 1) AUMENTAR CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 305.950.- 2) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en sus ARTÍCULOS CUARTO: CAPITAL: PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS; y ARTÍCULO NOVENO: se dá cumplimiento seguro caución directores. En SAsamblea del 30.04.07 se a probó que con motivo del cese en sus cargos por vencimiento del mandato de Jorge Isaac Levy a su cargo de Presidente, Amelia Susana Sousse a su cargo de Vicepresidente y Ariel Salomón Levy y Jessica Andrea Levy a sus cargos de Directores Suplentes, el nuevo Directorio societario: PRESIDENTE: Jorge Isaac Levy; VICE-PRESIDENTE: Amelia Susana Sousse, SUPLENTES: Ariel Salomón Levy y Jessica Andrea Levy, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Paso 535 CABA. En Reunión de Directorio del 18.11.08 se a probó TRASLADAR SEDE SOCIAL a República de la India 3095 2º piso CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 67/25.03.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 45.

e. 15/04/2009 Nº 25226/09 v. 15/04/2009

AUROPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION ESTATUTOS POR ESCISION.- Por Esc. 12 del 31/03/09 Fº 29 Reg. 793 CABA, AUROPAMPA S.A, Sede Social Carlos Pellegrini 763 Piso 11 CABA, INSCRIPTA IGJ 1/7/94 Nº 6389 Lº 115 Tº A S.A ESCINDE parte de patrimonio para constituir BEWELE S.A..- Consecuentemente capital social se reduce a $ 7.501.824,65 y por quita de $ 4,65 por imposibilidad emisión acciones menores a un peso $ 7.501.820.- y MODIFICA ESTATUTO: Artículo CUARTO: Capital Social: $ 7.501.820.- Por decisión asamblea ordinaria podrá aumentarse hasta quíntuplo acorde art. 188 LSC, la misma asamblea podrá determinar su elevación a escritura.- Decisión adoptada por unanimidad en Asamblea Gral Extraordinaria Unánime del 17/12/08.- Autorizada por escritura Nº 12 del 31/03/09, folio 29 Registro 793 CABA.

Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 12.

e. 15/04/2009 Nº 25307/09 v. 15/04/2009

AVENIDA SAN MARTIN 2244

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto PINTO, DNI 14.315.932, comerciante, casado, nacido 19/03/61, México 2527, Piso 7, Dep. 26, CABA; Angel Rumualdo RAMOS, DNI. 5.883.279, comerciante, casado, nacido 11/03/47, Torrello 2666, Hurlingham, Prov. de Bs. As. y Jorge Luis FERREYRA, DNI 17.643.332, comerciante, divorciado, nacido 17/08/66, Av. Juan de Garay 2419, Piso 1, CABA.- Todos argentinos.- 2) Escritura del 08/04/09.- 3) Sede: Avenida San Martín 2244 SA.- 4) 99 años.- 5) OBJETO: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a lo siguiente ENTRETENIMIENTO: administrar, contratar, organizar, comerciar, financiar eventos deportivos, sociales, culturales, musicales, shows, mega eventos, desfiles, fiestas, conciertos, contratar conjuntos o grupos musicales, acrobáticos, deportivos y artísticos y de toda clase de espectáculos y actividades de entretenimientos en general, ya sea discotecas o lugares habilitados para bailes y/o estadios, escenarios, confiterías, restaurantes, teatros, cines, anfiteatros, clubes y lugares públicos y/o privados en general.- GASTRONOMICAS: realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, financiar todo tipo de actividades y negocios gastronómicos, confitería, cafetería, kiosco, pizzería, drugstore, casa de lunch, incluyendo la explotación y administración de locales, bares, restaurantes, discos, pools, bowlings, concesiones de clubes, parques, balnearios, predios en general, públicos y privados, municipales y/o provinciales, salón de baile, con expedición, despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios, comidas, postres, sandwiches, helados y bebidas, inclusive bebidas alcohólicas en cualquier horarios, pudiendo funcionar dichos locales o establecimientos y/o estar abiertos al público durante las veinticuatro horas del día, incluyendo la venta de golosinas, chocolates, alfajores, todo tipo de bebidas, comidas, galletitas, cigarrillos y todo tipo de productos que se vendan en kioscos, revistas, diarios, libros, discos, videos, cassettes, compact discs, así como también la explotación de cualquier rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios.- PUBLICITARIAS: contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales, publicitar marcas, enseñas, logos, productos publicitarios, comerciales, hacer negocios publicitarios, exponer y/o vender comunicaciones publicitarias, gráfica, visual y/o televisiva, editar magazines y/o publicaciones periódicas o no.- COMERCIALES: Venta, franchising, merchandising, distribución de todo tipo de artículos al por menor y/o al por mayor, ya sea ropa, calzado, indumentaria deportiva, artículos de promoción publicitaria y artículos de vestir en general; elementos deportivos y de recreación y esparcimiento en general, souvenires, regalos, cerámicas, vidrios, cueros u otros y toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen con ese objeto.- 6) $ 12.000.- 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Sin sindicatura.- 8) Presidente José Alberto Pinto. Director Suplente Angel Rumualdo Ramos. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede.- Cumplen Resolución IGJ 20 y 21/2004.- 9) Ejercicio cierra 31/12 de cada año.- Carla Pía BERTOLINI: Autorizada por Escritura 13 del 8 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 040. Libro Nº: 10.

e. 15/04/2009 Nº 25421/09 v. 15/04/2009

B.BRAUN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

En los términos de los arts. 10 y 60 de la Ley 19550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/02/2009, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 7.055.627 a la suma de $ 11.646.564, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social, (ii) reformar el articulo quince del Estatuto Social referido a la fiscalización de la sociedad, (iii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social, y (iv) que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Edelman; Vicepresidente: Ludwig Braun; - Directores Titulares: Manuel Jiménez, Jorgelina Perantuono y Pedro Nowland; Director Suplente: Eduardo Genta Passerón. Los Directores constituyen domicilio especial en José Evaristo Uriburu 663, Piso 6, Capital Federal. Vanina Veiga. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 12/02/2009.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 15/04/2009 Nº 25341/09 v. 15/04/2009

BBVA BANCO FRANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 130 del 13/4/09, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/3/09, que dejó REFORMADO PARCIALMENTE el ESTATUTO SOCIAL, ARTICULO 10º y 13º, y REORDENANDO el mismo. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2009. Número: 090414155380/6. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 15/04/2009 Nº 26446/09 v. 15/04/2009

BEAUTY

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 18.02.06 se aprobó: 1) AUMENTAR CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 328.000.- 2) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en sus ARTÍCULOS CUARTO: CAPITAL: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS; y ARTÍCULO UNDECIMO: se dá cumplimiento seguro caución directores. En Asamblea del 28.11.08 se aprobó que con motivo de vencimiento de mandatos del Directorio, ce san en sus funciones Amelia Susana Sousse a su cargo de Presidente, Jorge Isaac Levy a su cargo de Vicepresidente, Jessica Andrea Levy y Ariel Salomón Levy como SUPLENTES, el nuevo DIRECTORIO societario: PRESIDENTE: Amelia Susana Sousse; VICEPRESIDENTE: Jorge Isaac Levy; SUPLENTES: Ariel Salomón Levy y Jessica Andrea Levy, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Paso 535 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 68/25.03.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 45.

e. 15/04/2009 Nº 25228/09 v. 15/04/2009

BEWELE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION S.A POR ESCISION DE AUROPAMPA S.A. 1) Abel Werthein, argentino, 20/07/31, LE 4.248.451, CUIT 20-4248451-3, casado, empresario, Alsina 1441 4º 401 CABA; Malvina Leonor Flexer, argentina, 16/2/33, LC 2.998.822, CUIT 27-02998822-1, casada, Zabala 1881 10º CABA, Karina Werthein argentina, 3/3/63, DNI 16.454.452, CUIT 12946989-2, casada, analista de sistemas, Santiago del Estero 217 CABA, Andrea Werthein, argentina, 8/8/57, DNI 12.946.989, CUIT 27-12946989-2, casada, ingeniera agrónoma, Lisandro de la Torre 963 Vte. López Pcia, Bs.As., Gabriel Werthein, argentino, 2/5/55, DNI 11.451.198, CUIT 20-11451198-7, casado, ingeniero industrial, Figueroa Alcorta 3062 2º CABA. 2) Por escritura Nº 12 Fº 29 Reg. 793 CABA del 31/03/09; 3) Bewele S.A. constituye por escisión parcial de Auropampa S.A 4) DOMICILIO Jurisdicción CABA Sede social FUERA ESTATUTO Carlos Pellegrini 763 Piso 11 CABA. 5) OBJETO: realizar las siguientes operaciones: AGROPECUARIAS: mediante la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero de actividades de compra venta, explotación y arrendamiento de campos y fracciones de tierra en general que se encuentran en territorio nacional o extranjero incluyendo actividades de ganadería agricultura forestación y comercialización de los productos sin limitación alguna en los mercados internos y externos, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes y

explotación de los mismos. Para cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo también tomar participación en sociedades por acciones que tengan objetos análogos al propio. 6) 83 años desde inscripción. 7) Capital Social $ 1.921.380.- 8) Administración 1 a 6 directores igual o menor Nº suplentes mandato 3 ejercicios. Fiscalización: un síndico titular y un suplente. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Abel Werthein argentino 20/07/31 L.E 4.248.451 CUIT 20-4248451-3, casado, empresario, domicilio Alsina 1441 4º 401 CABA. Vicepresidente: Gabriel Werthein argentino 2/5/55 D.N.I 11.451.198 CUIT 20-11451198-7, casado, ingeniero industrial, domicilio Figueroa Alcorta 3062 Piso 2 CABA.- Directoras Titulares: Andrea Werthein argentina 8/8/57 DNI 12.946.989 CUIT 27-12946989-2 casada ingeniera agrónoma domiciliada Lisandro de la Torre 963 Vte. López Prov Bs. As. Karina Werthein argentina, nac 3/3/63 DN.I 16.454.452.CUIT 23-16454452-4 casada analista de sistemas domicilio Santiago del Estero 217 CABA. Todos con domicilio especial Belgrano 863 p 10º frente CABA Sindico Titular Roberto Oscar Marino argentino 17/10/46 LE 7590691 CUIT 23-0759069- 9 viudo contador domicilio real y especial Suipacha 570 2º B CABA. Síndico Suplente Roberto Ezequiel Marino, argentino, 6/2/73, CUIT 20-23124900-2 casado contador domicilio real y especial Suipacha 570 2º B CABA. Aceptan cargos en acto. Garantia $ 10.000 Res Gral 7/05. 10) cierre ejercicio 30/06. Apoderada escritura Nº 12 Fº 29 Reg. 793 CABA del 31/03/09.

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 12.

e. 15/04/2009 Nº 25310/09 v. 15/04/2009

CH.D.I

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 101 de 07/04/09. 2) Socios: Gustavo Alberto Lamédica, 17/03/70, empresario, casado, DNI 21.951.294 y Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, 30/06/41, abogado, divorciado, DNI 4.371.963, argentinos, domiciliados en Av. Santa Fe 1460, piso 5, C.A.B.A. 3) Ch. D. I. S.A. 4) Av. Santa Fe 1460 piso 5, C.A.B.A. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos del pago; Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas a la actividad inmobiliaria y/o de construcción.- 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: mínimo 1 máximo 6, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 30/06 12) Presidente: Gustavo Alberto Lamédica; Director Suplente: Eduardo Norberto, Garavelli, 10/09/45, ingeniero, casado, DNI 6.062.214, quien aceptó el cargo. 13) Domicilio especial directores: Av. Santa Fe 1460, 5º y Av. Santa Fe 2036, 8º "B" C.A.B.A. respectivamente. Autorizado: Fernando Pereyra Lucena en Esc. Nº 101, Reg. 465 C.A.B.A. Certificación expedida por José Luis Pereyra Lucena el 07/04/09, Acta 135 del Libro 102, Reg. 465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 135. Libro Nº: 102.

e. 15/04/2009 Nº 25470/09 v. 15/04/2009

CHAL-TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 10/3/09 CHAL-TEX S.A. cambia su denominación por GASTRONOMIA CHAL-TEX S.A. reformando el artículo 1 Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 10/3/09

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/04/2009 Nº 25374/09 v. 15/04/2009

DIONISPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 7/4/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Margarita Weild 1255, Lanús, Prov Bs As): Marina Rosa PERI, soltera, 26/9/69, DNI 21.109.592 (PRESIDENTE); y Carlos Daniel PARGA, divorciado, 22/5/57, DNI 12.927.366 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Malabia 2387, piso 1, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos relacionados con la salud y la belleza dentro del ámbito cosmético, farmacéutico y quirúrgico (como ser homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, perfumería, tocador, y limpieza); a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, armado, envasado, fraccionamiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, intermediación, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, artefactos, prótesis, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.-Por profesionales con título habilitante, si corresponde. CAPITAL: $ 120.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/08. (AUTORIZADA escritura 95, 7/4/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004927727.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 45.

e. 15/04/2009 Nº 25404/09 v. 15/04/2009

E-STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 1-4-2009, registro notarial 266. Socios: Julián Darío NESPOLA, argentino, empresario, 14/2/1975, casado, DNI 26.016.356, Zabala 2484, piso 3º CABA. y María Luz NESPOLA, argentina, empresaria, 30/6/1976, soltera, DNI 25.282.762, Avenida Figueroa Alcorta 3351, piso 1, departamento 124 CABA. Duración: 99 años. Objeto: comercialización de bienes o productos orientados al mercado minorista y a la prestación de toda clase de servicios online, de marketing y mercadotecnia, servicio de atención y ejecución integral de pedidos, ya sea para clientes propios o de terceros, todo a través de internet o de cualquier otro medio técnico actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros. Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas de productos dentro del mercado retail para ser comercializados a través de internet o mediante técnicas de marketing directo, prestando asimismo por cuenta propia o de terceros servicios de reparación, reacondicionamiento, instalación, asesoramiento técnico y garantía de los productos vendidos. Capital: $ 100.000.- Dirección- y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos años. Representación Legal: Directorio: PRESIDENTE: Julián Darío NESPOLA.- VICEPRESIDENTE: Carlos ROMANOVICH.- DIRECTOR SUPLENTE: María Luz NESPOLA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Las Heras número 2126, piso 4º CABA. Autorizado por escritura pública del 1 de abril de 2009, Carlos Arturo Luaces, Registro 266. Escribano.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408150912/5. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 15/04/2009 Nº 26294/09 v. 15/04/2009

ESTABLECIMIENTO EL ABUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 84 del 30-03-09 se constituyó: 1) Establecimiento El Abuelo S.A. 2) Arenales 3135 piso 2 depto. D – CABA. 3) 99 años. 4) María Susana Filippetti, 30-03-58, técnica radióloga, DNI 11.738.079, CUIT 27-11738079-9 y Emilio Venturelli, 16-08-48, médico, DNI 11.477.803, CUIT 20-11477803-7; ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Moreno 747 - Venado Tuerto, Prov. Santa Fe. 5) Objeto: A) Agrarias: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras y toda actividad agraria que implique la producción de frutos y realización de cultivos industriales. En caso que la actividad en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante podrán ser ejercidas mediante la contratación de dichos profesionales quienes estarán a cargo de la actividad, B) Industrial: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades agrarias y sus fines derivados y conexos. C) Comerciales: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros relacionados con el objeto social en cualquiera de sus etapas, la importación y exportación de todo lo vinculado con los mismos por su cuenta o de terceros, D) Aceites y Grasas: Mediante la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción; la extracción de aceite y la producción de harina de pescado; la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e higrogenación (o endurecimiento de aceites y grasas y la industrialización de los productos citados en general. 6) $ 200.000.- 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Emilio Venturelli. Vicepresidente: María Susana Filippetti. Directores Suplentes: María Emilia Venturelli (argentina, 25-05-84, soltera, empleada, DNI 30.966.086, CUIL 27-30966086-8, Moreno 747 - Venado Tuerto, Prov. Santa Fe) y Maura Alejandra ABRAHAN (argentina, 14-07-84, soltera, abogada, DNi 30.824.784, CUIL 27-30824784-3, Arenales 3135 piso 2 depto. D CABA). Todos fijan domicilio especial en Arenales 3135 piso 2 depto. D - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 84 del 30-03-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/04/2009 Nº 25370/09 v. 15/04/2009

FANTASTIC SOCCER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 38 pasada al folio 87 del 07/04/09 Registro Notarial 808 de María I. Ugarteche. 1) Andrés Figueredo, 31/01/67, empresario, DNI 18160946, Av. Gral. Indalecio Chenault 1978 3º CABA casado en 1º nupcias con Graciela Abate; Sandra Analía Figueredo, 14/02/64, empresaria, DNI 16961611, de la Serna 875 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As, casada en 1º nupcias con Germán Gomez, ambos argentinos; 2) FANTASTIC SOCCER S.A. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, la captación de talentos deportivos, especialmente futbolistas no profesionales, vinculación con clubes y asociaciones civiles, representación y asesoramiento de distintas figuras deportivas especialmente a futbolistas agremiados a la Asociación de Fútbol Argentino. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Sede Gral. Indalecio Chenault 1978 3º piso Capital Federal; 5) 10 años; 6) $ 100.000; 7) Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura; 8) Presidente y vicepresidente indistintamente; 9) 31/12; 10) Presidente Andrés Figueredo, Dir. Sup. Sandra Analía Figueredo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. mencionada Walter Omar Musa Abogado.

Abogado - Walter Omar Musa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 78. Folio: 804.

e. 15/04/2009 Nº 25457/09 v. 15/04/2009

FEMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

El 07/04/2009 por escritura publica del Registro 2088 de Cap. Fed. se constituyó "FEMEDICAL S.A"- Socios: Julio Alberto Angel MUNDO, casado, nacido el 01/11/44, D.N.I 4.516.133,; y Martín Rodrigo Jonathan MUNDO, soltero, nacido el 24/08/85, D.N.I 31.751.973; ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Ramón L. Falcón 1844, planta baja "A", Cap. Fed.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, Venta, distribución, fabricación, importación, exportación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, y envasado, de productos farmacéuticos y especialidades medicinales, para uso humano y/o veterinario, antibióticos, antivirales, y/u oncológicos, accesorios hospitalarios y/o farmacéuticos, propios, de terceros y/o asociados a terceros o para terceros. Instalación de sucursales en el pais o en el exterior, y toda actividad vinculada directamente con el objeto principal. Todo ello de acuerdo a las normas legales que reglamenten tales actividades.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Julio Alberto Angel MUNDO, y Director Suplente: Martín Rodrigo Jonathan MUNDO, quienes fijan sus domicilios especiales en Guevara número 1671, Cap. Fed.- Duración del cargo: 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Guevara número 1671, dpto A, Cap. Fed.- Apoderado: Ignacio MONZON SOSA, D.N.I 04.520.095 (poder por escritura Número 28 Folio 67 registro 2088 escribano Guinle - Cap. Fed) .- El PRESIDENTE: Julio Alberto Angel MUNDO (designado por escritura número 28 folio 67 registro 2088 escribano Guinle - Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 70. Libro Nº: 06 (88007).

e. 15/04/2009 Nº 25512/09 v. 15/04/2009

FRAHER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro FRANCO Documento Nacional de Identidad 25.037.276 abogado 33 años casado domiciliado en Aristóbulo del Valle 233, Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Leandro Martín HERNÁNDEZ Documento Nacional de Identidad 23.701.527 empresario 34 años soltero domiciliado en Miller 3732 Cap. Fed.; ambos argentinos 2) Escritura de 9/3/09 3) "FRAHER GROUP S.A." 4) con domicilio legal en la C.A.B.A. 5) Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. Asimismo podrá realizar la administración, representación, comercialización, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios de bienes relacionados a la construcción de obras civiles, particulares sean de carácter privado y/o público y toda actividad vinculada con el rubro de construcción de bienes y servicios. En tal sentido, podrá prestar servicios, por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, de asesoramiento y apoyo profesional en la dirección y control de la administración de empresas que tengan vinculación con la actividad del objeto, estudios e información de personal y servicios relacionados con los fines y objetivos relacionados con su objeto. La Sociedad podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Podrá, asimismo gestionar el otorgamiento de créditos con o sin garantías, con distintas modalidades de plazo para su pago; el aporte en sociedades por acciones, e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, Títulos de deudas o Certificados de participación en fideicomisos privados o públicos, nacionales o extranjeros, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y

extranjeros. La constitución de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público salvo previa aprobación del Banco Central de la República Argentina y/o todo organismo del cual se necesitare aprobación y autorización para funcionar como tal. Administrar, asesorar, constituir, instrumentar, invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante, y/o fiduciario, y/o beneficiario, y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo de quién dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter.- 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) $ 100.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de $ 1, con derecho a 5 votos por acción.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente o 2 Directores actuando conjuntamente. Fiscalización: podrá contar con sindicatura, que podrá ser individual (síndico) o colectiva (comisión fiscalizadora, integrada por 2 o más síndicos titulares) 10531 de diciembre de cada año 11) Presidente: Marcelo Alejandro FRANCO; Director suplente: Leandro Martín HERNÁNDEZ. Resuelven prescindir de sindicatura. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 1584 Piso 5º Dpto "A" de C.A.B.A." La escribana Marcela Indira Simondi, autorizada por esc. Nº 6 fº 13 del 9/3/09, Matrícula 4377, Registro 1830 de Cap. Fed."

Escribana - Marcela Indira Simondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2009. Número: 090403144986/4. Matrícula Profesional Nº: 4377.

e. 15/04/2009 Nº 25484/09 v. 15/04/2009

FRANCESCO CELESTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 49, folio 122, Registro 1665 del 17-02-09. Socios: Attila Nagy, húngaro, soltero, comerciante, nacido el 15-06-1975, CDI Nº 20-60361889-1, Pasaporte Nº ZB033372, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, y Camilla Dalia, italiana, casada, comerciante, nacida el 24-01-1942, con CDI Nº 27-60361891-8, Pasaporte Nº E871573, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, ambos representados por Pablo De Rosso. Denominación: "FRANCESCO CELESTINO S.A." Domicilio Legal: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, compra y venta de caballos, cría, reproducción, estudios de genética, entrenamiento, preparación física, servicios de padrillaje, participación en carreras de caballos, competencias, exhibiciones, muestras, concursos, selecciones, alquiler de caballos, transporte, cuidado, alimentación, servicio de pensionado equino, apuestas, servicios veterinarios y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. Cabe aclarar que cualquier actividad comprendida dentro del presente OBJETO que necesite de un idóneo o profesional será desarrollada con la participación de alguien con esa capacidad, título o habilitación. Asimismo, las actividades que requieran de autorización expresa reservada al Estado Nacional (como el corretaje de apuestas) se encuentran excluidas del OBJETO. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una. Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares y un número igual o menor de suplentes; duración: 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Pablo De Rosso; Director Suplente: Karina Quattrin. Ambos con domicilio especial en la sede social. Firma: Karina Quattrin. Abogada autorizada por escritura Nº 49, del 17-02-09.

Abogada - Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 15/04/2009 Nº 25328/09 v. 15/04/2009

HIDRAULICA FENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 8-4-09. Escritura Nº 86. SOCIOS: Elizabeth SACO, argentina, casada, empresaria, nacida el 25/3/61, DNI. 14614984, domicilio real y especial: Pasaje Tokio 2049, Cap. Fed; Lucia Irma GAUTERO, argentina, viuda, comerciante, nacida el 5/11/33, DNI. 3215181, domicilio real y especial: Pasaje Paula Alvarracín de Sarmiento 3451, Cap. Fed. DENOMINACION: HIDRAULICA FENIX S.A DURACION: 99 años. OBJETO: Reparación y/o servicios de sistemas hidráulicos y/o mecánicos, y compraventa de repuestos y/o materiales en general, compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para y aplicación en maquinarias industriales. CAPITAL: $ 12000. DIRECTORIO: Director Titular: Elizabeth SACO. Director Suplente: Lucia Irma GAUTERO. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Pasaje Paula Alvarracín de Sarmiento 3451, Cap. Fed. ELIZABETH SACO autorizada por escritura Nº 86 de fecha 8/04/09 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 123.

e. 15/04/2009 Nº 25515/09 v. 15/04/2009

HOGAR SU CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 7/4/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIAS: (argentinas, casadas, empresarias): María Adriana CARBONELLI, 28/4/58, DNI 12.572.058; y María Beatriz AGRELLO, 5/9/45, DNI 5.333.195, domicilio Andalgalá 1273, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Andalgalá 1273, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos para el hogar y la oficina, como ser electrodomésticos, video, audio, computación, y amoblamientos; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, service, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, venta, en forma directa o a través de internet, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 40.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Pablo Martín LARDO, domicilio real/especial Andalgalá 1273, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. DIRECTORA SUPLENTE: María Adriana CARBONELLI, domicilio real/especial Av Gral Paz 12.688 C.A.B.A. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/04. (AUTORIZADA escritura 94, 7/4/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004927728.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 038. Libro Nº: 45.

e. 15/04/2009 Nº 25400/09 v. 15/04/2009

HUEGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 441 del 27/3/9 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Ladislao OJEDA, argentino, 19/7/33, DNI 5734633, comerciante, soltero, Dinamarca 2396, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Angela BARGAS, argentina, 2/10/51, DNI 6281745, soltera, comerciante, 25 de Mayo y Olavaria, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; HUEGRAN S.A.; 99 años; Objeto: producción, explotación, distribución y comercialización integral de productos avícolas y afines, al por mayor y menor tanto de aves, huevos y toda clase de productos y subproductos y frutos de granja, en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacuno, ovino, porcinos y caprinos. Asímismo podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto.- FINANCIERA: financiación de las actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 40000. Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Ladislao Ojeda; DIRECTOR SUPLENTE: Angela Bargas, ambos domicilio especial en la sede social Forest 396, Piso 6º Oficina 16, de Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 15/04/2009 Nº 25578/09 v. 15/04/2009

INNVIRON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por Escritura 111 del 17/03/09, Esc María Burgueño, Reg 803 de Cap Fed. Socios: INNVIRON CORPORATION constituida en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, inscripta el 29/05/98, Nº 984000049068, representada por su Presidente NEIL D. WILLIAMS, estadounidense, Pasaporte Estadounidense 104575277, domicilio real: 4902 NW 105 Drive. Coral Springs. Florida, Estados Unidos de América; Julio Héctor BACHMANN, argentino, 03/12/46, DNI 8.212.199, comerciante, soltero, domicilio real: Paraná 1167, Cap. Fed.; Eduardo Felipe GIAIMO, argentino, 21/12/42, DNI 7.970.654, contador, casado en 1º nupcias con Carmen Virginia Willington, domicilio real: Montevideo 1163, piso 4º departamento A, Cap. Fed.; John Chandler RAYSON, estadounidense, 29/03/49, Pasaporte Estadounidense 045229734, Abogado, domicilio real 2400 East Oakland Park Boulevard Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América; Seyed Masoud MOGHANI, estadounidense, 23/05/55, Pasaporte Estadounidense 211555306, Comerciante, domicilio real 8770 Sunset Drive 191 Miami, Florida, Estados Unidos de América.- Todos domicilio especial en: Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 4º oficina 8, Cap. Fed. Denominación: "INNVIRON ARGENTINA S.A." Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) servicio público de recolección de residuos, barrido y limpieza de calzadas, con sus prestaciones básicas y complementarias, incluido el transporte del material resultante.- b) servicio público de tratamiento y disposición final de residuos. c) la captura y explotación de biogas, con generación de energía y su posterior comercialización.- d) servicio publico de limpieza y desmalezamiento de espacios verdes, veredas, baldíos y basurales.- e) servicio público de recuperación, revalorización y reciclado de residuos sólidos urbanos; y su posterior comercialización.- d) servicio público de recolección de residuos patógenos, su tratamiento y disposición final.- g) servicio integral de residuos sólidos urbanos que contribuya a mejorar el nivel de prestación como medio de jerarquización del servicio.- Capital Social: $ 100.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 4º oficina 8, Cap. Fed. PRESIDENTE: Neil D. WILLIAMS.- VICEPRESIENTE: Jorge Alberto José FRANCO, argentino, 11/07/55, casado en 1º nupcias con María de los Ángeles Ahumada, DNI 10.994.790, domicilio real: Paraná 1167, piso 21º departamento "B", Cap. Fed. y especial: Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 4º oficina 8, Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Héctor BACHMANN, quienes aceptan los cargos.- Esc. María Burgueño. Autorizada en Escritura 111 del 17/03/09.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2009. Número: 090408151936/5. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 15/04/2009 Nº 25604/09 v. 15/04/2009

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de abril de 2009 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 2.050.003 a la suma de $ 9.800.000, es decir, en la suma de $ 7.749.997. 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 3 de abril de 2009.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 15/04/2009 Nº 25333/09 v. 15/04/2009

LATIN INDIAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 43 del 08-04-2009, Folio 96. Esc CABA Maria Monica Martin, Registro 1646 Titular. SOCIOS: Sharath NAGARAJ, indio, 9-9-73, DNI 93.909.725, C.U.I.L. 20-93909725-3, casado 1º Rebeca Cecilia OLMEDO, comerciante, Domiciliado en Circunscripción 1, Sección 2, Manzana 10, Casa 14, Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; Abel Emilio CARDELLICCHIO, argentino., 27-01-51, DNI 8.557.247, C.U.I.L. 20-08557247-5, casado 2º nupcias con Elba María Calamante, abogado, Cazadores 2263, 11, "B", CABA; Ricardo Irineo HERMELO, argentino., 6-6-72, DNI 10.462.358, C.U.I.T. 20-10462358-2, divorciado en 2º de Claudia Marcela Valeria Laurelli, abogado, Libertad 942, 2º, "B", Daniel Julio BECHARA, argentino, 20-7-1954, DNI 10.965.613, C.U.I.L. 20-10965613-6, soltero, psicologo, Costa Rica 4812, CABA; Daniel Horacio HAIDA, argentino., 1-05-73, DNI 23.273.426, C.U.I.T. 20-23273426-5, soltero, comerciante, Roca Mora y Dorrego sin número, Puerto Iguazú, Provincia. de Misiones; Hugo Ricardo HANSON, argentino., 26-01-56, DNI 12.056.557, C.U.I.T. 20-12056557-6, casado en 1º Ana Isabel Elia, despachante de aduana, Lima 287, 5º "D", CABA; y Gustavo Adrián UNZUE, argentino, 15-08-1972, DNI 22.885.273, C.U.I.T. 20-22885273-3, soltero, comerciante, Baradero 128, CABA.- Denominación: "LATIN INDIAN GROUP S.A." Duración: 99 años. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, Y REPARACION DE AUTOMOTORES, e IMPORTACION, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA y DISTRIBUCIÓN de REPUESTOS AUTOMOTORES, AUTOPARTES, Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES, HERRAMIENTAS, Y MAQUINARIAS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS A MOTOR, TRADING, compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de AUTOMOTORES, repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TODO POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS, 2) FINANCIERA: Dar o tomar préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.- CAPITAL: $ 50.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de $ 1 c/u y con derecho a 1 votos por acción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios, reelegibles. REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Presidente al socio Sharath NAGARAJ y Director Suplente al socio Daniel Julio BECHARA ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Paraná 791, piso cuarto, Departamento "A", CABA.- Firmado por: Guido Andrés Mangiaterra, autorizado por escritura 43, Folio 96, del 08-04-2009 del Registro 1646 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 29.

e. 15/04/2009 Nº 26374/09 v. 15/04/2009

LATINER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/4/09 se adecuo la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia y cambió su denominación por INMOBILIARIA LATINER S.A. Socios: Juan Zaffarana, argentino, jubilado, casado, 12/11/27, L.E. 4.782.421, Uspallata 896 5º piso, departamento

D, Cap. Fed., Hilda Matilde Troendle, argentina; jubilada, casado, 11/7/30, D.N.I. 1.282.027, Uspallata 896 5º piso, departamento D, Cap. Fed., Mario Zaffarana, argentino, jubilado, casado, 24/7/25, D.N.I. 4.763.655, San Martin 1133 12º piso, departamento A, Avellanada, Provincia de Buenos Aires, Maria Rosa Calarco, italiana, jubilada, casada, 11/2/28, D.N.I. 93.241.419, San Martin 1133 12º piso, departamento A, Avellanada, Provincia de Buenos Aires, Emma del Rosario Morales, argentina, jubilada, viuda, 31/7/28, D.N.I. 0.107.423, Comandante Mamberti 437 Lanus Este, Provincia de Buenos Aires y Salvador Carlos Alberto Zaffarana, argentino, empresario, casado, 21/12/54, D.N.I. 11.396.345, Comandante Mamberti 437 Lanus Este, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Prehorizontalidad, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas, siendo realizadas dichas actividades por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 623.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Juan Zaffarana, Vicepresidente Mario Zaffarana y Director Suplente Salvador Carlos Alberto Zaffarana, todos con domicilio especial en los indicados al comienzo de la presente; Sede: Uspallata 896, 5º piso, Departamento, D, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 327 del 6/4/09 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/04/2009 Nº 25317/09 v. 15/04/2009

LIBERTAD 150

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 01-08-08 y Ordinaria y Extraordinaria del 10-12-08 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente, Orlando Conti. 2) Designar el directorio: Presidente: Luis Gabriel Bonilla y Director Suplente: Guillermo Hugo Bernardi. Ambos fijan domicilio especial en Av. Paseo Colón 823 piso 2º - CABA. 3) Fijar la sede legal en Av. Paseo Colón 823 piso 2º - CABA; 4) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 762.000 y reformar el art. 4º del Estatuto social La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-12-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/04/2009 Nº 25367/09 v. 15/04/2009

PAGINAS TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 23.03.09 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 30.000, esto es de $ 20.000 a $ 50.000 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. Lucrecia Loureiro, abogada, autorizada en Asamblea Nº 1 del 23.03.09.

Abogada - Lucrecia Loureiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2009. Tomo: 93. Folio: 404.

e. 15/04/2009 Nº 25459/09 v. 15/04/2009

PAGINAS TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 25.03.09 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 954.313, esto es de $ 50.000 a $ 1.004.313 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. Lucrecia Loureiro, abogada, autorizada en Asamblea Nº 2 del 25.03.09.

Abogada - Lucrecia Loureiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2009. Tomo: 93. Folio: 404.

e. 15/04/2009 Nº 25463/09 v. 15/04/2009

PITI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 11/2/09, por vencimiento de mandatos, Designan Directorio así: Presidente: Daniel Ernesto Aizenberg, DNI 10401935, Director Suplente: Adrián Néstor Aizenberg, DNI 13914103, con domicilio especial: Acoyte 841, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed.; pasan sede a Acoyte 841, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed.; modifica articulo 8º, mandatos y garantía; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 11/2/09. Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2009. Número: 136997. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/04/2009 Nº 25440/09 v. 15/04/2009

POSTAL TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Stella Maris Visca, argentina, comerciante, nacida 4/8/50, soltera, DNI 6425620, Cuil 27064256209, domicilio Diagonal Norte 875 piso 9 CABA; y Margarita Ester Peluffo, argentina, nacida 12/6/48, soltera, DNI 5774592, Cuil 23057745924, domicilio Sayos 3387 Lanús Pcia Bs As; fecha 27/3/09; denominación: Postal Time S.A. Domicilio: Diagonal Norte 875 piso 9 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: La admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega y retiro de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, dinero, cheques, papelería, paquetería, documentos, elementos varios y todo lo relacionado con el servicio de mensajería y cadetería de índole comercial o particular. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Stella Maris Visca; Director Suplente: Margarita Ester Peluffo, ambas domicilio especial Diagonal Norte 875 piso 9 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 99 del 27/03/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 195. Libro Nº: 065.

e. 15/04/2009 Nº 25627/09 v. 15/04/2009

RANDOM WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 28 del 31-03-09 se constituyó: 1) Random World S.A. 2) Juana Manso 555 piso 4 of. 2 – CABA. 3) 99 años. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, divorciado, 19-09-45, DNI 93.224.819, CUIT 20-93224819-1, empresario, Pierina Dealessi 550 piso 8º "G" - Puerto Madero, CABA; Danley Eduardo Sebastián Callieri, argentino, viudo, 24-08-65, empresario, DNI 17.627.824, Avda. Gral. Pacheco 1700 UF85 - Don Torcuato, Prov. Bs. As., CUIT 20-17627824-3; Miguel Angel Mikasinovic, argentino, soltero, 19-07-51, abogado, LE 8.609.689, Juan Francisco Seguí 4400 Piso 17 A - CABA, CUIT 20-08609689-8. 5) Objeto: fabricación, reconstrucción, distribución, importación, compra, venta, comercialización y locación de todo tipo de máquinas o equipos de juego y entretenimiento, así como de todo tipo de programas y sistemas relacionados (hardware y software), quedando facultada para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios a tal fin incluyendo sin limitación la celebración de contratos de compraventa, leasing y locación, así como otros contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 6) $ 51.000.- 7) Administración: Directorio: 2 directores titulares y 2 suplentes, los que se incorporarán al directorio cuando falte el director principal respecto del cual han sido designados como suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: presidente y en caso de ausencia permanente o transitoria de éste al vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Mikasinovic; Vicepresidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda, y Directores Suplentes: Danley Eduardo Sebastián Callieri y María Victoria Fantini (argentina, soltera, 05-01-76, empleada, DNI 25.070.148, Laprida 1225 8º B - CABA, CUIL 27-25070148-4). Todos fijan domicilio especial en Juana Manso 555 piso 4 of. 2 – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 28 del 31-03-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/04/2009 Nº 25363/09 v. 15/04/2009

REDIMER FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 6/04/09, Folio 147, Registro 1250 adscripción de esta ciudad, se reformó la cláusula Tercera quedando: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el establecimiento de una DROGUERIA.- A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética Importación y exportación. El ejercicio de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y mecánico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería. Realizar auditorías médico asistenciales en general, a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Realizar asesoramiento en materia, de control y prestaciones asistenciales. Prestar. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.- Autorizada Maria de los Angeles Segura, escritura 67 de fecha 6/04/09, folio 147.

Escribana - María de los Angeles Segura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2009. Número: 090407149454/0. Matrícula Profesional Nº: 5001.

e. 15/04/2009 Nº 25268/09 v. 15/04/2009

SEJAS HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Arturo Sejas, argentino, comerciante, nacido 10/4/57, casado primeras nupcias con Ana María Carricaburo, DNI 12684838, Cuit 20126848383; y Ana María Carricaburo, argentina, nacida 21/7/59, casada primeras nupcias con Daniel Arturo Sejas, DNI 13505756, Cuil 27135057563, ambos domicilio San Martín 14 Cañuelas Pcia Bs As; fecha 27/3/09; denominación: Sejas Hogar S.A. Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguiente actividad: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Daniel Arturo Sejas; Director Suplente: Ana María Carricaburo, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/04 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 100 del 27/03/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 065.

e. 15/04/2009 Nº 25625/09 v. 15/04/2009

SOCIAL VOICE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Escritura 68, Folio 179, Registro 331, 06/04/2009, CABA. 2) Sebastián Nazareno PEREYRA, argentino, casado, empresario, nacido el 25/12/72, D.N.I. 24.286.852, C.U.I.T 20-24286852-9, domiciliado en Araoz 1120, C.A.B.A., Juan Manuel ROMERO, argentino, casado, empresario, nacido el 21/11/68, D.N.I. 20.374.070, C.U.I.T 20-20374070-1, domiciliado en Araoz 1146, Departamento "3", C.A.B.A. y Maria Alejandra BECCO, argentina, soltera, empresaria, nacida el 19/11/58, D.N.I. 12.717.715, C.U.I.T 27-12717715-0, domiciliada en Brasil 788, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. 3) "SOCIAL VOICE S.A". 4) ARAOZ 1120, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestar servicios de asesoramiento y consultoría, producción, organización y desarrollo de programas de radio, programas de televisión de aire, de cable o difundidos a través de Internet o cualquier otro medio de comunicación social; edición, impresión y distribución de periódicos, folletos, revistas, libros, publicaciones, piezas publicitarias y demás medios gráficos de comunicación, propios o de terceros y comercializar la locación de espacios publicitarios en los mismos; organización de todo tipo de eventos, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y su distribución y comercialización por cualquier medio de comunicación; organización de cursos, conferencias, jornadas, congresos y talleres; desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria, brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas anteriormente, para canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas en general. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Publico de Comercio. 7) $ 40.000.- 8) 31/12 de cada año. 9) PRESIDENTE: Sebastián Nazareno PEREYRA. VICEPRESIDENTE: Juan Manuel ROMERO y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Alejandra BECCO. TRES EJERCICIOS. Domicilio especial del Directorio: ARAOZ 1120, C.A.B.A. A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 68 Folio 179, de fecha 06/04/2009 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408150608/D. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 15/04/2009 Nº 25517/09 v. 15/04/2009

TEXTIL CORP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por escritura del 1/04/09 , se autoriza a: Anibal Enrique Alfonzo a informar que: Dario Agustín pandolfi, argentino, comerciante, 18/9/75 Dni 24.750.678, casado, domicilio Moreno 6063 y Enrique Blas cornu, argentino, co-

merciante, viudo, 3/2/38 dni 5.814.761, domicilio roldán 1691 Glew ambos de provincia de Bs As, TEXTIL CORP SA INDUSTRIAL: consistentes en la tejeduría, hilandería, tintorería, de telas lisas o estampadas, y de todo tipo de fibras y la confección de todo tipo de prendas y accesorios con origen textil, COMERCIAL: compra venta al por mayor y por menor, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios, SERVICIOS: de organización, asesoramiento u atención a empresas dedicadas al rubro textil y a las indumentarias y accesorios textiles.$ 20.000, 31/12 99 años , Pte: Enrique Blas Cornu, D. sup Dario Agustín Pandoffi ,ambos con Domicilio Especial en la sede social: Tucuman 766 piso 9º oficina 244 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 15/04/2009 Nº 25396/09 v. 15/04/2009

TRANSPORTE CAMINOS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1.- IRANZO MONICA VANESA, DNI 27.121.136, DON BOSCO 543, 28/03/79, Divorciada, y BALANGERO EDUARDO CRISTIAN, BARRIO 21 DE SETIEMBRE, GRUPO 11, CASA 5, 9/06/78, Soltero, ambos de San Nicolas, Pcia de Bs As., Argentinos y comerciantes. 2) 7-04-09. 3) TRANSPORTE CAMINOS AUSTRALES SA. 4) 99 años. 5) A) Transporte nacional e internacional de cargas en general, embalaje, consolidación, empaque, servicios de guarda, deposito y distribucion de todo tipo de mercaderias, servicio entrega puerta a puerta. Exportacion e importación vinculadas al. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5, titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: IRANZO MONICA VANESA, director suplente: BALANGERO EDUARDO CRISTIAN, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: TUCUMÁN 1484 Piso 2, OFI. B CABA. 11) Cierre 31/01. 11) IRANZO MONICA VANESA autorizado en escritura 190 del 7-04-09 Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 55.

e. 15/04/2009 Nº 25409/09 v. 15/04/2009

TRANS ROUTE OF THE SUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 427 del 26/3/9 se autorizó a Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen: Norberto Fernando PINTOS, argentino, 15/10/51, DNI 8515142, comerciante, soltero, Argerich 340, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Jorgelina Patricia VINO, argentina, 25/2/76, DNI 30138203, soltera, comerciante, Madero 2248, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; TRANS ROUTE OF THE SUN S.A.; 99 años; Objeto: MAQUINARIA DE ALTURA: compra y venta, alquiler, importación, exportación representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y reparación de todo tipo de equipos industriales y maquinarias y repuestos para trabajos en altura, de elevación manual, motorizada, eléctrica, dependiente y/o autopropulsadas, autoelevadores, máquinas de carga de personas y/o mercaderías, plumas, grúas de todo tipo y especie; Así mismo podrá trasportar dentro del país, hacia el exterior, desde el exterior hacia el país o hacia terceros países, materias primas o productos manufacturados íntimamente relacionados con el presente objeto social, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros. Capital Social: $ 38000. Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Norberto Fernando PINTOS; DIRECTOR SUPLENTE: Jorgelina Patricia VINO, ambos domicilio especial en la sede social Sarmiento 412 Oficina 616 de Capital Federal.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 15/04/2009 Nº 25568/09 v. 15/04/2009

TRANSBEL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.641.152. Comunica que mediante resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/02/09, se resolvió absorber las pérdidas acumuladas de la Sociedad con el capital social por la suma de $ 19.165.968. En tal sentido, conforme el artículo 206 de la Ley 19.550, se redujo el capital social de la suma de $ 52.937.206 a la suma de $ 33.771.238, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al Tomo 85, Folio 748, autorizado por acta de Asamblea de fecha 27/02/09.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 15/04/2009 Nº 25320/09 v. 15/04/2009

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 10/07/08 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y por cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires se cancela la Inscripción en la IGJ.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 15/04/2009 Nº 25554/09 v. 15/04/2009

TRIAL-FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 11/3/09, por vencimiento de mandatos, Designan Directorio así: Presidente: Oreste Luis Andino, DNI 11451195, Director Suplente: Roberto Aníbal Jiménez, DNI 11044827 ambos domicilio especial: Avda. Cobo 1480, Cap. Fed.; pasan sede a Avda. Cobo 1480, Cap. Fed.; modifica articulo 9º, garantía; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 11/3/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 136998. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/04/2009 Nº 25447/09 v. 15/04/2009

VICTOR TRONCONI E HIJOS

S.A.A.G.I. Y C.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31-05-2007, se resolvió: a) AUMENTAR el Capital Social a la suma de $ 1.312.000 y proceder en consecuencia a la reforma del artículo tercero del Estatuto Social, b) Designar el nuevo DIRECTORIO: Victor Ernesto TRONCONI, Presidente, Marta Teresa TRONCONI, Directora Titular y Noema Elena TRONCONI y Alejandro Juan TRONCONI como Directores Suplentes, c) Fijar la nueva SEDE SOCIAL en Guido 1741, Piso 2º de Capital Federal. Adrián VOGEL, Autorizado por Escritura 956, de fecha 5/12/2008, Esc Jorge N. Cervio. Reg.1890.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 92.

e. 15/04/2009 Nº 25231/09 v. 15/04/2009

VITTORINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 39, 27/3/09. 1) Agustín Artigas, 31/8/79, DNI. 27659296, ingeniero industrial, soltero, domiciliado en Victorino de la Plaza 1566, Cap Fed; Federico Van Domselaar, 4/12/71, DNI. 22264930, comerciante, casado, domiciliado en Gral. Guido 4140, San Isidro, Pcia Bs As; Mariano Augusto Grasso, 11/1/80, DNI. 28119080, contador público, soltero, domiciliado en Tapiales 1347, 4º piso, Vte López, Pcia Bs As y Carlos Leandro Fal, 19/2/80, DNI. 28030924, licenciado en computación, soltero, domiciliado en O'Higgins 2852, 6º "B, Cap Fed, todos argentinos; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país a la fabricación, comercialización y distribución de postres helados, cremas, confituras, especialidades de confitería y pastelería; venta al por mayor y menor de helados y todo producto de repostería y sus derivados envasados y/o elaborados; venta de todo tipo de bebidas; cafetería y realizar y/o gestionar franquicias, todo ello siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) $.120.000; 5) uno a cinco por 3 ejer. Prescinde sindicatura; 6) 30.06. Presidente: Agustín Artigas. Director Suplente: Federico Van Domselaar, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2852, Piso 6º, Departamento "B", CABA. Sede Social: O'Higgins 2852, Piso 6º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: María Alicia Rendón en escritura 39 del 27/3/09.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 02. Libro Nº: 74.

e. 15/04/2009 Nº 25261/09 v. 15/04/2009

WCI LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 79 del 27-2-09 Fº 270 Registro 1513 CABA. Fernando Adrian ROMERO, nacido 31-10-62, casado, arquitecto, DNI 16.345.236, domicilio Obispo Terrero 1035, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Antonio Nicolas Jose RINALDI nacido 5-10-49, divorciado, empresario, LE 8.076.255, domicilio Jose A. Cabrera 3391, CABA. ambos argentinos, Constituyeron: WCI LATINOAMERICA S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto: dedicarse al asesoramiento integral y elaboracion de proyectos, urbanismo, tecnologia, saneamiento, hidrografia, medio ambiente, energias alternativas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Organizacion de empresas, publicas y privadas en cualquiera de sus sectores y actividades; al relevamiento, analisis, estudio e instrumentacion de sistemas operativos administrativos y tecnicos, por medios manuales, mecanicos o electronicos, realizacion de encuestas, mediciones y proyectos sociales; y la realizacion de procesamiento electronicos de datos, su programacion, registro y archivo por todos los medios conocidos. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. La direccion y administracion estara a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representacion de la sociedad corresponde al presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 31-12. Presidente: Fernando Adrian ROMERO; Vicepresidente: Antonio Nicolas Jose RINALDI y Director Suplente: Diego Edmundo CHAPPUIS. Se fija el domicilio social y especial del directorio en Montevideo 708, piso 6, dpto. 13. CABA. La autorizada. Esc. Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI, Maria Teresa. Por esc. 79 del 27-2-09 Reg. 1513 Matric. 3968.

Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: 090407149136/2. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 15/04/2009 Nº 25467/09 v. 15/04/2009

ZADQUIEL S.A. DERMATOLOGIA Y ESTETICA

Por escritura del 27/3/09 se constituyó la sociedad. Socios: Patricio BERNABÉ 6/9/88, D.N.I. 34.049.827, estudiante y Juan Martín BERNABÉ, 18/10/85, D.N.I. 31.873.216, comerciante, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Victorino de la Plaza 1479 CABA; Plazo: 99 años; Objeto: A) Tratamientos de estética en general, dermatología facial y corporal, cirugías ambulatorias y plásticas, mesoterapia, aparatología, tratamientos láser para depilación, vascular y todo tipo de láser usadas en la actualidad y que aparezcan en el futuro, todo tipo de actividad relacionada a la estética que pudiera surgir relacionada a tecnología de punta; B) Compra y venta de productos relacionados con la estética y la dermatología; compra, venta y arrendamiento de maquinarias, espacios y elementos utilizados para dicha actividad; C) Dictado de capacitaciones y formaciones profesionales, y ejercicio de todo tipo de actividades directa e indirectamente relacionadas con la estética y dermatología en general.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Juan Martín BERNABÉ. Director Suplente: Patricio BERNABÉ ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Juramento 1805, piso 5, departamento "A", CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 59 del 27/3/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 012.

e. 15/04/2009 Nº 26395/09 v. 15/04/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/1/2008, Daniel Gustavo CHAIN y Héctor Antonio LOSTRI, RENUNCIAN a sus cargos de Gerentes y VENDEN sus acciones a los cónyuges Rodrigo CRUZ, argentino, DNI 18.291.286, CUIT 20-18291286-8, arquitecto y María Teresa FLEITAS, argentina, DNI 20.619.950, CUIT. 23-20619950-4, licenciada en sistemas, ambos domiciliados en Av. Córdoba 612, tercer piso, C.A.B.A..- Ratifica como GERENTE a Rodrigo Cruz, quien acepta el cargo.- Modifica Cláusula: CUARTA: el capital social se establece en $ 21.000 dividido en 210 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una que los socios suscriben: María Teresa Fleitas, la cantidad de 30 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, equivalentes a $ 3.000 y Rodrigo Cruz la cantidad de 180 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, equivalentes a 18.000. Hugo Eduardo Jiménez, DNI. 18.739.013 Autorizado p/instrumento del 10/1/08.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 34.

e. 15/04/2009 Nº 25416/09 v. 15/04/2009

ABODATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/4/09; 2) José Nicolás Abad, 8/8/85, DNI 31762929, Avda. Pueyrredón 1349 piso 5º departamento A, Cap. Fed.; Isaac Daniel Daian, 5/1/62, DNI 14951459, Moldes 3727 piso 3º departamento C, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) ABODATEX SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad. 6) $ 11.800,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Bacacay 3085, Cap. Fed.; 10) Gerente: José Nicolás Abad, domicilio especial; Bacacay 3085, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 6/4/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 137000. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/04/2009 Nº 25438/09 v. 15/04/2009

AGROBAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mónica Norma CANZIANI, D.N.I. 13.131.492, C.U.I.T. 27-13131492-8, argentina, 17/2/1959, comerciante; y Carlos Alberto FERRARI, D.N.I. 12.667.987, C.U.I.T. 20-12667987-5, argentino, 8/1/1957, comerciante, ambos domiciliados legal, real y especialmente en la Bauness 2509 Piso 2º departamento "D", Cap. Fed., y casados en primeras nupcias entre si.- Duración: 99 años.- Denominación:"AGROBAG S.R.L.".- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes activida-

des: Compra, venta, importación, exportación y reparación de maquinas, equipos y materiales industriales y agrícolas, y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 cada una de valor nominal; suscripto de la siguiente manera: Mónica Norma Canziani: 6.000 cuotas, y Carlos Alberto Ferrari: 6.000 cuotas.- Administración y Representación: Gerencia: Carlos Alberto Ferrari.- duración: por todo el término de duración.- Domicilio Social: Guevara 1460, Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/12.- Escritura 143, Registro 150 Cap. Fed., 30/3/2009.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, según escritura 143 del 30/3/2009 folio 366 del Registro 150 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 17.

e. 15/04/2009 Nº 25324/09 v. 15/04/2009

ALBERDI RODAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 07/04/09. 1) Mariana de Trueba, argentina, casada, empresaria, 6/7/77, DNI 25.592.641, CUIT 27-25592641-7, Zapala 4336, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Salvador de Trueba, argentino, casado, empresario, 16/4/74, DNI 23.891.435, CUIT 2023891435-4, Zapala 4336, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires 2) ALBERDI RODAMIENTOS S.R.L. 3) Sede social y domicilio especial del Gerente: Avenida Alberdi 7264 CABA (C1440ABW). 4) Plazo 50 años desde su inscripción. 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, estableciendo sucursales o representaciones, en cualquier punto del país o en el extranjero: 1) Compra, venta, permuta, distribución, transporte, importación y exportación, de rodamientos, retenes, cadenas, engranajes, crucetas y todo tipo de repuestos, accesorios, insumos, soportes y equipos, tanto automotor como industrial y su mantenimiento y service. 2) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes y servicios antes mencionados. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) Capital $ 12.000,00, dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal y un voto cada una; Mariana de Trueba, $ 8.400,00 y Ernesto Salvador de Trueba $ 3.600,00. Integración 25%. 7) Administración y representación: Órgano Gerencia, compuesto por uno más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7); garantía de $ 10.000,00. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 10) Gerente, Ernesto Salvador de Trueba quien acepta el cargo. Cristina Iurato, DNI 11.287.085, autorizada por Instrumento Privado de 17/04/09.

Autorizada – Cristina Iurato

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 295075. Tomo: 0094. Folio: 006.

e. 15/04/2009 Nº 25362/09 v. 15/04/2009

ANIMUS ALTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación 18.12.08, factura 23909, fecha de cierre ejercicio “30 de septiembre” Autorizada Instrumento Privado 12.12.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 15/04/2009 Nº 26287/09 v. 15/04/2009

ARCO MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Por acta de reunión de socios del 12 de marzo de 2009, se resuelve por unanimidad la reconducción de la sociedad, modificando el articulo cuarto de la siguiente forma: La duración de la sociedad es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de las partes. Se ratifican en sus cargos de gerentes a los socios Juan Armando Betahian y Jorge Manuel Betahian. Autorizada por instrumento privado de fecha 12 de marzo de 2009 Elvira Beatriz Paretti.

Autorizada – Elvira Beatriz Paretti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2009. Número: 329475. Tomo: 0176. Folio: 061.

e. 15/04/2009 Nº 26312/09 v. 15/04/2009

ARKSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución. Por Escritura 42 del 18/3/09 ante la Escribana Marcela Viviana Spina.- Socio RICARDO JOSE CHANTADA, argentino, nacido el 6 de Noviembre de 1.960, divorciado, analista de sistemas, Titular del Documento Nacional de Identidad número 14.101.985.- y CUIT 20-14101985-7.- domiciliado en Laguna 1068 C.A.B.A., y Socio OSVALDO FABIAN ALMEIDA, argentino, nacido el 13 de Diciembre de 1960, divorciado, analista de sistemas, Titular del Documento Nacional de Identidad número 14.394.751.-, y CUIT 20-14394751-4.-, domiciliado en Bacacay 5747, C.A.B.A. 1.- Denominación ARKSOFT S.R.L 2.- Duración 10 años de su inscripción 3.- Capital Social: La suma de $ 15.000.-, dividido en 150.- cuotas de $ 100.- valor nominal cada una, 73 cuotas el señor RICARDO JOSE CHANTADA, y 77 cuotas OSVALDO FABIAN ALMEIDA.- 4.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociados o en participación con terceros, en cualquier parte del territorio de esta República o del extranjero, a las siguientes actividades: Investigación, consultoría, desarrollo, instalación e implementación de software propio y de terceros, importación, exportación compra, venta, consignación, comercialización, ensamblado, reparación y mantenimiento de cualquier producto que corresponda a la industria informática, del software, computadoras y sus partes.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- 5.- Administración Uno o mas gerentes socios o no. 6- Fiscalización En los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 7- Cierre del Ejercicio el 31/12.- Socio Gerente OSVALDO FABIAN ALMEIDA, quién acepta el cargo, domicilio constituido en Bacacay 5747, C.A.B.A. LA AUTORIZADA. según Escritura citada, Esc. Marcela V. Spina, Reg. 23 (117).

Notaria - Marcela Viviana Spina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: FAA03459274.

e. 15/04/2009 Nº 25361/09 v. 15/04/2009

AURELIO CAMUYRANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Escritura Nº 28 del 31 de marzo de 2009 Folio 67 Registro 268 de Capital Federal. Por donación de cuotas sociales de Aurelio Cayo Latino Camuyrano a los otros socios se modifica artículo 4: “CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de mil pesos ($ 1.000), valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Víctor Andrés CAMUYRANO, DIEZ CUOTAS representativas de diez mil pesos de capital valor nominal; Andrés Miguel CAMUYRANO, DIEZ CUOTAS, representativas de diez mil pesos de capital valor nominal; Máximo Adrián CAMUYRANO, DIEZ CUOTAS, representativas de diez mil pesos de capital valor nominal; Paula Beatriz CAMUYRANO, DIEZ CUOTAS, representativas de diez mil pesos de capital valor nominal; y Cecilia María CAMUYRANO, DIEZ CUOTAS, representativas de diez mil pesos de capital valor nominal”. Aurelio Cayo Latino Camuyrano renuncia al cargo de socio gerente. SOCIOS GERENTES: Víctor Andrés Camuyrano, Andrés Miguel Camuyrano, Máximo Adrián Camuyrano, Cecilia María Camuyrano, Paula Beatriz Camuyrano. Domicilio legal y Fiscal: Avenida Córdoba 456 Capital Federal. Escribana Autorizante y Autorizada: Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo, Matrícula 3726, Titular Registro 268 de Capital Federal.

Escribana - Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: 090407147725/4. Matrícula Profesional Nº: 3726.

e. 15/04/2009 Nº 25441/09 v. 15/04/2009

AUTOS MIGDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 56, del 23/3/2009, Reg. 1727, Cap. Fed, Mariela Alejandra SAAVEDRA CEDIO 20000 cuotas a Miguel Feliciano MENNITTO, argentino, 29/9/1957, casado, comerciante, DNI. 13.385.485, CUIT. 20-13385485-2, domiciado en Nazarre 2602, Piso 12º, Departamento C, Cap. Fed.- Mariela Alejandra SAAVEDRA renuncia irrevocablemente al cargo de Gerente. Miguel Feliciano MENNITTO y Daniel Alfredo PETRALIA como únicos socios de AUTOS MIGDAN S.R.L establecen la Sede Social en Nazarre 2602, Piso 12º, Departamento C, Cap. Fed. Y Designan Socio Gerente a Miguel Feliciano MENNITTO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Nazarre 2602, Piso 12º, Departamento 12, Cap. Fed. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, segun esc. 56, del 23/3/2009, Reg. 1727 de Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: 090331138316/F. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 15/04/2009 Nº 25389/09 v. 15/04/2009

AZERO PELUQUERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 18/3/09; Denominación: Azero Peluquerías S.R.L.; Socios: Alicia Beatriz Guilera, DNI 11037394, domiciliada en Bolivia 470, 6º “24”, Cap Fed y Héctor Joaquín Garcia, DNI 12714067, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortíz 2405, 8º “B”, Cap Fed; ambos argentinos. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país a los siguientes servicios: a) Peluquería femenina y masculina; b) Manicuría y Pedicuría; c) Depilación; d) Salón de Estética; e) Masajes; f) Spa; g) Consultorios de fisioterapia, auriculoterapia, reflexología, masoterapia, flores de Bach; h) Venta de productos cosméticos. Todo ello siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Cap: $. 12.000; Cierre: 30/11; Gerente: Alicia Beatriz Guilera, con domicilio especial en Arenales 2439, Capital Federal; Sede Social: Arenales 2439, Capital Federal. Autorizada: María Alicia Rendón por contrato social del 18/3/09.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 01. Nº Libro: 74.

e. 15/04/2009 Nº 25265/09 v. 15/04/2009

BASILICATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 1/4/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente. Oliveto José Ignacio y Oliveto Luís Edgardo ceden la totalidad de sus cuotas a Manrique Jorge Francisco, DNI 10121221 y Leanza Marcelo Gerardo, DNI 16579811 modificándose el artículo 4; Renuncia Gerente Oliveto José Ignacio, asume Leanza Marcelo Gerardo, domicilio especial en la Sede Legal que se traslado a Arbeletche 1580, piso 1 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 15/04/2009 Nº 25562/09 v. 15/04/2009

BSG INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 30/3/09. 1) Edgar Alfredo Bengolea, 19/7/64, DNI 16.803.677, Fray Justo Sarmiento 1806, Vicente López, Bs. As, viudo, argentino, Ingeniero; Norma Rosana Salvatierra Garay, 4/10/63, DNI 16.616.865, argentina, casada, Pasaje Los Timboes 698, Tres Cerritos, Salta, Maestro Mayor de Obra; y Gonzalo Martín Maximiliano Salvatierra, 14/2/79, DNI 27.034.592, soltero, argentino, Arquitecto, Dean Funes 749 8ª “A” , Córdoba, Córdoba, 2) 99 años, 3) BSG INGENIERÍA S.R.L nombre fantasía megapoxy; 4) Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIO EXTERIOR. Importación y exportación principalmente de pegamentos, adhesivos y otros bienes incluidos todo tipo de accesorios para la industria y la construcción. Sin perjuicio de ello podrá hacer todo tipo de operaciones de comercio exterior, importación y exportación, representación e incluso actuar como agente de transporte aduanero y como depósito fiscal COMERCIAL: Compra, venta de pegamentos, adhesivos y otros bienes para la industria y la construcción incluidos todo tipo de accesorios relacinados con todos ellos. INDUSTRIAL: Realizar manufacturas y procesos industriales para la fabricación de pegamentos y adhesivos para la industria y la construcción. SERVICIOS: Asesoramiento y consultoría sobre la utilización e industrialización de pegamentos y adhesivos para la industria y la construcción 5) $ 35000; 6) 31/3; 7) 1 gerente; 8) gerente general: Edgar Alfredo Bengolea; 9) sede social y domicilio especial Thames 2192 1º E CABA; Ariel Aginsky, abogado autorizado por contrato social del 30/3/09.

Ariel Aginsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 88. Folio: 793.

e. 15/04/2009 Nº 25293/09 v. 15/04/2009

CALIDAD CERTIFICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03-04-2009: 1) Deciden el distracto de las cesiones de cuotas realizadas por instrumentos privados del 30-12-2008 y 13-02-2009, manifestando que ambas carecen de efecto y volviendo a quedar la situación jurídica tal como se encontraba antes de los mismos. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 03-04-2009.- CALIDAD CERTIFICADA S.R.L.: ultima inscripción: 27-06-2002 Nº 3103 Lº 116 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 31.

e. 15/04/2009 Nº 25405/09 v. 15/04/2009

CALIDAD CERTIFICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03-04-2009: 1) La socia Graciela Beatriz BUGALLO vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2.000 cuotas a: Federico Edgardo GUOLO 1.000 cuotas argentino, nacido el 06-09-79, soltero, estudiante, DNI 27.642.613, CUIL 20-27642613-4; y a Ignacio Hernán GUOLO 1.000 cuotas, argentino, nacido el 11-12-80, soltero, estudiante, DNI 28.508.938, CUIL 20-28508938-8,ambos con domicilio real y especial en José Pedro Varela 3012, CABA.- 2) Se reforman los Articulos Primero, Cuarto y Séptimo.- 3) Se ratifica como gerente a Edgardo Héctor Guolo, con domicilio especial en José Pedro Varela 3012, CABA.- 4) Se traslada la sede social a Romero 832, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 03-04-2009. CALIDAD CERTIFICADA S.R.L.: ultima inscripción: 27-06-2002 Nº 3103 Lº 116 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 31.

e. 15/04/2009 Nº 25403/09 v. 15/04/2009

CELTSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María de los Ángeles Fernández Costilla, argentina, comerciante, casada, 44 años, DNI 16.574.596, Conesa 2235, 9º Piso, Capital Federal; Norberto Di Saia, argentino, comerciante, casado, 47 años, DNI 14.148.593, Conesa 2235, 9º Piso, Capital Federal. 6-4-09. Denominación: Celtsat SRL. Domicilio: Cerrito 1070, 3º Piso “71”, Capital Federal. Objeto: Comunicaciones radioeléctricas, radiodetección, radiotelemando, domótica e inmótica, de alarmas, seguridad, control o mandos eléctricos, electromecánicos o electrónicos, alámbricos o inalámbricos, de aviso a personas, comunicaciones satelitales y todo otro servicio vinculado con las comunicaciones radioeléctricas y satelitales. Importar, exportar, adquirir, vender y distribuir bienes de su producción, o de terceros, explotación de marcas y/o patentes, diseños. Servicios de radiocomunicaciones unidireccionales y bidireccionales, telecomunicaciones y multimedio. Desarrollo y aplicación de hardware y software de sistemas de detección, rastreo, monitoreo, localización, recuperación, su comercialización, distribución, instalación y entrega a sus propietarios de cosas, incluyendo bienes inmuebles, o vehículos terrestres o marítimos, sistemas de gestión técnica automatizada de inmuebles, y servicios de monitoreo para la industria del Petróleo y el Gas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000,00.-. Socio Gerente: Norberto Di Saia, por un ejercicio y reelegible, con domicilio especial en Cerrito 1070 3º Piso “71”. Cierre de Ejercicio: 31-3 de cada año. Lucas Guillermo Dotta, DNI 27.710.051, autorizado según instrumento privado de fecha 6-4-09.

Abogado - Mario A. Denis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 67. Folio: 112.

e. 15/04/2009 Nº 25366/09 v. 15/04/2009

CLICHE ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 25 del 30-03-09 se constituyó: 1) Cliche Estética S.R.L. 2) Av. del Libertador 380 piso 29º depto. A - CABA. 3) 99 años. 4) Cecilia Elena Ruggeri, 28-08-63, DNI 16.822.718, CUIT 27-16822718-9 y Martín Maria Rocha, 30-01-60, DNI 13.735.838, CUIT 20-13735838-8, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Boulogne Sur Mer 1430 lote 291 - Gral. Pacheco, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Servicios: a) mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal, relativos a la belleza y estética, femenina y masculina; b) organización, financiación, gerenciamiento, administración de planes o coberturas de belleza, y estética, pudiendo prestar los servicios mencionados en forma directa o a través de terceros. Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización, por mayor y menor, de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, y aparatología, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/ó exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Todo acto que deba ser realizado por profesional con título habilitante lo realizará la sociedad a través de los mismos. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 8) 31-12 de cada año. 9) Socia gerente: Cecilia Elena Ruggeri (Domicilio especial: Avda. del Libertador 380 piso 29º depto. A - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 25 del 30-03-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/04/2009 Nº 25365/09 v. 15/04/2009

CORAL CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 14/02/2009.Socios: Carlos Albamonte 42 años argentino casado empresario DNI 18303450 Azopardo 3142 Lanús; Rubén Darío Coria 38 años argentino empresario DNI 21870346 Malabia 796 Lanús Denominación: CORAL CALL SRL Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a: A) Exportación del negocio de desarrollo producción importación exportación ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. B) explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono con aplicación de técnicas de marketing directo), en forma receptiva y/o productos de tercera personas y/o empresas. C) Compra venta importación exportación representación distribución consignación licencias y otra forma licita de comercialización de todo tipo de materias primas productos electrónicos electrodomésticos deportivos equipamientos del hogar de oficina y/o comercios vestimenta perfumería y cosmética; siendo estos productos meramente enunciativos y no limitados, y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados shopings y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión (ya sean estas estaciones de cable circuitos cerrados y/o aire) cine radio (AM-FM) diarios y periódicos revistas mailings catálogos folletos congresos ferias telemarketing y todo sistema cerrado o a crearse. D) Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial, grafica mural televisiva cinematográfica video tape impresos carteles afiches y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria, impresión encuadernación grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros revistas cuadernos folletos catálogos prospectos y publicaciones de carácter literario científico pedagógico religioso informativo o de divulgación de interés general. E) Prestar servicio de elaboración de datos computación cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. F) Representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Suscripción Total según detalle: Carlos Albamonte 500 cuotas. Rubén Darío Coria 500 cuotas. Integración 25%. Resto plazo 1 año desde inscripción societaria. Administración y representación legal: Un Gerente. Cierre Ejercicio 31 de Diciembre. Sede Social: Piedras 80 P. 3º CABA. Gerente: Carlos Albamonte. Domicilio Especial en sede social. Autorizado por acto constitutivo 14/02/09 Walter Soriano DNI. 25452336. Legalización Colegio de Escribanos Pcia. de Buenos Aires. 17/02/2009. Nº FAA03404764.

Walter M. Soriano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 82. Folio: 618.

e. 15/04/2009 Nº 25597/09 v. 15/04/2009

CROPSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 30/03/2009, en la ciudad de Buenos Aires se constituyó CROPSOL S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: López de Sabando Marcelo José, argentino, nacido el 4/09/1980, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 27.829.364, con domicilio real en Guardia Vieja Nº 3440 piso 1º, departamento B, Ciudad de Buenos Aires, Padilla Lucas, argentino, nacido el 22/12/1975, casado, Asesor en Seguros, D.N.I 24.973.668, con domicilio real en la calle Albarellos 1744, piso 3º C, Martínez, Prov. de Buenos Aires, Muñoz Guillermo Luis, argentino, nacido el 3/12/1975, soltero, Técnico Agropecuario, D.N.I 27.714.127, con domicilio real en la calle Hernández 547, Pehuajó, Prov. de Buenos Aires 2) Fecha del instrumento de constitución: 30/03/2009; 3) Denominación social: CROPSOL S.R.L.; 4) Sede Social: Guardia Vieja Nº 3440 piso 1º, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: a) Prestar el adecuado asesoramiento técnico en producción e inversión agropecuaria b) Monitoreo, control y seguimiento de cultivos c) Prestar servicio de muestreo de suelos y diagnostico de fertilidad por cultivo d) Brindar asesoramiento en engorde de ganado en corral y Ganadería Intensiva e) Cría de Ganado y manejo de invernada f) Administración de fideicomisos productivos en el sector agropecuario g) Prestación de servicios de agricultura de precisión h) Brindar el asesoramiento y la administración en proyectos agropecuarios tanto nacionales como extranjeros i) Brindar el asesoramiento en la Comercialización de Cereales y Oleaginosas j) Desarrollo e investigación de de Ensayos agrícolas-ganaderos k) Producción, compra, venta de toda clase de materias primas y maquinarias derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal 1) Ofrecer y prestar asesoramiento en Seguros y coberturas de riesgos agropecuarios; m) Participación, constitución y/o adquisición de sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina y/o en el exterior y que operen en los ramos preindicados 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 10.000, representado por 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; 8) Administración y Representación Legal: Uno o más gerente, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, por mandato de un ejercicio; Gerente: Muñoz Guillermo Luis; 9) Domicilio especial: Guardia Vieja Nº 3440 piso 1º, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 10) Cierre ejercicio social: 31/03 de cada año. Muñoz Alberto Alejandro y Aristizabal Alberto, autorizados por acto constitutivo de fecha 30/03/2009.

Abogado - Alberto Aristizábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 87. Folio: 902.

e. 15/04/2009 Nº 25393/09 v. 15/04/2009

DEL PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/3/09, Fº 57, Registro 1353 CABA, se resolvió: 1) Guido Rimoldi, cedió, 100 cuotas sociales al señor Carlos Angel Rimoldi.- 2) Los socios reformaron el artículo sexto, adecuándolo a la resolución 7/05, de IGJ.- 3) Se designan gerentes a Carlos Angel Rimoldi, y a Marta Susana Fernandez, ambos con domicilio especial Avda de Los Incas 3261, 8º piso, CABA.- Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353, CABA, autorizada por escritura Fº 57 del 473/09.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2009. Número: 090401141128/4. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 15/04/2009 Nº 25245/09 v. 15/04/2009

DOCK PLAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Del Objeto publicado mediante edicto de fecha 02/02/2009 se extrae: “Construcción”.- Ana Antonieta LAvecchia. Autorizada por escritura 48 de fecha 30/03/2009, pasada al folio 122 del Registro 55 de San Isidro a su cargo.

Escribana - Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: FAA03451272.

e. 15/04/2009 Nº 25294/09 v. 15/04/2009

EDUCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHADECONSTITUCIÓN:01/04/2009.-SOCIOS: Eduardo DAMELIO, nacido el 15/7/36, Documento Nacional de Identidad 4.187.646; Celia Mirta RIGONI, nacida el 26/12/44, Documento Nacional de Identidad 5.091.901; Andrés Valentín SINCENCO, nacido el 27/10/75, Documento Nacional de Identidad 34.712.434 y Grisel Carolina DAMELIO, nacida el 17/1/74, Documento Nacional de Identidad 23.803.716, todos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Avenida Segurola 3496-Capital Federal.- DENOMINACIÓN: “EDUCEL S.R.L.”.- DOMICILIO SOCIAL: Avenida Segurola 3496-Capital Federal.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: producción, industrialización, comercialización, compra-venta, consignación, comisión, representación, distribución, importación y exportación de productos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, frutas secas y/o desecadas, encurtidos, hortalizas y/o legumbres, ya sean frescas o no, en envases de madera, hojalata, cartón, plásticos y otros similares y todos los derivados relacionados con productos alimenticios. Asimismo todas aquellas actividades vinculadas con la conservación de productos como la industria frigorífica y maduraderos de frutas frescas, así como el transporte, por cualquier via, de las cargas y su depósito, almacenamiento, estibaje y distribución, ya sea dentro como fuera del territorio nacional.-Además está facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria de acuerdo a la Ley 19.550 y presentarse en todo tipo de licitaciones públicas y privadas a los fines mencionados.-Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 16.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo de Eduardo DAMELIO y Andrés Valentín SINCENCO, con carácter de Socios gerentes, en forma individual e indistinta, quienes fijan como domicilio especial Avenida Segurola 3496 -Capital Federal.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- AUTORIZADA: Silvia Liliana VALENZUELA, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 57, Fº 940, según Contrato social suscripto, por instrumento privado, el 01/04/2009, a publicar el aviso de ley.

Abogada - Silvia Liliana Valenzuela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2009. Tomo: 57. Folio: 940.

e. 15/04/2009 Nº 25358/09 v. 15/04/2009

ESTETICA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 18/06/2008 el socio Horacio Agustín Briasco, mediante instrumento privado con firmas certificadas por escribano público, ha cedido y transferido la cantidad de 450 cuotas sociales V.N. $ 1, representativos del 15% del capital social, a los señores: Manuel Antonio Siquier la cantidad de 390 cuotas y Jorgelina del Carmen Rodríguez la cantidad de 60 cuotas, habiéndose notificado la gerencia de la entidad en dicha fecha de manera fehaciente.- Manuel Antonio Siquier, Gerente General designado por instrumento privado del 04/04/03.

Certificación emitida por: Mónica E. Vidal. Nº Registro: 782. Nº Matrícula: 3689. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 12.

e. 15/04/2009 Nº 25509/09 v. 15/04/2009

FITZ ROY 5366

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTARIO “Fitz Roy 5366 S.R.L.” Por 1 día.- Por instrumento privado del 11/01/2008 se constituyo “FITZ ROY 5366 SRL” siendo el domicilio especial de la gerente en forma correcta, en la Avda. Cordoba 3858 Piso 7º Of. I Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notario Adrian Nestor Segurado. Autorizado en mismo instrumento.

Notario - Adrián Néstor Segurado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: FAA03437457.

e. 15/04/2009 Nº 26262/09 v. 15/04/2009

FRIGORIFICO LAGO-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 30/9/08 recibo 85361: **Donde dice** que Leonardo Francisco Lagomaggiore, cede y trasfiere las 4.000 cuotas que posee en la sociedad "**Debe decir**: Que Pedro Manuel Martinez, cede y transfiere las 4.000 cuotas que posee en la sociedad a favor de Leonardo Francisco Lagomaggiore y de Mario Roberto Cristaldo quienes las adquieren en partes iguales o sea 2.000 cuotas cada uno. Instrumentado y autorizado en escritura 324 del 4/3/09.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317116035/5. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 15/04/2009 Nº 25576/09 v. 15/04/2009

GRUPO CONVERTIDOR PAPELERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 05/02/2009. Socios: Diego Alberto Altomare, argentino, nacido el 08/09/1977, casado, contador público, domiciliado en Av. Directorio 2433, 8º piso, Depto. "A", CABA, DNI 25.929.634, CUIT 20-25929634-0 y Carlos Adrián Castro, argentino, nacido el 18/12/1959, casado, contador público, domiciliado en Migueletes 1110, 5º piso Depto. "B", CABA, DNI 13.610.735, CUIT 20-13610735-7. Denominación: "GRUPO CONVERTIDOR PAPELERO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, fraccionamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de embalajes de papel; y materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria papelera. Capital: $ 10.000.-, integración del 25%. Administración y Representación Legal: Gerentes por tiempo indeterminado, Diego Alberto Altomare y Carlos Adrián Castro, ambos con domicilio especial en los domicilios reales denunciados precedentemente. Cierre ejercicio: 30/06. Sede Social: Av. Juan B. Justo 4328, CABA. Juan José Palmieri, Contador Público autorizado por instrumento privado del 05/02/2009 con firmas certificadas por Libro Nº 12 Acta Nº 70 del 05/02/2009 ante Escribana Susana Beatriz Carmen Chindamo, Registro Notarial Nº 1911 de CABA.

Contador - Juan José Palmieri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 137218. Tomo: 0153. Folio: 197.

e. 15/04/2009 Nº 25347/09 v. 15/04/2009

HHR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 19.550 Art. 10: 1) Héctor Horacio RODRIGUEZ, D.N.I. 16.546.263, 46 años, soltero, domiciliado en Blasco Ibañez 1.726.- Carota Patricia DEYAUANINE, D.N.I. 20.762.232, 39 años, casada, domiciliada en Maestro Angel D'Elia 2015.- Ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en San Miguel, provincia de Buenos Aires.- 2) 7/4/2009.- 3) HHR S.R.L. 4) Avalos 2.190 piso 3º departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto social, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación, gerenciamiento de fondos de comercio relacionados al rubro autoservicios para la venta de alimentos, bebidas y productos de limpieza, bajo el régimen de franquicia.- 6) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) doce mil pesos.- 8) Gerente Héctor Horacio RODRIGUEZ. 9) Gerente.- 10) 31 de marzo.- Sede social: Avalos 2190 piso 3º departamento "A" CABA - Domicilio constituido por el Gerente en el mismo.- Escribano autorizado por escritura 54 protocolo año 2.009, Registro 921 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408150118/C. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 15/04/2009 Nº 25232/09 v. 15/04/2009

KEEPING BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/4/09. 1) Álvaro Gustavo Gonzalez Pereira, D.N.I. 92.871.638, C.I. República Oriental del Uruguay 1.919.758-7, uruguayo, 21/1/65, Aconcagüa 300, Barrio Acacias Blancas, unidad 194, Maquinista Savio; María Amparo Díaz Alcalde, D.N.I. 93.774.735, española, 27/2/59, Tapiales 1493, Piso 14, unidad A, Vicente López, ambos empresarios y domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Báez 500, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de atención a personas para tratamientos de belleza; comercialización de artículos de perfumería, y todo otro relacionado con el cuidado y la belleza personal. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Álvaro Gustavo González Pereira y María Amparo Díaz Alcalde, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. María Amparo Díaz Alcalde suscribe como autorizada por Instrumento privado del 7/4/09.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 47.

e. 15/04/2009 Nº 25626/09 v. 15/04/2009

LA CONTINUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L..- 1) Pablo Fernando ORSEI, argentino casado, ingeniero DNI 20213798 CUIT 23-20213798-9, nacido 3/04/1968, domicilio Barrio San Carlos lote 84 Pablo Nougues Pcia. Bs. Aires y Jenny Elizabeth María REYNAL LIVINGSTON, argentina casada, ingeniera, DNI 22.410.023, CUIT 27-22410023-5, nacida 28/08/1971, domicilio Barrio San Carlos lote 84 Pablo Nougues, Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura 20, folio 29 del 31/03/2009, Registro 940 Ciudad de Buenos Aires. 3) LA CONTINUA S.R.L.. 4) Olazábal 1938 Piso 6 oficina "B" CABA 5) por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades: Explotación agropecuaria en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos y cultivos, y la elaboración y venta de productos derivados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) Pesos 50.000 suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 8) Gerentes Pablo Fernando ORSEI y Jenny Elizabeth María REYNAL LIVINGSTON, actúan en forma indistinta, duración de la sociedad. 9) 30 de junio. 10) Domicilio especial de los socios: ambos en el domicilio real consignado en escritura.- Autorizado en escritura pública 20 del 31/03/2009 Capital.

Escribano - Jorge A. Laporta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408151102/4. Matrícula Profesional Nº: 2825.

e. 15/04/2009 Nº 25408/09 v. 15/04/2009

MUKFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Natalia MUCHNIK, casada, dni: 18675561, GERENTE y David Natan MUCHNIK, soltero, dni: 25646585, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes con DOMICILIO REAL/ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Virrey del Pino 4269 CABA. 1) 99 años. 2) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas en Régimen Propiedad Horizontal, adquisición terrenos/lotes para construcción y posterior comercialización de inmuebles resultantes así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas des tinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo pudiendo tomar para venta o locación operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en Ley Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. FINANCIERA: aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y realización todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por Ley 18.061 y concurso público. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por plazo indeterminado y hasta el vencimiento del plazo enumerado en la cláusula segunda del presente. 5) 31.03. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 51/10.03.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 45.

e. 15/04/2009 Nº 25225/09 v. 15/04/2009

PERSPECTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 299 del 13/04/09. Constitución. Juan Carlos Dalto, argentino, nacido el 4/09/64, DNI: 17.029.998, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Virrey del Pino 2559, Planta Baja "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sebastián Balbín, argentino, nacido el 30/03/65, DNI: 17.255.322, soltero, abogado, domiciliado en Cerrito 520, Piso 4º piso "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: Perspective S.R.L.; Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2835/2845, Piso 23º, departamento " 2 F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en marketing, desarrollo de nuevos negocios, optimizaciones de portfolios de marcas y productos, management, motivación de equipos, coaching ejecutivo y demás temas relacionados con el asesoramiento estratégico y de liderazgo empresarial. Los servicios serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Asimismo, la sociedad podrá representar en Argentina y otros mercados latinos o regionales a alguna empresa de consultoría ya existente en el extranjero. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Duración: 99 años; Capital social: $ 20.000; Gerencia; Gerente Titular: Juan Carlos Dalto, con domicilio especial en la sede social y Gerente Suplente: Sebastián Balbín, con domicilio especial en Cerrito 520, Piso 4º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Aires; Mandato: Indeterminado, Representación legal: a cargo del gerente titular, y en su ausencia el gerente suplente; Sindicatura: Se prescinde. Fecha cierre del ejercicio: 31/12. Agustina Larriera, abogada autorizada por Escritura Nº 299 del 13/04/09.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2009. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 15/04/2009 Nº 26270/09 v. 15/04/2009

PLANET SOCCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 15.02.07, SOCIOS: Juan Jose Valiente, 11.12.45, Empresario, D.N.I. 7591204, y Maria del Carmen Taborda, comerciante, 07.02.49, D.N.I. 6050254, ambos argentinos, casados, domiciliados en Alma-fuerte 768, Planta baja, departamento D-C.A.B.A. Duracion 99 años. Objeto A) Realizar tareas de consultoria integral ante autoridades nacionales provinciales, municipales o del exterior para el asesoramiento, organización y planificacion de eventos deportivos, partidos de futbol, cualquier otra disciplina deportiva de carácter amistoso, amateurs o prosional en los ambitos nacionales o provinciales, municipales o internacionales, b) La contratación y representación, venta definitiva, a prestamo o no con o sin opción de jugadores nacionales o extranjeros federados o no, de futbol o de otras disciplinas deportivas. c) Intercambiar con otros paises, en especial con los que integran el Mercosur, la Concaf, Confedración Sudamericana, AFA, clubes del exterior afiliados a la FIFA ya sean de carácter amateur, semiprofesionales, d) celebración y firma de contrator y acuerdos con clubes y federaciones nacionales o provinciales, munipales e internacionales en La contratación para si o para terceros de Directores Técnicos habilitados por ATFA o instituciones extranjeras similares y con titulo homologado y traducido, preparadores Fisicos, Cuerpo Médico para todas las areas deportivas, f) La representación de Asociaciones, Fundaciones, Federaciones, Municipios, clubes de cada area deportiva, g) la adquisición para si o para terceros que lo soliciten, ya sean estos clubes o federaciones internacionales de jugadores amateur, semiprofesionales o profesionales, h) la venta transferencia a prestamo por tiempo indeterminado de jugadores amateur semiprofesionales o profesionales, i) la contratacion, construccion, ubicacion, construcción, ubicación y comercialización de publicidad estatica en todos los estadios nacionales, provinciales o municipales que asi lo requiera y en el exterior del apis, para si o para terceros, j) La realización por si o para terceros de campañas de publicación televisiva visiva, gráfica, radiañl, internet o o cualquier otro medio de difusión y su contratación, venta o alquiler en forma mensual o anual. K) La contratación y supervisión de obras de infraestructura de cualquier material que demande una organización deportiva federada o no, para su utilizazación en torneos o competencias en el ambito nacional, provincial, municipal o internacional. L) la contratación para si o para terceros de cualquier tipo de transporte para clubes deportivos de futbol u otras disciplinas deportiva para el traslado por el interior del pais o el extranjero. m) La organización, supervisión y auditoria para si o para terceros de venta y control de entradas a espectáculos públicos deportivos e futbol o de otras disciplinas deportivas y planificar, asesorar, auditar y poner en practica las medidas de seguridad, asesorar, preparar informes, realizar investigaciones, elaborar proyectos que involucren la Seguridad fisica de edificios, empresas, casas particulare que se encuentren cercanos a los estadios deportivos tanto de los simpatizantes, ciudadanos de ambos sexos, y la familia en general. Realizar por cuenta de terceros auditoria de los dispositivos de Seguridad que realiza la Policia Federal y de la Provincia de Buenos Aires, o del interior del país, a pedido de las autoridades nacionales, provinciales y municipales o de los organismos a cargo de la tarea de implementara dispositivos de seguridad. N) verificar y notificar a las autoridades que asi lo soliciten, nacionales, provinciales, municipales o simples ciudadanos de idoneidad, capacidad, conmocimiento, presencia del personal asignado a la cobertura de servicios de seguridad o disponer de la imagen personal, deportiva y vestimenta de los jugadores de futbol o de otras disciplinas que hayan firmado acuerdos de representación, contratos de transferencia o sean subvencionados por esta empresa. P) Importación y exportacion de cualquier objeto, conjuntos deportivos o cualquier articulo que requiera cualquier empresa del exterior Capital $ 12000 Sede Social y domicilio especial-Gerente designado: VaLiente Juan Jose Almafuerte 317, piso 1, departamento E- 1037- C.A.B.A. Autorizada. Instrumento Privado del 15.02.07.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 15/04/2009 Nº 25379/09 v. 15/04/2009

PYRAMID IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo German SACHS, argentino, 29/2/1972, divorciado, empleado, DNI. 22.656.552, CUIL.20-22656552-4, Lavalle 2978, Victoria, Pcia. Bs. As y Marcelo Hernan SACHS, argentino, 25/2/74, soltero, empleado, DNI. 23.864.124, CUIL. 20-23864124-2, Ingeniero White 1339, Victoria, Pcia. Bs. As; Escritura 57, 25/3/2009, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; PARANA número 230, 4º piso, oficina 44, Cap. Fed; PYRAMIDIT S.R.L; COMERCIALES: Compra, venta, comisión, consignación, comercializacion, distribución, importación exportación de productos y equipos informáticos y de telecomunicaciones, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos

(Hardware), redes, sistemas de software e impresión. SERVICIOS: Prestación de servicios de consultoría en tecnología informática (TI), servicios de educación, instalación de redes de voz y datos; asesoramiento sobre software informático, procesamiento de información en cualquier sistema y/o especie. Debiendo ser prestados estos servicios por profesionales con titulo habilitante para la materia de que se trate. Desarrollo de sistemas de software a medida e integración de paquetes de software propios o de terceros. MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios. $10.000 representado por 1000 cuotas $ 10 V.N. c/u; Gerente: Pablo German SACHS, constituye domicilio especial en PARANA número 230, 4º piso, oficina 44, Cap. Fed; Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; La fiscalización corresponde a los socios; 31/1.-Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, Esc. 57 del 25/3/2009 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130911/A. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 15/04/2009 Nº 25386/09 v. 15/04/2009

QADESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 06/04/09 2) CORREA ALEJANDRO ROBERTO 37 años DNI 22609695 y PARRAGA PATRICIA GRISELDA, 38 años, DNI 21934138, ambos casados argentinos, comerciantes, domicilio Tucumán 2757 CABA 3) QADESH SRL 4) Tucumán 2757 CABA 5) 99 años 6) Construcción de obras civiles o industriales, instalaciones y montajes; Compra-venta de materiales de construcción; Administración de inmuebles y toda actividad relacionada a la antes descripta 7) 1000 cuotas de $ 10 8) CORREA ALEJANDRO ROBERTO 90%, PARRAGA PATRICIA GRISELDA 10% integrado 25% 9) 31/12; 10) Gerente CORREA ALEJANDRO ROBERTO, domicilio especial Tucumán 2757 CABA 11) Autorizado por contrato 06/04/09.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2009. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 15/04/2009 Nº 25583/09 v. 15/04/2009

RUMAH JAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/4/09; 2) Ramón Rubén Urquiza, 23/10/63, DNI 16849362, Pedro del Castillo 607 piso 2º departamento 5, Cap. Fed.; Maria Inés Callejo, 30/6/61, DNI 14550876, Jerónimo Salguero 1108 piso 9º departamento C, Cap. Fed, ambos argentinos, divorciados, empleados; 3) RUMAH JAVA SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de regalería, decoración, muebles y adornos, elaborados en madera, cerámicas, cestería, canastería y productos relacionados directamente con la decoración y ambientación de viviendas, industrias y/o comercios. 6) $ 10.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos 50% cada uno; 8) 28/2; 9) Humahuaca 3470, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Ramón Rubén Urquiza y Maria Inés Callejo, domicilio especial; Humahuaca 3470, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 6/4/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 137202. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/04/2009 Nº 25445/09 v. 15/04/2009

SOULFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución: Instrumento Privado de fecha 26-3-2009 Socios: Vanesa Lujan Caligiuri, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12-12-1981, D.N.I. 29.147.174, CUIL 27-29147174-4, domiciliada en Salguero 1863, Piso 2º "C", Capital Federal; Maximiliano Agustín Cimillo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09-03-1983, D.N.I. 30.181.665, CUIL 20-30181665-1, domiciliado en San Juan 2218, Capital Federal.- Denominación: Soulfood S.R.L.- Domicilio: Arenales 1965, Piso 1°, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) explotación de locales comerciales para la prestación de servicios de spa, manicuría, pedicuría, masajes, depilación, tratamientos de belleza en general corporales y faciales, tratamientos de estética y modelación corporal, b) compra venta, distribución, importación, exportación y restauración de productos cosméticos y de belleza.- Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 12 cuotas de pesos un mil ($ 1.000.-) cada una.- Administración y Representación legal: Estará a cargo de la socio gerente Vanesa Lujan Caligiuri, que cumplirá con la garantía según art. 75 de la resolución 07/2005 de la I.G.J. y constituye domicilio especial en Arenales 1965, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Duración: diez años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. Prescinde de Sindicatura.- Abogada autorizada para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de S.R.L. del 26-03-2009 la Dra. Andrea Nieco, D.N.I. 17.429.983.

Andrea Nieco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 41. Folio: 866.

e. 15/04/2009 Nº 25456/09 v. 15/04/2009

TECNI-CAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA: Escritura 106, Folio 439 el 3-3-2009, ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed. Por observación realizada por la I.G.J. y con relación al edicto publicado en el Boletín Oficial Nº 31.571 del 13-1-2009, se extrae del Articulo Tercero, objeto social, la siguiente parte: "... el desarrollo y confección de proyectos para obras de ingeniería y de arquitectura..." quedando sin modificación el resto de las actividades que componen el objeto social. Se modifica el Artículo Tercero. FIRMA AL PIE: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411, de Cap. Fed, autorizado por Escritura 106, Flio 439 el 3-3-2009, otorgado por ante el mencionado escribano.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 090310105326/A. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 15/04/2009 Nº 25623/09 v. 15/04/2009

TECVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 1/4/2009; Omar Raúl López, argentino, casado, 9-12-59, Ingeniero, DNI 13.641.432, Dorrego 3160, Olivos, Bs. As. y Sergio Orlando Satler, argentino, soltero, 15/12/77, Bioingeniero, DNI 26.150.894, Scalabrini Ortiz 457, 2º piso Depto. "C" Cap. Fed.; Constituyeron: "TECVISIÓN S.R.L. ".- Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, representación, consignación, permuta, importación y exportación de partes componentes, equipos, equipamientos y sistemas de electromedicina y equipamiento electrónico en general para tratamiento médico, celebración de contratos de representación y distribución. Comercialización, importación y exportación de todo tipo de insumos, repuestos y materias primas relacionadas con equipamientos electrónicos para médicos y de electromedicina en general.- Capital: $ 12.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes en forma indistinta.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.12.- Sede Social: Scalabrini Ortiz 457, 2º piso Departamento "C" Cap. Fed..- GERENTE: Omar Raúl López.- Domicilio especial: Scalabrini Ortiz 457, 2º piso Depto. "C" Cap. Fed. El apoderado se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 1/4/2009.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 157.

e. 15/04/2009 Nº 25304/09 v. 15/04/2009

TRANSPORTE STELL BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 16/03/2009 2) Socios LUCIANO GABRIEL HERNANDEZ, 21/02/1977, DNI 25.669.896, CUIT: 20-25669896-0, domicilio Shangay Nº 2033 de la C.A.B.A. y SANCHES HECTOR FELIPE, el 15/08/1960, DNI 14.229.227, CUIT: 20-14229227-1, domicilio Puerto Argentino Nº 5366 de Gonzalez Catán, Pcia. de Buenos Aires. ambos argentinos, solteros y comerciantes, 3) Transporte Stell Bus S.R.L., 4) Sede Social en Shangay Nº 2033 de la C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación del transporte de pasajeros, ya sea en forma terrestre, fluvial, aérea, transporte de pasajeros en corta, mediana y larga distancia dentro y fuera del territorio nacional y todas las actividades complementarias y conexas como la instalación de talleres mecánicos de reparación del automotor, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de respuestos. MANDATARIOS: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años, 7) $ 10.000, 10 cuotas de $ 1.000 cada uno 8) Gerente Luciano Gabriel Hernandez 9) Cierre de Ejercicio 28/02 cada año. AUTORIZADO: por acto privado del 16/03/2009 Martinez Juan Pablo abogado.

Abogado - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 46. Folio: 147.

e. 15/04/2009 Nº 25531/09 v. 15/04/2009

TUXSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Instrumento privado de fecha 31/03/2009. Socios: Rodrigo Alonso, 24 años, nacido el 24/01/1985, soltero, argentino, comerciante, Domiciliado en Estomba 650, 6º piso "B" Cap. Fed., DNI 31.464.251, Graciela Adela Musante, 58 años, nacida el 02/03/1951, soltera, argentina, contadora pública, domiciliada en Suipacha 967, 9º piso "C" Cap. Fed. LC 6.512.693. Denominación: Tuxson S.R.L. Plazo de duración: 50 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: la fabricación de repuestos y accesorios para la industria automotriz Comercial: la compra y venta, representación, comisión, consignación, permuta, y distribución de esos repuestos y accesorios para la industria automotriz, así como la importación y exportación de repuestos y accesorios destinados a la industria automotriz, nuevos o usados. Sede Social: Esteban Echeverría 2451 6º piso "B", Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000. Administración, representación y uso firma social: a cargo socios Rodrigo Alonso y Graciela Adela Musante en forma indistinta quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Ejercicio social cierra el 31 de marzo. María Celia Hidalgo: Autorizada por contrato social de fecha 31 de marzo de 2009.

Abogada - María Celia Hidalgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 58. Folio: 969.

e. 15/04/2009 Nº 25373/09 v. 15/04/2009

VALCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

inscripta en Inspeccion General de Justicia el 11-9-2007, Nº 8424, Lº 127 de S.R.L., con sede social en Carlos Pellegrini 979, piso 1, departamento 2, Capital Federal, por escritura 491, del 7-4-2009, del Regitro notarial 284 de la Capital Federal, Marcelo Ergasto COPELLO, D.N.I. 11960321 y María Andrea VALYI, D.N.I. 14418224, domiciliados en Posadas 1441, piso 8, Capital; gerente y únicos socios, han resuelto cancelar la inscripcion registral de VALCOP S.R.L., de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 186 de la R.G. 7/2005 de I.G.J., efectúan declaración jurada: Que la sociedad, desde la fecha de su constitución en la Inspección General de Justicia se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas referidas en el artículo 186, apartado I, no ha realizado hasta el día de la fecha tramite registral alguno, ni presentado estados contables, ni ha inscripto o presentado en algún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social; ni ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que se les pueda dar dicho alcance. Que hasta la fecha la sociedad no ha realizado operación alguna; y los aportes han sido restituidos a los socios de acuerdo a sus respectivas integraciones; la sociedad no posee bienes registrables; ni a la sociedad ni a los socios les pesa acción judicial alguna. Que se responsabilizan ilimitada y solidariamente, renunciando a invocar algún régimen de responsabilidad, como al beneficio de división y excusión, por eventuales obligaciones contraídas por ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecido legal y contractualmente. Autorizada por Escritura 491, del 7-4-09, folio 1442 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 67.

e. 15/04/2009 Nº 25620/09 v. 15/04/2009

VENTAS PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/4/09; Felipe Ezequiel Herrera, DNI Nº 27778500, Argentino, ingeniero, soltero, nacido el 20/12/79, domiciliado en Bulnes 1785 Piso 5º "A", CABA y Carlos Alberto Herrera, DNI Nº 7888397, jubilado, Argentino, casado, nacido el 12/8/50, con domicilio en Pringles 1227, CABA. Denominación: "VENTAS PRIVADAS S.R.L." Duración 99 años. Objeto: Comercialización, importación y exportación tanto para empresas como para el público en general de productos de consumo, recreación, accesorios para el hogar e indumentaria tales como: electrodomésticos, artículos de bazar, video cámaras, vinos, herramientas, perfumes, relojes, prendas de vestir, lencería, ropa deportiva y calzado. El tipo de negocio se instrumentará a través de ventas on-line (por Internet) y será de uso exclusivo para miembros del club de ventas. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) cuotas $ 1 (Un peso) c/u. Administración: Un socio; gerente: Felipe Ezequiel Herrera, con domicilio especial y sede social en Bulnes 1785 Piso 5º Depto "A", CABA; Cierre de ejercicio 31/12 de cada año; autorizado en instrumento privado de constitución del 6/4/09.

Abogado - Federico Govoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 94. Folio: 395.

e. 15/04/2009 Nº 25244/09 v. 15/04/2009

VERDE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/4/09. Socios: Carlos Luis TONON, argentino, nacido el 19/11/71, soltero, Lic. en Administración de Empresas, DNI 22471640; y Ana TONON, argentina, nacida el 2/2/70, soltera, Fonoaudióloga, DNI 21475961, ambos do-

miciliados en Libertad 806, Haedo, Prov. Bs. As. Sede: Rodriguez Peña 431, 3º piso, oficina I B, CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industriales: Fabricación de indumentaria textil ecológica o no, accesorios y productos afines. 2) Comerciales: Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, manufacturados o no, relacionados o no con la indumentaria textil ecológica. 3) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias, rodados y materias primas, vinculados con el objeto social. 4) Asesoramiento en temas relativos al proceso industrial o comercial desarrollados por la Sociedad, en el área de ecología y desarrollo sustentable. 5) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 3/4/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 15/04/2009 Nº 25492/09 v. 15/04/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CANADEAN LIMITED – SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina; 2) Designar como representante legal a Luciano Niceto Anavi Contreras, Argentino, Consultor, D.N.I. 21.732.115, nacido el 28 de junio de 1970, con domicilio particular en Gelly 3550, Piso 11º “B”, Ciudad de Buenos Aires y domicilio constituido en Av. Del Libertador 4702, Piso 7º “A”, Ciudad de Buenos Aires; 3) Fijar el domicilio de la sucursal en la Av. Del Libertador 4702, Piso 7º “A”, Ciudad de Buenos Aires; 4) Fijar la fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año; 5) El objeto social a desarrollar en la Argentina será: consultoría e investigación en relación con la elaboración, venta, distribución y consumo de productos alimenticios y bebidas de toda clase y la rentabilidad de tales actividades. 6) Los datos de Canadean Limited son los siguientes: a) Denominación: Canadean Limited. b) Accionistas: Kelsey van Musschenbroek, HMRC Nº YA517844B, 18 Bathwick Hill, Bath, BA2 6EW, Reino Unido; Kelsey van Musschenbroek Settlement, HMRC Nº 4943776371, 29 Greenside Road, London, W12 9JQ, Reino Unido; Trustees of Kelsey van Musschenbroek Discretionary Settlement, HMRC Nº 1315762263, 29 Greenside Road, London, W12 9JQ, Reino Unido; Sosland Companies Inc., IRS Nº 44-0628534, 4800 Main Street, Kansas City, MO 64112, EE.UU.; Morton Sosland Trust, IRS Nº 499169462, Sosland Family Office, 4800 Main Street, Kansas City, MO 64112, EE.UU.; Neil Sosland Trust, IRS Nº 493260832, Sosland Family Office, 4800 Main Street, Kansas City, MO 64112, EE.UU, que representan un total agregado de 75,14% del capital social y votos, dejándose constancia que el resto del capital social y votos se encuentra atomizado en un número sustancial de accionistas con interés minoritario. c) Constitución por Instrumento Privado del 24/10/1972 en el Reino Unido (Inglaterra). d) Domicilio: 12 Faraday Court, Rankine Road, Daneshill, Basingstoke, Hants, RG248PF, Reino Unido (Inglaterra). e) Acciones: 2.500.000 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 Libras cada una y 500.000 acciones ordinarias sin voto convertibles de valor nominal 0,10 Libras cada una, lo que totaliza un capital de 300.000 libras. f) Secretario y Director: Julian Gordon Steward. g) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Luis Triolo, en su carácter de apoderado, conforme surge del Acta de la Reunión de Directorio de Canadean Limited del 19 de Diciembre de 2008 celebrada en Inglaterra.

Abogado – Ignacio Luis Triolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 65. Folio: 559.

e. 15/04/2009 Nº 25476/09 v. 15/04/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 04 de Mayo de 2009, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 84 de fecha 22/08/2008.

Presidente - Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 082.

e. 15/04/2009 Nº 25516/09 v. 21/04/2009

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el miércoles 13 de mayo de 2009 a las 18.00 horas en el Instituto “Monseñor Dillon”, Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la designación del Sr. Ricardo Ignacio Kennedy (h) en reemplazo de la renuncia presentada por el Sr. Juan Martín Richards, en cumplimiento del artículo 30 del Estatuto de la Asociación Católica Irlandesa, en la que se aceptó la renuncia y posterior designación del nuevo Director.
3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 124 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Elección de tres Directores, los Señores Juan Eduardo Dillon (no reelegible), Ricardo Ernesto Michel (no reelegible) y R.P. Hernán Lorenzo Tumulty reelegible por un nuevo período.
5º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de abril de 2009.

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Secretario, Patricio Ignacio Rattagan, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 17 de mayo de 2008.

Presidente - Juan Eduardo Dillon
Secretario - Patricio Ignacio Rattagan

Certificación emitida por: Elizabeth Verónica Gutiérrez. Nº Registro: 1670. Nº Matrícula: 4816. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 003.

e. 15/04/2009 Nº 26320/09 v. 17/04/2009

ASOCIACION CIVIL CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Asociación Civil Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 25 de Mayo 432 1º piso Capital Federal el día 04/05/09 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/08.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/08.
3º) Elección de un nuevo Directorio por el término de 3 años.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 25-4-2006 Distribución de cargos Acta de Directorio 31 del 25-4-2006.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto O. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 88.

e. 15/04/2009 Nº 25510/09 v. 21/04/2009

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO FF.AA. Y FF.SS.

CONVOCATORIA

Sr. Afiliado/a: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para llevar a su conocimiento que en cumplimiento de los Artículos 15º y 19º del Estatuto de nuestra Mutual, el Consejo Directivo de la misma lo invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 27 de abril de 2009, a las 16.00 horas en nuestra sede ubicada en Av. Belgrano 1855, P.B., Depto. “3”, Capital Federal, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Informe del Presidente de la Mutual sobre el estado actual, funcionamiento y necesidades de la misma y la urgente designación de Tesorero, por fallecimiento del actual Sr. César Tardieu.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos, Inventario e informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al período 2007/08.

Buenos Aires, abril de 2009.

A la espera de poder contar con su presencia, le solicitamos puntualidad para iniciar la Asamblea; no obstante, habrá un plazo de 30 minutos de tolerancia, pasado dicho período se dará comienzo a la misma con la cantidad de afiliados presentes.

Ambos designados por Acta Nº 8 del 21-11-96.

Presidente – Roberto L. Oliva
Secretario – Julio E. Jaimes Freyre

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 059. Nº Libro: 11.

e. 15/04/2009 Nº 25629/09 v. 15/04/2009

“C”

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº: 8519 Lº 111, Tº “A” de S.A. 1.561.937. Convócase a los accionistas de Central Dock Sud S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 6 de mayo de 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Ing. Butty 220, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al decimoséptimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Reducción del Capital Social conforme lo establece la Ley de Sociedades.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase “A” de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases “B” y “C” de acciones.
8º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase “A” de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases “B” y “C” de acciones.

Se hace constar que el tratamiento del punto 3) del Orden del Día se hará en Asamblea Extraordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. EL DIRECTORIO.

La propuesta de la presidencia es aprobada por unanimidad.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 53 del 24 de Abril de 2008 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) Nº 218 del 25 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 267.

e. 15/04/2009 Nº 25521/09 v. 21/04/2009

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2009, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 03/05/2007.

Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 31.

e. 15/04/2009 Nº 25454/09 v. 21/04/2009

"E"

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2009 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al décimooctavo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Retribución al Directorio en exceso del limite establecido por el articulo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Distribución de dividendos.
5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 7 de 2009.

Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de Mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 5 de Mayo de 2008.
Presidente – Guillermo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 22. Nº Libro: 59.
e. 15/04/2009 Nº 25464/09 v. 21/04/2009

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias el Martillo S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 04 de Mayo de 2009, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 208 de fecha 27/05/2008.
Presidente – Antonio Manuel Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 082.
e. 15/04/2009 Nº 25522/09 v. 21/04/2009

EUMA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Euma SAIC y F a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo 2009 a las 15 horas, en el local sito en Deheza 4883 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2005, el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.
2º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por todos los períodos mencionados y hasta el día de la Asamblea.
3º) Aprobación de la venta de parte del paquete accionario.
4º) Liberación de responsabilidades societarias a los accionistas salientes y a las distintas gestiones de representantes que actuaron con mandatos vencidos.
5º) Designación de Nuevo Directorio.
6º) Modificación del Estatuto y cambio de domicilio legal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Ana María D'Aversa DNI 5.900.002 Presidente conforme Acta de Directorio Nº 320 del 2 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 30.
e. 15/04/2009 Nº 25325/09 v. 21/04/2009

"F"

FITOCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05/05/09 a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Vuelta de Obligado 1918 Piso 5º A, CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2008: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de los resultados acumulados.
d.- Consideración de la gestión del Directorio.
e.- Consideración de honorarios al Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/08.
Presidente – Mariano Oppel

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 8. Nº Libro: 22.
e. 15/04/2009 Nº 25570/09 v. 21/04/2009

"H"

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2009, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenabar 746, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 8 de Mayo de 2007.
Presidente – Hernán D. Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 31.
e. 15/04/2009 Nº 25451/09 v. 21/04/2009

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 6 de Mayo de 2009, a las 17 horas, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2008;
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2008.
3º) Razones que motivaron la convocatoria en forma extemporánea.
4º) Exhibición de aportes previsionales de Directores.
5º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
6º) Renuncia de los miembros del Directorio y de la Sindicatura
7º) Elección de Directores y de Sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente Sr. José Luis Cives, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 del 30/08/2007 y por Acta de Directorio del 03/09/2007.

Certificación emitida por: Sebastian Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 73.
e. 15/04/2009 Nº 25558/09 v. 21/04/2009

"I"

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378 4º piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.

Elección de nuevas autoridades y vigencia del mandato.
El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 3 del 16/9/2005 y Acta de Directorio número 8 del 16/9/2005.-
Presidente – Miguel Alfredo Magrane

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 62.
e. 15/04/2009 Nº 25305/09 v. 21/04/2009

"L"

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 7 de Mayo de 2009 a las 10:00 Hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
5º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
6º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por tres directores titulares en la Asamblea General Ordinaria del 29-05-2008.
Buenos Aires, 07 de abril de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2008, transcripta a folios 112, 113, 114 y 115 del libro de Asamblea Nº 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.
Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Hede N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 038.
e. 15/04/2009 Nº 25381/09 v. 21/04/2009

"O"

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05/05/09 a las 10.30 y 11.30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2008: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio.
d.- Consideración de la gestión del Directorio.
e.- Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/08.
Presidente – Mariano Oppel

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 22.
e. 15/04/2009 Nº 25572/09 v. 21/04/2009

"P"

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 05/05/2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Güemes 4070, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2008.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Susana Lidia Larese - Presidente electo por acta de asamblea número 6 del 22 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 30.

e. 15/04/2009 Nº 25537/09 v. 21/04/2009

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo del 2009, a las 10.00 horas en Avenida Belgrano 1670 Piso 4to Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avenida Belgrano 1670 Piso 4to Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea 37 del 12/04 /2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 8.

e. 15/04/2009 Nº 25544/09 v. 21/04/2009

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo del 2009, a las 12.00 horas en Avenida Belgrano 1670 Piso 4to Oficina, 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avenida Belgrano 1670 Piso 4to Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor, de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea 37 del 12/04 /2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 46. Nº Libro: 8.

e. 15/04/2009 Nº 25547/09 v. 21/04/2009

"T"

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. E I.S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO I.G.J. Nº 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I. S.A. para el día 7 de Mayo de 2009 a las 18:00 Hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2008, transcripta a folios 61, 62, 63 y 64 del libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.
Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 01/4/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 075.

e. 15/04/2009 Nº 25375/09 v. 21/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Mario Bernardo y Juan Carlos Sagretti, domiciliados en General Gregorio Araoz de la Madrid Nº 601 Piso Nº 1 CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Heladería y Cafetería sito en Charcas Nº 4102 C.A.B.A, a Jorge Oscar Maccagnini domiciliado en calle Riobamba Nº 2380 Don Torcuato, Prov. De Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/04/2009 Nº 25290/09 v. 21/04/2009

El Sr. Gustavo Diego TERNAVASIO, DNI: 20.946.331, Dom: Asunción 2800, Dpto. 4°, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Expon S.A. A la Sociedad de Responsabilidad Limitada "FUM S.R.L." (En Formación.), representada en este acto al Sr. Carlos Eduardo FOX, D.N.I: 10.809.461, dom. Piran 439, Martínez, Pcia. Bs. As. El negocio de Estación de servicio (sin venta de combustible) lavadero de automotores, venta de repuestos y accesorios para el automotor, oficinas administrativas, bar, café (1); Habilitación: Expediente Nº 35.849/93, sito en calle Presidente Luís SAENZ PEÑA Nº 736/48, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578, 2º, "201", Cap. Fed.

e. 15/04/2009 Nº 25593/09 v. 21/04/2009

Patricia Beatriz DURAND con DNI 14.618.103; Susana Noemí DURAND con DNI 12.713.666; Gabriela Marta DURAND con DNI 20.355.197; Delia Josefina OTTADO con LC 2.824.355; Neltor Juan TAMBURELLI con LE 6.105.414 y Elvio Rene TAMBURELLI con LE 6.121.687; únicos socios de "TALLERES TAMAND" DURAND Y TAMBURELLI HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio en Mendoza 4.368/70, C.A.B.A., AVISAN que transfieren a Julio Gustavo PERSICO DNI 14.369.468, domiciliado en Mendoza 4.368, Cap. Fed.; el Fondo de Comercio que funciona en Mendoza 4.368/70, Cap. Fed.; dedicado a "Taller de Reparación de Vehículos Automotores, de Chapistería y Pintura (con máquina pulverizadora como actividad complementaria) y de Soldadura Autógena y Eléctrica", Expediente 13548/68.- Oposiciones de Ley: Paraguay 3777 4º A, Cap. Fed. (Lunes a Viernes de 12 a 16 horas).- Socios por Acto Privado de Reconducción y Adecuación del 28-5-80 y Declaratoria de Herederos del 24-11-06.

e. 15/04/2009 Nº 25263/09 v. 21/04/2009

Carlos Gustavo Truanovsky, DNI: 10.128.667 dom. en Aguirre Nº 553 de C.A.B.A. avisa que vende el Fondo de Comercio de Taller Mecánico (Tornería) cortes y calados para terceros por encargue o pedido (130.052) Expte 2011/87 sito en la calle Aguirre Nº 553 de C.A.B.A. a Talleres Truanovsky S.A., CUIT 30-65232754-7 con domicilio en Aguirre 553 - C.A.B.A. Libre de deudas gravamen y personal. Reclamos de ley en Aguirre Nº 553 de C.A.B.A.

e. 15/04/2009 Nº 25592/09 v. 21/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMARGEN S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 28 de febrero de 2009 ha trasladado su sede social a Juana Azurduy 3600 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de directorio del 28 de febrero de 2009.
Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 15/04/2009 Nº 25448/09 v. 15/04/2009

ALITALIA - COMPAGNIA AEREA ITALIANA S.P.A.

Se comunica que mediante la resolución del Consejo de Administración de fecha 25 de noviembre de 2008, complementada con la del 30 de diciembre de 2008, celebradas en Milán, Italia, se ha resuelto la apertura e inscripción de la sucursal de "Alitalia - Compagnia Aérea Italiana S.p.A.", designándose su sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 28, sin capital social, cerrando su ejercicio el 30 de junio de cada año, siendo su objeto la explotación de servicios de transporte aéreo internacional, designándose como representantes legales a los Dres. Eduardo T. Cosentino L.E. 4.287.843 y/o Gualterio Truppel D.N.I. 11.008.951 y/o Dr. Haraldo Malte Langbehn D.N.I. 93.771.463 y quienes constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489 Piso 5, Capital Federal. Conforme lo previsto en el Art. 188 inc. 4 de la NIGJ 7/05 se deja constancia que: 1.- La nómina de los socios, sus domicilios, y montos invertidos son los siguientes: INTESA SANPAOLO S.p.A. Piazza della Scala 6, 20121, Milán, código fical 00799960158,, con una participación de Euros 10.000 nominales. ATLANTIA S.p.A. Via A. Nibby 20, 00161, Roma código fiscal 03731380261, con una participación de Euros 10.000 nominales. IMMSI S.p.A. Piazza Vilfredo Pareto 3, 46100, Mantua, código fiscal 07918540019 con una participación de Euros 10.000 nominales. LAURO QUARANTA S.r.L. Sociedad Unipersonal (anteriormente HELIOPOLIS S.r.L.) Vía del Lauro 7, 20121, Milán código fiscal 05942660969, con una participación de Euros 10.000 nominales. MACCA S.r.l. Via Principe Amedeo 11, 10100 Turín, código fiscal 12921560152, con una participación de Euros 10.000 nominales. FINGEN S.p.A. Via Vittorio Veneto 169, 00187, Roma código fiscal 04507540153, con una participación de Euros 10.000 nominales. TOTO COSTRUZIONI GENERALI S.p.A. (también TOTO S.p.A.) Viale Abruzzo 410, 66100, Chieti, código fiscal 00134410695, con una participación de Euros 10.000 nominales. FINANZIARIA DI PARTECIPAZIONI E INVESTIMENTI S.p.A. Strada Statale 211, Cuartel San Giuliano 3/13, 15057, Tortona (Prov. de Alessandria), código fiscal 00437530587, con una participación de Euros 10.000 nominales. SOCIETÁ DELL'ACQUA PIA ANTICA MARCIA SOCIETÁ PER AZIONI (también "ACQUA MARCIA S.p.A.) Lungotevere Aventino 5, 00153, Roma, código fiscal 01059200582, con una participación de Euros 10.000 nominales. MARCEGAGLIA S.p.A. Via Bresciani 16, 46040, Gazoldo degli Ippoliti, Mantua, código fiscal 01331020204, con una participación de Euros 10.000 nominales. FIRE S.p.A. Via Certosa 249, 20151, Milán, código fiscal 13384250158, con una participación de Euros 10.000 nominales. FINDIM GROUP S.A. Rue Erasme 16, L-146, Luxemburgo, con una participación de Euros 10.000 nominales. EQUINOX TWO S.C.A. Boulevard du Prince Henri 35, L-1724, Luxemburgo, con una participación de Euros 10.000 nominales. MARINVEST S.r.l. Via Agostino Depretis 31, 80133, Nápoles (Prov. de Nápoles), código fiscal 05635400582, con una participación de Euros 10.000 nominales. FONDIARIA - SAI S.p.A. Piazza Della Libertá 6, 50129, Florencia, código fiscal 00818570012, con una participación de Euros 10.000 nominales. PIRELLI & C. S.p.A. Via Negri 10, 20123, Milán, código fiscal 00860340157, con una participación de Euros 10.000 nominales. 2.- La fecha del instrumento de constitución, fue la del 21.11.08; 3.- La razón social, es la de "Alitalia - Compagnia Aérea Italiana S.p.A."; 4.- El domicilio de la sociedad está fijado en Via Campero Manfredo 9, 2013, Milán, Italia. 5.- El objeto social consisite en el ejercicio, por vía directa o mediante sociedades participadas y/o entidades y/o consorcios de líneas y conexiones aéreas para el transporte dé persona y de cosas en Italia, y en países extranjeros. 6.- El plazo de duración, ha sido fijado hasta el 31.12.2050. 7.- El capital social es de Euros 160.000 distribuído en 160.000 acciones ordinarias cada una por un valor nominal de € 1. 8.- La sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 15 directores, los que duran en sus cargos por el periodo establecido en el acta de designación, en todos los casos no podrá superar 3 ejercicios y son reelegibles. 9.- La organización de la representación legal ha sido asignada a los Dres. Haraldo Malte Langbehn y/o Eduardo T. Cosentino y/o Gualterio Truppel. 10.- La fecha del cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. DR. EDUARDO T. COSENTINO, Representante Legal según Acta de fecha 25,11.08 complementada con la del 30.12.08. L.E. 4.287.843.

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 58. Libro Nº: 4.

e. 15/04/2009 Nº 25401/09 v. 15/04/2009

AMASIS S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/10/08 y acta de directorio del 24/10/08 se designó Presidente Claudia Marcela Tuozzo, Director Titular Horacio Alberto Ronco, Director Suplente Andrea Noemí Tuozzo, con domicilio especial en Talcahuano 837, Cap. Fed. Firmado Leandro Videla, autorizado por asamblea ordinaria del 22/10/08.
Abogado - Leandro Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 59. Folio: 1.

e. 15/04/2009 Nº 25315/09 v. 15/04/2009

AMSTERDAM SALUD S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 20/3/2009 renueva autoridades de Directorio, designando Presidente a José Demetrio Barrionuevo, D.N.I. 17.330.069, y Director Suplente a José Orlando Chávez, D.N.I. 16.933.155, quienes aceptan fijando domicilio especial en Saavedra 51, C.A.B.A. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea del 20/3/2009.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 295467. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 15/04/2009 Nº 25648/09 v. 15/04/2009

ARGENTINA EXCEPCION S.A.

Se avisa que: según Acta de Asamblea 4 del 30/04/2008 y Acta de Directorio 5 del 02/05/2008, ha renunciado como Gerente Pablo Gonzalo Mari. Cristian Vasena. Escribano. Autorizado por Acta 4 del 30/04/08.

Escribano - Cristian Vasena Marengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: 090407149221/C. Matrícula Profesional Nº: 4412.

e. 15/04/2009 Nº 25546/09 v. 15/04/2009

"B"

BANF S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 25/3/2009 acepta renuncias de Presidente: Matías Eduardo Ordano y de Director Suplente: María Fernanda Perca, designando Presidente a Claudio Miguel Antonio Ruiz, D.N.I. 17.627.594, y Director Suplente a Matías Eduardo Ordano, D.N.I. 32.787.568, quienes aceptan fijando domicilio especial en Perú 348, C.A.B.A. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea del 25/3/2009.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 295465. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 15/04/2009 Nº 25643/09 v. 15/04/2009

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Por esc. 119 del 13/4/09, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y reunion del Directorio ambas del 27/3/09, DESIGNANDO: Presidente: Jorge Carlos Bledel. Vicepresidente: José Manuel Tamayo Pérez. Directores Titulares: Marcelo Gustavo Canestri, Javier D'Ornellas, Oscar Miguel Castro, Jesús Gonzalvo Lozano y Luis Bernardo Juango Fitero. Directores Suplentes: Martín Ezequiel Zarich. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 199, con excepción Tomayo Perez, Fitero y Gonzalvo Lozano en Rivadavia 409, Piso 2º, amb. de Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2009. Número: 090414155379/6. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 15/04/2009 Nº 26443/09 v. 15/04/2009

BETEL S.A.

Hace saber por un (1) día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 y Directorio Nº 268 ambas del 28/11/2008, se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Ricardo Fonseca de Mendonca Lima: Presidente; Luis Guillermo Roberto Irlicht: Vicepresidente; Osvaldo Jorge Schutz: Director Titular, todos con domicilio especial en la calle Reconquista 1088, piso 8, CP: C1003AAB.- Autorizado: Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041 según acta 41 del 28/11/2008.

Autorizada - Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 40.

e. 15/04/2009 Nº 25536/09 v. 15/04/2009

BIO SIDUS S.A.

Inspección General de Justicia Número 169.437. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 30 de Diciembre de 2008 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles; Directores Titulares: Fernando Héctor Boscolo, Santiago Luis García Belmonte y Juan Salvador Foti; y, Director Suplente: Marcelo Eduardo Criscuolo, todos ellos con domicilio especial en Constitución 4234 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de Diciembre de 2008.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 15/04/2009 Nº 25364/09 v. 15/04/2009

BOSETTO S.A.

En Asamblea del 31.07.07 se aprobó que con motivo del cese en sus cargos por vencimiento del mandato de Ariel Salomón Levy a su cargo de Presidente, Jorge Isaac Levy a su cargo de Vicepresidente y Amelia Susana Sousse a su cargo de Director Suplente, el nuevo DIRECTORIO societario: PRESIDENTE: Ariel Salomón Levy; VICEPRESIDENTE: Jorge Isaac Levy. SUPLENTE: Amelia Susana Sousse, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Paso 535 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 65/25.03.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 45.

e. 15/04/2009 Nº 25222/09 v. 15/04/2009

"C"

CAFERATA Y MENDOZA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 6/4/04 se resolvió la devolución de aportes irrevocables a los accionistas por un monto de $ 143.621. Conforme art. 271 de la Res. IGJ 7/05 se hace saber: 1) sede social: Lavalle 1290, piso 7, oficina 701, CABA; 2) La Sociedad fue inscripta el 4/3/1996, bajo el nro. 1847, Libro 118, Tomo A de S.A.; 3) Valuación activo y pasivo a la fecha de aceptación de aportes irrevocables: activo $ 340.070, pasivo $ 278.256; 4) patrimonio neto a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: $ 142.823. 5) fecha de realización: 31/1/2002. 6) Monto: $ 81.000. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 6/4/04.

Abogado - Miguel Gesuiti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 5. Folio: 763.

e. 15/04/2009 Nº 25237/09 v. 17/04/2009

CALONI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-11-08 se aceptó la renuncia de Héctor Rubén Trench al cargo de Presidente, eligiéndose Presidente a Alma Juanita Hildegard Basset y Director Suplente a Héctor Rubén Trench; ambos con domicilio especial en Pasteur 817, Martínez, Pcia. Bs. As.- Autorizada por Esc.171 del 30-3-09.Registro 1554 de María Martha Fermepin.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/04/2009 Nº 26386/09 v. 15/04/2009

CINE.AR S.A.

CINE.AR S.A. Aumento de Capital. Derecho Suscripción preferente. Se comunica a los señores accionistas que conforme el artículo 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 días a partir de la última publicación de este aviso, podrán ejercer el derecho de suscripción preferente de nuevas acciones de la misma clase en proporción, a las que poseen correspondientes al aumento de capital de $ 12.500, - a $ 112.500.-, decidido por la asamblea del 26 de marzo de 2009. La suscripción se efectuará en la sede social Humboldt 1440, C.A.B.A. de 12 a 16 horas, con integración en efectivo al realizar la suscripción. Sobre el remanente no suscripto de cualquier clase, los accionistas tendrán derecho a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto y conforme el artículo octavo del estatuto social. A tal fin deberán comunicar su intención de acrecer al realizar la suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia dentro de los dos días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionado. Alejandro Javier Heredia. Presidente, designado por acta de Directorio del 30-04-2008.

Presidente - Alejandro J. Heredia

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 026.

e. 15/04/2009 Nº 25506/09 v. 17/04/2009

COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A.

Hace saber por un (1) día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 46 y Directorio Nº 297 ambas del 10/11/2008, se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Ricardo Fonseca de Mendonca Lima: Presidente; Luis Guillermo Roberto Irlicht: Vicepresidente; y Osvaldo Jorge Schutz: Director Titular, todos con domicilio especial en la calle Reconquista 1088, piso 8, CP: C1003AAB.- Asimismo el Directorio Saliente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 43 y Directorio Nº 276 ambas del 27/11/2006 estaba compuesto de la siguiente forma: Humberto Junqueira de Farias: Presidente; Luis Guillermo Roberto Irlicht: Vicepresidente y Osvaldo Jorge Schtuz: Director Suplente, todos con domicilio especial en la calle Bouchard 680, piso 17, CP: C1106ABJ.- Autorizada: Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041 según Acta de Asamblea del 10/11/2008.

Autorizada - Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 40.

e. 15/04/2009 Nº 25532/09 v. 15/04/2009

COMPAÑIA MARIBAN S.A.

Por Esc. 172 de 20-3-09 se protocoliza Acta de Directorio Nº 2 del 3-2-09. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 del 26-2-09 se nombra liquidador a Enrique Javier Pintos y se decide la disolución y cancelar la inscripción registral de la sociedad. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc.172 del 20-3-09.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 38.

e. 15/04/2009 Nº 25392/09 v. 15/04/2009

CONSTRUCCIONES SALTA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Asamblea General de Socios del 31/03/2009, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Manuel Antonio Barrionuevo como socio gerente de CONSTRUCCIONES SALTA SRL, sin prejuicio de mantener su calidad de socio de la misma. Queda en adelante como socia gerente la Sra. Norma Raquel Barrionuevo designada por contrato social de fecha 26/07/2006, constituyendo domicilio especial en Plumerillo 3681 Capital Federal. Norma Raquel Barrionuevo socia gerente. Raúl Manuel Pereyra abogado autorizado por acta de asamblea del 31/03/2009.

Abogado - Raúl Manuel Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 83. Folio: 11.

e. 15/04/2009 Nº 25567/09 v. 15/04/2009

COSECO SOCIEDAD ANONIMA - COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 82 del 19-03-2009 pasada ante el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, Registro 1265, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el Acta del Directorio, ambas del 22 de agosto de 2008 en la que se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Roberto Antonio López; Director Suplente: Makiko Mitsuzuka de Ferrari, ambos fijando domicilio especial en Arenales 3875, Piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 82 del 19-03-09.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 3.

e. 15/04/2009 Nº 25360/09 v. 15/04/2009

CPS CAPITAL MARKETS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 16/10/2008 se designaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Julio Miguel Costa Paz; Vicepresidente: Miguel Szóke Urquiza; Directores Titulares: Julio J. Bullrich y Manuel Marcos Zorrilla; Director Suplente: Sr. Esteban Szóke Urquiza, quienes constituyen domicilio especial en la calle Arenales 1487, piso 1, de la Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea del 16/10/2008, Nicolás Costa Paz, Abogado T. 85-F. 801 CPACF.

Abogado - Nicolás Costa Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 15/04/2009 Nº 25332/09 v. 15/04/2009

"D"

DIEGO BECCAR VARELA Y COMPAÑIA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 36 del 28-02-2009. Se designa: Presidente: Diego Beccar Varela. Vicepresidente: Juan María Palacios. Directora: María Josefina Cecilia Aguilar de Beccar Varela. Directora: María Marcela Pérez Gilligan de Palacios. Directora Suplente: Cecilia Beccar Varela, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 911, Piso 2º, Oficina "A", C.A.B.A. Enrique Santiago Sanguinetti, escribano autorizado por la citada Acta.

Escribano - Enrique Santiago Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: 090407148200/2. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 15/04/2009 Nº 25311/09 v. 15/04/2009

DIOXITEK S.A.

Por Esc. 177 de 25/03/09 se protocolizan: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 26/12/07, donde se designan autoridades y Acta de Directorio Nº 109 del 26/12/07, donde se distribuyen y aceptan los cargos por 2 ejercicios; Presidente: Gustavo Navarro, Vicepresidente: Mario Alberto Pate; Directores Titulares: Osvaldo Musso, Alberto José Pastorini y Daniel Edgardo Marchi; Directores Suplentes: Alberto Castillo, Roberto Bianchi, Raul Luis Oleza y Carlos Astrada, todos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 8250, 4º piso C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc.177 de 25/03/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 10.

e. 15/04/2009 Nº 25384/09 v. 15/04/2009

"E"

EME & DE SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 21/11/08 se eligió un nuevo directorio por vencimiento de mandato y por Acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Esteban Pont Verges, Director suplente: Carlos Kovac. Fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, piso 5º, CABA y por Acta de directorio del 21/7/08 se procedio al cambio de domicilio, quedando la sede social en Avenida Santa Fe 1863, piso 5º, CABA. Instrumentado y autorizado por Escritura 334 del 5/3/09.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090320124126/C. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 15/04/2009 Nº 25579/09 v. 15/04/2009

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Emprendimiento Recoleta S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-01-1991 bajo el Nº 161, Libro 108 del Tomo “A” de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que por Acta de asamblea del 25.03.2009 se han electo autoridades y distribuido cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro G. Elsztain; Vicepresidente: Ernesto A. Bruggia; Directores Titulares: Daniel Ricardo Elsztain, Gabriel A. G. Reznik, Fernando A. Elsztain, Saúl Zang, Carlos A. Nibaroskin; Félix Cirio; Pablo Vergara del Carril y Rafael Magnanini. Directores Suplentes: Juan Manuel Quintana, Gastón A. Lernoud, Hugo. H. Borre y Victor M. Balatti. Los directores constituyen domicilio especial en Moreno 877, P 21º CABA: Gastón A. Lernoud; Moreno 877 P 24º CABA: Alejandro G. Elsztain. Daniel R. Elsztain y Fernando A. Elsztain; Reconquista 151 P 5º CABA: Gabriel A.G. Reznik; Florida 537 P18º CABA: Saul Zang, Pablo Vergara del Carril y Juan Manuel Quintana; San Martín 137 CABA: Rafael Magnanini; San Martín 108 P20º CABA: Ernesto A. Bruggia, Carlos A. Nibaroskin, Felix Cirio y Victor M. Balatti; San Martín 108 P17º CABA: Hugo H. Borre, Ciudad de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 25.03.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 15/04/2009 Nº 25286/09 v. 15/04/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Art. 60 Ley de Sociedades comerciales. Designación de autoridades. Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima informa por 1 día que el pasado 31 de Marzo de 2009, su Asamblea General Ordinaria de accionistas, designó como Directores Titulares a los Sres. Alejandro Macfarlane, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Luis Pablo Rogelio Pagano, Maximiliano A. Fernández, Eduardo L. Llanos, Edgardo Volosin, Ricardo Torres, Diego Martín Salaverri, Luis Caputo, y Eduardo Orlando Quiles y como Directores Suplentes a los Sres. Javier Douer, Jorge Grecco, Pablo Díaz, Ariel Schapira, Brian Henderson, Ricardo Sericano, Jaime Barba, Alejandro Mindlin, Maia Chmielewski, Gabriel Cohen, Eduardo Maggi y Rafael Mancuso, quienes constituyen domicilio especial en Azopardo 1025 piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, informa que los Sres. Directores Luis Caputo, Maximiliano A. Fernández y Eduardo L. Llanos integran el Comité de Autoría, todos con carácter de independientes conforme los criterios de la Comisión Nacional de Valores. Publica: María Belén Gabutti, apoderada de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) según poder general judicial y administrativa otorgado por escritura Nº 11 del 24/01/2008, pasada al folio 40 del Registro Notarial 2117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - María Belén Gabutti

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 062.

e. 15/04/2009 Nº 26354/09 v. 15/04/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

AVISO DE EMISION

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.) (la “Sociedad”), constituida el 21 de julio de 1992 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 3 de agosto de 2087, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de agosto de 1992 bajo el número 7041, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Azopardo 1025, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto mediante (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 15 de abril de 2008, y (ii) reunión de Directorio del 13 de abril de 2009, emitir, en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo de US$ 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas), Obligaciones Negociables Clase 8, a tasa variable, con vencimiento en 2013, por un valor nominal de hasta $ 150.000.000 (las “Obligaciones Negociables”), las cuales serán emitidas en pesos. Las Obligaciones Negociables serán “obligaciones negociables” simples, no convertibles en acciones, emitidas conforme con la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y demás normas vigentes. Las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en todo momento por lo menos en igualdad de condiciones entre sí y con todas las demás obligaciones no subordinadas y con garantía común de la Sociedad, presentes o futuras, salvo las obligaciones de dar sumas de dinero que gozaran de privilegios en virtud de disposiciones legales y/o contractuales. Las Obligaciones Negociables serán amortizadas mediante 13 pagos, consecutivos, cada uno de los 12 primeros pagos por un importe igual al 7,69% y el restante por un importe igual al 7,72%, y en su conjunto iguales al 100%, del Valor Nominal total de las Obligaciones Negociables, a ser efectuados en forma trimestral en idéntico día al de la Fecha de Emisión, comenzando la fecha en que se cumpla el primer aniversario de la Fecha de Emisión. La última amortización de capital será el mismo día de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses a una tasa variable equivalente a la suma de (i) la Tasa de Referencia, la que será igual al mayor de (a) el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el Banco Central suspenda la publicación de dicha tasa, la tasa sustituta que se determine conforme lo previsto en el suplemento de precio correspondiente a las Obligaciones Negociables (el “Suplemento”)) publicada durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de Pago de intereses correspondiente, y (b) 8% nominal anual, más (ii) un margen a ser adicionado a la Tasa de Referencia, expresado como porcentaje nominal anual, y que será informado, junto con la fecha de emisión, mediante un aviso complementario al Suplemento, que será publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los intereses se pagarán en forma vencida. Sujeto a lo previsto bajo el apartado “Pagos” de la sección “Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables” del Suplemento, los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral en idéntico día al de la Fecha de Emisión, comenzando la fecha en que se cumplan tres meses contados desde la Fecha de Emisión. La última fecha de pago de intereses) será el mismo día de la fecha de vencimiento. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Sociedad es la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. Su capital social al día de la fecha, asciende a $ 906.455.100 y está representado por 906.455.100 acciones escriturales ordinarias de $ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, que comprenden (i) 464.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, (E) 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B y (iii) 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 asciende a 2.091.565.828,70, de acuerdo a los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. La Sociedad no posee deudas con privilegios o garantías. Al 31 de marzo de 2049, la Sociedad ha emitido las siguientes obligaciones negociables que aún se encuentran en circulación (y respecto de las cuales se indican la clase y los correspondientes montos en circulación): (i) Obligaciones Negociables a la Par a Tasa Fija con vencimiento el 14 de diciembre de 2016, US$ 18,6 millones; (ii) Obligaciones Negociables a la Par a Tasa Variable con vencimiento el 14 de diciembre de 2019, US$ 12,7 millones; y (iii) Obligaciones Negociables Clase 7 a Tasa Fija con vencimiento el 9 de octubre de 2007, US$ 214 millones Jaime Javier Barba, apoderado mediante Acta de Directorio del 13 de abril de 2009.

Apoderado - Jaime Javier Barba

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 62.

e. 15/04/2009 Nº 26356/09 v. 15/04/2009

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Buenos Aires - 3 de Abril de 2009. Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06 y. 1679/04- Esso Petrolera Argentina S.R.L. ofrece para la venta total o parcial, los productos y volúmenes que se detallan a continuación, a ser entregados durante el mes de Mayo de 2009: 20000 Tn de Fuel Oil, 5000 m3 de Gasolina Ron Sup. 92, 25000 m3 de Gasolina Ron Inf. 92, 40000 m3 Nafta de Bajo Octanaje. Las gasolinas y naftas ofrecidas no garantizan especificación Res. SE 1283/06. Las entregas podrán extenderse al mes de Junio o adelantarse al mes de Abril de acuerdo a disponibilidad. Validez de la oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada. Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta en todos los casos. Condición de entrega: Retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por ESSO, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la Terminal. Parcela mínima 2500 m3. Precios: Gasolinas/Naftas: Referencia “UNL 87 USGC Waterborne”, cotizaciones efectivas según publicación Platt's de acuerdo a contrato. Fuel Oil: Regirán los precios vigentes en el mercado interno a la fecha de carga. Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 377 Carlos M. Della Paolera 297/299, C1001 Ciudad autónoma de Buenos Aires. Henry Ramón Nicola, Apoderado Escritura Nº 53, 09/02/2006. Escribana Ana Rocío Tognetti.

Henry Ramón Nicola

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 152.

e. 15/04/2009 Nº 26406/09 v. 15/04/2009

ESTABLECIMIENTO METALURGICO KLINGER S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 1/10/08 se decide la elección de Directorio por un año: Presidente: Lidia Klinger; Directores Titulares: Máximo Ignacio Goldestein y Jorge Millansky y Director Suplente: Mauricio Savetman, todos con domicilio especial en Teodoro García 2317, Piso 4º, oficina “B”. Cap Fed. Autorizada: María Alicia Rendón en Acta de Asamblea del 1/10/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 27. Libro Nº: 73.

e. 15/04/2009 Nº 25266/09 v. 15/04/2009

ESTABLECIMIENTO SANTA ELENA S.A.A.C.I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 del 07-09-2007 se elige la composición del directorio y por Acta de Directorio Nº 142 del 07-09-2007, se distribuyen los cargos del mismo, integrado por: Presidente: Héctor Federico Berisso, DNI 18.104.558, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en L.N. Alem 315, Gualeguay E. Ríos y domicilio especial en Libertad 1050, 2º piso CABA. Vicepresidente: Isolda Magdala Berisso: DNI 1.646.658, viuda, argentina, mayor de edad, domicilio legal y especial en Libertad 1050, 2º piso CABA, Director titular: Elena Isolda Berisso: DNI 13.342.494, casada, argentina, mayor de edad, domicilio legal y especial en Libertad 1050, 2º piso CABA, quienes aceptan su designación. Marcelina Carbone. Autorizada el 26/03/09, certificada por Acta 181, Tomo LX, Folio 91.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 124.

e. 15/04/2009 Nº 25616/09 v. 15/04/2009

ESTACION MANDIOCA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1 de octubre de 2008 se amplió el número de directores de 1 a 4 y se designaron como nuevos directores titulares a Pedro Celestino Saccaggio, Lidia Isabel Chico y Héctor Florencio Artiles; y como directora suplente a Cecilia Victoria González. Los Directores designados fijan domicilio especial en los siguientes domicilios: Pedro Celestino Saccaggio en Callao 2075, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, Lidia Isabel Chico en Mercedes 1080, Ciudad de Buenos Aries, Héctor Florencio Artiles en Pasaje Pablo Coster 1175, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y Cecilia Victoria González en Acoyte 92, piso 2, departamento “B”, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 1 de noviembre de 2008 se aceptó la renuncia de Pedro Celestino Saccaggio a su cargo de Director Titular. Firmante autorizada por Actas de Asamblea del 1 de octubre y 1 de noviembre de 2008.

Abogada - Sofía Harilaos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2009. Tomo: 68. Folio: 102.

e. 15/04/2009 Nº 26286/09 v. 15/04/2009

ESTANCIA LA LLOVIZNA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 31/10/08 se designó PRESIDENTE: Alfonso Bustillo, VICEPRESIDENTE: Pablo Bustillo y DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Eve Ferrero, todos con domicilio especial en Sarmiento 680, 3º piso, Oficina “A”, Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 118 del 8/4/09 ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 10.

e. 15/04/2009 Nº 26407/09 v. 15/04/2009

ESTUDIO MARSHALL Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 5/1/2009 y Asamblea Ordinaria del 9/1/2009, pasadas a escritura pública Nº 78 del 26/3/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Daniel MARSHALL, Director Suplente: Patricio Andrés MARSHALL. Los administradores fijan domicilio especial en Florida 686 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 78 del 26/3/2009 al folio 213 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra MaT. 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 140.

e. 15/04/2009 Nº 26334/09 v. 15/04/2009

EXEL INDUSTRIAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de enero de 2008 renunció a su cargo como Presidente la señora Beatriz Sara Bourgnoux. Asimismo por la misma Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de enero de 2008 se designó nuevo Presiente con mandato hasta el 31 de agosto de 2008 al Dr. Horacio Roberto Cerino, domicilio especial Lavalle 1118, 2º piso “D” Ciudad de Buenos Aires. Horacio R. Cerino – Presidente s/acta de Asamblea de fecha 21/01/2008, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado con fecha 27-06-2007, bajo el Nº 53526-07.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 43. Libro Nº: 16 Rub. 86.871.

e. 15/04/2009 Nº 25420/09 v. 15/04/2009

“F”

FINCA LA BONITA S.A.

Por Acta de Asamblea 26/3/2009, Verónica Inés Parada renunció al cargo de Presidente, lo cual fue expresamente aceptado. Por Acta de Asamblea 26/3/2009 por unanimidad se resolvió: 1) que el Directorio quedara formado por Cristina Mariana MULLER y por Valeria Cristina PARADA. 2) Que la sede social de Juncal 4540 piso 100 departamento E, CABA, se cambie a Paraná 425, piso 12 oficina A, CABA. Por Acta de Directorio 26/3/2009 se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristina Mariana MULLER y Directora Suplente: Valeria Cristina PARADA, quienes presentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acta de Asamblea del 26/3/2009.

Abogada - Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 15/04/2009 Nº 25223/09 v. 15/04/2009

FORTIN S.A.

RPC 14.10.1980, Nº 4096, Libro 95, Tomo “A” de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 5.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 5.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/04/2009 Nº 25238/09 v. 15/04/2009

"G"

GEBERIT INTERNATIONAL SALES AG, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Directorio de fecha 12/01/2009 de la casa matriz, Geberit International Sales AG. se aprobó la asignación de capital a Geberit International Sales AG, Sucursal Argentina, en la suma de $ 224.900. Javier Canosa, Abogado Tº 69 Fº 657, autorizado por Acta de Reunión de Directorio de fecha 12/01/2009.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2009. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 15/04/2009 Nº 25250/09 v. 15/04/2009

GERIATRICS S.R.L.

Por escritura del 31/3/09 renunció como gerente Liliana Ines Calandria. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 309 del 31/3/09 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/04/2009 Nº 25322/09 v. 15/04/2009

GNC GALILEO S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VALOR NOMINAL DE HASTA US$ 4.000.000

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, se hace saber por un día la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US$ 4.000.000 (las "Obligaciones Negociables") por parte de GNC GALILEO S.A. (la "Sociedad"). (a) Aprobaciones Societarias: La emisión de las Obligaciones Negociables y sus términos y condiciones fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad del 30 de enero de 2009. (b) Datos de la Sociedad: La Sociedad se denomina "GNC GALILEO S.A."; tiene su domicilio en Av. Rivadavia 986 7º piso of 26, (1002) Ciudad de Buenos Aires, Argentina; fue constituida el 30 de septiembre de 1987 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; su plazo de duración es de 99 años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia (la "IGJ"); fue Inscripta en la IGJ el 30 de Diciembre de 1987 bajo el Nº 10729 del Lº 104, Tº "A" de Sociedades por Acciones. (c) Objeto Social y Actividad Principal: Conforme el artículo 3º de su estatuto social, la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, fabricación elaboración y transformación en todas sus formas en todo lo concerniente con la industria mecánica y electromecánica de maquinarias, equipos, motores sistemas carburantes, equipos de compresión expendio, medición y regulación de gas y otros equipos para gas de cualquier tipo, herramientas, repuestos, accesorios e instrumental electrónico, electromecánico, su instalación reparación y mantenimiento. La compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, comisión, distribución y comercialización de materias primas, motores, equipos, repuestos, accesorios, sistemas carburantes, y afines relacionados con la industria mecánica, y/o electromecánica. Explotación de patentes de invención, y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. A la fecha del presente, la principal actividad de la Sociedad es la Fabricación De Bombas Compresores, Grifos y Válvulas. (d) Capital Social y Patrimonio Neto: Al 31 de diciembre de 2008, el capital suscripto e integrado de la Sociedad era de $ 4.724.000,00 (Pesos Cuatro millones setecientos veinticuatro mil) y el patrimonio neto de la misma era de $ 5.401.827,81 (Pesos Cinco millones cuatrocientos un mil ochocientos veintisiete con 81/100). (e) Monto y Moneda: Hasta US$ 4.000.000, según lo determine oportunamente el Directorio de la Sociedad. La moneda en la cual se emiten las Obligaciones Negociables es dólares estadounidenses. (f) Otras Deudas: La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad. (g) Garantía: Las Obligaciones Negociables están garantizadas con derecho real de hipoteca en segundo grado sobre el inmueble de la Sociedad ubicado en Villa Raffo, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. (h) Amortización: Mediante cuatro pagos anuales consecutivos e iguales, en conjunto equivalentes al 100% del valor nominal, a ser efectuados el 17 de enero de 2011, el 16 de enero de 2012, el 14 de enero de 2013 y el 21 de enero de 2014. (i) Intereses: Los intereses compensatorios se devengarán a una tasa fija del 15% nominal anual sobre el monto de capital no amortizado, desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la fecha en que dicho capital sea totalmente amortizado (no inclusive); los intereses se pagarán en forma vencida el 22 de julio de 2009, el 18 de enero de 2010, el 19 de julio de 2010, el 17 de enero de 2011, el 18 de julio de 2011, el 16 de enero de 2012, el 16 de julio de 2012, el 14 de enero de 2013, el 15 de julio de 2013 y el 21 de enero de 2014. Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones-Negociables se detallan en el título que representa las Obligaciones Negociables. Agustina Macchi Poulet, autorizada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad del 30 de enero de 2009.

Abogada - Agustina Macchi Poulet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 94. Folio: 891.

e. 15/04/2009 Nº 25591/09 v. 15/04/2009

GO BEYOND S.A.

Comunica por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 2007, se designó directorio para el ejercicio que cierra el 31 de Diciembre de 2008, y por Acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Javier Alfredo Menajovsky, Directores Titulares: Sebastián Ariel Pickholz y Nicolás Spitznagel todos ellos con domicilio especial en Avenida de los Incas Nº 3151, ciudad de Buenos Aires. Ronaldo Agustín Negri, Abogado, autorizado en Acta de Asamblea precedentemente mencionada.

Abogado - Ronaldo Agustín Negri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 64. Folio: 348.

e. 15/04/2009 Nº 25452/09 v. 15/04/2009

"H"

HEMISFERIO S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 3 de febrero de 2009 ha trasladado su sede social a Juana Azurduy 3600 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de directorio del 3 de febrero de 2009.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 15/04/2009 Nº 25450/09 v. 15/04/2009

"I"

INVERSIONES VASCO S.A.

Comunica que por acta de Directorio Nº 8 del 29/12/08 se resolvió cambiar la sede social a la calle El Salvador 4968, CABA.- Autorizado: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por Acta del 29/12/08.-

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: 090407149739/F. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 15/04/2009 Nº 25466/09 v. 15/04/2009

INVERSORA BOLIVAR S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-06-1980 bajo el Nº 2154, Libro 95 del Tomo "A" de S.A., hace saber por un día que por asamblea de fecha 31.03.09 se aumentó el capital social de la suma de $ 44.932.798 a la suma de $ 62.833.712 emitiendo en consecuencia 17.900.914 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una Clase "B" con derecho a 1 voto por acción; y por acta de asamblea de fecha 31.03.09 se aumentó el capital social de la suma de $ 62.833.712.- a la suma de $ 65.711.632.- emitiendo en consecuencia 2.877.920 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una Clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Fdo.: Lucila Huidobro, autorizada por Asambleas de fecha 31.03.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 15/04/2009 Nº 26290/09 v. 15/04/2009

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28.10.1996, Nº 10.618, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 5.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según Acta de Directorio del 5.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/04/2009 Nº 25241/09 v. 15/04/2009

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28.10.1996, Nº 10.618, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 28.8.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: James Gillespie; Vicepresidente: Matthew Petch; Director Titular: Alberto Lasheras Shine; Directores Suplentes: Horacio Esteban Beccar Varela y Alejandro Rivera Leal. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As.; y según Reunión de Directorio del 19.12.2008, se aceptó la renuncia de James Gillespie como Presidente y Director Titular, y se designó como Presidente a Alejandro Rivera Leal, hasta completar el mandato. El Director designado constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según Asamblea del 28.8.2008 y Reunión de Directorio del 19.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/04/2009 Nº 25243/09 v. 15/04/2009

"L"

LA BIELA S.A.C.I. Y F.

Nº Correlativo 216.349. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2008 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Sr. José Luís González DNI 93.352.601 - Avda. del Libertador 178, C.A.B.A, Vicepresidente: Gutiérrez García Carlos, DNI 18.813.377 – Armenia 2415, C.A.B.A., Directores Titulares: Soto Francisco, DNI 11.227.821 - Padre Bruzone 1678, Quilmes; Ripoli Francisco Alejandro, DNI 04.513.455 - Víctor Hugo 1091, C.A.B.A.; Casanueva Rafael (h), DNI 14.611.166 - San José de Calasanz, C.A.B.A., y Directores suplentes: Rey José, DNI 07.595.825, Beruti 3768, C.A.B.A.; Ferreyra Rubén Nilo, DNI 08.258.485, Prilidiano Pueyrredón 2005, Martínez. Todos con domicilio especial en la Avda. Pte. Manuel Quintana 596, C.A.B.A., con mandato por un ejercicio, es decir, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables al 30 de Junio de 2009. Firma: José Luís González, DNI 93.352.601 - Presidente por designación en Asamblea realizada con fecha 25 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 55.

e. 15/04/2009 Nº 25455/09 v. 15/04/2009

LONKEL S.A.

En Asamblea del 30.07.07 se aprobó con motivo del cese en sus cargos por vencimiento del mandato de Jessica Andrea Levy a su cargo de Presidente, Amelia Susana Sousse a su cargo de vicepresidente y Jorge Isaac Levy a su cargo de Director suplente, se hace necesario designar un nuevo directorio con mandato por tres ejercicios, que estará conformado de la siguiente manera: Presidente: Jessica Andrea Levy; Vicepresidente: Amelia Susana Sousse; Director Suplente: Jorge Isaac Levy, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Paso 524 CABA. En Reunión de Directorio del 05.01-07 se aprobó TRASLADAR SEDE SOCIAL a Paso 524 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 66/25.03.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 45.

e. 15/04/2009 Nº 25220/09 v. 15/04/2009

LUMASEY S.A.

Por Esc. 171 de 20-3-09 se protocoliza Acta de Directorio Nº 2 del 3-2-09. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 del 26-2-09 se nombra liquidador a Enrique Javier Pintos y se decide la disolución y cancelar la inscripción registral de la sociedad. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 171 del 20-3-09.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 41. Libro Nº: 38.

e. 15/04/2009 Nº 25388/09 v. 15/04/2009

"M"

M.E.C. NEXT GENERATION LLC

Rectificando la publicación de fecha 16 de febrero de 2009 en cumplimiento a lo requerido por la I.G.J. la sociedad extranjera M.E.C. NEXT GENERATION LLC hace saber que conforme la decisión de su órgano de administración de fecha 20 de marzo de 2009 se ha resuelto que su registración como sociedad extranjera en la República Argentina lo sea en los términos del art. 123 de la Ley 19.550. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky ha sido autorizada por el Representante mediante instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2009 a realizar los trámites de inscripción de la representación ante la Inspección General de Justicia.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 15/04/2009 Nº 25453/09 v. 15/04/2009

MACEMA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO: Escritura 182, Folio 667 del 3-4-2009, ante Escribana María Elizabeth S. ZOPPI, matrícula 4910, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed. Por acta de directorio Nº 28 del 5-1-2009 se resuelve el cambio de domicilio social y fiscal a la calle Senillosa 607, piso 5º, departamento "A", Cap. Fed. FIRMA AL PIE: Escribana María Elizabeth S. ZOPPI, matrícula 4910, adscripta al registro 1411 de Cap. Fed., autorizada por escritura 182, Folio 667 del 3/4/2009, otorgada por la mencionada notaria.

Escribana - María Elizabeth S. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408150812/3. Matrícula Profesional Nº: 4910.

e. 15/04/2009 Nº 25622/09 v. 15/04/2009

MACONCE S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO: Escritura 181, Folio 665 del 3-4-2009, ante escribana María Elizabeth S. ZOPPI, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed. matrícula 4910. Por Acta de directorio Nº 10 del 4-11-2008, se resuelve el cambio de domicilio social y fiscal a la calle Senillosa 607, piso 5º, departamento "A" de Cap. Fed. FIRMA AL PIE: Escribana María Elizabeth S. ZOPPI, matrícula 4910, adscripta al registro 1411 de Capital Federal, autorizada en escritura 181, Folio 665 del 3-4-2009, otorgada por la mencionada notaria.

Escribana - María Elizabeth S. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408150813/4. Matrícula Profesional Nº: 4910.

e. 15/04/2009 Nº 25621/09 v. 15/04/2009

MANYA HOLDINGS LP

Rectificando la publicación de fecha 16 de febrero de 2009 en cumplimiento a lo requerido por la I.G.J. la sociedad extranjera MANYA HOLDINGS LP hace saber que conforme la decisión de su órgano de administración de fecha 20 de marzo de 2009 se ha resuelto que su registración como sociedad extranjera en la República Argentina lo sea en los términos del art. 123 de la Ley 19.550. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky ha sido autorizada por el Representante mediante instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2009 a realizar los trámites de inscripción de la representación ante la Inspección General de Justicia.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 15/04/2009 Nº 25446/09 v. 15/04/2009

MASTELLONE HERMANOS S.A.

Por Escr. Nº 144 del 13/04/09, pasada al Fº 492, ante el Escr. Jorge E. FILACANAVO, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Y Estr. de Accionistas del 31/03/09, por la cual se eligen por 1 ejercicio las actuales autoridades y por Acta de Directorio del 31/03/09, se distribuyen los cargos, designandose: Presidente: Pascual Mastellone.- Vice Primero: José Arturo Moreno.- Vice Segundo: Carlos Marcelo Agote; Directores Titulares: Victorio Bruno Mastellone y José Mastellone; Directores Suplentes: Juan Osvaldo Uhrich y Francisco Juan Didio Boggino; todos constituyen domicilio especial en la calle Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Oficina "310", Capital Federal.- Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Pública Nº 144 del 13/04/09.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2009. Número: 090414154998/7. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 15/04/2009 Nº 26327/09 v. 15/04/2009

MEDIKAR S.A.

Comunica que por Asamblea de accionistas del 8/11/07 se ha resuelto aumentar el capital social en $ 2800, con prima de emisión por $ 151200 En consecuencia el capital social se aumentó de $ 18460 a $ 21260, representado por 2126 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 10 por acción. Firma autorizada por Asamblea de accionistas de 8/11/07. Fdo: Javier A. Lorente. Abogado.

Abogado - Javier A. Lorente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 35. Folio: 843.

e. 15/04/2009 Nº 25473/09 v. 15/04/2009

MELKING S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 28 de febrero de 2009 ha trasladado su sede social a Juana Azurduy 3600 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de directorio del 28 de febrero de 2009.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 15/04/2009 Nº 25439/09 v. 15/04/2009

METALURGICA LARRAUDE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 7 y Acta de Directorio N° 28, ambas del 5/7/2006, protocolizadas por escritura 58, 25/3/2009, Registro 1727 Cap. Fed, designa autoridades: PRESIDENTE: Jose Maria FERRARIO quien contituye domicilio especial en Del Barco Centenera 2946, Cap. Fed; DIRECTOR SUPLENTE: Edit Noemi AGUERRE. Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, Esc. 58 del 25/3/2009, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130912/B. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 15/04/2009 Nº 25383/09 v. 15/04/2009

"N"

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., con domicilio en calle L.N. Alem 619 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 25 de Marzo de 2009, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 44315 ROLAN MARIA JULIA 27-4871536-8 11-02-2009, OP 44372 DESOVANNI JOSE LUIS 20-5162703-3 12-02-2009, OP 44378 FERNANDEZ LUISA 23-3175453-4 12-02-2009, OP 44382 CUELLO MARIA JUANA 27-10712497-2 12-02-2009, OP 44384 CONCHA JUSTO OLEGARIO 20-6843206-6 12-02-2009, OP 44385 FUENTES SANTIAGO 20-5284443-7 13-02-2009, OP 44386 FERREYRA JUANA EVA 27-5659184-8 13-02-2009, OP 4387 GIMENEZ EMILIA FELISA 27-5658501-5 13-02-2009, OP 44389 CALDERON OSVALDO EVELIO 20-6517813-4 13-02-2009, OP 44390 SANTILLAN AMELIA ALCIRA 27-1361961-7 13-02-2009, OP 44403 PASTOR IRIS MARTA 27-4604875-5 13-02-2009, OP 44409 DEL MONTE HUMBERTO 20-4952394-8 13-02-2009, OP 44418 LEGUIZA FELICIANO 20-7534158-0 13-02-2009, OP 44432 VERGARA ANGEL 20-93586746-1 13-02-2009, OP 44435 HERRERA RUBEN 20-6179134-6 13-02- 2009, OP 44439 FIGUEROA MIRTA GRACIELA 27-5112792-2 13-02-2009, OP 44444 MERCADO CLEMENTE 20-6544044-0 13-02-2009, OP 44450 OVEJERO VALERIANA RUDENCIND 27-2789353-3 13-02-2009, OP 44457 OVEJERO ALEJO 20-7161878-2 13-02-2009, OP 44466 FLORES ESTEBAN 20-7950419-0 14-02-2009, OP 44474 DUARTE JULIO ALEJANDRINO 20-4731213-3 14-02-2009, OP 44477 ESPINDOLA ANA ANTONIA 27-6406676-0 14-02-2009, OP 44498 SCHINOCCA ESTELA 27-1715375-2 14-02-2009, OP 44499 MENESES IRMA 27-4831714-1 14-02-2009, OP 44509 BANUERA NELIDA 23-3975377-4 14-02-2009, OP 44513 JUAREZ ROSA CASIA 27-3889358-6 14-02-2009, OP 44521 CASTIGLIONI EDELMIRA TEODOL 27-3487004-2 14-02-2009, OP 44522 AGUILERA JUSTO 20-6856541-4 16-02-2009, OP 44528 GODOY JOSE CRISPIN 20-8220953-1 16-02-2009, OP 44534 SINCHICAY JULIO 20-7739903-9 16-02-2009, OP 44538 RODRIGUEZ SANTA OFELIA 27-4075535-2 16-02-2009, OP 44550 CORREA IDERLA REVECA 27-4074205-6 16-02-2009, OP 44551 ACOSTA LAURA E 23-6261910-4 16-02-2009, OP 44553 REBECO MARGARITA ENRIQUET 27-8352564-4 16-02-2009, OP 44567 QUIROZ MARGARITA 27-2331176-9 16-02-2009, OP 44578 VIDELA FANNY DELIA 27-3051794-1 16-02-2009, OP 44584 GARCIA YOLANDA MANUELA 27-4077942-1 16-02-2009, OP 44585 DIAZ RAMON EUGENIO 20-6756481-3 16-02-2009, OP 44586 MARCELO ALVAREZ DIONICIO 20-6993323-9 16-02-2009, OP 44588 VAZQUEZ CARMEN VICTORIA 27-2923142-2 17-02-2009, OP 44591 ZUAYDEN JULIA YOLANDA 27-2377177-8 17-02-2009, OP 44592 ACOSTA LUIS ENRIQUE 20-7719630-8 17-02-2009, OP 44593 MENDIZABAL EDITH JOSEFA 27-3880295-5 17-02-2009, OP 44594 BERMUDEZ VALDERRAMA EUGENIO 20-93527157-7 17-02-2009, OP 44596 FIGUEROA ALCIRA ROSA 27-9150220-3 17-02-2009, OP 44597 CHIRICO ORLANDO VICENTE 23-7743697-9 17-02-2009, OP 44598 SANDUAY SOFIA ELISA 27-5912849-9 17-02-2009, OP 44599 CORTEZ ALVAREZ JUANA FRANCI 27-4661835-7 17-02-2009, OP 44600 RODRIGUEZ DEMETRIO MARTIN 20-7433594-3 17-02-2009, OP 44607 SEGOVIA DOMINGA MERCEDES 27-5448181-6 17-02-2009, OP 44608 JARA DEMETRIA 23-6232066-4 17-02-2009, OP 44612 ARREDONDO URSULINA 27-2444964-0 17-02-2009, OP 44614 PIMIENTA BALTAZAR DESIDERIO 20-7454926-9 17-02-2009, OP 44618 HERMOSO MARTA MARGARITA 27-3587245-6 17-02-2009, OP 44621 SAMBAD SUSANA GLORIA 27-5011773-7 17-02-2009, OP 44624 UPIERRES ROSALIA MABEL 27-9992948-6 17-02-2009, OP 44628 SAGAL ENRIQUE 20-6934740-2 17-02-2009, OP 44636 MUCHA ALBERTO JOSE 20-4427831-7 17-02-2009, OP 44638 ARAUJO CATALINA 27-4785391-0 17-02-2009, OP 44639 SISI CLAIRE 23-3781612-4 17-02-2009, OP 44642 VERA LORENZO 20-5749305-5 17-02-2009, OP 44645 PEREYRA RICARDO ISMAEL 20-6874443-2 17-02-2009, OP 44646 RUBIO PRUDENCIO ANTONIO 20-6970385-3 17-02-2009, OP 44647 PUCEIRO MARIA E 27-30597-4 17-02-2009, OP 44649 SILVA G GENARA ILDA 27-92594854-9 17-02-2009, OP 44651 RAMIREZ ELBA SUSANA 27-11375684-0 18-02-2009, OP 44654 CUENCA MARIA VICTORIA 27-2567346-3 18-02-2009, OP 44656 GAYOSO FELIPA 27-2039754-9 18-02-2009, OP 44658 CONTRERAS NORMA 27-4657818-5 18-02-2009, OP 44660 ORELLANO ANGELICA 27-6331329-2 18-02-2009, OP 44663 PEREIRA MARIO OSCAR 20-8347579-0 18-02-2009, OP 44664 RODRIGUEZ OLGA ESPERANZA 27-2343589-1 18-02-2009, OP 44665 RIVERO EMETERIO 20-4032642-2 18-02-2009, OP 44666 FERREIRA MOLINA JOSE ALBERT 20-92063993-4 18-02-2009, OP 44668 PAEZ PAEZ LUCILA ADRIANA 27-93597055-0 18-02-2009, OP 44673 LEDESMA MARIA ISABEL 27-1773656-1 18-02-2009, OP 44674 FLORES SUSANA 27-4638947-1 18-02-2009, OP 44675 MILLAN RAMON 20-6934054-8 18-02-2009, OP 44678 FLORENTIN VICENTA RAMONA 27-12956067-9 18-02-2009, OP 44685 VELAZQUEZ MARIA SOFIA 27-93150450-4 18-02-2009, OP 44686 LIAND JUSTA RAMONA 27-4104583-9 18-02-2009, OP 44688 MANZONI NELIDA DORA 27-11606357-9 18-02-2009, OP 44689 CATIVA LORENZA EPIFANIA 27-2995183-2 18-02-2009, OP 44692 SANFILIPPO JOSEFA PASCUA 27-4630723-8 18-02-2009, OP 44693 DIAZ VIRGINIA 27-2796395-7 18-02-2009, OP 44694 DELICIA VICTORIA 23-8206838-4 18-02-2009, OP 44695 BURGOS CLEMENTE RAFAEL 20-6378735-4 18-02-2009, OP 44697 FARIAS MARCIANO DALMACIO 20-7143905-5 18-02-2009, OP 44698 GORIA FRANCISCA 27-3179829-4 18-02-2009, OP 44699 SUAREZ OSCAR RENEE 23-4887352-9 18-02- 2009, OP 44701 PICCO ALBERTO 23-8315210-9 18-02-2009, OP 44702 DIAZ JUANA RAMONA 27-9986265-9 18-02-2009, OP 44703 MORALES ESTELA PREDESFINDA 27-3331176-7 18-02-2009, OP 44704 ROMERO LORENZO JUSTINIANO 20-93632796-7 18-02-2009, OP 44705 ORMEÑO AZUSENA MARIANA 27-2749172-9 18-02-2009, OP 44707 DUARTE BUSTAMANTE ISMAEL 23-6223730-9 19-02-2009, OP 44708 PAEZ TOMASA LETICIA 27-4090944-9 19-02-2009, OP 44709 GONZALEZ VALENTINA 27-4182717-9 19- 02-2009, OP 44710 ORTIZ RAMON FLORENCIO 20-4883352-8 19-02-2009, OP 44711 VERA MARGARITA LIDIA 23-4651991-4 19-02-2009, OP 44714 AMORMINO GUILLERMINA JUAN 27-3757998-5 19-02-2009, OP 44715 MONTANA ARGENTINO RAMON 20-6762081-0 19-02-2009, OP 44718 HERNANDEZ MARTA 27-10549237-0 19-02-2009, OP 44719 MINO URBANO VALENTIN 20-4681864-5 19-02-2009, OP 44720 VANEGA MARIA ANGELICA 27-4101247-7 19-02-2009, OP 44721 DAVILA HECTOR WALTER 20-13690584-9 19-02-2009, OP 44722 CORREA ANGELA RUFINA 27-8094518-9 19-02-2009, OP 44723 SUAREZ NELIDA 27-92284442-4 19-02-2009, OP 44724 NORONA MARIA ELVA 27-3280035-7 19-02-2009, OP 44725 QUINTANA RAMON REMIGIO 20-5672229-8 19-02-2009, OP 44727 AGUERO ROSA AGUSTINA 27-2720479-7 19-02-2009, OP 44728 TEJADA ESTRELLA 27-3308108-7 19-02-2009, OP 44729 MARTINEZ JORGE ISAAC 23-93259409-9 19-02-2009, OP 44730 ROSALES MANUEL ALBERTO 20-6851333-3 19-02-2009, OP 44731 ESCUDERO OSCAR OMAR 20-8021518-6 19-02-2009, OP 44732 GARAMENDI ELSA HAYDEE 27-379957-9 19-02-2009, OP 44733 VELARDEZ PEDRO P 20-11244708-4 19-02-2009, OP 44735 FLORES ROSA OLGA 23-1583311-4 19-02-2009, OP 44736 CHAVEZ JOSE RAMON 20-6791973-5 19-02-2009, OP 44738 RAMIREZ SOFIA 27-4842187-9 19-02-2009, OP 44751 KENDAL JORGE ALBERTO 20-8254768-2 19-02-2009, OP 44752 GUZMAN ARMANDO SILVESTRE 20-6683687-9 19-02-2009, OP 44753 RODRIGUEZ MARIA FELISA 27-5724606-0 19-02-2009, OP 44754 VOLONTE ROBERTO CARLOS 20-4905769-6 19-02-2009, OP 44761 DI LUCA MARTHA SONIA 27-3637595-2 19-02-2009, OP 44762 ORTIZ DOLORES BALBINA 27-4378159-1 19-02-2009, OP 44763 ABARCA RITA ANTONIA 27-1600028-6 19-02-2009, OP 44765 FULLONE MARTA 27-5001438-5 19-02-2009, OP 44766 BARROSO SARA 27-3209627-7 19-02-2009, OP 44767 ACEVEDO BENITEZ ERNESTO 24-94123578-2 19-02-2009, OP 44768 VEDIA JACINTA CECILIA 27-4196164-9 19-02-2009, OP 44771 ZABALA ANA TERESA 23-5623476-4 19-02-2009, OP 44772 REINOSO MARCELINA 27-8095204-5 19-02-2009, OP 44774 INSFRAN MARIA VICTORIA 27-10401077-1 20-02-2009, OP 44775 GALLARDO MARIANO MARCELO 20-7248246-9 20-02-2009, OP 44776 GOMEZ HECTOR ANTONIO 20-7024606-7 20-02-2009, OP 44777 SAN MILLAN IRMA ESTER 23-1748953-4 20-02-2009, OP 44779 LA BELLA CATALINA 27-93224602-9 20-02-2009, OP 44783 VILLALBA AIDA FELISA 27-2523366-8 20-02-2009, OP 44785 SALGARO LIDIA E 27-5974375-4 20-02-2009, OP 44786 BARZOLA MARIA MARGARITA 27-8064849-4 20-02-2009, OP 44787 NUÑEZ IGNACIA 27-4513777-0 20-02-2009, OP 44789 REYES DAIDAMA ANTOLINA 27-4572942-2 20-02-2009, OP 44790 ORIETA ALICIA FLOREN 27-2430181-3 20-02-2009, OP 44791 MAMANI WALDO WALDINO 20-7090349-1 20-02-2009, OP 44792 SERRA GUMERSINDA 27-3919449-5 20-02-2009, OP 44794 RUIZ OLGA SILVIA 27-17294178-3 20-02-2009, OP 44796 GIRAT MARIA ANGELICA 27-5792826-9 20-02-2009, OP 44797 SANCHEZ MARIA ELSA 27-5074069-8 20-02-2009, OP 44798 SUARES MARIA ROSA 27-11035798-8 20-02-2009, OP 44800 RUEJAS RAMONA NORBERTA 23-5932820-4 20-02-2009, OP 44801 MEDINA OSVALDO GREGORIO 20-6774733-0 20-02-2009, OP 44802 MOLINA PETRONA NILDA 27-9743245-2 20-02-2009, OP 44804 BOZZO EUGENIO 20-6876862-5 20-02-2009, OP 44805 CARABALLO CELIA ADELA 27-5154397-7 20-02-2009, OP 44806 ROCA LIDIA RENEE 27-2383516-4 20-02-2009, OP 44807 GARCIA RAMONA FELISA 27-5080707-5 20-02-2009, OP 44808 FERRO NIEVES ESTHER 27-964363-5 20-02-2009, OP 44809 NIETO BLANCA HAYDEE 27-4943151-7 20-02-2009, OP 44810 ALTAMIRANO JORGE LUIS 20-10846892-1 20-02-2009, OP 44811 PEREZ ROJAS VICENTE ORLANDO 20-94126394-2 20-02-2009, OP 44812 IBARRA LUCIA INES 27-2031711-1 20-02-2009, OP 44813 BARRERA OLGA ANGELICA 27-3044097-3 20-02-2009, OP 44814 MENDEZ LUIS HUMBERTO 20-8141072-1 20-02-2009, OP 44815 MAGALLANES MARIA FELICINDA 27-5624481-1 20-02-2009, OP 44817 CARMONA FLORA ELENA 27-2497195-9 20-02-2009, OP 44818 MARTINEZ JUANA 27-92098521-7 20-02-2009, OP 44819 ACUÑA RAMONA ELSA 27-4025768-9 20-02-2009, OP 44822 LUCERO TIOFILA ESTER 27-2382407-3 20-02-2009, OP 44823 AZCONA LIBERATO 20-7897795-8 20-02-2009, OP 44824 DE NAVE ANGELA MARIA 27-17431786-6 20-02-2009, OP 44826 GONZALEZ ELSA ISABEL 27-991176-1 20-02-2009, OP 44827 BLANCO CLAUDELINO 20-12271016-6 20-02-2009, OP 44828 GAUNA RAMONA ANGELICA 27-2370080-3 20-02-2009, OP 44829 ARRIOLA RAMON OSCAR 20-5753912-8 20-02-2009, OP 44830 LEZCANO ROSA 23-2984047-4 20-02-2009, OP 44831 DAFFONCHIO MARTA TERESA 27-4777386-0 20-02-2009, OP 44832 ARGAÑARAZ ROQUE CESAR 20-6021787-5 20-02-2009, OP 44833 TAPIA MARIA ELSA 27-1985265-8 20-02-2009, OP 44835 ANDRADA MARIA EL 27-8300544-6 20-02-2009, OP 44838 MIRANDA ENSO MANUEL 20-7533691-9 20-02-2009, OP 44839 DIAS MANUELA JUANA 27-8066195-4 20-02-2009, OP 44840 ESCOBEDO LIDIA GLADYS 27-5109180-4 20-02-2009, OP 44841 SANCHEZ JOSE 20-6904401-9 20-02-2009, OP 44843 PONCE JORGE ALBERTO 20-6103797-8 20-02-2009, OP 44844 AVILA MARIO ALBERTO 23-8154583-9 20-02-2009, OP 44845 MANRIQUE ESTEBAN CARLOS 20-6755239-4 20-02-2009, OP 44846 PUGLIESE MARIA ROSA 27-5650277-2 20-02-2009, OP 44847 SANTILLAN NELDA JOSEFINA 27-18570259-1 20-02-2009, OP 44848 BAZAN AMERICA DEL CARMEN 27-2298083-7 20-02-2009, OP 44849 RODRIGUEZ ELENA ELVIRA 27-5576063-8 21-02-2009, OP 44850 VIVAS MABEL NELIDA 27-6309947-9 21-02-2009, OP 44851 GIMENEZ DOMICIA 27-93311461-4 21-02-2009, OP 44852 FERNANDEZ JOSE JUAN 20-6766712-4 21-02-2009, OP 44854 ZELARAYAN MARGARTA JULIA 27-5427536-1 21-02-2009, OP 44855 ARAYA JUDITH ZULMA 27-1690541-6 21-02-2009, OP 44856 QUINTANA DORA BEATRIZ 27-12635820-8 21-02-2009, OP 44857 CONTRERAS FLORA ELSA 27-2503668-4 21-02-2009, OP 44858 POVALEJ ZVONIMIR 24-94127627-6 21-02-2009, OP 44860 HORNOS JUAN RAMON 20-5872365-8 21-02-2009, OP 44861 ZAPATA NAPOLEON 20-14851502-7 21-02-2009, OP 44862 RUIZ DELIA BEATRIZ 24-4549381-0 21-02-2009, OP 44863 CARRIAZO CARLOS RAUL 20-6551106-2 21-02-2009, OP 44867 MONZON SUSANA 27-13388421-7 21-02-2009, OP 44868 RIOS GERONIMA 27-93730916-9 21-02-2009, OP 44870 BENITEZ ELIDA MATILDE 27-5310042-8 21-02-2009, OP 44873 POBLETE AGUSTINA DEL CARMEN 27-4723853-1 21-02-2009, OP 44874 POBLETE AGUSTINA DEL CARMEN 27-4723853-1 21-02-2009, OP 44875 ASCOLI INES PERLA 27-2445277-3 21-02-2009, OP 44876 HERNANDEZ MIGUEL ERNESTO 20-6755257-2 21-02-2009, OP 44877 ZANETTI CONSTANCIA 27-4432341-4 21-02-2009, OP 44878 TREJOS JUAN ANTONIO 20-6974151-8 21- 02-2009, OP 44879 AGUIRRE IGNACIA 27-5106152-2 21-02-2009, OP 44880 FUNES MARIA INES 27-4282185-9 21-02-2009, OP 44881 ZURZA MERCEDES VICTORIA 27-6509713-9 21-02-2009, OP 44882 LAVIOSA PAULINA 27-4950944-3 21-02-2009, OP 44883 TORRES ELSA 27-4289999-8 21-02-2009, OP 44884 SAUCO NORBERTA 27-5108018-7 21-02-2009.

Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A Poder General Amplio. Escritura Nº 81 de fecha 03/11/2003

Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551 Rosario. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 174.

e. 15/04/2009 Nº 25493/09 v. 15/04/2009

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Credikot Ltda., con domicilio en calle Yerbal Nº 526 Piso Nº 6 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Credikot Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 19 de Marzo de 2009, suscripto entre Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Credikot Ltda y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A .(el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral. Juan

D. Perón 338 de la cuidad autónoma de Buenos Aires, Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Credikot Ltda ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 02079 NUÑEZ OSCAR ALFREDO 20-24636274-3 12-02-2009, OP 02132 LENCINA LUIS EDGARDO 20-14641222-0 06-02-2009, OP 02246 VIEYTES SILVIA BEATRIZ 27-16974407-1 14-01-2009, OP 02268 LECARO GUSTAVO FABIAN 20-20999959-6 04-11-2008, OP 02319 MASOLINI PATRICIA MABEL 27-14946395-5 15-12-2008, OP 02433 CANTERO ADRIAN ANTONIO 20-21441538-1 07-11-2008, OP 02458 GALBAN RICARDO ABEL 23-08489892-9 14-01-2009, OP 02494 TOLOZA MARIA CRISTINA 27-16719064-8 23-02-2009, OP 02518 ORTIZ LEANDRO 20-14384171-6 27-02-2009, OP 02519 YBARRA RUBEN EDUARDO 20-18346960-7 09-12-2008, OP 02519 YBARRA RUBEN EDUARDO 20-18346960-7 19-09-2008, OP 02553 PARETTI MARIANO ROGELIO 20-32111356-6 19-12-2008, OP 02557 DOINO JONATAN 20-32290260-4 31-10-2008, OP 02583 FOGGIA LORENA VERONICA 27-24687130-8 06-01-2009, OP 02593 VILCHES PABLO ANDRES 20-29083875-5 20-01-2009, OP 02595 ALVAREZ EDUARDO DANIEL 23-17754866-9 20-01-2009, OP 02596 ESTRADA AMALIA 27-14208040-6 07-11-2008, OP 02613 KRAUS KARINA MARIEL 23-23937904-4 11-12-2008, OP 02619 COSTA GRACIELA NOEMI 27-29558073-4 23-01-2009, OP 02620 AVALOS MARGARITA ISABEL 27-17666295-1 20-01-2009, OP 02637 ARCHIMAUT FRANCISCO 20-21773981-1 06-01-2009, OP 02658 JIMENEZ SUSANA DEL VALLE 27-11900810-2 12-01-2009, OP 02689 RODRIGUEZ KARINA MARCELA 27-20289192-1 20-01-2009, OP 02812 MIRANDA OMAR SEBASTIAN 20-26930850-9 30-10-2008, OP 02818 GOROSITO LIDIA RAQUEL 23-06664463-4 31-10-2008, OP 02819 LAGRAÑA JUAN ALBERTO 20-28107167-0 31-10-2008, OP 02846 GUTIERREZ ALEJANDRA NOEMI 27-20979712-2 06-11-2008, OP 02849 RAMIREZ GABRIEL ALEJANDRO 20-23829074-1 06-11-2008, OP 02850 LEIVA LIDIA VERONICA 27-29370290-5 08-01-2009, OP 02852 FANUELE GUSTAVO ARIEL 20-22432149-0 11-11-2008, OP 02858 SANTOLINI RAFAEL DARIO 20-23078127-4 05-02-2009, OP 02863 LOPEZ JAVIER FRANCISCO 20-26933788-6 14-11-2008, OP 02867 BALDERRAMA SILVIA LEONOR 27-13808144-9 19-11-2008, OP 02868 PORCEL SILVINA ELENA 27-17519714-7 17-11-2008, OP 02872 TOURN DANTE GERMAN 20-24296184-7 21-11-2008, OP 02878 FARLEY OMAR DANIEL 20-13181318-0 25-11-2008, OP 02878 FARLEY OMAR DANIEL 20-13183188-0 17-12-2008, OP 02879 MARTINEZ JOSE IGNACIO 20-14920468-8 21-11-2008, OP 02880 PORTELA RODRIGUEZ MYRIAM CLARA 27-17652381-1 21-11-2008, OP 02881 PAZ JESUS ANTONIO 20-22283099-1 25-11-2008, OP 02882 ROCCELLA MARIA ANGELA 24-06652802-9 21-11-2008, OP 02883 SANCHEZ FELIX LUIS 20-14955531-6 24-11-2008, OP 02888 PINTOS JUAN CARLOS 20-27761889-4 26-11-2008, OP 02889 THEILER RICARDO 20-21645411-2 25-11-2008, OP 200004 OLGUIN SANDRO LUIS 20-17872798-3 12-12-2008, OP 200005 CISNEROS ALEJANDRA NOEMI 23-17086661-4 01-12-2008, OP 200005 CISNEROS ALEJANDRA NOEMI 23-17086661-4 19-01-2009, OP 200006 ABAD JORGE ARIEL 20-21820293-5 02-12-2008, OP 200008 GARCIA EVA ARGENTINA 27-06675929-1 04-12-2008, OP 200009 RAMIREZ CLAUDIO DANIEL 20-18278287-5 05-12-2008, OP 200009 RAMIREZ CLAUDIO DANIEL 20-18278287-5 15-01-2009, OP 200010 ZABALA MIGUEL ANGEL 20-12772340-1 10-12-2008, OP 200012 DURAN RICARDO HECTOR 20-13481585-0 05-12-2008, OP 200013 CARRIZO HUGO ALBERTO 20-20381882-4 10-12-2008, OP 200015 MARCIALI PAMELA GUILLERMINA 27-30716511-8 19-02-2009, OP 200016 ORTIZ ALEJANDRO HECTOR 20-18422762-3 11-05-2174, OP 200017 QUINTEROS OLGA ROSA 23-13371558-4 11-12-2008, OP 200020 FUNES MARCIAL OMAR 20-14790008-3 12-12-2008, OP 200024 FERGERO JORGE PABLO 20-20061377-6 16-12-2008, OP 200032 VELARDEZ VICTOR 20-08231731-8 16-12-2008, OP 200033 TORRES ALEJANDRO HUGO 23-16754593-9 16-12-2008, OP 200038 AGUIRRE ALFREDO 20-16676127-2 13-02-2009, OP 200045 RENZI JOSE CARLOS 20-29020337-7 18-12-2008, OP 200048 PEREZ ROXANA LAURA 27-25306741-7 12-02-2009, OP 200049 PONCE MARIO EDUARDO 20-13813543-9 22-12-2008, OP 200050 CHAVAN MIGUEL ANGEL 20-25047529-3 19-12-2008, OP 200051 SOSA RAMON ARIEL 20-28661744-2 19-12-2008, OP 200055 CORREA JOSE JULIAN 23-32168459-9 22-12-2008, OP 200056 GALVAN VILMA RAQUEL 27-24934230-6 19-02-2009, OP 200060 VILLANUEVA NILDA RITA 27-04995758-6 21-11-2008, OP 200061 ARECHAGA ALICIA BEATRIZ 23-10208896-4 21-11-2008, OP 200062 GAMARRA MARIA ESTHER 27-24115911-1 21-11-2008, OP 200063 ACOSTA ALFREDO NESTOR 20-10632035-8 25-02-2009, OP 200064 DE ANTA MAXIMILIANO 20-23374417-5 30-12-2008, OP 200068 MERCADO OSCAR DANIEL 20-12764944-9 31-12-2008, OP 200069 MASTANTUONO PABLO ESTEBAN 20-26757097-4 31-12-2008, OP 200073 ORBIZ ADRIANA ANGELICA 27-22668724-1 05-01-2009, OP 200074 JARA RAMON ROLANDO 20-26984339-0 08-01-2009, OP 200077 ORTIZ SABRINA LEILA 27-30277540-6 07-01-2009, OP 200078 OVANDO PATRICIO 27-18513320-1 13-02-2009, OP 200080 VAZQUEZ JUAN JOSE 20-22198512-6 09-01-2009, OP 200081 VEIGA MONICA GRACIELA 27-20427851-8 04-02-2009, OP 200082 DIAZ JAVIER EZEQUIEL ADRIAN 20-31634595-7 12-01-2009, OP 200090 LAGAR VANESA ELEJANDRA 27-23960278-4 14-01-2009, OP 200091 ALBORNOZ GABRIEL EDUARDO 20-17320498-2 15-01-2009, OP 200092 GUZMAN ADRIAN GASTON 20-27575666-1 15-01-2009, OP 200094 ZAHND WALTER CARLOS 20-13995597-9 15-01-2009, OP 200095 ABOUSEF OSCAR EDUARDO 20-11076914-9 15-01-2009, OP 200096 GARCIA MIGUEL ANGEL 20-13435772-0 16-01-2009, OP 200097 BENZRIHEN MARIA FERNANDA 27-18326413-9 16-01-2009, OP 200098 ROBLES DORA INES 27-11759398-9 16-01-2009, OP 200099 MERCAU PABLO GUILLERMO 20-26084896-9 19-01-2009, OP 200100 MARTINEZ MARINA ALEJANDRA 27-17845763-8 19-01-2009, OP 200101 MAIDANA ADRIANA RAQUEL 27-22624981-3 25-02-2009, OP 200102 MAIDANA JUAN NICOLAS 20-08275631-1 19-01-2009,OP 200110 MENDEZ LILIANA MABEL 23-16437540-4 20-01-2009, OP 200113 GONZALEZ ANTONIA BLANCA 27-12141998-5 22-01-2009, OP 200114 ALBARRACIN DAVID MARCOS 20-28318724-2 22-01-2009, OP 200115 ROMERO JUAN CARLOS 20-12229666-1 19-01-2009, OP 200120 MOLINA NATALIA FABIANA 27-29305851-8 27-01-2009, OP 200127 LEVERONE ALEJANDRA LETICIA 23-14014704-4 29-01-2009, OP 200129 APLICHE HILDA BEATRIZ 27-25504169-5 29-01-2009, OP 200130 BARBOZA MARTHA AMELIA 27-24964232-6 02-02-2009, OP 200131 ROMERO MARCOS RUBEN 20-13592726-1 02-02-2009, OP 200132 ALMARAZ NESTOR JAVIER 23-18412736-9 04-02-2009, OP 200133 GOMEZ LUIS EDUARDO 20-24625852-0 04-02-2009, OP 200151 ACEVEDO HECTOR DANIEL 23-17465759-9 10-02-2009, OP 200151 ACEVEDO HECTOR DANIEL 23-17465759-9 10-02-2009, OP 200153 PINTOS ANDRES EDUARDO 20-29328595-1 12-02-2009, OP 200155 CHIESA GUSTAVO ALBERTO 20-14614582-6 13-02-2009, OP 200156 VARELA LUIS ALBERTO 20-14972141-0 13-02-2009, OP 200157 DIAZ JOSE ALBERTO 20-16287715-2 13-02-2009, OP 200158 ESPINDOLA VICTOR 20-14552477-7 13-02-2009, OP 200159 GRENZIOLO JOSE LUIS 20-14880614-5 13-02-2009, OP 200160 GOMEZ NILDA SUSANA 27-18359947-5 13-02-2009, OP 200162 MACIEL SERGIO WALTER 20-26140479-7 16-02-2009, OP 200164 YGNACIO CARLOS 20-21626196-9 16-02-2009, OP 200165 BOTTA DORA CARMEN 27-04231276-8 19-02-2009, OP 200168 BRITO GRACIELA PATRICIA 23-21499775-4 19-02-2009, OP 200171 VIDAL VALERIA ELIZABETH 27-24158728-8 19-02-2009, OP 200173 MATTIOLI MARIO DANIEL 20-16405632-6 19-02-2009, OP 200174 OLIVA HECTOR GABRIEL 20-22372452-4 24-02-2009, OP 200175 ROMERO JESUS MARIA 20-14142979-6 25-02-2009, OP 200176 DEMARCHI FEDERICO ALEJANDRO 20-24158677-5 25-02-2009.

Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A Poder General Amplio. Escritura Nº 81 de fecha 03/11/2003

Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551 Rosario. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 174.

e. 15/04/2009 Nº 25489/09 v. 15/04/2009

—NOTA ACLARATORIA—

NUEVO PROYECTO EDUCATIVO S.R.L.

En la edicion del 03/04/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** "ROLLY HOUSE S.R.L." **debe decir:** "HOLLY HOUSE S.R.L.".

e. 15/04/2009 Nº 26523/09 v. 15/04/2009

"O"

OCEAN EXPORT S.A.

Por Actas de Asamblea de fecha 17/07/2008 y de Directorio de fecha 18/07/2008, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron y aceptaron los cargos en el Directorio: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno; Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas; Director Suplente: Lucio Ruiz Sánchez; todos con domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1º, Oficina 228, CABA. Escribano Guillermo Julián Kent, autorizado según Acta de Directorio del 18/07/2008, Matrícula 2435, Registro 1180, Titular.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408150094/0. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 15/04/2009 Nº 25235/09 v. 15/04/2009

OPAM S.A.

Por asamblea ordinaria del 20/2/09 se designó Presidente Claudia M. Tuozzo y Director Suplente Horacio Alberto Ronco ambos con domicilio especial en Talcahuano 718, piso 3º, Cap. Fed. Firmado Leandro Videla, autorizado por asamblea ordinaria del 20/2/09.

Abogado - Leandro Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 59. Folio: 1.

e. 15/04/2009 Nº 25314/09 v. 15/04/2009

"P"

PATAGONIA EL ANGELITO - CENTRALES EOLICAS S.A.

Se hace saber que por Sesión de Directorio de fecha 14/4/2009 se resolvió cambiar la sede social a Av. Corrientes 222, piso 15 oficina 1504, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura del 14/4/2009 al folio 650, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 14/04/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 11.

e. 15/04/2009 Nº 26417/09 v. 15/04/2009

PRODUCTOS MIXTOS PROMIX ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 25-8-2008 y 9-2-2009 se elige: Presidente: José Manuel López Romero; Directores Titulares: Celso Armando Graterol Castillo; Ricardo Felipe Biénzobas Castillo y Romer Eduardo Isturiz Torres; y Director Suplente: Gisela Ferdinand. Todos constituyen domicilio especial en Plaza Este 3475, Plaza 1, Piso 2º, Departamento "B", Cap. Fed. Por acta de directorio del 21-10-2008 se cambia la sede social a Plaza Este 3475, Plaza 1, Piso 2º, Departamento "B", Cap. Fed. Sebastián Alfredo Farías, autorizado por actas de asamblea del 25-8-2008 y 9-2-2009 y acta de directorio del 21-10-2008.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 6.

e. 15/04/2009 Nº 25308/09 v. 15/04/2009

"Q"

QUEBRACHO ARGENTINA COMPAÑIA EXPORTADORA DE CUEROS Y PIELES S.R.L.

Por reunión del 30/6/08; escritura 6/4/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: se DISOLVIO en forma anticipada, nombró LIQUIDADOR a Osvaldo Luis ROSENFELD, se aprobó balance de liquidación al 31/5/08, y proyecto distribución, y se nombró depositario al liquidador.- (AUTORIZADA escritura 91, 6/4/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004927730.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 040. Libro Nº: 45.

e. 15/04/2009 Nº 25398/09 v. 15/04/2009

QUILSEG S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2005, se resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación final de Quilseg S.A. en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550 y designar al Sr. Diego Alberto Güerri como liquidador de la sociedad. El Sr. liquidador constituyó domicilio en Av. Santa Fe 1675 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco J. Cornejo. Autorizado por Asamblea del 9 de septiembre de 2005.

Abogado - Francisco J. Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 75. Folio: 748.

e. 15/04/2009 Nº 25254/09 v. 15/04/2009

"R"

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios unánime del 13/2/2009, se resolvió: Fijar en 4 el número de Gerentes Titulares y en 2 el número de Gerentes Suplentes, designándose a Jorge Candi, Guillermo Malm Green, Mariano Klappenbach y Hartmut Bernd Junghahn como Gerentes Titulares, y a César Gustavo Ferrante y Alfredo L. Rovira como Gerentes Suplentes. Los señores Jorge Candi y Mariano Klappenbach constituyen domicilio en Suipacha 1067, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los señores Guillermo Malm Green, Hartmut Bernd Junghahn, César Gustavo Ferrante y Alfredo L. Rovira constituyen domicilio en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/2/2009.

Abogado - Carlos Federico Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 79. Folio: 81.

e. 15/04/2009 Nº 25329/09 v. 15/04/2009

RED HAT ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de Abril de 2009, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de $ 1.952.800 a la suma de $ 4.452.800. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad, se aprobó emitir 250.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Guido Buonomo, Abogado Tº 93 Fº 684 CPACF, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 14 de Abril de 2009. Conste.

Abogado – Guido Ivan Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2009. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 15/04/2009 Nº 26338/09 v. 15/04/2009

RINCON DE SAN PEDRO S.R.L.

Comunica que por acta reunión de socios del 25 de febrero de 2009 ha trasladado su sede social a Juana Azurduy 3600 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de reunión de socios del 25 de febrero de 2009.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 15/04/2009 Nº 25458/09 v. 15/04/2009

ROELEC S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

Edicto Complementario: Según recibo 54.682. Complementando los edictos publicados en fechas 6/12/06, 7/12/06 y 11/12/06, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales; a los fines del articulo 204 de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: ROELEC S.A. con domicilio en Maipú 509, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1995 bajo el Nº 11697 Libro 118, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El capital de la sociedad se reduce a $ 200.000, Importe de la Reducción $ 16.500.000 Datos del Balance Especial de Reducción al 30.06.2006: Capital antes de la absorción de quebrantos y reducción $ 16.700.000. Capital después de la reducción $ 200.000.- Activo social antes de la reducción $ 13.346.959,13. Pasivo social antes de la reducción $ 168.129,79. Patrimonio Neto antes de la reducción $ 13.178.829,34.- Monto de la reducción de capital 12.978.829,34.- Activo social después de la reducción $ 368.129,79.- Pasivo social después de la reducción $ 168.129,79.- Patrimonio Neto después de la reducción $ 200.000.- Oposiciones de ley en Malla 509, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2008.

Presidente - Eduardo L. Billinghurst

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 81. Libro Nº: 91.

e. 15/04/2009 Nº 26330/09 v. 17/04/2009

"S"

SAINT GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A.

RPC 29.3.1990, Nº 1597, Libro 107, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 2.3.2009, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 2.3.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/04/2009 Nº 25246/09 v. 15/04/2009

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 28 de Febrero de 2009 a la suma de $ 3.233.248.587. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 01/04/2009. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente - Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. NºMatrícula: 2515. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 28.

e. 15/04/2009 Nº 25603/09 v. 15/04/2009

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto De adjudicación número 78 realizado el 6 de Abril de 2009: Grupo 57 orden 4, modalidad sorteo; grupo 58 orden 41, modalidad sorteo; grupo 61 orden 59, modalidad sorteo; grupo 66 orden 48, modalidad sorteo; grupo 71 orden 22, modalidad sorteo; grupo 72 orden 33, modalidad sorteo; grupo 74 orden 42, modalidad sorteo; grupo 79 orden 34, modalidad sorteo; grupo 80 orden 15, modalidad sorteo, Próximo Acto de Adjudicación: 5 de Mayo de 2009, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel apoderada por Escritura 29 Escribano Walter F. Stankiewich 13/02/2003.

Abogada - Silvia Sara Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 15/04/2009 Nº 25296/09 v. 15/04/2009

"T"

TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 23/12/08 y por Acta de Directorio de igual fecha se resolvió nombrar al nuevo directorio y sindicatura por vencimiento de mandato y distribuir los nuevos cargos respectivamente, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: presidente: José Manuel García; Vicepresidente: Carlos Eduardo Mendoza; Director Titular: Oscar Alberto Gariboglio; Director Suplente: Jose Doce Portas. Sindico Titular: José Julio Bugueiro y Sindico suplente: Fabiana Isabel Groppa. Todos aceptan sus cargos y los directores fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, CABA y los sindicos fijan domicilio especial en Avenida Rodríguez Peña 434, piso 9º, CABA. Autorizado e instrumentado en escritura 279 del 23/2/09.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225085411/6. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 15/04/2009 Nº 25580/09 v. 15/04/2009

THE COLLECTION S.A.

Por asamblea extraordinaria del 2/3/09 renunció como Presidente Hernan C. Perez. Se designó Presidente Daniel Alejandro Martinez y director Suplente Hernan Martin Rivera, ambos con domicilio especial en Quintana 529, piso 6º Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 326 del 6/4/09 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/04/2009 Nº 25327/09 v. 15/04/2009

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.

RPC 8.8.1990, Nº 5328, Libro 108, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 29.1.2009, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 29.1.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/04/2009 Nº 25249/09 v. 15/04/2009

TRELLEBORG WHEEL SYSTEMS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2009 se designó: Presidente: Nils Olof Lennart Nojd; Vicepresidente: Juan Pablo Marquez; Director Titular: Guillermo Malm Green; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. Los señores Nils Olof Lennart Nojd, Guillermo Malm Green y Alfredo Lauro Rovira constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El señor Juan Pablo Marquez constituye domicilio especial en Tucumán 255, Piso 4º, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por Acta de Asamblea Nº 2 del 31.03.2009.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2009. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 15/04/2009 Nº 26349/09 v. 15/04/2009

TYASA-FUTUROS S.A.

Informa que por Acta de Directorio de fecha 11/03/2009, se decide trasladar la sede social a la calle Lavalle 437, piso 2º, Oficina "A" CABA.- Karina Mabel Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Esc. del 21/11/08, Folio 654, del Registro 1956, CABA.

Abogada - Karina Mabel Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2009. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 15/04/2009 Nº 25397/09 v. 15/04/2009

"U"

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Urbanizadora del Pilar s.a. sociedad gerente de fondos comunes de inversion (sociedad gerente) y Banco de Valores SA (sociedad depositaria) informan que han extendido el plazo de vigencia hasta el 4/6/2014 del fondo comun de inversion "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA modificandose el artículo 2º del reglamento. El texto completo del reglamento se encuentra disponible en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ramsay 1810 piso 2º CABA Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 16054 del 21.1.2009 Autorizado por acta del 30.9.2008.

Autorizada - María Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofré. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 034. Libro Nº: 051.

e. 15/04/2009 Nº 25221/09 v. 16/04/2009

"V"

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 09/02/09 y Reunión de Directorio de fecha 01/04/09 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado conforme el siguiente detalle: Presidente: Alan Donald Bell; Directores titulares: Esteban Nicolás O'Farrell y Ana Jáuregui; Director Suplente: Alise Crossick. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 01/04/09.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 15/04/2009 Nº 25292/09 v. 15/04/2009

"Z"

ZOLD INVERSORA S.A.

Inscripción 08/02/07 I.G.J. con Nº 2306, Libro 34 de Sociedades por Acciones. Domicilio Social: Av. Corrientes Nº 545, piso 4º, oficina 405 C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/03/09, se reduce el capital social en la suma de $ 1.000.000. Capital Anterior a la reducción: $ 5.000.000- Capital posterior a la reducción: $ 4.000.000. Anterior a la Reducción Activo: $ 5.041.407,13. Pasivo: $ 15.800,55. Posterior a la reducción Activo: $ 5.040.557,13. Pasivo: $ 14.950,55. Las oposiciones se recibirán en Av. Corrientes Nº 545, piso 4º, oficina 405 C.A.B.A., horario: 15.00 hs. a 18 hs. Firmante Maria José Renauld autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/03/09.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 30.

e. 15/04/2009 Nº 25427/09 v. 17/04/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su calidad de absorbente por fusión de HEXAGON BANK ARGENTINA. S.A antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por 1 día que el 23 de abril de 2009 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) CFQ-691; 2) CFH-699; 3) CIR-711; 4) CJB-418; 5) FYQ-855; 6) GNK-242; 7) FMU-340; 8) FWG-628; 9) FSM-771; 10) GRG-160; y 11) HMB-218. Exhibición: 20 y 21/04 de 9:00 a 13:00 hs y 22/04 de 10:00 a 11:00 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS. Puesta en Marcha: 22/04 a las 11 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/04/2009 Nº 25385/09 v. 15/04/2009


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial


Colección de Separatas
Textos de Consulta

Política Migratoria Argentina
Ley 25.871 $13.80
Normas modificatorias y complementarias



www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.
Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo de la Dra. Celia Ángeles Pérez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada Alicia Beatriz Narváez para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Izzo Silvia Maria c/Narváez Alicia Beatriz s/Cobro de Honorarios Profesionales" Exte. 105278/2006 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días.-
Buenos Aires, a los 18 días el mes de marzo de 2009.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 15/04/2009 Nº 25342/09 v. 16/04/2009

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714 piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel H. Russo, en los autos PUCCIARELLI DIEGO GUSTAVO C/RAMIREZ ELSA S/ PRESCRIPCION ADQUISITTVA" (Exp. Nº 36.607/07), cita y emplaza por quince días a Doña Elsa Ramirez y/o herederos y a todos aquellos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble de la calle Vuelta de Obligado Nº 3029 piso 8º UF Nº 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a que comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 15/04/2009 Nº 25211/09 v. 16/04/2009

N° 86

Juz. Nacional de 1° Instancia Civil 86, sito en Lavalle 1220, 5º, cita y emplaza a NOGUEIRA Edgardo Norberto por 15 días para que ser presente a estar a derecho en autos "SMURRA ANGELICA A. C/NOGUEIRA EDGARDO N. S/ DIVORCIO ART 214 INC 2 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 1º de abril de 2009.
Fernando L. Piñeiro, secretario interino.
e. 15/04/2009 Nº 25274/09 v. 16/04/2009

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "LAN JIN FENG C/YANG XIAN HAI S/DIVORCIO" (expte. Nº 3766/2008), cita y emplaza a YANG XIAN HAI, a fin de que dentro de los quince días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en Diario "CLARIN".
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Myriam M. Cataldi, secretaria interina.
e. 15/04/2009 Nº 25253/09 v. 16/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. —Edificio Anexo—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 18 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de CELI CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT: 30-70954144-3), inscripta en la I.G.J. el 24/02/2006, bajo el Nº 3011, del Libro 30, Tomo – de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Mayo de 2009. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de Mayo de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 12 de Junio de 2009. Fijándose los días 30 de Junio de 2009 y 10 de Agosto de 2009, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al Síndico sus libros de comercio, en el término de 24 horas. b) Intimase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada y se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 03 días del mes de abril de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 15/04/2009 Nº 25168/09 v. 21/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. a cargo del Dr.. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de febrero de 2009 se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ, MIRTA ELSA, D.N.I. 5.638.919 C.U.I.L. 27-5638919-4 con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 1454, Piso 1º, "A" Ciudad Autónoma de Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 28 de mayo de 2009 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de Junio de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de Junio de 2009. Se fijan las fechas del 14 de Agosto de 2009 y 26 de Septiembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts.35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).
Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
El Secretario.
e. 15/04/2009 Nº 24245/09 v. 21/04/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 13/3/2009 se decretó la quiebra de CAF LA CONEXIÓN SRL, inscripta el 29 de abril de 1992 bajo el Nº 3492 del libro 96, en la cual continua en sus funciones la sindicatura Estudio Ramil, Macias y Bisignaro con domicilio en la calle LAvalle 1619 piso 11 dep. D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/6/09 y 20/8/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LCQ: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 15/04/2009 Nº 26171/09 v. 21/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CARDOZO SOTO LEONCIO s/ PROPIA QUIEBRA" (Expediente 62798) se ha presentado el proyecto de distribución final, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes, siendo el mismo aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo señalado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 15/04/2009 Nº 25166/09 v. 16/04/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 5 días a MARÍA SOLEDAD INFANTE a fin de estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "FERREIRA, ADELIA BEATRIZ C/ INFANTE, MARÍA SOLEDAD S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 15/04/2009 Nº 25426/09 v. 16/04/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Francisco F. Piñeiro, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "INELGA S.A.I.C.F.E.I. S/QUIEBRA", Expte. Nº 57.813, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios devengados a favor de los profesionales. En virtud de lo normado por el Art. 218 de la Ley 24.522, se pone en conocimiento el presente, para que ante eventuales omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Dr. Fernando G. D'Alessandro. Juez.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 15/04/2009 Nº 25169/09 v. 16/04/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "RAMVIL S.A.C.I. S/ QUIEBRA" hace saber por dos días que el 18-05-06 (fs. 2141/2142) y el 24-10-2008 (fs. 2580/2582) se presentaron Proyectos de distribución de fondos y se regularon honorarios los que se aprobarán si no se formula oposición en el plazo de 10 (diez) días conforme lo previsto por el inciso 4º del art. 218 de la L.C.Q. El presente deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial"
Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 15/04/2009 Nº 25114/09 v. 16/04/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Martorano, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso - Capital Federal, en autos: "MAPE S.A. S/ QUIEBRA", pone a disposición de los acreedores, el Proyecto complementario previsto por el art. 222 L.C. presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. Se deja constancia que los honorarios regulados no se encuentran firmes a la fecha. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 15/04/2009 Nº 25106/09 v. 16/04/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a cargo del Suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por CINCO DIAS que en los autos "BEAUTYMAX S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", CUIT Nº 30-69559914-1, con fecha 25/03/09 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/06/09, a la Sindictaura designada Estudio Emilio Giacumbo - Rafael Hernandez, en Av. Corrientes 1250, piso 11º "E", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 11/08/09 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 22-09-09 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias el Juzgado, el día 23/03/10 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. PARA PUBLICAR EN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO CLARÍN.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 15/04/2009 Nº 25634/09 v. 21/04/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Sec. Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., en los autos "PANASIS S.A. S/ QUIEBRA C/ NOGUEIRA, JOAQUIN CESAR Y OTROS S/ ORDINARIO (ACCION DE RESPONSABILIDAD)", llama a Joaquín César Nogueira (C.I. Nº 4.483.654, v. fs. 833) para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo establecido por los arts. 145/7 y 343 CPCCN, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
María Eugenia Estevarena, secretaria.
e. 15/04/2009 Nº 25159/09 v. 16/04/2009

N° 22

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la infrascripta, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: SUPLE CENTRO S.A. s/QUIEBRA —EN LA EXTENSION PEDIDA POR SAN SEBASTIAN S.A. s/ QUIEBRA— (Expte. Nº 52.473)", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218: Ley 24.522) y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 15/04/2009 Nº 25395/09 v. 16/04/2009

N° 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace

saber que en tos autos caratulados “CEBALLOS RUBEN s/ SU PROPIA QUIEBRA” (EXPTE Nº 56.622) con fecha 16 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de RUBEN CEBALLOS, D.N.I. Nº 10.653.858, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 30 de ABRIL de 2009, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º “36”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 16 de junio de 2009 como fecha hasta la cual el Sindico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 5) Fijar el día 18 de agosto de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-744-2418/5055, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

En Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 15/04/2009 Nº 25111/09 v. 21/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 de la Capital Federal, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, p.b. de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS TORRES y ELENA DAGNONE a estar a derecho, en autos caratulados, “FRIDRICH ALBERTO RODOLFO c/ TORRES ENRIQUE ALFREDO y OTROS s/ EJECUTIVO”, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 15/04/2009 Nº 25242/09 v. 16/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Edicto: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 15.229/2008 (B-11.814/08), caratulada: “Venialgo Chamorro, Librada s/falsificación documento destinado a acreditar la identidad”, cita y emplaza a Librada Venialgo Chamorro, titular de la matrícula Nro. 93.942.268, nacida el día 20 de julio de 1976, nacida en S. Pedro del Paraná, Liapua, Paraguay, hija de Silvino Venialgo y de Ester Nimia Chamorro, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura.

Secretaría Nro. 2, 01 de abril de 2009.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25117/09 v. 21/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Buenos Aires, 18 de marzo de 2009. AUTOS Y VISTOS, CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de DIANA MARIA HUG DE BELLO, por no constituir delito el hecho que se le imputara, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare la nombrada (art. 336 inc. 3º del CPP). II.- DEJAR SIN EFECTO la declaración de rebeldía e inmediata captura de Diana Maria Hug de Bello que fuera dispuesta a fs. 621/622. III.- SIN COSTAS (art. 529 y ss del CPP). A tal fin, líbrese oficio.-....-FDO: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)”.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25164/09 v. 21/04/2009

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6 - SECRETARÍA Nº 12: Notifíquese a la firma Teak & Rattan S.A. que con fecha 22 de diciembre de 2008 este Tribunal ha resuelto: “... SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en virtud a lo establecido por el inc. 2º del art. 336 del CPP, dejándose constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336 inc 2º del C.P.P., 863, 865 inc f del C.A.)...” respecto de la cual, con fecha 17 de febrero de 2009 se ha dispuesto la concesión sin efecto suspensivo, del recurso de apelación interpuesto por el Dr. facundo Machesich en representación de la DGA-AFIP contra la resolución de fs. 575/77 vta.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25163/09 v. 21/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 33

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Cristian Marcelo Pérez Barria para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Diego Martín Hernández, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25184/09 v. 21/04/2009

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Hernán Tino Rodriguez para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual. Publíquese por (3) tres días.

Buenos Aires, 1º de abril de 2009.
Verónica De Rosa, secretaria.

e. 15/04/2009 Nº 25153/09 v. 17/04/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

“El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Claudia Analía Idabour, en la causa nro. 7159, caratulada: “CABRERA GUSTAVO IGNACIO S/INF. ART 296 EN FUNCION DEL ART 292 CP EN CHASCOMUS”, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho, debiendo comparecer a notificarse de la resolución dictada en autos, Gustavo Ignacio Cabrera, DNI Nº 32.549.205 con último domicilio en calle Bahía Blanca Nº 92 de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Dolores, 12 de marzo de 2009.
Guillermo Federico Rimondi„ Juez Federal Subrogante.
Claudia Analía Idabour, Secretaria Federal”.

e. 15/04/2009 Nº 25109/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a TERESA YANAM, C.I. peruana Nº 80.651.828, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en funcion del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 27 de febrero de 2.009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25104/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 8441 caratulada: “De Luca Daniel S/ Encubrimiento” del registro de la Secretaría Nº 1 del Dr. Jorge A. Sourigues, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Daniel Emanuel De Luca —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 31.332.354, con último domicilio conocido en autos en la calle Virrey Liniers 470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2009.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
Gustavo F. González, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25113/09 v. 21/04/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, con asiento en la calle Alem 198, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a GUSTAVO TUDOROV, DNI NRO 21.072.164, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y sancionado en los arts 31 inc D de la Ley 22.362 y art 72 bis inc a) de la ley 11723, en la causa registrada bajo el Nro. 5559.

Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2009.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25135/09 v. 21/04/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Eduardo Jesús ALBANESI (D.N.I. Nº 11.315.505), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 277 inc. 1º apartado c) con el agravante contemplado en el inc. 3) apartado b) y art. 289 inc. 1º “in fine” del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), registrada bajo el Nº 5.801.

Lomas de Zamora, 16 de marzo de 2009.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25124/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 13 días del mes de marzo de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a YUBIZA OBED CORNELIO DUEÑES, titular del pasaporte nro. 1.956.572, con último domicilio conocido en la calle Fragata Heroína nro. 1583 de la localidad de Grand Bourg en la causa que tramita bajo el nro. 4928 caratulada “S/ AV. INF. LEY 22.362” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 13 de marzo de 2009... cítese por edictos a Yubiza Obed Cornelio Flores a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Cornelio Flores y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones”. Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 13 de marzo de 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25133/09 v. 21/04/2009

EDICTO: En San Martín, a los 23 días del mes de marzo de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a ADRIANA DE LUCA, titular del D.N.I. nro. 16.878.398, con último domicilio conocido en la calle Estomba nro. 1607 de la localidad de Morón, “El Palomar”, en la causa que tramita bajo el nro. 4490 caratulada “S/DCIA. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P.” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 23 de marzo de 2009... cítese por edictos a Adriana De Luca a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Cornelio Flores y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones”. Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 23 de marzo de 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25130/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría “C” a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 836 caratulada “Castillón Roque Ramón, S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.” en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. CASTILLÓN ROQUE RAMÓN, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 17.507.862, nacido el día 27 de agosto de 1965, en Oran, Provincia de Salta, República Argentina, de estado civil casado, de ocupación maestro facturero, hijo de Juan Esteban (v) y de Elvira Montes (v), con último domicilio en la calle María Silva nro. 643, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 7 de abril de este año en curso, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “///-mas de Zamora, de marzo de 2009.- Por recibido el oficio confeccionado por el Registro Nacional de las Personas y las actuaciones labradas por la Delegación Lomas de Zamora de la P.F.A., agréguense y téngase presente lo informado. Desígnese nueva audiencia para el día 7 de abril de este año en curso, a las 09:00 hs., para Castillón Roque Ramón a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Castillón Roque Ramón, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Ofi-

cial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados.".- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo— Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 10 días del mes de marzo del año 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25112/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría nro. 4 que desempeña el Suscripto, tramita la causa nro. 4038 caratulada Huang Rong s/pta. Inf. Ley 24.769" en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al SR. "HUANG RONG, con D.N.I. nro. 92.260.759, con último domicilio conocido en la calle Alberdi nro. 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezaca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 11 de noviembre de 2.008.-... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Ofíciese al Boletín Oficial...- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: Rafael Leal. Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

e. 15/04/2009 Nº 25108/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO ARGENTINO PALACIOS —DNI. nro. 13.780.448— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3333, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 27 de marzo de 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25128/09 v. 21/04/2009

"EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO ELIAS DOJAS (D.N.I. número 13.869.099) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3328, caratulada "DOMINGO, Mónica E. (enc. Registro de la Propiedad Automotor Olivos Nro. 7) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 27 de marzo de 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25127/09 v. 21/04/2009

"EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a PAOLA LORENA ALONSO (D.N.I. número 24.371.949) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3328, caratulada "DOMINGO, Mónica E. (enc. Registro de la Propiedad Automotor Olivos Nro. 7) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaría".

San Isidro, 19 de marzo de 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25134/09 v. 21/04/2009

"EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de dos días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL NAFARRETE (D.N.I. número 10.841.404) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2198, caratulada "TOMARO, Jorge Osvaldo y otros por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 16 de marzo de 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25115/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5352, caratulada "Av. Falsificación de Documento Público Automotor", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Walter Francisco Hryniewicz, DNI Nº 12.439.779, nacido el día 30 de enero de 1957 en Capital Federal, hijo de Francisco y de Mónica Castelli, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 20 de marzo de 2009.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25136/09 v. 15/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Silvina Alejandra Rodrigo (DNI Nº 24.448.979) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 14 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde.

San Isidro, 26 de marzo de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25126/09 v. 21/04/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Jorge Alberto BUSTAMANTE (DNI Nº 7.722.032) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 32 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 16 de marzo de 2009.

Javier J. Rodríguez, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25150/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a María Amalia Perez, de nacionalidad argentina, titular del DNI Nº 25.625.417, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, marzo 19 de 2009.- ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 19 de marzo de 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25147/09 v. 21/04/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Paulino Parodi, de nacionalidad argentina, cuyos demás datos personales se desconocen, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 288 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, marzo 18 de 2009.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Paulino Parodi, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 18 de marzo de 2009.

Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25119/09 v. 21/04/2009

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo H. corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a REMIRO MÁVOLI, DNI Nº 30.447.446 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 292 Y 296 DEL C. Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 5 de marzo de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25107/09 v. 17/04/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Pablo Eduardo Martínez, DNI Nº 22.598.607, imputado del delito previsto y reprimido por la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 10 de marzo de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25143/09 v. 21/04/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Leonardo Ariel Quinteros, DNI Nº 32.190.439, imputado del delito previsto y reprimido por el art. 14 parrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 10 de marzo de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25142/09 v. 21/04/2009

EDICTO: En la ciudad de La Plata, a los días del mes de MARZO de 2009, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. NESTOR ALFREDO AGUERO, DNI 12.583.702, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///PLATA, 23 de marzo de 2009. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. NESTOR ALFREDO AGUERO concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. Líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación.-" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL." En la causa 9795 caratulada "AGÜERO NESTOR ALFREDO S/ INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25132/09 v. 21/04/2009

EDICTO: El Señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Eduardo Duró, notifica a JUAN ANTONIO DÍAZ, D.N.I. NRO. 23 812 956, con domicilio calle Pasaje Pampa y Pasaje Fortín casa Nº 4 entre Ayacucho y Pintos Barrio "La Fe" de Lanús Este. Para mayor ilustración el auto resolutorio que así lo ordena: ":///Plata, 3 de septiembre de 2.008.- Y VISTOS...... CONSIDERANDO… RESUELVE: RESUELVO I) DECLARAR EXTINGUIDA, POR PRESCRIPCIÓN, LA ACCIÓN PENAL EMERGENTE DEL DELITO INVESTIGADO EN AUTOS (Art 5 inciso "e", último párrafo agravado por el artículo 11 inciso "e" ambos de la ley 23.737), y en su consecuencia SOBRESEER A JUAN ANTONIO DÍAZ, por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). (Arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º y 67, cuarto párrafo del C. Penal; art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia de la Capital Federal, y al Registro de la Propiedad Inmueble. FDO. ARNALDO CORAZZA, JUEZ FEDERAL, Ante mí RICARDO HUMBERTO BOTTO SECRETARIO". Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 11 de marzo de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25137/09 v. 21/04/2009

EDICTO: El Señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Eduardo Duró, notifica a JUAN ANTONIO DÍAZ, D.N.I. NRO. 23 812 956, con domicilio calle Pasaje Pampa y Pasaje Fortín casa Nº 4 entre Ayacucho y Pintos Barrio "La Fe" de Lanús Este. Para mayor ilustración el auto resolutorio que así lo ordena: ":///Plata, 3 de septiembre de 2.008.- Y VISTOS...... CONSIDERANDO… RESUELVE: RESUELVO I) DECLARAR EXTINGUIDA, POR PRESCRIPCIÓN, LA ACCIÓN PENAL EMERGENTE DEL DELITO INVESTIGADO EN AUTOS (Art 5 inciso "e", último párrafo agravado por el artículo 11 inciso "e" ambos de la ley 23.737), y en su consecuencia SOBRESEER A JUAN ANTONIO DÍAZ, por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.)(Arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º y 67, cuarto párrafo del C. Penal; art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia de la Capital Federal, y al Registro de la Propiedad Inmueble. FDO. ARNALDO CORAZZA, JUEZ FEDERAL, Ante mí RICARDO HUMBERTO BOTTO SECRETARIO". Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 11 de marzo de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25148/09 v. 21/04/2009

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a Mario Daniel Pinta, D.N.I. Nº 92.616.225, últi-

mos domicilios registrados en la calle Lamadrid Nº 259 de Avellaneda, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, al efecto de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la Causa Nº 6832 caratulado "DR. MARIJUAN GUILLERMO F. (FISCAL FISCALIA NAC. CRIMINAL FED. Nº 12) S/DCIA. PTA. INF. ART. 174 inc. 5to. C.P." que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 18 de marzo de 2009.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25116/09 v. 17/04/2009

EDICTO: El Señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Eduardo Duró, notifica a Rodrigo Matías Leguiza, domiciliado en calle 12 entre las calles 8 y 9 sin numeración u 8 entre las calles 10 y 38, perteneciente a la localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela. Para mayor ilustración el auto resolutorio que así lo ordena: "//Plata, 19 de diciembre de 2.008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO I) RECALIFICAR la conducta reprochada a CARLOS DAVID GONZÁLEZ, como TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL, (Artículo 14 segundo párrafo Ley 23.737).- II) DECLARAR EXTINGUIDA, POR PRESCRIPCIÓN, LA ACCIÓN PENAL EMERGENTE DEL DELITO INVESTIGADO EN AUTOS (Art. 14 2° párrafo de la ley 23.737), y en su consecuencia SOBRESEER CARLOS DAVID GONZÁLEZ, por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1° del C.P.P.N. (Arts. 59, inc. 3°; 62, inc. 2° y 67, cuarto párrafo del C. Penal; art. 336 inc. 1 ° del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, firme que se encuentre comuníquese al Registre Nacional de Reincidencia de la Capital Federal.- FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL Ante mí RICARDO HUMBERTO BOTTO SECRETARIO FEDERAL". Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 11 de marzo de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 15/04/2009 N° 25145/09 v. 21/04/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a López Gabriel argentino soltero de 37 años de edad, D.N.I. 21.457017, con último domicilio conocido en de la calle 29 e/64 y 65 de La Plata, imputado por presunta infracción al Art. 14 primer párrafo de la ley 23737, en esta causa Nº 8544, a los efectos de notificarlo de la resolución que a continuación se transcribe, "//Plata, junio 26 de 2007.- Autos y Vistos:... RESUELVO: DICTAR AUTO DE FALTA DE MERITO en la presente causa Nº 8544, del registro del la Secretaría Nº 9, y resepcto del Lopez Gabriel, cuyas demás circunstancias personales obran en autos conforme a lo establecido en el art. 309 del C.P.P.N por el delito que fuera indagado (art. 14 primer párrafo de la ley 23737). II.....- (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría Nº 9, marzo 11 de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25144/09 v. 21/04/2009

EDICTO: En la ciudad de La Plata, a los 25 de marzo de 2009, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, notifica y emplaza a ROBERTO CIMMA, D.N.I nro. 7.741.839, que en la causa en que me dirijo se procederá a llevar a cabo una pericia jurídico contable, pudiendo designar abogado y perito a sus costas. Se transcribe//PLATA, 25 de marzo de 2009. Por recibido agréguese y fórmese segundo cuerpo a partir de la foja 203. Atento a lo señalado por la Dra. Leda Robles, reitérese oficio a la División Jurídico Contable de P.F.A., para que se sirvan obtener copia Back Up de los discos rígidos se encuentran reservados en una de las cajas que recibieron con fines periciales. Habida cuenta la dificultad surgente para notificar a los Sres. Héctor Carlos Ridois y Roberto Cimma, líbrese edicto. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". En la causa nro. 9570 caratulada: "NURE S.A. s/ INF. LEY 24.769". (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25131/09 v. 21/04/2009

EDICTO: En la ciudad de La Plata, a los 25 de marzo de 2009, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, notifica y emplaza a Héctor Carlos Ridois, D.N.I nro. 6.834.083, que en la causa en que me dirijo se procederá a llevar a cabo una pericia jurídico contable, pudiendo designar abogado y perito a sus costas. Se transcribe//PLATA, 25 de marzo de 2009. Por recibido agréguese y fórmese segundo cuerpo a partir de la foja 203. Atento a lo señalado por la Dra. Leda Robles, reitérese oficio a la División Jurídico Contable de P.F.A., para que se sirvan obtener copia Back Up de los discos rígidos se encuentran reservados en una de las cajas que recibieron con fines periciales. Habida cuenta la dificultad surgente para notificar a los Sres. Héctor Carlos Ridois y Roberto Cimma, líbrese edicto. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". En la causa nro. 9570 caratulada: "NURE S.A. s/ INF. LEY 24.769". (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25187/09 v. 21/04/2009

EDICTO: Por el presente se notifica a NATALIA SOLEDAD LUJAN RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 28.467.588, último domicilio registrado en la calle Boero Nº 585 de Lomas de Zamora, de la resolución dictada, la que a continuación se transcribe: "///Plata, 25 de noviembre de 2008.- AUTOS Y VISTOS: ...- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf. Artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal).- II) SOBRESEER a NATALIA SOLEDAD LUJAN RODRÍGUEZ cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. RICARDO H. BOTTO SECRETARIO".-, en la Causa Nº 7325 caratulado "RODRÍGUEZ, NATALIA SOLEDAD LUJAN S/ PTA. INF. LEY 23.737" que se tramita ante este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 11 de marzo de 2009.

Edgardo Horacio Salatino, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25105/09 v. 17/04/2009

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a LUIS OSVALDO MEGA, D.N.I. Nº 12.423.192, último domicilio registrado en la calle Rivadavia Nº 1275 de la localidad de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, al efecto de estar a derecho en la Causa Nº 8684 caratulado "S/ PTA. INF. ART. 292 C.P." que se le sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 9, La Plata, 17 marzo de 2009.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25123/09 v. 17/04/2009

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de su Titular el Dr. Arnaldo Hugo Corazza Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los días del mes de marzo de 2.009, cita y emplaza a Héctor Alfredo Vivas que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado. A continuación se transcribe el decreto que lo ordena: ////PLATA, 18 de marzo de 2.009.- Por recibido agréguese las actuaciones que anteceden y en atención a lo informado precedentemente por la Seccional Cuarta de la Comisaría de Berazategui, respecto de la notificación practicada en el domicilio fijado por Héctor Alfredo Vivas, cítese al nombrado, mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, mediante la publicación del edicto a los efectos de estar a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá remitir la constancia de publicación requerida. Notifíquese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL; RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL". En la causa nro. 5647 caratulada: "VIVAS, HECTOR , ALFREDO s/INF. LEY 23.737" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25118/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2 SAN MARTIN

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ///Martín, 19 de marzo de 2009. Cítese a Javier Gustavo Ferrarotti (DNI 18.318.279) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25129/09 v. 21/04/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ///Martín, 11 de marzo de 2009. Cítese a MARIA ALEJANDRA DRAGONETI (DNI 23.998.077) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 - sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

San Martín, 11 de marzo de 2009.

e. 15/04/2009 Nº 25120/09 v. 21/04/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ///Martín, 19 de marzo de 2009. Cítese a Ramón Ismael Rambla (DNI 8.189.428) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 - sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25186/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº2 SECRETARIA Nº6 LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 64.007, caratulada: "Juarez, Hugo Ruben S/Pta. Infracción art. 296 en función del 292 2do. párrafo del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio de HUGO RUBEN JUAREZ, de nacionalidad argentina, desocupado, hijo de José Dolores y de Benita León Cardozo, identificado con el D.N.I. nro. 14.127.066, del cual se desconoce su actual domicilio, notificar al nombrado que deberá comparecer ante esta sede judicial el día 14 de abril del corriente a las 09:00 horas con el objeto de prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa en que me dirijo. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 9 de marzo de 2.009.- ...Atento a que se desconoce el actual domicilio del causante de autos HUGO RUBEN JUÁREZ, y a los efectos de notificar al nombrado de la audiencia conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, designada para el día 14 de abril del corriente a las 09:00 horas, toda vez que existen motivos bastantes para sospechar que el nombrado el día 9 de junio del año dos mil cinco, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, fue interceptado, por personal policial de la Seccional Presidente Perón de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en el Barrio Villa Numancia, en la intersección de las calles Máximo Baño y Jujuy, a bordo de un rodado marca Fiat Uno, color rojo, patente SIB-397, motor número 159A30388179320, chasis Nº 9UI146000R4143992, con conocimiento de la procedencia ilícita, dado que poseía pedido de secuestro de fecha primero de junio del año dos mil cinco, en trámite ante la Unidad Funcional de Instrucción Nº 47 de Capital Federal, y que exhibiera para acreditar la propiedad del mismo una cédula de identificación automotor, del dominio SIB-397, nro. de control R.A.L.C. 11183157, que según el estudio pericial llevado a cabo por la División Scopometría de la Policía Federal Argentina, se concluye que la misma es falsa, siendo la misma confeccionada por medio de un sistema de impresión denominado "chorro de tinta"; hallándose en el interior del vehículo, más precisamente en la guantera del mismo un título automotor número de control 11183157 a nombre de Bedolla Fabiana Mariel, el que resultó ser auténtico pero se encontraba en los bolsines robados a la Empresa Correo Argentino, con fecha 7 de septiembre de 2.004, siendo el objeto de su utilización el ocultar rastros que pusieran en evidencia la procedencia ilícita del vehículo conducido, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.- A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil nueve.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25110/09 v. 21/04/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.963, caratulada "Silva Fernando Nicolás S/Pta. Inf. ley 22.362 y Ley 11.723", en la que se resolvió NOTIFICAR a FERNANDO NICOLAS SILVA, de nacionalidad argentino, soltero, instruido, comerciante, domiciliado en la calle Campoamor nro 2.591 de la localidad de Lomas de Zamora, hijo de Anibal Silva y de Mariela Atala, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 01 de febrero de 2.008... RESUELVO: I.- DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de FERNANDO NICOLAS SILVA, de restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 2do y cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado...".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de marzo del año 2.009.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25103/09 v. 21/04/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3 SECRETARIA Nº 9

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 3 a cargo de la Dra. Rita Garese, Secretaria Nº 9 desempeñada por el suscripto, sito en Defensa 135, SS – Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada Rosa Antonia Lazzara DNI 10.478.295 que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/ LAZZARA ROSA ANTONIA s/ EJECUCIÓN FISCAL" Expte. Nº 41247/07, BD Nº 40472/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 11 de febrero de 2009. Consecuentemente habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 145 del CPCC, y en atención a lo previsto pr el art. 146 del mismo cuerpo normativo publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en

el diario "Cronica" emplazando a la ejecutada a que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (conf. arts. 146, 147 y conc. CPCC, su doctrina, 92 y conc. Ley 11.683) Fdo. Rita Garese. Juez Federal."

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Gonzalo Javier Gallo Quintian, secretario federal.

e. 15/04/2009 Nº 25513/09 v. 16/04/2009

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 6º NOMINACION TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber a NOA FERROCARRILES S.A., que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "SALDAÑO SANTOS LAUREANO C/ NOA FERROCARRILES S.A. S/DESPIDO", Expediente Nº 1483/06, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2009.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, convocase a las partes a la audiencia de conciliación prevista por el Art. 69 de la ley 6.204, para el día 23 de Abril del cte. año a horas 10:30, debiendo comparecer las mismas, en los términos del Art. 72 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 73 de igual digesto procesal.- Hágase saber a los letrados, a los fines de la notificación, que deberán dar cumplimiento con lo previsto en el Art. 17 inc. b) del CPL y con la antelación prevista por el Art. 69 del mencionado digesto.- A los fines de la notificación a la demandada, PUBLIQUENSE EDICTOS en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de TRES DIAS.- Deberá notificarse el presente conjuntamente con los proveídos de fechas 09/06/08 (fs. 227) y 25/06/2008 (fs. 229).- A sus efectos LIBRESE OFICIO LEY 22.172, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Carlos María Gallardo y/o quien éste designe.- PERSONAL.- JAGG-1483/06.- Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2008.- Atento a las constancias de autos, resérvese la notificación a la accionada del proveído que antecede de fecha 09/06/08 (fs. 227), del presente y del proveído que ordene la audiencia de conciliación del Art. 69 CPL, para su oportunidad en forma conjunta mediante publicación de edictos.- Asimismo, lo solicitado y constancias de autos, ABRASE LA PRESENTE CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO días el que será común para ambas partes y comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído (art. 68 CPL). PERSONAL. 1483/06 JAGG Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, Junio 09 de 2008. Téngase presente el informe actuarial que antecede y, atento al mismo: Téngase a NOA FERROCARRILES S.A. por incontestada la demanda. PERSONAL 1483/06-RAS.

San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2009.

Ramón Solorzano, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25165/09 v. 17/04/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	25/03/2009	LAZARO LOPEZ Y DOLORES GIL	24750/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/04/2009	HORACIO ALDO BRERO	24751/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/03/2009	Josefa Pena	24823/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/03/2009	Angel Jesus Courvoisier	24907/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/04/2009	GIANERA CARLOS OMAR	24762/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	31/03/2009	JORGE FLORENCIO CASTRO	24997/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/2009	GARAY MARIA DEL CARMEN Y GUINDON RICHARD	24788/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	01/04/2009	BRAVO ERNESTINA	25033/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/04/2009	HAIG VARTEVANIAN Y MARIA ELENA GARZARELLI	24741/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/04/2009	SALAZAR RAMONA Y BARRIONUEVO JESUS MARTIN	24969/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/03/2009	JOSE ALBERTO FIAÑO	24958/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/04/2009	DOMINGUEZ VIVIANA ISABEL	24744/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/04/2009	AUGUSTO SAMUEL ROMITO	24980/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/03/2009	JOSE ERNESTO RAWENOW	24998/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/03/2009	SUSANA NILDA MONTELLO	25002/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/2009	BERROUET JULITA Y LOUREIRO RAMIRO	24746/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/04/2009	ADELINA LENTINI	24781/09
29	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/04/2009	ROGELIA LEANDRA GIL	24782/09
29	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/02/2009	LUIS ALBERTO VIGNOLO	24764/09
29	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/03/2009	MARGARITA GALLO	24767/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/2009	SUSANA ESTER AGUAS	24920/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/03/2009	ELENA CRISTINA ESPINOZA	24801/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/03/2009	FRANCISCO PABLO POTILLI Y MARIA JUSTINA SARDONE	24914/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/12/2008	ERCILIA FUENTES	24896/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/02/2009	LIDIA NOEMI MARTINEZ	24967/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/12/2008	OTILIA ESPERANZA SCAVONE	24756/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/12/2008	DOMINGO TRICARIO	24757/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/03/2009	ALBERTO HORACIO SANZONE Y CARLOS ROQUE SANZONE	24794/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	07/04/2009	Angel Reginaldo ALBORNOZ	24787/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	03/04/2009	KOPOUCHIAN Maria	24780/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	03/04/2009	MAURICIO NORBERTO JADZINSKY	24748/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	19/03/2009	SANTAOLALLA ARTURO	24994/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	01/04/2009	Osvaldo Oscar LOPEZ	24798/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/04/2009	ELLY BETTY MERKERT	25022/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/03/2009	ROBERTO ADORNO CENETTI y VIRGINIA CURRA	24804/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/03/2009	COSITORE RAFAEL AMERICO	24889/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/03/2009	SERGIO OMAR MARTINEZ	24934/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/03/2009	NELIDA FLORINDA GEIJO	24743/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/10/2008	MANUELA CECILIA ALVAREZ Y HUMBERTO CASALNUOVO	24977/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2009	NEMESIO DEL LUJAN SOTO	24766/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/03/2009	Gregorio Agustin CARDOSO	24861/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	13/03/2009	LUCIO PATTI	24778/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/03/2009	LARUMBE MAGDALENA	24851/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/03/2009	TERESA FANNY ARCH	24932/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/04/2009	DANIEL di TULLIO y MARIA ANTONIA ADORACION CARRERA	24929/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/03/2009	Remo Mario FASCIA	24960/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/03/2009	María Delia Gonzalez	24754/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/03/2009	ANGELICA FLORA VAZQUEZ	25004/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/03/2009	ISOLDI EDUARDO FRANCISCO	24824/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/2009	OSVALDO ROBERTO FERRARIS	24805/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	01/04/2009	MARINA VIVIANA OSSWALD	24775/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	07/04/2009	JORGE ARTURO ALEJANDRO	24970/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/04/2009	ROQUE VIOLA	24777/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/03/2009	JULIA MARTA GARCÍA	24740/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/03/2009	REIMAN JUANA HAYDEE	24854/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/03/2009	TORRES EUGENIA SABINA	24825/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/03/2009	RENATA SILVIA ACQUAROSSA	24901/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/11/2008	JUSTO HIPOLITO	24968/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/11/2008	CESPEDES ALFREDO Y FERNANDEZ LUISA TERESA	24962/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/03/2009	ARNOLDO PRIMITIVO LOREFICE	24946/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/03/2009	PATRICIA NANCY FERACE	24745/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/03/2009	Zuazo Roberto José	24795/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/03/2009	Rubén Héctor Conte	24742/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/04/2009	JATIB HUGO SAID	24835/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/02/2009	JORGE HECTOR VILAS	24898/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/03/2009	LUISA AMELIA DURANTE	24972/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/03/2009	CARMEN CATALINA TERESA JIMENEZ	24894/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2009	ALBERTO LUIS CANESSA	25076/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/04/2009	MARTA MATILDE DI IORIO	24786/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/03/2009	TORRADO MARIA DEL TRANSITO	24964/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/10/2008	ROBLEDO JUANA	24905/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/03/2009	CROSSO BEATRIZ ANGELA Y MONTEVERDE MIGUEL JUAN	24785/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/2009	FRANCISCO PERFETTO	24886/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	22/10/2008	Grillo Magdalena	26622/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/03/2009	MILANO FLORINDA ELDA	24996/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/04/2009	JOSÉ ALFONSO FORZAN	24747/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/04/2009	ALBERTA SURESMAN	24883/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	06/04/2009	FRANCISCO RIVAS MARTINEZ	24834/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	17/02/2009	ODILIA EDITH SUAREZ	25029/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/04/2009	MONICA VIVIANA MARTINEZ	24971/09

e. 15/04/2009 Nº 1322 v. 17/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, secretaría única a mi cargo - Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to.- Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PEREZ DUICH, MARCELO c/ RICCI, JUAN s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 3.512/03, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día Jueves 30 de Abril de 2009 a las 10:45 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble hipotecado, sito en la Av. Cobo 1507/09/11, entre Víctor Martínez y Emilio Mitre, unidad 3 Planta: Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, N.C. Circ. 1; Secc. 44; Manzana 144 B; parcela 29; partida 1901327; matrícula Nº 1-19842/3. Según constatación se trata de un PH de una antiguedad aproximada de 50 años, desarrollándose en planta baja. Tiene entrada común por el 1507 (timbre 1), desde el cual luego de un pasillo cerrado se accede a la mencionada unidad. El inmueble consta de pequeño patio, cocina comedor, baño, un dormitorio, pequeño pasillo de distribución y living-comedor. El estado de conservación de la unidad funcional al igual que la del resto del edificio es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Lucía Fiore quien manifestó que vive allí junto con su esposo el Sr. Juan Ricci (demandado en autos) en calidad de propietarios y ocasionalmente con una hija y yerno. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 80.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal. Conforme lo resuelto por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria", no corresponde que le adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: Rentas G.C.B.A. Sin deuda (fs. 146/7) al 1/7/05; Aguas Argentinas $ 19,62 (fs. 142/3) al 21/6/05; O.S.N. (e/l) Sin deuda (fs. 130). EXHIBICIÓN: 23 y 24 de Abril de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo del año 2009.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/04/2009 Nº 25478/09 v. 16/04/2009

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. ITURBIDE, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "ROOS Ricardo Jorge y otro c/ WONDERWOOD S.A. Maderera Industrial y Comercial s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 47.444/2.000" que el Martillero Público Luis Román GARCIA (Cel 153 5546410) Rematará el día 22 de Abril de 2.009 a las 13,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de Abril de 2.009 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en El Talar Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires con frente a la Ruta 9 designado según título como lote 2 Manzana C. Calle Constituyentes 1860 entre las de Beethoven y Cervantes. Nomenclatura Catastral Circ: III; Secc: M; Mza: 86; Parcela: 2. Partida A Matrícula 40.152 Tigre (57). Sup s/títulos 2.124 mts. 66 dms. cdos. Según constatación obrante en autos a fs. 385 Se encuentra individualizado como Constituyentes 1.860 entre la calle Beethoven y Cervantes, ocupado por el Sr. Martín Rubén quien manifiesta que ocupa la propiedad como propietario, junto con su familia compuesta por su esposa y un hijo menor. La propiedad se compone de un local al frente que esta desocupado, en la parte de atrás se encuentra una casa de dos plantas semiterminada, en planta alta: 3 dormitorios y un baño en construcción sin terminar. En planta baja: cocina, comedor living y baño y en el fondo un pequeño galpón sin terminar. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza AD CORPUS en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: $ 48.000. Seña, 10% Comisión: 3%, IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de declararlo postor remiso arts. 584 y 588 del C.P.C.C. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes. S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda a Municipalidad s/fs. 536/38 $ 3.685,10 al 15/10/08; Tasa Servicios Municipales s/fs. 533 $ 10.053,30 al 14/10/08. AySA, A.A.S.A. y O.S.N. se encuentran fuera del radio servido de agua y cloaca a fs. 377 se denunció que el inmueble no cuenta con servicio de agua corriente, a Rentas s/fs. 352 $. 4.736,24 al 06/10/03.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25504/09 v. 16/04/2009

N° 101

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los inmigrantes 1950 P: 6º, Cap. Fed., comunica por 1 días en los autos: "PARAMISHI S.A. c/ALBARRACIN, Omar Luis S/Desalojo por Falta de Pago", expte. Nº 19.703/1997, que el 28 de abril de 2009 —9:00 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Cipriano Emilio Quesada (CUIT: 20-04540299-2 Monotributo) rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibirá los días 23 y 24 de abril de 2009 de 10 a 12 hs. en Avda. Juan B. Justo Nº 2277 C.A.B.A.: el vehículo marca FORD MONDEO GHIA 16v/1997, motor FORD Nº VC56097, chasis FORD Nº WFOAPXGBBVGC56097, dominio BRC 550 titularidad del demandado s/inf. de dominio de fs. 415/416. Al contado, al mejor postor y SIN BASE.- Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el CPCCN:133. Entrega del bien previa aprobación judicial del remate. Deuda Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 429/30) al 14/10/08: $ 7.506,97.

En Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25497/09 v. 15/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 7 Sec. Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/DELFINI, NAYLA, GISELA (DNI: 28.427.277) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 084.390, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de abril de 2009 —10:10 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor PEUGEOT 206 XR PRESENCE 1.4 3 P/2005, tipo Sedan 3 ptas., 7 motor PEUGEOT Nº 10FSS15037877, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU5G026208, dominio Nº EXZ 807. BASE: $ 12.000.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por multas: $ 1.620,60 al 29/08/2008 (fs. 97/98). Adeuda por patentes impagas: $ 616,80 al 30/03/2007 (fs. 71/73) de las que se hará cargo el comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 23, 24 y 27 de abril de 2009 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 6 de abril de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25471/09 v. 15/04/2009

N° 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GONZALEZ, HORACIO HERIBERTO (DNI 5.267.288) y otros S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 82.269, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de abril de 2009 —9:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN, modelo Gol 1.6/2000, tipo 18 Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF160261, chasis marca VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ5XZYA113414, dominio DKU 475. BASE: $ 5.770,97.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.662 al 05/12/2008 (fs. 160/164) las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de apro-

bada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 23, 24 y 27 de abril de 2009 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 15/04/2009 Nº 25483/09 v. 17/04/2009

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CAMPOS, WALTER (DNI: 20.429.631) S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 022.870, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de abril de 2009 —9:30 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR PRESENCE 1.4 3P /2004, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSS14769363, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU4G020527, dominio ENM 286. BASE: $ 2.000. Comisión 10% + I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 5.326,30 al 18/12/2008 (fs. 72/77) las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del 28/04/09. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el 28/04/09, a las 8:15 hs. Exhibición: 23, 24 y 27 de abril de 2009 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25500/09 v. 15/04/2009

N° 12

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ LEGUIZAMON MARTA NOEMÍ (LC: 5.953.317) y otro S/Ejec. Prendaria" expte. Nº 073493, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 28 de abril de 2009 a las —10:15 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE Diesel/1999, tipo Berlina 4 puertas, motor RENAULT Nº AC17881, chasis RENAULT Nº 8A1L534EZWS029014, dominio Nº CSW 490. BASE: $ 9.000.- Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.310,90 al 25/08/2008 (fs. 265). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 27/04/09, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 23 y 24 de abril de 2009 de 9 a 12 hs. en el La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 6 de abril de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25485/09 v. 16/04/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao Nro. 635, Piso PB, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BUGALLO CLAUDIO ALBERTO S/ QUIEBRA (INC. REALIZACION DEL BIEN SITO EN AVDA SAN JUAN 4149/51/53 Unid 15 P2)" (Expte. Nº 052082), que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 27 de abril de 2009 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Juan N° 4149/53 entre J. Mármol y Treinta y Tres Orientales, Unidad Funcional N° 15, 2° Piso "A", Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6, Sección: 36; Manzana: 37, parcela: 32; Matrícula 6033260/15. Según informe de autos, el inmueble cuenta con 1 living comedor con ventana al frente y sin balcón, con chimenea. Cocina con comedor diario, con calefón, alacena y lavadero cubierto. Un baño toilette. Un dormitorio principal de 3 por 3,5 metros aproximadamente. Un dormitorio de 3 por 3 metros aprox. con placard empotrado. Un dormitorio de 3 por 2 metros aprox. al frente. Un baño completo sin bañadera, con vanitorys, bidet e inodoro. Ocupado por el fallido, Sr. Claudio Alberto Bugallo CUIT N° 20-14101997-0 y su grupo familiar. Todo ello en regular estado de conservación. Superficie total: 77,80 m2. Porcentual: 4,39%. BASE $ 120.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. No se aceptara compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgara la escritura traslativa de dominio. Deudas: Rentas: $ 10.371,14 al 08/09/08 (Fs. 118/120 y 125); Expensas: $ 42.870,50.- al 10/9/08 (Fs. 122/125); OSN: No registra deuda al 29/10/08 (Fs. 165); AA No registra deuda al 10/11/08 (fs. 161). Exhibición: 20 y 21 de abril de 2009 de 10 a 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 8 de abril de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25633/09 v. 21/04/2009

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Mº 23, a cargo de La Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 PB), comunica por dos días en autos "RECRUITERS & TRAINERS S.A. (cuit 30-63515327-6) s/quiebra s/Incidentes de "ENAJENACION DE RODADOS, Expte. 055114" y "VENTA DE BIENES MUEBLES, Expte. 055542", que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-0, rematará el día 28 de ABRIL de 2009, a las 12.00 hs en punto, en la calle Tte. Gral. Gral Juan D. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes; A) ISIDRO CASANOVA: 1) Camión FORD F600, año 1981.- Base $ 15.400; 2) Pick-Up FORD F100 Diesel, año 1996.- Base $ 14.000; 3) Pick-Up CHEVROLET, año 1995.- Base $ 12.600; Exhibición: los días 22 y 23 de abril de 15 a 17 hs., en la calle Castañon Nº 449, I. Casanova y B) CIUDADELA: 1) Furgoneta FORD COURIER, año 1999.- Base $ 7.000. 2) Furgoneta RENAULT EXPRESS RN, año 1999.- Base $ 6.300; 3) Furgoneta RENAULT EXPRESS RN, año 1999, Base $ 2.500 y un lote de Aisladores para media y alta tensión; SIN BASE; Exhibición: los días 24 y 25 de abril de 15 a 17 hs., en calle Zapiola Nº 42, Ciudadela.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, arancel 0,25% Acor. 10/99 CSJN, comisión 10%, IVA a cargo del comprador 10,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Las deudas por impuestos y contribuciones de los rodados, a partir de la posesión serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por los arts. 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Secretario con presencia del Síndico, Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- Catálogo e informes (TE 4981-0439).

Buenos Aires, 6 de abril de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/04/2009 Nº 25425/09 v. 16/04/2009

N° 26

El Jdo. Nac. de 1º inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635 P:1º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GONZALEZ, MÓNICA ALEJANDRA (DNI: 22.456.269) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 039.275, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 28 de abril de 2009 —9:15 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Caddy 1.9 SD /1999, tipo Furgón, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y629945, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K9YA501728, dominio Nº DBQ 761. BASE: $ 12.000. Seña 30%. Comisión 10% + I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Entrega del bien previo pago total del precio. Adeuda por patentes impagas: $ 3.028,40 al 05/12/2008 (fs. 184). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: 23, 24 y 27 de abril de 2009 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Mónica Paunero, secretaria interina.

e. 15/04/2009 Nº 25475/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 52 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "MILLARES CARMEN MERCEDES c/FLORES CARLOS ALBERTO Y OTRO s/EJECUCIÓN DE CREDITOS LABORALES", Exp. Nº 19345/06, que el Martillero Gustavo Adolfo Cabañas, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, el día 21/4/09 a las 9:00hs., en punto, en el salón de remates sito en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 Cap. Fed.: 2 abrochadoras de pie, 1 color azul metalizado y otra color verde marca R 10 AR; 8 bolsas para colgar y golpear con guantes de box de 70cm. de largo, acompañada de 1 par de guantes de box, todo de juguete; 20 bolsas idem anterior; 150 pares de guantes de box de juguete - Los bienes se exhiben de 14hs. a 15hs. el día 20/4/09 en el domicilio donde se encuentran, sito en la calle Biarritz 2078, (timbre 1 y 2) entre los Nº 2076 y 2082 de Cap. Fed.- Seña 30% - Com. 10% - Arancel 0,25% (Acordada. 10/99 CSJN) - Entrega sujeto a aprobación Judicial - Se deja constancia que los gastos de tramites, desarme y traslado, correrán por cuenta del comprador quien además deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 29 de la L.O. - El comprador deberá depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC - Mayores informes consultar el expediente. Publicar en Boletín Oficial por 1 día.

En Buen Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2009.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 15/04/2009 Nº 25167/09 v. 15/04/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVO FRENTE

Distrito Formosa

Formosa, 12 de marzo de 2009.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 28.10.07 Ref.: Partido Nuevo Frente (Alianza Frente Para La Victoria) — distrito Formosa—", expte Nº 140 Fº 257 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Nuevo Frente" -distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 en orden a los cargos presidenciales y legislativos. Se deja constancia que este partido ha sido miembro de la Alianza Transitoria "Confederación Federal".

A fs 224/226, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; sin embargo, se deja constancia que a la fecha de efectuar el presente informe no habían obtenido información de que el partido referenciado hubiera efectuado gastos con personas físicas o jurídicas vinculadas a los medios de comunicación, que no se encontraran incluidos en el informe presentado.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios — y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Artículo 58) — tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín, Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos — y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar

otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada respecto de los cargos presidenciales y legislativos.

Que a fs 230 de autos se dispuso correr vista al Ministerio Público Fiscal, conforme lo normado por el art. 12 inc) ley 19.108 y Acordada CNE Nº 105/08; a fs 231 de autos, obra el correspondiente dictamen, que por razones de economía procesal no se reproduce, pero ésta magistratura comparte.

Por ello, y de conformidad fiscal

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 28 de octubre de 2007 —cargos presidenciales y legislativos— del Partido NUEVO FRENTE —distrito Formosa— haciéndole saber sobre la salvedad contenida en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 224/226., de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.-

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.-

HACER SABER al Partido Nuevo Frente -distrito Formosa- que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

FIRMADO: Dr Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé.

María Esther A. Barcarolo, secretaria electoral interina

e. 15/04/2009 Nº 26015/09 v. 15/04/2009

PARTIDO A.R.I.

Distrito Río Negro

Visto: Las elecciones nacionales a celebrarse en el presente año, en un todo de acuerdo por lo prescripto por el Código Electoral Nacional (art. 53), y la Carta Orgánica Partidaria,

Y Considerando: Que en función de los instrumentos mencionados en el Visto, resulta imperioso convocar a elecciones internas partidarias.

Que el artículo 93 de la COP, establece que los candidatos a cargos públicos, elegidos democráticamente por el partido, deberán poner a disposición su lugar para el eventual caso de realizarse alianzas o convergencias electorales.

Que el artículo 25 inc. K de la Carta Orgánica Partidaria establece el procedimiento para la elección interna de candidatos a cargos públicos electivos. Por ello,

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEL PARTIDO A.R.I. DISTRITO RIO NEGRO
RESUELVE

1. Convocar a elecciones internas partidarias, mediante el procedimiento establecido en el art. 25 inciso K de la COP (Asamblea constituida como cuerpo electoral), para el día 2 de abril de 2009, a las 11:00 hs, en la escuela 53 en la Ciudad de Cipolletti, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea en su constitución como cuerpo electoral.

2º) Autorizar la constitución de alianzas.

3º) Aprobación candidaturas extrapartidaries.

4º) Elección candidatos nacionales por el Partido Afirmación para una República Igualitaria Distrito Río Negro, que a continuación se detallan;

- Dos (2) diputados de la Nación titulares y dos (2) diputados de la Nación Suplentes.

- El sistema electoral ha aplicarse es a simple pluralidad de sufragios de los asambleístas titulares presentes y la asignación de los cargos se realizara de acuerdo a los resultados de la votación y el sistema electoral D´Hont con piso del 25% de los votos totales.

5º) Designación de responsable político y responsable económico financiero.

6º) Designación de Jefe de Campaña y aprobación plataforma electoral.

7º) Fíjese como plazo de presentación de listas las 20 hs. del día 13 de abril de 2009, en la sede del servicio electoral provincial del partido, sita en B. 20 de Junio escalera 21 PB "D" de la ciudad de Viedma.

Correr traslado de la presente al Servicio Electoral Partidario a efectos de elaborar el cronograma electoral respectivo.

8º) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en un medio gráfico de circulación masiva de la provincia y comuníquese al Juzgado electoral Federal con competencia electoral distrito Río Negro.

9º) Cumplido, Archívese.

Resolución 2/09 DPP, 24 de marzo de 2009.

Presidente - Daniel López

Vicepresidente - Javier Acevedo

Visto: La resolución nro. 02/09 de la Dirección Provincial, y

Y Considerando; Que en la resolución mencionada en el Visto, se convoca a elecciones internas para elegir candidatos a diputados de la Nación para el día 26 de abril de 2009.

Que en el mismo Instrumento resolutivo, se establece como plazo de Presentación de listas, las 20 hs. del día 13 de abril de 2009 en la sede de este Servicio Electoral Provincial, sito en Barrio 20 de junio esc. 21, PB "d" de la ciudad de Viedma.

Que es deber de este Servicio Electoral Provincial elaborar el cronograma electoral pertinente de acuerdo a las normas de la COP.

Por ello,

EL SERVICIO ELECTORAL PROVINCIAL
DEL PARTIDO A.R.I. DISTRITO RIO NEGRO
RESUELVE:

Artículo 1º.- Establecer el siguiente cronograma electoral para las elecciones intentas de candidatos a Diputados de la Nación por el partido Afirmación para una República Igualitaria, Distrito Río Negro, de fecha 26. de abril de 2009, convocada por la resolución nro. 2/09 da la Dirección Provincial,

- Ultimo plazo de presentación de listas las 20 hs. del día 13 de abril de 2009.

- Ultimo plazo para impugnaciones: las 20 hs. del día 15 de abril de 2009.

- Ultimo plazo para resolver impugnaciones: 20 de abril de 2009.-

- Oficialización de lista: 20 de abril de 2009.

- Elecciones Internas: 26 de abril de 2009. 11hs. escuela Nº 53 de Cipollelti.

- Escrutinio Definitivo: 26 de abril de 2009.

- Proclamación de los electos: 26 de abril de 2009.

Artículo 2º.- Todos los actos, a realizarse en el servicio electoral provincial, se llevarán a cabo en su sede de Bº 20 de Junio esc. 21. PB D de la Ciudad de Viedma.

Artículo 3º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, en un medio gráfico de circulación masiva de la Provincia y comuníquese al Juzgado Federal con competencia electoral del Distrito Río Negro. Cumplido, archívese.

Presidente - Mayra Contreras. — Vicepresidente - Cristina Pérez. — Secretario - José Salvatierra. — GABRIELA B. GIACHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional. Distrito Río Negro

e. 15/04/2009 Nº 26606/09 v. 15/04/2009

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Nº 9 Año 2007- Partido del Obrero" (Expte. Nº 99 - Fº 244- Año 2008) se ha dispuesto que los estados contables obrantes en autos correspondientes al año 2007, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar

Secretaria Electoral, Neuquén 6 de Abril de 2009.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 15/04/2009 Nº 25999/09 v. 15/04/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Una colección que reúne toda la normativa sancionada durante el período 2003-2007



Salud Pública
Compendio Legislativo 2003-2007 $34.50



Trabajo
Compendio Legislativo 2003-2007 $34.50

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) // Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) // Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES

Distrito: Jujuy

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo (JUEZ), hace saber que en los autos Caratulados: Expte. Nº 65 / 08 Caratulado: "PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES" s/ CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS que tramitan ante sus estrados, el PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES ha comunicado que el resultado de las elecciones Internas realizadas por esa agrupación el día 23 de Septiembre de 2008 es el siguiente:

"En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, siendo 23 de Septiembre de 2008 a las 20:00 hs. en la sede partidaria de Calle Dr. Iriarte Nº 610 del Barrio Ciudad de Nieva de esta Capital, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del "PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES" a efectos de dar tratamiento a diversos temas, según en cada caso se indica; y en tal sentido, luego de deliberar resuelven lo siguiente:

1) Que en primer lugar, el día 22 del cte. se recibe un escrito del Dr. Nicolás Snopek, quien solicita que en virtud de que no se ha presentado otra lista, se proclame ganadora a la Lista "Celeste y Blanca" que representa, con los candidatos que indica en la misma presentación.

2) Que encontrándose vencido el término fijado, se da por finalizado el período para tachas y sustituciones de candidatos. En consecuencia, la única lista presentada, denominada "Celeste y Blanca" queda conformada como se indicó en el Acta anterior, con las modificaciones efectuadas conforme el escrito precitado del Dr. Snopek, de la siguiente manera: CONSEJO PROVINCIAL TITULARES: Snopek Alejandro Francisco; Toro Omar Edgardo; Brizuela Corina Celia; Valenzuela Juan Carlos; Navarro Fausto German; Gerónimo Claudia Evangelina; Tapia Nicanor David; Sánchez Osvaldo Genaro; Gerónimo Elena; Obachi Carlos Marcelo; Valori Hugo; Mamani Yolanda Elsa; Hyon Roberto Antonio; Martín P. José Eugenio, Panire Cecilia Beatriz; Coca Hilario Guillermo; Martínez Miguel Eduardo; Ustares Gabriela Evangelina; Bidondo Roberto Javier SUPLENTES: Spolita Juan Carlos; Alemán Rubén H.; Assef Isabel Teresa; Ramos Elías; Sanso Estela Marta; Matto José; Carrazco Enrique Paulo; González Berta Elvira.

CONGRESO PROVINCIAL Dr. MANUEL BELGRANO: Quevedo Carrillo Marcelo; Martiarena Mario Humberto; Morales Terrazas Nancy; Maldonado Hugo; Aprile Mario; Castillo Nora; Besin Pedro Héctor; Aparicio Ricardo René; Cabezas Angélica Irma; Gauna Aspiazu Oscar Alejandro. SUSQUES: Soriano Alberto; Alejo Oscar Humberto. RINCONADA; Santos Lucio; Quispe Carlos Argentino. YAVI: Gorena Sergio Omar; Vargas Carlos Hugo; SANTA CATALINA; Farfán Julio Cesar; Llampa Miguel Ángel. VALLE GRANDE; Cruz Marta; Ríos Elber Osvaldo. COCHINOCA; Cruz Lina Ivana; Huertas Miguel Ángel; Guzmán Silvestre. SAN ANTONIO; Sandoval Mario Antonio; Sandoval Benjamín; Guanca Ana Angélica. SANTA BARBARA; Tarcaya Mirta Gladis; Ponce Rubén Rolando. HUMAHUACA; Guanuco Héctor Nazian; Calapeña María Estela; González Antonio Manuel. TILCARA; Gaspar Horacio; Toconas María Ester. TUMBAYA; Tejerina Leonardo Favio; Suárez Teófilo Saúl. PALPALA; Villareal Zulema Bailona; Choque Carlos Marcelino; Rollero Claudio Daniel; Moyata Patricia Juana Yolanda. LEDESMA; Ruscitto Fanny Mirtha; Orellana Ermindo Alberto; Ruiz Marcelo Rosario. EL CARMEN; Cianchino José Luís; Yusgra Alfredo H.; Tejerina Magdalena; Loyola Ladislao Carlos. SAN PEDRO; Torres Alcira; Sánchez Miguel Matías; Monzón Enrique Neri; Mamani Felipa; Repezza Luís Roberto.

3) Que en virtud de lo invocado por el Dr. Snopek y no habiéndose presentado otro lista en las Elecciones Internas del Partido Blanco de los Trabajadores, se proclama ganadora a la Lista "Celeste y Blanca", con las correcciones indicadas en el punto precedente. En consecuencia, déjase sin efecto el Cronograma Electoral desde la fecha de la presente.

4) Que por lo resuelto, se ordena comunicar el resultado a la Junta Promotora para que coloque en posesión del cargo a las nuevas autoridades, y efectúe la publicación pertinente, conforme Carta Orgánica.

No siendo para más, se da por terminado el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado, dejando constancia y firmando de conformidad los presentes."

En San Salvador de Jujuy, a los 10 días del mes de Marzo de 2009, Dr. JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 15/04/2009 Nº 26004/09 v. 15/04/2009

PARTIDO GEN

Distrito Jujuy

///////////////SALVADOR DE JUJUY, 01 de abril de 2.009.-

AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. Nº 115/08 caratulado: PARTIDO GEN – S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURIDICO-POLITICA, del que

RESULTA:

Que a fs. 192 se presenta la apoderada de la agrupación Generación para un Encuentro Nacional —Dra. Yolanda Noemí Vargas—, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política del partido que representa, adjuntando a estos fines Acta de Fundación y Constitución, Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política y planilla de adhesiones (Fs. 25/191), certificadas por Juez de Paz.

Que el Juzgado ordena las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, del nombre adoptado, por el término de tres (3) días, a efectos de las oposiciones que pudieran formularse.-

Que a fs. 232 la apoderada del partido solicita la rectificación del nombre por contener el mismo la expresión "nacional" (Art. 16 de la Ley Nº 23.298) adjuntando Acta de Rectificación del nombre por el de "GEN" agregada a fs. 231, ordenando el Juzgado recaratular estos autos (fs. 236).-

Que cumplidos, por la agrupación peticionante, los requisitos exigidos por el Art. 7º de la Ley Nº 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación al señor Fiscal Federal Electoral, como así también al Distrito de Buenos Aires, a los fines que puedan formular observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley, o referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario adoptado, y

CONSIDERANDO:

a) Que la agrupación solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Nº 23.298.

b) Que a fs. 243 el Secretario Electoral informa que, según constancias obrantes en autos, las adhesiones presentadas por el partido "GEN", sobrepasan el cuatro por mil (4º/oo) del Registro Electoral de este Distrito (Art. 7º inc. a) de la ley de la materia.

c) Que en la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley mencionada, no se efectuaron observaciones ni impugnación alguna con respecto al cumplimiento de las exigencias legales.

d) Que el señor Fiscal Electoral manifiesta que el Ministerio que representa no tiene objeciones que formular.-

e) Que del análisis de la documentación adjuntada, teniendo en cuenta los informes de Secretaría y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente acreditado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para otorgar al peticionante el reconocimiento de la personalidad jurídico política del partido que representa.

Por todo ello, oído el señor Fiscal Federal Electoral, y de acuerdo a las normas legales vigentes,

RESUELVO:

1º).- Acordar personería jurídico política de Distrito, al "PARTIDO GEN", con derecho exclusivo al uso de este nombre, debiéndose proceder por Secretaría a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 —incs. a), b) y c) de la Ley Nº 23.298.-

2º).- Asignar al PARTIDO GEN el número "198".-

3º).- Emplazar al PARTIDO GEN para que en el término de DOS (2) MESES, presente los libros exigidos por el Art. 37 de la ley citada.

4º).- Acordar a esta agrupación política el plazo de SEIS (6) MESES, para que presenten como mínimo MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA (1.650) afiliaciones en debida forma "requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna" que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto por el inc) c) del Art. 7º del mismo cuerpo legal.-

5º).- Disponer la publicación de la presente juntamente con la Carta Orgánica Partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de UN (1) DIA (Art. 63, párrafo II de dicha norma).-

6º).- Regístrese, notifíquese, dese cumplimiento a la Acordada Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Juez Federal de Jujuy. — JUAN HORACIO CHANI, Secretario Federal.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

GEN

TITULO PRIMERO
DEL PARTIDO

ART. 1º: Esta Carta Orgánica es la Ley Fundamental del Partido GEN, Distrito Electoral de la Provincia de Jujuy, cuya organización y funcionamiento se ajustara a sus disposiciones.-

ART. 2º: El Partido GEN está constituido por la totalidad de sus afiliados, en el ámbito de la Provincia de Jujuy. Se considera parte integrante del Partido Gen de carácter Nacional, cuya Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa de Acción Política reconoce y acepta con las particularidades propias del federalismo y del sistema republicano.

ART. 3º: El domicilio legal del Partido GEN, distrito Jujuy es en Balcarce Nº 132 de la ciudad de San Salvador de Jujuy.-

TITULO SEGUNDO
DE LOS AFILIADOS

ART. 4º: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que, habiendo adherido a la declaración de principios y bases de acción política del partido, se encuentran inscriptos en los registros oficiales del Distrito. El padrón será administrado por la Junta Electoral de acuerdo con lo que establezcan este estatuto y sus disposiciones reglamentarias.-

ART. 5º: Para la afiliación al partido deben adoptarse y cumplirse las disposiciones contenidas en el titulo IV de la ley 22.627, complementarias y modificatorias.-

ART. 6º: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario, que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, cívica o documento nacional de identidad.

ART. 7º: Serán simpatizantes los menores de 18 años y los extranjeros que lo soliciten habiendo adherido a la declaración de principios y bases de acción política. Gozaran de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.-

TITULO TERCERO
DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

ART. 8º: Son organismos de dirección y ejecución del Partido GEN JUJUY: La ASAMBLEA PROVINCIA, el PLENARIO PROVINCIAL y la MESA EJECUTIVA.-

Todas las autoridades indicadas se elegirán por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados, de las respectivas jurisdicciones y de conformidad con lo establecido por el régimen electoral del Partido y las normas de la Carta Orgánica.

Todas las autoridades duraran tres años en sus funciones y podrán ser reelectas. Igual procedimiento se utilizara para la designación de los Delegados al Congreso Nacional del Partido, para los miembros de la Junta Electoral y miembros del Tribunal de Disciplina y los candidatos a estos cargos deben reunir iguales requisitos de afiliación y duraran tres años en sus funciones. Podrán ser reelectos.

CAPITULO I
DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

ART. 9º: La autoridad superior del partido es ejercida por la ASAMBLEA PROVINCIAL que estará formada por delegados elegidos por cada departamento. Tiene su domicilio legal en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Se constituye validamente y funciona con el quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deben integrarla. Designa su mesa ejecutiva a pluralidad de votos, compuesta por un presidente, un vicepresidente, un tesorero y dos secretarios, su mandato será de dos años (2) y funcionara con un quórum no menor de tres de sus miembros. La composición de sus integrantes podrá modificarse por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea, siempre que la cuestión este en el orden del día de la sesión.-

ART. 10º: Es atribución de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Provincial la Organización de las convocatorias y el funcionamiento interno de la Asamblea.-

ART. 11º: Los departamentos enviaran a la Asamblea Provincial un delegado fijo y otro por cada tres por ciento de votos que obtengan en la ultima elección provincial, hasta entonces se elegirá un delegado por departamento por cada cien afiliados o fracción mayor de 50, se designaran además tantos suplentes como titulares les correspondan. Los delegados son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Los cargos se adjudicaran de conformidad al régimen proporcional D´Hont. Duraran dos años en sus funciones.-

ART. 12º: La Asamblea Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

a.- Citadas por la Mesa Ejecutiva celebrara como mínimo una sesión ordinaria por año.

El orden del día deberá incluir los siguientes temas:

1) Informe de lo actuado por la Mesa Ejecutiva y los grupos parlamentarios desde la ultima asamblea ordinaria.

2) Análisis económico, financiero y patrimonial de los bienes y fondos del partido, referido al ultimo ejercicio vencido.-

3) Conocimiento y decisión de los recursos interpuestos ante ella de las resoluciones de la Mesa Ejecutiva producidos desde la ultima asamblea ordinaria.-

b.- La Asamblea Provincial convocada con treinta (30) días de anticipación se reunirá extraordinariamente por:

1) Convocatoria al efecto por la Mesa Provincial.-

2) A solicitud del 25 (veinticinco) por ciento de sus miembros, el temario será fijado por el pedido de convocatoria, pudiendo ser ampliado por la Mesa Ejecutiva.-

ART. 13º: La Asamblea Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a.- Reformar la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política

b.- Establecer la Plataforma Electoral Provincial.-

c.- Considerar los informes de la Mesa Ejecutiva y de la representación parlamentaria provincial.

d.- Fijar candidatos a cargos públicos.

e.- Entender en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones de la Mesa Ejecutiva.

f.- Dictar normas reglamentarias.

h.- Tomar cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del partido y que no este claramente reglamentado en este estatuto.

CAPITULO II
DEL PLENARIO PROVINCIAL

ART. 14º: El Plenario Provincial tendrá carácter resolutorio ante las decisiones a tomar en un plazo no mayor de noventa (90) días en temas que son facultades y no han sido resueltos por la Asamblea Provincial.-

Estará compuesto por:

a.- La Mesa Ejecutiva.

La mitad del numero total de delegados a la Asamblea Provincial en la primera citación, con el tercio en la segunda y con los que concurran en la tercera-

TITULO CUATRO
ORGANOS DE CONTRALOR

CAPITULO I
TRIBUNAL DE CONDUCTA

ART. 15º: El Tribunal de Conducta es de carácter personal y estará compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes designados por simple mayoría por la Asamblea Provincial, duraran dos años en sus funciones. Los miembros de este Tribunal no podrán investir otro cargo partidario o electivo. Dictaran su reglamento interno adoptando el procedimiento oral con acusación y defensa, con aprobación de la Asamblea Provincial. Entenderán en toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados.-

ART. 16º: El Tribunal podrá aconsejar las siguientes sanciones.

a.- Amonestación.

b.- Suspensión temporaria de la afiliación.

c.- Desafiliación.

d.- Expulsión.

CAPITULO
COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

ART. 17º: La Comisión de Contralor Patrimonial estará compuesta por tres miembros elegidos por la Asamblea Provincial a simple pluralidad de sufragios. Duraran dos años en sus funciones:

ART. 18º: La Comisión de Contralor Patrimonial deberá:

a.- Controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, detalles de ingresos y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes por tres ejercicios anuales como mínimo.-

b.- Dictamina sobre el estado patrimonial y situación de ingresos y egresos dentro de los treinta (30) días de finalizado el ejercicio. El informe pertinente será presentado ante la Asamblea Provincial, -

CAPITULO III
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ART. 19º: La Junta Electoral Provincial estará integrada por tres miembros elegidos por la Asamblea Provincial por simple mayoría. Duran dos años en sus funciones Funcionara con un mínimo de dos miembros.-

ART. 20º: Atribuciones de la Junta Electoral Provincial:

a.- Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen, resolviendo las impugnaciones y todo otro conflicto, que se suscite con motivo de las elecciones internas y presentadas durante dicho periodo.-

b.- Preparar y presentar ante la Asamblea Provincial para su aprobación el reglamento electoral.-

c.- Confeccionar el padrón de afiliados y depurarlo, manteniéndolo actualizado durante los periodos de elecciones internas.-

ARTICULO TRANSITORIO: La primera elección de autoridades partidarias distritales, la Junta Electoral será designada por la Junta Promotora, con todas las atribuciones establecidas en esta Carta Orgánica, siendo reemplazada por la Junta Electoral Provincial definitiva.

TITULO QUINTO
PATRIMONIO DEL PARTIDO

ART. 21º: El patrimonio del partido estará formado con:

a.- El 10% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los diputados provinciales, concejales y funcionarios del poder ejecutivo hasta la categoría de director tanto en jurisdicción provincial como municipal y de vocales de organismos provinciales o equivalentes.-

b.- La cuota será fijada por la Asamblea Provincial para sus miembros y la Mesa Provincial.

c.- Los subsidios del estado provincial, las entradas extraordinarias y las donaciones que reciba el partido, deberán ser aceptadas y publicitadas por la Mesa Provincial.-

ART. 22º: En caso de incumplimiento de lo dispuesto precedentemente, los responsables serán conminados a regularizar la situación bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Tribunal de Conducta-

TITULO SEXTO
PARTICIPACION DE LOS AFILIADOS

ART. 23º: Las autoridades partidarias duraran dos (2) años en sus funciones.-
ART. 24º: La convocatoria a elecciones será realizada por la Mesa Ejecutiva con no menos de treinta días, de anticipación al acto eleccionario. Votaran únicamente las personas afiliadas al partido.

ART. 25º: Los candidatos a cargos electivos serán elegidos como mínimo treinta (30) días antes de la elección convocada.-

TITULO SEPTIMO
DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

ART. 26º: El partido hará rubricar por el Juez Federal con competencia Electoral los siguientes libros:

a.- Libro de Actas y Resoluciones.

b.- Libro de inventario.

c.- Libro de Caja.

ART. 27º: El libro de actas y resoluciones será llevado por el Secretario de la Mesa Ejecutiva, el libro de inventario será llevado por un miembro designado por la Asamblea Provincial como Administrador y el de Caja por el miembro de la Mesa Ejecutiva designado como Tesorero.

TITULO OCTAVO
DE LA DISOLUCION

ART. 28º: La disolución del partido solo podrá ser resulto por una nueva Asamblea Provincial convocada conforme al articulo NOVENO, y por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros.-

e. 15/04/2009 Nº 25997/09 v. 15/04/2009

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

ACTO ADMINISTRATIVO. Sustento fáctico. Intereses. Fundación Favaloro. Eximición. Proyecto de decreto. ENTIDAD DE BIEN PUBLICO. Fundación Favaloro. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Cuestión técnica.

ACTO ADMINISTRATIVO. Sustento fáctico. Intereses. Fundación Favaloro. Eximición. Proyecto de decreto. ENTIDAD DE BIEN PUBLICO. Fundación Favaloro. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Cuestión técnica.

Es preciso destacar la necesidad de que los hechos y antecedentes que constituyen el sustento fáctico del proyecto de decreto por el cual el Poder Ejecutivo Nacional acepta la propuesta efectuada por la Fundación en el sentido de la consolidación en moneda nacional de la deuda que mantiene con el ex Patrimonio en Liquidación –Banco Nacional de Desarrollo—, hoy con el Estado Nacional, eximiéndola de los intereses moratorios y punitorios, con un plazo de gracia de siete años, se corresponda estrictamente con la realidad; por ello, es necesario que se remitan las actuaciones a la Unidad Cobranzas de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial del Ministerio de Economía y Producción, a fin de que, previo requerimiento a la Fundación de la presentación de la Memoria, Estados Contables e Informes del auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2006 y del 2007, se expida acerca de si el contenido de tales instrumentos determina o no la necesidad de introducir cambios en el proyecto de decreto, indicando en caso afirmativo cuáles, realizándose una evaluación de la medida proyectada. Idénticos pronunciamientos cabe requerir a la Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del respectivo Ministerio, así como a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

La eventual recuperación financiera de la Fundación Favaloro para la Docencia e Investigación Médica constituiría un hecho auspicioso, dado su carácter de reconocida entidad de bien público.

La Procuración del Tesoro de la Nación no emite opinión respecto de las cuestiones de oportunidad o prudencia política; la ponderación de las cuestiones técnicas debe realizarse de conformidad con los informes de los especialistas en la materia, sin que corresponda entrar a considerar los aspectos técnicos de los temas planteados, por ser ello materia ajena a su competencia estrictamente jurídica.

Dict. Nº 278/08, 19 de noviembre de 2008. Expte. Nº 01-0015237/06. (Dictámenes 267:318).

Expte. Nº 01-0015237/06
Nº Original 214.976/03
PATRIMONIO EN LIQUIDACION
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

BUENOS AIRES, 19 NOV 2008.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SUBSECRETARIA TECNICA
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

Vienen a consideración de esta Procuración del Tesoro de la Nación las presentes actuaciones, a fin de que se expida sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 286/293, por el cual el Poder Ejecutivo Nacional acepta la propuesta efectuada por la *FUNDACION FAVALORO PARA LA DOCENCIA E INVESTIGACION MEDICA* —en adelante, la *Fundación*— en el sentido de la consolidación en moneda nacional de la deuda que la *Fundación* mantiene con el ex *Patrimonio en Liquidación - Banco Nacional de Desarrollo* –en adelante, el *Patrimonio*—, hoy con el Estado Nacional, eximiéndola de los intereses moratorios y punitorios, con un plazo de gracia de siete años, estableciéndose como forma de pago para la cancelación de cuotas de capital e interés el mecanismo de cesión de créditos a favor de la *Fundación* derivados de prácticas médicas realizadas en beneficio del ex Ministerio de Salud y Medio Ambiente, una vez transcurrido el plazo de gracia citado.

— I —
HECHOS Y ANTECEDENTES

1. Por el Decreto Nº 800/03 (B.O. 7-4-03) el titular del Poder Ejecutivo Nacional autorizó al *Patrimonio en Liquidación - Banco Nacional de Desarrollo*, a encuadrar la deuda que mantenía la *Fundación* con dicha entidad, en los términos dispuestos en el Título *Recálculo del monto de deuda* y en el punto 25 del Anexo de la Resolución Nº 263 de fecha 1 de agosto de 2002 (B.O. 6-8-02) del ex Ministerio de Economía.

Dicha decisión fue adoptada teniendo en cuenta, entre otros antecedentes, el dictamen de esta Procuración del Tesoro Nº 188/2003 (v. fs. 81/98), emitido con relación al proyecto correspondiente al decreto aludido, en el que se consideró que con modificaciones formales el proyecto podía ser firmado por el Presidente de la Nación, en virtud de las consideraciones siguientes:

a) Que si bien estrictamente la deuda de la *Fundación* no podía considerarse comprendida dentro de lo dispuesto en el *Plan de Regularización de Deudas del ‘Patrimonio en Liquidación - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO’* aprobado por Resolución ex MECON Nº 263/02, por haber sido objeto de anteriores refinanciaciones (v. Punto 4 del Anexo de la resolución en cuestión), el proyecto no proponía la aplicación lisa y llana al caso de la resolución citada, sino exclusivamente de determinados puntos de ella;

b) Que el sustento fáctico del proyectado decreto mostraba, por una parte, a un deudor que se encontraba en la evidente imposibilidad de cumplir su compromiso tal como había sido contraído y, por otra parte, la circunstancia de constituir éste una fundación de investigaciones y prácticas médicas de reconocido prestigio que realiza un aporte real y efectivo a la salud pública;

c) Que la cuestión debía ser considerada dentro del marco determinado por las declaraciones de *Emergencia Pública en Materia Social, Económica, Administrativa, Financiera y Cambiaria,* declarada por la Ley Nº 25.561 (B.O. 7-1-02); de *Emergencia Productiva y Crediticia,* declarada por la Ley Nº 25.563 (B.O. 15-2-02), y de *Emergencia Sanitaria Nacional,* declarada por el Decreto Nº 486 de fecha 12 de marzo de 2002 (B.O. 13-3-02), y prorrogada por su similar Nº 2724 de fecha 31 de diciembre de 2002 (B.O. 9-1-03);

d) Que la reestucturación de una deuda constituye un acto de administración, en el caso de indudable importancia económica relacionada con aspectos que hacen a la política sanitaria nacional, de competencia del Poder Ejecutivo Nacional, por lo que dicho Poder, por consideraciones de oportunidad, mérito y conveniencia vinculadas con la concreción del bien público, que es de la esencia de la función gubernativa, está facultado para adoptar la decisión propiciada;

e) Que tal decisión permitiría al *Patrimonio en Liquidación* la recuperación de su acreencia hasta el límite de lo posible, evitándole gastos y al Estado Nacional la posibilidad de asegurar la continuación del funcionamiento de una fundación que realiza una contribución sustantiva a la salud pública.

2. La *Fundación* se presentó nuevamente destacando la crítica situación económica y financiera que atravesaba, señalando que sus dos últimos ejercicios habían arrojado significativos quebrantos

y puntualizando que la devaluación dispuesta en el orden nacional había modificado drásticamente el precio y suprimido la financiación de los insumos importados requeridos por la medicina de alta complejidad que realiza, no siendo posible trasladar tal incremento de costo al precio de sus prestaciones (v. fs. 124/127).

Sostuvo que, pese a tal situación, había prestado múltiples servicios médicos de alta complejidad, realizados sin importar la condición social del paciente, brindados a sectores carenciados a través de un convenio con el Ministerio de Salud, sin que los precios abonados por dicho ministerio cubrieran siquiera en parte el costo de tales servicios.

Planteó que, en definitiva, la obra de su fundador René Favaloro corría serio peligro, solicitando que se le permitiera zanjar la situación con una *carta de mejor fortuna,* comprometiéndose a cancelar la deuda cuando tuviera medios para hacerlo y, de no considerarse ello posible, se le permitiera la cancelación de deudas con la cesión de facturas por prácticas efectuadas al ex Ministerio de Salud y Medio Ambiente, una vez que se lograra la cancelación de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo, lo que requeriría un período de gracia de siete años.

Pidió, en consecuencia, que se consolidara la deuda mantenida por todo concepto por la *Fundación,* capitalizando los intereses devengados hasta el 31 de julio de 2006 y eximiéndola de los intereses moratorios y punitorios que pudieran corresponder, efectuándose la consolidación mediante la aplicación de la tasa de bancos oficiales para la colocación de depósitos a plazo fijo de no más de $ 1.000.000 a 30 días (BADLAR), con un plazo de gracia de siete años.

La propuesta incluyó que una vez transcurrido el plazo de gracia mencionado, se consolidara nuevamente la deuda, capitalizando los intereses devengados aplicando la tasa de interés indicada, y pagarla en 20 cuotas semestrales, incluyendo interés y capital, estableciéndose como forma de pago la cesión de créditos correspondiente a órdenes de pago por prácticas médicas realizadas a favor del entonces Ministerio de Salud y Medio Ambiente.

3. La Asesoría Legal de la Unidad de Cobranzas de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial del Ministerio de Economía y Producción se expidió a fojas 150/162.

Tras detallar los diversos préstamos, avales, refinanciaciones y esperas concedidos a la *Fundación,* puntualizó que se concluyó la liquidación del ex *Banco Nacional de Desarrollo,* quedando en consecuencia transferidos al Estado Nacional los activos y pasivos que pertenecieran al *Patrimonio.*

Con relación a los aspectos sustanciales de la presentación efectuada por la *Fundación,* señaló que surgía de sus términos que la deudora nunca estuvo en condiciones de cancelar la deuda con fondos propios, y que tampoco tenía posibilidades de hacerlo en el presente.

Destacó además que, ante la carencia de garantías, no cabía aguardar mayores expectativas de recupero de la deuda que las mostradas por la deudora.

Puntualizó que la *Fundación* carece de un patrimonio que provea respaldo alternativo a la financiación solicitada; que la circunstancia de que los juicios de relevante significación económica, como el que sería necesario promover, generan importantes erogaciones y, además, que la eventual ejecución verosímilmente provocaría el concurso preventivo o aun la quiebra de la entidad, con importantes consecuencias para la salud pública y la investigación médica, por lo que la cobranza judicial no aparecía como el medio más propicio para la recuperación del crédito de autos.

Señaló además que habiendo sido otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional la autorización brindada al ex *Patrimonio* para encuadrar la deuda en el marco de la Resolución ex MECON Nº 263/02, es también a dicho órgano a quien le compete disponer la reestructuración y refinanciación de la deuda en cuestión.

Sostuvo, finalmente, que siendo la reestructuración de una deuda un acto de administración que, en el caso, resulta de importancia por su significación económica y por su relación con los cometidos del Estado Nacional en materia de salud pública, su resolución constituye competencia del Poder Ejecutivo Nacional; siendo el sustento fáctico de tal medida la existencia de un deudor sin garantías que se encuentra en la imposibilidad de satisfacer sus obligaciones tal como han sido contraídas y tratarse, como se dijo, de un instituto de prestigio que realiza un aporte real y efectivo a la salud pública.

Se pronunció en definitiva propiciando que el Poder Ejecutivo Nacional faculte al Ministerio de Economía y Producción para disponer, a través de sus órganos competentes, la forma y plazos de pago de la deuda que resultaran compatibles con la real capacidad de pago del deudor y la posibilidad de recupero del crédito, apreciadas prudencialmente.

Sostuvo, no obstante, que cabía requerir a la *Fundación* que acreditara tal circunstancia a través de la presentación de sus estados contables, con cuyas registraciones y resultados estaría en condiciones de justificar la imposibilidad de pago que adujera en sus presentaciones; y que de resultar acreditadas las aludidas circunstancias, el tratamiento crediticio que se brindase a la deuda de autos no debiera desatenderlas, por cuanto ello haría al sustento fáctico de la decisión que se adoptara.

4. La *Fundación* reiteró su petición, acompañando copia de sus estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y copia de la reforma de sus estatutos y de actas de reuniones del Consejo de Administración, tendientes a acreditar la personería invocada por quien efectuara en su nombre las presentaciones precedentemente referidas (v. fs. 163/164 y 165/214).

5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción sostuvo que se trataba, en definitiva, de una cuestión de oportunidad, mérito y conveniencia, que el titular del Poder Ejecutivo Nacional es competente para el dictado de la medida, y que no tenía observaciones legales para formular (v. fs. 245/249).

6. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación afirmó, en su dictamen, que en atención a las particulares calidades de la entidad deudora —una fundación de investigaciones y prácticas médicas de reconocido prestigio y que realiza un aporte real y efectivo a la salud pública— correspondería, en definitiva, al Poder Ejecutivo Nacional meritar las razones de oportunidad, mérito y conveniencia que justificaran el dictado de la medida, estando facultado para ello en el marco de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1., de la Constitución Nacional.

7. El proyecto de decreto sobre el que se consulta a este Organismo Asesor se encuentra a fojas 286/293.

8. A fojas 294 se solicitó la opinión de esta Procuración del Tesoro.

9. Con carácter previo a la emisión de este asesoramiento, se solicitó la intervención de la Dirección Nacional de Asuntos Judiciales, de la Dirección Nacional de Auditoría y de la Dirección de Coordinación Técnica y Administrativa de este Organismo Asesor, las que produjeron los informes de fojas 295/301.

— II —

ANALISIS DE LA CUESTION

1. Como lo señaló la Dirección de Coordinación Técnica y Administrativa a fojas 100/101, de la observación de la Memoria de la *Fundación*, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005 (v. fs. 183/214), surgen ciertas diferencias con las afirmaciones efectuadas en la motivación de la medida proyectada.

En efecto; dicha Dirección observó que mientras que en los fundamentos del proyecto de decreto se afirma …*Que analizados los estados contables y atendiendo a la situación de mora, surge con claridad que la deudora no tiene posibilidades de cancelar la deuda que mantiene con el ESTADO NACIONAL* (…) *Que* (…) *reclamar el pago de la mencionada deuda colocaría a la Fundación al borde de su desaparición* (…) *Que* (…) *la ejecución judicial de las acreencias del ex Patrimonio en liquidación resulta a todas luces inconveniente, ya que la ausencia de garantías torna prácticamente ilusoria cualquier posibilidad de recupero…* (v. fs. 286/293), en la *Memoria* correspondiente a los referidos estados contables se señala que …*Nuestra Institución ha recuperado notablemente el nivel financiero…* dándose cuenta además, entre otros aspectos, que …*Desde diferentes áreas se trabajó fuertemente para la obtención de recursos y su utilización óptima. Se celebraron nuevos contratos con firmas de primera línea, se incorporaron nuevos servicios y se fortaleció la imagen institucional logrando de esta manera un aumento en las donaciones* (v. fs. 183/214).

La Memoria en cuestión da cuenta de la apertura de nuevos programas, remodelación de edificios, actualizaciones en materia de informática, obtención de nuevo equipamiento, suscripción de nuevos convenios, etcétera.

Si bien la institución continuó experimentando déficit —aunque en un grado sustancialmente inferior al experimentado en el ejercicio anterior—, lo cierto es que es posible advertir la existencia de la aparente contradicción descripta.

Ella podría tener origen en la circunstancia de haber sido presentados los estados contables en cuestión en virtud del pedido formulado por la Unidad de Cobranzas de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial, en su dictamen de fojas 150/162 (v. en esp. fs. 161, Capítulo V, punto 2).

La Dirección de Coordinación Técnica y Administrativa también señaló que fue dicha unidad quien confeccionó el proyecto de decreto (v. fs. 141/149) antes de que hubieran sido presentados tales estados contables, sin que fuera requerido posteriormente nuevo pronunciamiento por parte de la citada unidad, ni, aparentemente, que fuera realizado un nuevo examen de la cuestión por órgano técnico alguno (v. fs. 242/243).

2. La eventual recuperación financiera de la *Fundación* constituiría un hecho auspicioso, dado su carácter de reconocida entidad de bien público; pudiéndose conjeturar que a ello podría haber contribuido, en forma significativa, la medida instrumentada en el Decreto Nº 800/03.

No obstante, desde el punto de vista del presente análisis, es preciso destacar la necesidad de que los hechos y antecedentes que constituyen el sustento fáctico del acto administrativo, se correspondan estrictamente con la realidad.

No es otra cosa lo que establece el inciso b) del artículo 7º de la Ley Nº 19.549 (B.O. 27-4-72), cuando establece —con carácter de requisito esencial— que el acto administrativo …*deberá sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirvan de causa*…, cabiendo además tener presente que el artículo 14 de dicho cuerpo normativo establece que *El acto administrativo es nulo, de nulidad absoluta e insanable en los siguientes casos:* (…) *b) Cuando fuere emitido mediando* (…) *falta de causa por no existir o ser falsos los hechos o el derecho invocados…*.

3. Esta Procuración del Tesoro ha sostenido reiteradamente que no emite opinión respecto de las cuestiones de oportunidad o prudencia política (v. Dictámenes 204:47 y 159; 207:578; 257:58 y 328, entre otros) y que la ponderación de las cuestiones técnicas debe realizarse de conformidad con los informes de los especialistas en la materia, sin que corresponda entrar a considerar los aspectos técnicos de los temas planteados, por ser ello materia ajena a su competencia estrictamente jurídica (v. Dictámenes 169:199; 198:140; 233:109; 241:107; 252:259; 258:1).

Ello no obstante, debe señalarse que la cuestión relativa a la exactitud del sustento fáctico del acto administrativo no puede en modo alguno ser considerada cuestión de oportunidad política y que la circunstancia de advertirse una aparente contradicción entre los hechos y antecedentes a que hace referencia el acto administrativo y otros elementos obrantes en el expediente, a la que debe añadirse la también aparente circunstancia de no haber sido considerados tales elementos por los órganos técnicos que se expidieron sobre la cuestión materia del acto, determina la necesidad de adoptar medidas tendientes a asegurar la exactitud de tal sustento fáctico.

Cabe puntualizar, además, que si la preocupación relativa a la certeza del sustento fáctico del acto administrativo reviste importancia como medio de evitar posibles nulidades, ello sucede en grado aún mayor, si cabe, cuando se trata de un acto administrativo a ser suscripto por el Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y responsable político de la Administración General del país, es decir, el Presidente de la Nación.

4. Por lo expuesto, considero necesario que se remitan las actuaciones a la Unidad Cobranzas de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial del Ministerio de Economía y Producción, a fin de que, previo requerimiento a la *Fundación* de la presentación de la *Memoria, Estados Contables e Informes del auditor* correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2006 y del 2007, se expida acerca de si el contenido de tales instrumentos, y el del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 ya obrante a fojas 183/214, determina o no la necesidad de introducir cambios en el proyecto de decreto obrante a fojas 286/293, indicando en caso afirmativo cuáles, realizándose una evaluación de la medida proyectada a la luz de los elementos indicados, conjuntamente con los demás obrantes en estas actuaciones.

Idénticos pronunciamientos cabe requerir a la Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del respectivo Ministerio, así como a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

— III —
CONCLUSION

Por lo expuesto precedentemente, considero que en el caso, la necesidad de asegurar un adecuado sustento fáctico al proyecto de decreto de fojas 286/293, determina la necesidad de la adopción de las medidas propiciadas.

Así opino.

DICTAMEN Nº 278

ADOLFO GUSTAVO SCRINZI
Subprocurador del Tesoro de la Nación

e. 15/04/2009 Nº 17217/09 v. 15/04/2009

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SISTEMA DE SELECCIÓN DE CARGOS INCLUIDOS EN EL NOMENCLADOR DE FUNCIONES EJECUTIVAS. CONSTITUCION DE TERNAS. RECAUDOS.

Es de destacar que los artículos 39 inciso d) y 42 primer párrafo del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), y el artículo 61 segundo párrafo del Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado por Decreto Nº 214/06, imponen en la especie que el Comité de Selección eleve a la autoridad competente una terna de candidatos. Y que ésta indefectiblemente debe estar constituida por "tres" candidatos; ello por cuanto toda "terna" debe integrarse con tres personas concretas en orden a los elementales conceptos de lógica gramatical que se derivan del texto expreso de la norma (cfr. Dictámenes ONEP Nº 2061/03 —B.O. 5/11/03, Nº 2058/03— B.O. 10/09/03 y Nº 4017/06, entre otros).

La elevación de dos candidatos a consideración de la autoridad, en lugar de los tres exigidos por la norma, no da por cumplida la participación del Comité de Selección, más allá de que a la autoridad se le confiera, en otra instancia posterior, la potestad de declarar desierto el llamado.

En virtud de ello, se propuso ampliar la convocatoria o bien reconsiderar el perfil a fin de elevar la terna legalmente requerida; tendiendo en mira aprovechar los actos útiles cumplidos en el proceso de selección llevado a cabo.

En la especie, se observa además que la necesidad de ampliar la convocatoria para constituir la terna legalmente exigida se acentúa ante el error en las primeras publicaciones (fs. 65 y 66) y la demostrada imposibilidad del Comité de Selección de convocar en la República Argentina TRES (3) postulantes idóneos para competir por el cargo de Subdirector Nacional de Impuestos —sólo uno lo fue— (ver. fs. 209), de manera de asegurar el principio de igualdad para el acceso al empleo (cfr. art. 16 de la Constitución Nacional).

BUENOS AIRES, 2 de septiembre de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decreto por cuyo artículo 1º se da por exceptuado al MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION de lo previsto en el Artículo 7º de las Leyes Nros. 26.198 y 26.337, a los efectos de cubrir un cargo Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva II, de Subdirector Nacional de Impuestos de la Dirección Nacional de Impuestos de la SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA del citado Ministerio.

Por el artículo 2º se da por designada, a partir 1º de octubre de 2007, a la Contadora Pública … en el cargo de Subdirector Nacional de Impuestos, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva II, correspondiente a la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Impuestos de la SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.

Por el artículo 3º se especifica la imputación presupuestaria.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el Considerando del proyecto que ingresa con el refrendo del titular del Ministerio, en que la autoridad competente del área ha procedido a seleccionar al candidato que a su criterio reúne las condiciones para cubrir el cargo concursado.

A fs. 42/44 obra copia de la Resolución Conjunta MEYP Nº 638/05 y SGP Nº 7/05 por la cual fueron designados los miembros del Comité de Selección.

A fs. 46/59 obra el Acta del Comité de Selección Nº 1, sin la participación de los veedores gremiales, por la cual se aprobó el perfil del cargo a cubrir, la publicación de la convocatoria y la metodología del proceso, consistente "en una entrevista, con el Comité, a aquellos candidatos que, a la luz de sus antecedentes personales y profesionales demuestren un alto grado de acercamiento con los requisitos que exige el perfil del cargo. Los candidatos serán calificados de acuerdo a la mayor cantidad y calidad de antecedentes que se relacionen o identifiquen con mayor grado de requisitos (Título de posgrado, cursos de especialización, experiencia laboral afin en el ámbito público, etc). Como paso previo se solicitará, a la Dirección de Carrera y Relaciones Laborales —Departamento de Selección y Evaluación— de la Dirección General de Recursos Humanos, realizar la preselección de los antecedentes de todos los candidatos inscriptos a efectos de identificar a aquellos que reúnen la totalidad de requisitos mínimos establecidos en el perfil para participar en esta selección".

A fs. 65/69 obran las constancias de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial y en los Diarios La Nación y Clarín, estas últimas del 23/04/06 adolecen de un error al consignar la denominación del cargo como Director en lugar de Subdirector.

A fs. 70/71 y 72 la Directora de Carrera y Relaciones Laborales de la Cartera de origen labró acta en la que constan 15 postulantes inscriptos.

A fs. 73 y 78 obran las designaciones de los veedores gremiales.

A fs. 171 a 178, 184/191, 198/205 obran las notificaciones a los veedores gremiales, a la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas y al Consejo Nacional de la Mujer, de la continuación del proceso de selección y de las fechas en las que se realizarían las entrevistas.

A fs. 179 obra Acta del Comité de Selección Nº 2, con la participación de los veedores gremiales, en la cual se definió el criterio a adoptar para la preselección de los candidatos a entrevistar, del cual no se dejó constancia en el acta en cuestión.

A fs. 193/194 y 208 obran Actas del Comité de Selección Nº 4 y 5, con la participación de los veedores gremiales, y la primera de ellas con la presencia de los representantes del Consejo Nacional de la Mujer y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas, en las cuales se dio cuenta de la realización de las entrevistas a 5 postulantes citados (fs. 192).

A fs. 209 obra Acta del Comité de Selección Nº 6, con la participación de los veedores gremiales, en la cual se reunió a efectos de definir la terna de aspirantes al cargo en cuestión. Expresa que "En esta definición se han merituado las responsabilidades asignadas al cargo y, en vista a ellas, los distintos antecedentes laborales de los candidatos, su especialización en las materias requeridas así como su desenvolvimiento profesional, académico y su experiencia, capacidad en la conducción y coordinación de grupos humanos, personalidad, carácter, lenguaje utilizado, creatividad, capacidad comunicacional, fluidez y conocimiento de las relaciones con otros organismos y/o dependencias públicas, aspectos estos últimos, evaluados mediante entrevistas efectuadas a los convocados. Cumplido ello, este Comité por unanimidad llegó a la conclusión de que **sólo uno de los candidatos entrevistados reunía los requisitos indispensables para desempeñar el cargo concursado, motivo por el cual no resultó posible conformar una terna".** La Unión del Personal Civil de la Nación manifiesta que, según lo establece la normativa vigente, debe ser elevada a la autoridad una terna de postulantes elegidos por este Comité, por lo tanto es improcedente elevar menos de tres personas. Asimismo, expresa que cualquier modificación de la normativa, estando vigente el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública, deberá canalizarse a través de negociaciones paritarias" (el resaltado es nuestro). Eleva el nombre del candidato propuesto a consideración de la autoridad.

El Subsecretario de Ingresos Públicos (fs. 210) y el Secretario de Hacienda (fs. 211) analizaron los antecedentes del candidato finalista y propusieron a la persona que consta en el proyecto, el cual se encuentra inicialado por la autoridad competente para efectuar la selección.

A fs. 217/228 obran los antecedentes de la persona cuya designación se propicia.

A fs. 235/237 obran agregados tres avisos de recibo y a fs. 238, copia de constancia de no recepción.

Las áreas pertinentes de la jurisdicción propiciante certifican que la persona propuesta revista como agente de la planta permanente (fs. 229), la vacancia del cargo a cubrir y la existencia de financiamiento para el año 2007 (fs. 248) y para el año 2008 (fs. 251), así como la inexistencia de impugnaciones (fs. 252).

El Subsecretario de Ingresos Públicos de la jurisdicción de origen certifica que la persona propuesta se encuentra a cargo de la Subdirección Nacional de Impuesto en forma ininterrumpida desde el 1º de octubre de 2007 (fs. 275).

El servicio jurídico permanente de la Cartera respectiva no formuló observaciones (fs. 276/277).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación requirió la previa intervención de esta Subsecretaría de la Gestión Pública con relación al proceso de selección, por ser el órgano con competencia primaria en la materia, y respecto a la retroactividad de la medida que se propicia (fs. 279).

A fs. 258/263 su similar de Asuntos Jurídicos reseñó lo sostenido por ese servicio jurídico a fs. 143/147 con relación al sistema de selección para la cobertura del cargo de Director Nacional de Impuestos, en el cual se había elevado a la autoridad competente una dupla; en dicha oportunidad, había citado un fallo del Máximo Tribunal de la Provincia de Mendoza en materia de selección de Jueces por parte del Consejo de la Magistratura, y sobre esa base entendió que —en principio— no habiéndose presentado más postulantes o que los que se presentaron no alcanzaron las exigencias requeridas, podía remitirse una nómina con un número inferior a tres postulantes, la que revestiría carácter de no vinculante para la autoridad llamada a decidir, quien podría aceptar la designación o rechazar la propuesta, en cuyo caso debería efectuarse un nuevo llamado a concurso. Destaca que la Procuración del Tesoro de la Nación compartió la opinión vertida por esa Dirección General (cfr Dictamen Nº 384 del 28 de diciembre de 2006 - fs. 152/156), concluyendo que: "… aquí se está en presencia del ejercicio de una potestad discrecional de la autoridad competente para efectuar la designación. Que en lugar de una terna, las posibilidades del que elige se reduzcan a dos, constituye una limitación a éste, quien puede exigir la proposición de tres candidatos. No hay irregularidad en que tal pedido no sea formulado por dicho órgano, puesto que ello significa que el instituto del concurso cumplió sus objetivos, habiéndose identificado a dos personas en condiciones de ocupar el cargo concursado". Al respecto, recuerda que los dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación resultan vinculantes para ese servicio jurídico. En cuanto al análisis de los recaudos que la normativa prevé para la cobertura de cargos, entendió que deberá estarse a lo que dictamine esta dependencia.

A fs. 157/159 obra agregada copia del Decreto Nº 2046/06 por el cual se designó, en el cargo de Director Nacional de Impuestos, a uno de las dos postulantes seleccionados por el Comité de Selección y elevados a consideración de la autoridad (cfr. Acta agregada a fs. 83).

II.1. Es de señalar que no se ha invocado el acto administrativo por el cual se procedió al descongelamiento del cargo involucrado con carácter previo al inicio del proceso de selección, conforme lo señalado por la ex Subsecretaría de la Gestión Pública a fs. 40, mediante Dictamen ONEP Nº 3776/05.

2. En lo que atañe al proceso de selección para el cargo de Director Nacional de Impuestos citado por nuestra preopinante de fs. 258/263, es de destacar que la entonces Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 4017/06 (fs. 110/112), había señalado que los artículos 39 inciso inciso d) y 42 primer párrafo del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), y el artículo 61 segundo párrafo del Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado por Decreto Nº 214/06, imponen en la especie que el Comité de Selección eleve a la autoridad competente una **terna** de candidatos. Y que ésta indefectiblemente debe estar constituida por "tres" candidatos; ello por cuanto toda "terna" debe integrarse con tres

personas concretas en orden a los elementales conceptos de lógica gramatical que se derivan del texto expreso de la norma (cfr. Dictámenes ONEP Nº 2061/03 —B.O. 5/11/03 y Nº 2058/03— B.O. 10/09/03, entre otros).

Sobre esa base, entendió que la propuesta efectuada por el Comité de Selección no reunía la calidad de terna, para la cual la normativa en la materia exige taxativamente que se debe integrar necesariamente con "tres" postulantes.

Asimismo, destacó que, dado que el convenio colectivo de marras (ver actual artículo 61, segundo párrafo) fue resultado de la negociación entre el Estado Empleador y la representación gremial, no puede ser exceptuado por el Poder Ejecutivo Nacional, se concluyó que el área de origen debería arbitrar las medidas que estime necesarias para elevar la terna legalmente requerida.

En su posterior intervención de fs. 137/140, mediante Dictamen ONEP Nº 4729/06, esta dependencia señaló, en relación a los argumentos expuestos por la preopinante Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, que:

a) El precedente jurisprudencial que cita no guarda relación con los presentes actuados, no sólo porque atañe a la justicia local de la Provincia de Mendoza, sino porque su explicación en el proceso de designación de jueces responde a la propia lógica de contrapesos de Poderes intervinientes, la cual difiere sustancialmente respecto del procedimiento y de los actores que participan en la Administración Pública Nacional al momento de seleccionar agentes públicos de carrera.

Por otra parte, de la lectura de la cita jurisprudencial propuesta por la preopinante surge que, en la interrelación de Poderes provinciales constituidos, si el Consejo de la Magistratura elevó la terna de candidatos, será obligatorio para el Poder Ejecutivo elegir a uno de los postulantes, mientras que si la nómina elevada es inferior a tres, no será vinculante y estará facultado para solicitar el llamado a un nuevo concurso.

Es dable afirmar, en primer lugar, que al contrario del efecto que pretende otorgarse, la cita jurisprudencial no asimila terna y dupla, sino que depara efectos bien diferentes a cada una: la primera vinculante, la segunda con una vigencia precaria, ya que el Poder Ejecutivo puede desentenderse de ella.

Y en segundo, que si el bien jurídico protegido en el proceso de designación de jueces podría ser, entre otros, el equilibrio de Poderes, en el procedimiento vigente de selección de agentes públicos de carrera con Funciones Ejecutivas la posibilidad de elevar una terna responde a asegurar que, como mínimo, la amplitud y transparencia de la convocatoria sea suficiente para que en el país se pueda encontrar a tres postulantes idóneos.

b) La elevación de dos candidatos a consideración de la autoridad, en lugar de los tres exigidos por la norma, no da por cumplida la participación del Comité de Selección, más allá de que a la autoridad se le confiera, en otra instancia posterior, la potestad de declarar desierto el llamado.

En virtud de ello, se propuso ampliar la convocatoria o bien reconsiderar el perfil a fin de elevar la terna legalmente requerida; tendiendo en mira aprovechar los actos útiles cumplidos en el proceso de selección llevado a cabo.

En honor a la brevedad, esta dependencia da por reproducidos íntegramente en la especie los argumentos reseñados precedentemente, así como la conclusión a que allí se arribara respecto a la necesidad de ampliar la convocatoria o bien reconsiderar el perfil a fin de elevar la terna legalmente requerida, quedando a criterio del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la medida propiciada por razones de oportunidad, mérito y conveniencia.

En la especie, se observa además que la necesidad de ampliar la convocatoria para constituir la terna legalmente exigida se acentúa ante el error en las primeras publicaciones (fs. 65 y 66) y la demostrada imposibilidad del Comité de Selección de convocar en la República Argentina TRES (3) postulantes idóneos para competir por el cargo de Subdirector Nacional de Impuestos —sólo uno lo fue— (ver. fs. 209), de manera de asegurar el principio de igualdad para el acceso al empleo (cfr. art. 16 de la Constitución Nacional)

3. Asimismo, se efectúan los siguientes señalamientos con relación al proceso de selección llevado a cabo por la jurisdicción propiciante:

a) De acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Selección, la Dirección de Carrera y Relaciones Laborales —Departamento de Selección y Evaluación— de la Dirección General de Recursos Humanos, debía realizar la **preselección de los antecedentes de todos los candidatos inscriptos** a efectos de identificar a aquellos que reunían la totalidad de requisitos mínimos establecidos en el perfil para participar en el concurso.

En el proceso de selección fueron inscriptos 15 postulantes (v. fs. 70 y 72) y a fs. 192 se dejó constancia de la citación a 5 postulantes, sin que se haya certificado en las presentes actuaciones si ello obedeció a una preselección de la Dirección de Carrera y Relaciones Laborales de las personas citadas a entrevista personal, debiendo en su caso, acompañarse la pertinente fundamentación.

b) Asimismo, el Comité de Selección debía **calificar** a todos los postulantes de acuerdo a la mayor cantidad y calidad de antecedentes que se relacionen o identifiquen con mayor grado de requisitos (Título de posgrado, cursos de especialización, experiencia laboral afin en el ámbito público, etc.).

Se observa que no se ha acompañado constancia alguna emanada del Comité de Selección por la cual se calificó a las personas entrevistadas conforme la metodología aprobada para el proceso, ni estudio comparativo de los antecedentes y las entrevistas de cada uno de los postulantes, mediante puntaje u otro sistema que permita apreciar los criterios de evaluación adoptados por el Comité de Selección.

En consecuencia, es menester acompañar tales constancias a las presentes actuaciones, atento la necesidad de fundar el acto administrativo que se propicia (cfr. art. 7º incs. b) y e) de la Ley Nº 19.549).

c) En relación a la certificación de inexistencia de impugnaciones efectuada por el área de origen (fs. 252), y sin perjuicio de señalar que los eventuales recursos administrativos a procesos de selección de cargos con Funciones Ejecutivas no tienen efecto suspensivo, se observa en cuanto al cuarto postulante, que solo obra constancia de su falta de recepción (fs. 238).

III. En consecuencia, una vez subsanadas las observaciones efectuadas precedentemente, esta dependencia se encontrará en condiciones de expedirse en forma definitiva sobre el particular.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA J.G.M. Nº 700/08 – MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2614/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 15/04/2009 Nº 20932/09 v. 15/04/2009

REGIMEN DE LICENCIAS. LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES (ARTÍCULO 13, APARTADO II, INCISO B). REQUISITOS. ANTIGÜEDAD COMPUTABLE.

El Artículo 13, apartado II, inciso b) del Decreto Nº 3413/79, en lo pertinente, dispone: …"El agente podrá hacer uso de licencia por asuntos particulares en forma continua o fraccionada hasta completar seis (6) meses dentro de cada decenio, siempre que cuente con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en la Administración Pública Nacional en el período inmediato anterior a la fecha en que formule el pedido respectivo. …".

La norma exige que la antigüedad sea en la Administración Pública Nacional pero no efectúa distinción en cuanto a que la relación de empleo público debe ser necesariamente como personal permanente.

La entonces Dirección General del Servicio Civil, mediante Dictamen Nº 3065/91, concluyó que era procedente otorgar la licencia sin goce de haberes por razones de particulares, ya que "si bien es cierto que el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto Nº 3413/79 acuerda diferenciadamente las licencias que prevé, según se trate de personal permanente o no, no es menos cierto que a partir de su ingreso en calidad de agente permanente el solicitante goza de derecho al usufructo de todos los beneficios previstos por el régimen siempre que reúna los requisitos particulares exigidos para el otorgamiento de cada licencia".

La antigüedad del agente en la relación de empleo con la Administración Pública Nacional en el período inmediato anterior a su solicitud, según lo informado por el organismo de origen, es computable para el otorgamiento de la licencia solicitada (cfr. Dict. DGSC Nros. 3065/91 y 3996/93).

BUENOS AIRES, 28 de octubre de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Tramita por el presente, la consulta efectuada por el Secretario General de Asuntos Administrativos del Organismo consignado en el epígrafe, respecto al cómputo de antigüedad para el otorgamiento de la licencia sin goce de haberes por razones particulares contemplada en el Artículo 13, apartado II, inciso b) del Decreto Nº 3413/79, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

El caso que motiva la consulta, corresponde a un agente que fue designado transitoriamente en una vacante de planta permanente el 29 de marzo de 2005 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, y posteriormente con fecha 27 de diciembre de 2006, fue designado por Decreto en la vacante de planta permanente que ocupaba en forma transitoria.

Se requiere la opinión de esta dependencia con relación a si resulta computable para el cálculo de la antigüedad para el otorgamiento de la referida licencia, el período trabajado durante la designación transitoria del agente, atento que el período laborado en segundo término no alcanza los dos (2) años requeridos por el Decreto aludido, remitiendo el expediente a tal fin.

II.— Previo a todo, el Artículo 13, apartado II, inciso b) del Decreto Nº 3413/79, en lo pertinente, dispone: …"El agente podrá hacer uso de licencia por asuntos particulares en forma continua o fraccionada hasta completar seis (6) meses dentro de cada decenio, **siempre que cuente con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en la Administración Pública Nacional** en el período inmediato anterior a la fecha en que formule el pedido respectivo. …" (el destacado es nuestro).

Sobre el particular, se señala que la norma exige que la antigüedad sea en la Administración Pública Nacional pero no efectúa distinción en cuanto a que la relación de empleo público debe ser necesariamente como personal permanente.

Al respecto, es de aplicación el conocido criterio de interpretación según el cual "en virtud del aforismo ubi lex non distinguet, nec nos distinguere debemus, no resulta posible extraer distinciones donde la ley no las hace" (cfr. Dict. PTN 227:111; 235:377 y 249:630, entre otros).

En tal sentido, la entonces Dirección General del Servicio Civil, mediante Dictamen Nº 3065/91, concluyó que era procedente otorgar la licencia sin goce de haberes por razones de particulares, ya que "si bien es cierto que el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto Nº 3413/79 acuerda diferenciadamente las licencias que prevé, según se trate de personal permanente o no, no es menos cierto que a partir de su ingreso en calidad de agente permanente el solicitante goza de derecho al usufructo de todos los beneficios previstos por el régimen siempre que reúna los requisitos particulares exigidos para el otorgamiento de cada licencia".

En virtud de lo expuesto, la antigüedad del agente en la relación de empleo con la Administración Pública Nacional en el período inmediato anterior a su solicitud, según lo informado por el organismo de origen, es computable para el otorgamiento de la licencia solicitada (cfr. Dict. DGSC Nros. 3065/91 y 3996/93).

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 3535/08 – TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2646/08

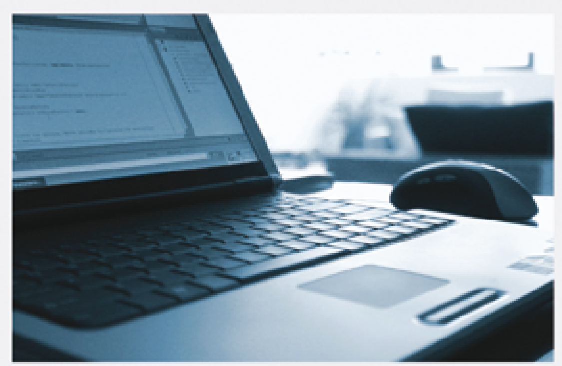
JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 15/04/2009 Nº 20933/09 v. 15/04/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

↘ 1

Edición en Internet

Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$661.30
Segunda Sección	$661.30
Tercera Sección	$333.50

↘ 2

Edición Gráfica

Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$264.50
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$379.50
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$390.00

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

↘ Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2009 a las 10 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008.
3º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

El Sr. Donald James Murdock suscribe el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de Air Liquide Argentina SA.

Presidente del Directorio - Donald James Murdock

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1519 ambas del 8-5-2008.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 45.

e. 13/04/2009 Nº 25371/09 v. 17/04/2009

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de abril de 2009 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2008.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración del Informe del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio.
8º) Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Juan Antonio Lo Forte Presidente del Directorio de ALEXANDER FLEMING S.A., designado por Actas de Asamblea del 30 de mayo de 2008, 24 de julio de 2008 y Directorio del 25 de julio de 2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 39.

e. 13/04/2009 Nº 24459/09 v. 17/04/2009

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2009 a las 18.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Designación de dos Directores titulares y un suplente. Distribución de cargos.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2009.

Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 8 del 25 de abril de 2008.

Presidente – Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4223. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 101. N° Libro: 16.

e. 08/04/2009 N° 23816/09 v. 16/04/2009

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2008. Tratamiento de resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3°) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
4°) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 27 de abril del 2009, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de igual fecha del Libro de Actas de Directorio N° 5 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente – Cristino Javier Goñi

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 058. N° Libro: 023.

e. 08/04/2009 N° 23915/09 v. 16/04/2009

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
8°) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 10/04/08 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10/04/08.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 088. N° Libro: 182.

e. 08/04/2009 N° 24022/09 v. 16/04/2009

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva en reunión del 31 de Marzo del 2009 por Acta Nº 247, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Abril de 2009 a las 19 horas en nuestra Sede Social de San José 352 cuarto piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios (2) Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período vencido el 31/12/08.
3º) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos.

El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 26 de noviembre de 2004.

Presidente — Francisco Julio Albornoz

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 25.

e. 14/04/2009 Nº 25061/09 v. 16/04/2009

ATANOR S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de abril del 2009 a las 10.00 hs. en Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del cambio de jurisdicción de Capital Federal por la de la Provincia de Buenos Aires. Fijación de la nueva Sede Social en la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo 1º (domicilio legal) del estatuto social. Autorizaciones para realizar los trámites ante los organismos correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 24 de abril de 2009, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de 15 de mayo de 2007; inscripto en I.G.J. el día 17 de agosto de 2007, bajo el número 13669 del libro 36 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 39.

e. 13/04/2009 Nº 24893/09 v. 17/04/2009

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de Abril de 2009, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe auditor de fecha 02/03/09 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008; destino de los resultados del ejercicio; aprobación de gestión de los directores hasta la fecha de la asamblea; remuneración al o los Sres. Directores, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550;
3º) Consideración de la renuncia de los directores, su aprobación, elección de nuevos directores, número, ratificación, término de mandato, su aprobación.
4º) Varios, Instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme asamblea del 06/09/07, y distribución de cargos por acta de directorio del 06/09/07, y lo dispuesto en el acta de directorio del 7/04/09, del Libro de Actas de Directorio, rubricado en fecha 16/01/98. Conste.

Presidente - Adriano Cafaro

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 4.

e. 13/04/2009 Nº 25256/09 v. 17/04/2009

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AVEX S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2009 a las 11:00 horas y, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y la Reseña Informativa, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, el. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Información Complementaria contenida en las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2008 y destino de los resultados arrojados.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los actos del Directorio de conformidad con lo establecido en el art. 17 del Estatuto Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado al 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, su caso, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la ley 19550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Auditor contable externo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado al 31 de diciembre de 2008. Designación de profesional que actuará como auditor externo certificante y dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2009 y determinación de su retribución.
8º) Autorización al Directorio para tomar endeudamiento financiero de la Sociedad por hasta la suma de US$ 22.000.000, en los términos del art. 17.2.(v) del Estatuto Social.
9º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO.

NOTA: 1) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 23/04/2008, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social o en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º, Capital Federal, de 10 a 18 horas; 2) los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/05 de la IGJ, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la CNV, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma; 3) al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 5, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.

Arturo Tomás Acevedo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 29/04/08 y Acta de Directorio del 05/05/08.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 115.

e. 07/04/2009 Nº 23468/09 v. 15/04/2009

"B"

BACARA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2009, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en la Avenida Rivadavia Nº 2678, Piso 8º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación art. 234, inc. 1º LSC ejercicio 31/07/08.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Consideración Renuncia Indeclinable del Director Titular.
6º) Tratamiento de su gestión y "quitus" art. 275 LSC.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Cambio de domicilio social.
9º) Ratificación venta de inmuebles.
10) Designación de autorizados.

La que suscribe, Sra. Teresa María Carricondo, lo hace en su carácter de Presidente según surge de la designación de cargos de Acta de Directorio del día 24 de febrero de 2009. EL DIRECTORIO.

Presidente— Teresa María Carricondo

Certificación emitida por: Silvina L. Alemany. Nº Registro: 1864. Nº Matrícula: 4549. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 6.

e. 14/04/2009 Nº 24423/09 v. 20/04/2009

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2009, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Bartolomé Mitre Nº 430, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/08;
(iii) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades;
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 447.000,00 (Pesos cuatrocientos cuarenta y siete mil), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/08, en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550;
(vi) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2008;
(vii) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el año 2009. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A., Reconquista 151, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 116 del 11/11/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F4847642 Buenos Aires, 30/03/2009.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 65.

e. 13/04/2009 Nº 24556/09 v. 17/04/2009

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2009, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 24 de abril de 2009, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 16.12.05.

Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 121.

e. 07/04/2009 N° 23728/09 v. 15/04/2009

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del Destino. Propuesta de Dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 448.220,25 en exceso de $ 183.065,86 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores ante el monto, propuesto de distribución de dividendos, Ad referendum de su aprobación por los organismos de control.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios.

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 64 del 31.10.2007 y Acta de Directorio Nº 1909 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 60.

e. 13/04/2009 Nº 24831/09 v. 17/04/2009

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de mayo de 2009 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, septimo Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea número 59 del 29/04/2008 y Directorio número 3030 del 29/04/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 061.

e. 14/04/2009 Nº 24761/09 v. 20/04/2009

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2009 a las 11.30 horas, en Avenida Corrientes 311, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

María Magdalena Sara Mercedes Guadalupe Becu de Aldao

Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2007 y Directorio de fecha 28/03/2007. L.C. 354.447.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 37.

e. 13/04/2009 Nº 24570/09 v. 17/04/2009

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el 6 de Mayo de 2009 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la Av. Congreso 1745, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo Decimo Primero del Estatuto Social.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informes del Auditor y del Síndico correspondientes al ejercicio No. 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
6º) Validación de los honorarios del directorio y síndico.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación y/o ratificación.
8º) Autorizaciones para realizar los trámites registrales ante Inspección General de Justicia.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. Los Señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550.
Denis Daniel Paul Andrieu Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 13 del 20 de junio de 2007.

Vicepresidente – Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 2.

e. 14/04/2009 Nº 25044/09 v. 20/04/2009

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, L° 117, T° "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2009, a las 11.00 hs. en Paraguay 610 5° piso B, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la modificación de la propuesta de capitalización resuelta por Asamblea del 24 de noviembre de 2008 sobre el resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Arnaldo Nobrega Chagas Silva, en carácter de director titular, según designación en la Asamblea del 24 de noviembre de 2008, en ejercicio de la presidencia.

Director en Ejercicio de la Presidencia – Arnaldo Nobrega Chagas Silva

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 675.

e. 08/04/2009 N° 23939/09 v. 16/04/2009

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Hornos 690, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.

Mariano M. Ibañez

Presidente, conforme Asamblea de fecha 17-4-08 y directorio de fecha 16-5-08.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 21. N° Libro: 47.

e. 08/04/2009 N° 24019/09 v. 16/04/2009

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2009 a las 11.30 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 35, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases.
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Osvaldo R. de Miguel.
8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Víctor A. Marina.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Héctor O. Aguirre.
10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años.
11) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10º de los Estatutos Sociales.
12) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Ricardo M. P. Trucco, Ricardo L. Mascaretti y Domingo Tallarico, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Roberto G. del Giudice, Pablo H. Miguens y Carlos Dockser.
14) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 36. Determinación de retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 24/04/2008 y Acta de Directorio Nº 837 del 24/04/2008.

Presidente – Horacio Fabián Torres

Certificación emitida por: Eduardo Antonio Gonella Obligado. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 29.

e. 13/04/2009 Nº 24430/09 v. 17/04/2009

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cambio Perseo SA Bolsa y Turismo a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009, a las 18 horas, en la sede social de San Martín 386 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio
4°) Honorarios a Directores y Sindico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período estatutario de tres ejercicios.

El Directorio. Firmante: Carlos Alberto Mateu, Presidente electo en Acta de Asamblea del 21/5/2007 y acta de Directorio del 22/5/2007.

Certificación emitida por: Emilce G. Giacopuzzi. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4963. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 176. N° Libro: 53.

e. 07/04/2009 Nº 23685/09 v. 15/04/2009

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 25 de Marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 2009 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, simultáneamente en primera y segunda Convocatoria media hora más tarde, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Destino de los resultados acumulados.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio, Libro Actas de Directorio Nº 1, a fojas 134 y 135 celebrada el 20 de Agosto de 2008.

Presidente – Lea Virginia de Zordo

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 4.

e. 13/04/2009 Nº 24536/09 v. 17/04/2009

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Casa Diharce S.A.C.I.A.G. Convocatoria a asamblea Registro Nº 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/08. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 13 del 30/04/08.

Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 56.

e. 13/04/2009 Nº 24572/09 v. 17/04/2009

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2009, a las 15:00 horas en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2008.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y su elección.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 2009 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 85 y Directorio N° 1096 del 17/09/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 5. N° Libro: 47.

e. 08/04/2009 N° 23940/09 v. 16/04/2009

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Av. de Mayo 1161 1er. piso de la Cuidada Autónoma de Buenos Aires, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 3er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Informe respecto a la participación accionaria en la Sociedad, y en la controlada Cariló de Guerrero S.A.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
7º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alejandro Federico Preusche

Alejandro Federico Preusche, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 06/05/2008 pasada en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo Nº 44177-05 con fecha 13/08/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 59. Libro Nº: 78.
e. 07/04/2009 Nº 23503/09 v. 15/04/2009

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2009 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el local de la sociedad calle Arana Nro. 228 de la localidad de Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos socios quienes firmaran el acta a labrar, conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la documentación el art. 234 inc a, inc b de la ley 19550 en relacion al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su ratificación.
4°) Aprobacion de la distribucion de honorarios de los miembros del directorio y del síndico.

Siendo las 14 hs. Se recuerda a los accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea las acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas.

Firmado: DAVID LUIS XAVIER. Designado acta asamblea 45 28/02/08 - Directorio 29/04/08.
Presidente – David Luis Xavier

Certificación emitida por: Jorge J. Jiménez. Nº Registro: 15, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 19. Nº Libro: 58.
e. 08/04/2009 N° 23824/09 v. 16/04/2009

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el articulo 68 del Reglamento General del Centro Vasco Francés, La Comisión Directiva convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2007/2008. La misma tendrá lugar el Jueves 30 de Abril de 2009 a las 19:00 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de DOS socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS presentados por la Comisión Directiva.
3º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo fijado.
4º) Designación de TRES Escrutadores.
5º) Designación de SEIS Miembros Titulares de la Comisión Directiva por DOS años.
6º) Designación de SEIS Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por UN año de CINCO Miembros de la Comisión de Hacienda y TRES Miembros del Jurado por UN año.
Buenos Aires, 6 de abril de 2009.

NOTA: Articulo 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizara con cualquier número de Socios presentes en condiciones de votar.
Presidente: Ernesto CORNEJO SARAVIA. Secretaria: Norma RIOS DE IBARROLA, ambos Designados por Actas de Asambrea General Ordinaria del 11 de Diciembre de 2007 y Reunión Constitutiva de la Comisión Directiva del 11 de Diciembre de 2007.
Presidente – Ernesto Cornejo Saravia
Secretaria – Norma Ríos de Ibarrola

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 6.
e. 14/04/2009 Nº 25247/09 v. 15/04/2009

CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el dia 27 de abril de 2009 a las 11 horas en la calle Tucumán 811 4° A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Informe del Sr. Presidente sobre los hechos ocurridos durante la liquidación judicial y sobre la situación de la sociedad;
c) Continuación de la actividad de la sociedad dentro del objeto, sin realizar actividad aseguradora o reaseguradora.
d) Aprobación de la gestión del Presidente desde el comienzo de la liquidación judicial hasta la fecha.
e) Normalización de la sociedad.
Presidente – Jorge Martín Salimei

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 01/4/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 139.
e. 07/04/2009 N° 23633/09 v. 15/04/2009

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2009 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24, finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
3º) Renovación Parcial del Directorio (art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
4º) Elección de un (1) Director Titular por renuncia;
5º) Elección de dos (2) Directores Suplentes por vencimiento de sus mandatos.

Martín POTIGIAN (DNI: 4.305.091) Vicepresidente 2º, en ejercicio de la presidencia según Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Número 226, ambas de fecha 24/05/08.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 25.
e. 14/04/2009 Nº 24832/09 v. 20/04/2009

CODAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Balcarce 244, 3º Piso, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 234 INCISO 1º DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.
3º) APROBACION DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO.
4º) DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS POR LA SOCIEDAD.
5º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y SU EVENTUAL RETRIBUCION EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 261 DE LA LEY 19550.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 30 de Abril del 2008.
Presidente – Mario A. D'Agosto

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 66.
e. 13/04/2009 Nº 24607/09 v. 17/04/2009

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2009 a las 10 horas en el sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 1 suplente,
6°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Diego Eduardo Perazzo

VicePresidente del Directorio a cargo de la Presidencia de acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales en su artículo octavo y designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de Mayo de 2007 obrante a los folios 132 a 135 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado con fecha 24 de Septiembre de 1984 bajo el número de rúbrica A22362 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio N° 275 del 11 de Mayo de 2007 de distribución de cargos obrante al Folio 51 del Libro Actas de Directorio N° 3 rubricado con fecha 13 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35037-03 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 8588. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 151. N° Libro: 36.
e. 08/04/2009 N° 23933/09 v. 16/04/2009

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2009, se ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Além 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008. Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.; y
6º) Designación de uno o más liquidadores. Aceptación del cargo.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Ordinaria de Compañía Química S.A. de fecha 22 de octubre de 2007.
Presidente - Gerardo Luís Ríos Patrón

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 32.
e. 13/04/2009 Nº 25283/09 v. 17/04/2009

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a la Asamblea General Ordinaria para el Día 29 de Abril de 2009 a las 10 horas, en la sede de la Calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Sindico correspondientes al ejercicio Numero 47, terminado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Asignación del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas. (art 261 Ley 19550).
5°) Aumento de Capital, mediante la Capitalización del saldo de Resultados Acumulados al 31 de Diciembre de 2008 mas el Saldo de Capital a Suscribir.
6°) Ratificacion o rectificación de los Miembros del directorio electos en la Asamblea del 25 de Abril de 2007 (Con mandato hasta el 25 de Abril de 2010).
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Abril de 2009.

Miguel Angel García Presidente de Directorio según acta de reunión de Directorio celebrada el 30/04/2008.

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 148. N° Libro: 4.
e. 08/04/2009 N° 24112/09 v. 16/04/2009

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al

ejercicio económico Nro. 34 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de Ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 14 a 16 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/20087.
Presidente - Norma Cristina Dinofrio

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 24.
e. 13/04/2009 Nº 24979/09 v. 17/04/2009

DIAFER S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 57.315 – NUMERO CORRELATIVO 188.042 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta y tres, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-09 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009 – EL DIRECTORIO SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 55, del 10 de mayo de 2006.
Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 98. Libro Nº: 16.
e. 07/04/2009 Nº 23495/09 v. 15/04/2009

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 30 de Abril de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
5°) Retribución de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
7°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
9°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes. EL DIRECTORIO.

José Pochat, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 de fecha 24 de Abril de 2008 y Acta de Directorio N° 355 de fecha 24 de Abril de 2008.
Presidente - José Pochat

Certificación emitida por: José Manuel Terán. Nº Registro: 13, Tucumán. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 202. N° Libro: B/0033.
e. 08/04/2009 N° 24096/09 v. 16/04/2009

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Avenida de Mayo 981, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para el 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 55 cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del Directorio y Síndico
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos
4º) Designación de Síndico titular y suplente
5º) Honorarios al Directorio y Síndico
6º) Distribución de utilidades y Consideración de la Reserva General. El Directorio.

Patricia Inés Carmona Cortés. Presidenta. (Elegida como directora en la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2008 y designada Presidenta en la reunión de Directorio del 2 de junio de 2008).
Presidenta – Patricia Inés Carmona

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 2.
e. 07/04/2009 Nº 23488/09 v. 15/04/2009

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 10,00 Hs., en primera convocatoria, y a las 11,00 Hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Rocha 945/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31-12-2008.
3°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico N° 48.
4°) Consideración de la retribución al directorio. Consideración de la gestión de los miembros del directorio y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Bs. As., 01 de abril de 2009.
Presidente – Jorge E. Alberte

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.C. del 30/4/2008, obrante a fs. 171 a 172 del libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 28/5/62 bajo el N° A10579 y fs. 272 del Actas de Directorio N° 4 del 30/4/2008, rubricado el 18/12/79 bajo el N° C10714.
Presidente – Jorge E. Alberte

Certificación emitida por: Silvana Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 033. N° Libro: 22.
e. 08/04/2009 N° 23818/09 v. 16/04/2009

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2008.
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Sr. Alejandro Héctor Pitta. Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea N° 37 del 18 de abril de 2008.
Presidente - Alejandro Héctor Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 035. N° Libro: 102.
e. 08/04/2009 N° 23911/09 v. 16/04/2009

ESCORIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PRIMERA CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 20.447 - NUMERO CORRELATIVO 195.595. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 9 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y tres, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-09 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009 – EL DIRECTORIO
JORGE ENRIQUE VITURRO, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 61, del 10 de mayo de 2006.
Presidente – Jorge Enrique Viturro

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 16.
e. 07/04/2009 Nº 23489/09 v. 15/04/2009

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en Zañartú 1321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2008.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.

Manuel José Castro. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 28/10/2008, acta transcripta al libro con rúbrica n° 34717 folio n° 50.

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 178.
e. 08/04/2009 N° 23906/09 v. 16/04/2009

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

(IGJ 484488). Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de mayo de 2009 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente. al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos por el término de tres años.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ocampo 3176 - Piso 1 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 27/04/2009.
Firmado: Dr. Ricardo Mario Roveda – Designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 24/04/2006.
Presidente – Ricardo M. Roveda

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 44.
e. 14/04/2009 Nº 24987/09 v. 20/04/2009

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2009 a las 10 horas en 1ª Convocatoria y 11 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Maipú 671, 7mo. piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
4º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la LSC y que se integre en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma, el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
5º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.
Buenos Aires, abril de 2009.
Presidente - Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de EXPRESO BUENOS AIRES S.A. según designación por Asamblea del

29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.

Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 53. Libro Nº: 19.

e. 13/04/2009 Nº 24856/09 v. 17/04/2009

"F"

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2009, a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado, el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Designado según Acta de Directorio del 26 de Abril de 2008.

Buenos Aires, 08 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 55.

e. 13/04/2009 Nº 25406/09 v. 17/04/2009

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días asamblea ordinaria extraordinaria día 5 mayo 2009 hora 11 Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación 2 accionistas firma acta;
2º) Legalidad y legitimidad constitución asamblea;
3º) Gestión directores y síndicos a efecto artículos 275 y 298 ley 19550;
4º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19550, del quinto ejercicio cerrado 31/12/08;
5º) Aprobación resultado (pérdida) ejercicio. Renuncia directores a honorarios. Fijación de los de sindicatura;
6º) Modificación artículo 10 inciso b) Estatuto. Nuevo texto del artículo 10;
7º) Número miembros directorio y designación directores y síndicos;
8º) Considerar aprobación o rechazo Acuerdo capitalización aportes irrevocables aprobado directorio 6 abril 2009;
9º) Informe auditor. Capitalización aportes $ 6.069.698,50 sin prima de emisión. Inaplicabilidad artículo 98 resolución Inspección Justicia 07/05;
10) Capitalización crédito Roberto Bautista Franco Baccanelli $ 3.580.301,50. Origen. Registración. Intereses;
11) Aumento Capital Social en $ 9.650.000, pasando de $ 13.000.000 a $ 22.650.000. Anulación acciones circulantes y canje por las 22.650.000 Acciones a emitir igual característica anuladas;
12) Reforma artículo 4 estatuto. Nuevo texto;
13) Otorgamiento mandato especial inscripciones-edictos.

Dra. María Celia Hidalgo síndica titular designada asamblea número 7 del 06/05/08.

Síndico Titular – María Cecilia Hidalgo

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 14.

e. 14/04/2009 Nº 24752/09 v. 20/04/2009

FEY TEXTILES Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 61, del día 23 de marzo de 2009, los Señores Directores de Fey Textiles y Asociados S.A. convocan a: Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2009 a las 10hs. En la calle A. Alsina 1290, 5to Piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los miembros del Directorio por término de 1 (un) ejercicio.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.

Designada Presidenta conforme a acta de Asamblea General Ordinaria número 14, de fecha 28/04/2006 y acta de Directorio de fecha número 60 de fecha 28/04/2006, transcriptas en el Libro de Actas de Asambleas y Directorios N° 22, Rubricado en la I.G.J. el 03/06/2002 bajo el número 25824-02.
Por Fey Textiles y Asociados S.A.

Magdalena Beatriz Torres

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 52. N° Libro: 78.

e. 08/04/2009 N° 24110/09 v. 16/04/2009

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2008.
3°) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada Socio Administrador según escritura No. 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.

Socio Administrador – Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. N° Registro: 319. N° Matrícula: 2346. Fecha: 3/4/2009. N° Acta: 13.

e. 08/04/2009 N° 24115/09 v. 16/04/2009

GINOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2009, a las 16 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Designado según Acta de Directorio del 30 Abril 2008.

Buenos Aires, 08 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 55.

e. 13/04/2009 Nº 25402/09 v. 17/04/2009

GOGGI Y CIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a los señores accionistas de GOGGI y CIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA, en Esmeralda 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad, Nombramiento de liquidadores.
3º) Consideración de los Estados Contables de disolución y liquidación, Memoria, y distribución de dividendos.

GOGGI y CIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA.

Presidente – Orlando Ernesto Goggi

Acta de directorio convocando a Asamblea del 25/3/2009.
Designado presidente según Acta de Asamblea del 6/8/2008 según libros actas de Directorio Nº 2 y de Asamblea Nº 1 a los Folios 86 y 77 respectivamente Rúbricas B12804/1982 y A9175/1965.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 21.

e. 13/04/2009 Nº 24384/09 v. 17/04/2009

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 14/08/1992, bajo el Nº 7560, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, convoca a los Accionistas de "Hipódromo Argentino de Palermo S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, Inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
El Sr. Joaquín Labougle, Síndico Titular de Hipódromo Argentino de Palermo S.A., ha sido designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 2008.

Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 116.

e. 13/04/2009 Nº 24838/09 v. 17/04/2009

HOJALMAR .S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de abril de 2009 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 27 de abril de 2009 a las 18 horas.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007

Presidente - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 73.

e. 13/04/2009 Nº 25372/09 v. 17/04/2009

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2009 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones. Incremento del capital social de hasta la suma de pesos 73.000,00 como consecuencia de la distribución de dividendo en acciones y emisión de las acciones correspondientes.
4º) Aumento del Capital Social por capitalización de la suma de pesos 234.262.24 correspondientes a la cuenta Reserva Facultativa, y de pesos 22.737,76 correspondientes a la cuenta Ajuste al Capital, conforme ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Emisión de las acciones correspondientes. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Consideración de la gestión del Directorio
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura por ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año
9º) Delegación al Directorio de las facultades para realizar los actos necesarios a fin de formalizar los incrementos de capital que se hubieran dispuesto en los puntos 3 y 4 así como su inscripción en la IGJ.

Se deja constancia que en la sede social se encuentran a disposición de los señores accionistas la documentación prescripta en el art. 67 de la ley 19550.
Fdo. José Ramón Fresno, Presidente, designado por acta Nº 171, del 25/2/2008 según Fº 79/80 del libro de Actas del Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 19831

Presidente – José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Noemí del V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 175. Libro Nº: 13.

e. 07/04/2009 Nº 23593/09 v. 15/04/2009

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 16.00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cenado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó ganancias. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2009 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 24 de abril de 2009 a las 18.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO. Carlos Alfredo Uzquiza, presidente designado por asamblea del 23/05/08.

Presidente - Carlos Alfredo Uzquiza

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 1.

e. 13/04/2009 Nº 24551/09 v. 17/04/2009

"I"

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F.é I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el dia 30 de abril de 2009, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social de Gral. Jose G. de Artigas 1641, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración art. 234, inciso 1ª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio - economico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideracion del destino a dar a los resultados presentados y de las retribuciones ya abonadas a los integrantes del Directorio, por las funciones tecnico-administrativas y comisiones especiales encomendadas.
4º) Consideración de la gestion del Directorio y su retribución.

Presidente - Jorge Alberto Pérez

Designado por Acta de Asamblea Nª 53 del 9 de mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 238 del 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 33.

e. 13/04/2009 Nº 25339/09 v. 17/04/2009

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2009 a las 19 horas en Av. Santa Fe 1385, 1° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2008,
5°) Distribución de Resultados Acumulados,
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. EL DIRECTORIO
C.A.B.A., 31 de marzo de 2009.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.
Mónica C. A. Lappas de Centeno Presidente, según acta de Asamblea del 28/04/08.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 1°/4/2009. Nº Acta: 65. N° Libro: 49.

e. 08/04/2009 N° 24046/09 v. 16/04/2009

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS PLAS SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Apolinario Figueroa 1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2009 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día 30 de Abril de 2009 a las 11.00 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables con cuadros Anexos e Información complementaria y Dictamen del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2008-. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Consideración de Honorarios al Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta en el Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Renovación del mandato de los Directores por el término de 3 años. 6-Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Solicita la presente publicación en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días hábiles, el Sr. Alejandro Luciano Gulminelli, DNI 11.960.672, en su carácter de Presidente de la firma, mandato otorgado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2006, según consta en Acta de Asamblea Nro. 36

Presidente – Alejandro Gulminelli

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 013. N° Libro: 136.

e. 07/04/2009 N° 23709/09 v. 15/04/2009

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias , correspondientes al ejercicio económico Nº 43 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación.
7º) Elección de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2009 a las 17 horas.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Directorio Nº 583 de fecha 27 de abril de 2007 labrada a fojas 19 del libro Actas de Directorio Nº 3 con rúbrica Nº 36976-04 de fecha 17 de mayo de 2004.

Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Susana J. Raffaele. Nº Registro: 1803. Nº Matrícula: 2923. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 7.

e. 07/04/2009 Nº 23734/09 v. 15/04/2009

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/09 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en Primera Convocatoria, y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008;
3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación;
5°) Designación de autoridades para la integración del Directorio;
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 45 de fecha 30/04/08 y Acta de Directorio Nº 174 del 30/04/08.

Presidente - Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 027. Libro Nº: 16.

e. 13/04/2009 Nº 25224/09 v. 17/04/2009

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Asamblea Ordinaria en 1° y 2 convocatoria para 27-04-09 a 18 hs. San Martín 575, 1 piso "A", CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-08, consideración remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el art. 261 ley 19.550. Destino Resultado del ejercicio.
3°) Consideración gestiones directorio y comisión fiscalizadora.
4°) Fijación remuneración directorio ejercicio 2009,
5°) Autorización integrantes directorio, gerentes y miembros comisión fiscalizadora términos art. 271, 272 y 273, ley 19.550.
6°) designación 3 miembros titulares, 3 suplentes para integrar comisión fiscalizadora y su retribución.
Comunicación asistencia artículo 238, ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 hrs. sede social.

Directorio. Vicepresidente Juan Carlos De Zotti, elegido asamblea 19-05-2008.

Vicepresidente – Juan Carlos De Zotti

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 31/3/2009. N° Acta: 32. N° Libro: 26.

e. 08/04/2009 N° 23889/09 v. 16/04/2009

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 – 1° piso - of. 116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, en su caso, elección del síndico titular y suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se deja constancia que el mandato del Directorio sé encuentra vigente hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. El Directorio.
Presidente Raquel Noemí Blumenfeld, designada según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 21 de Marzo de 2006.

Presidente - Raquel Noemí Blumenfeld

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93, Partido de San Martín. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 225. N° Libro: 11.

e. 08/04/2009 N° 24080/09 v. 16/04/2009

"L"

LA RAFAGA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por Resolución IGJ N° 304/09, en primera convocatoria, de la sociedad LA RAFAGA BLANCA S.A. para el día 8 de mayo de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la cesación del Director Titular y Presidente en su cargo;

2º) Consideración, de la Gestión de los miembros del Directorio. Tomar medidas que se juzguen oportunas;
3º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspectora – María Eugenia Marano

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. María Eugenia Marano (D.N.I. Nº 29.305.496) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, 3 de abril de 2009.

e. 13/04/2009 Nº 24419/09 v. 17/04/2009

LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas de "Laboratorio Argentino de Medicamentos SA", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2009, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes Nº 2470 -6º piso Oficina 23— C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación y aprobación de la decisión adoptada por el Directorio en fecha 30/3/2009;
3º) Temas generales que hacen a la gestión diaria de la empresa.

Presidente - Diego Hernán Gulone

Presidente por Acta Nº 30 del 30-03-2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 38.

e. 08/04/2009 Nº 24924/09 v. 16/04/2009

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 2009 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede social de la calle Ugarteche 3107, piso 7º, departamento A, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de las leyes 19.550 y 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de los saldos positivos acumulados al cierre del ejercicio social finalizado el 31/12/08.
4º) Distribución de utilidades en concepto de honorarios al Directorio.
5º) Elección de Directorio.

Ricardo Agustín MILLARA, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Actas de Asamblea Nº 26 del 5 de enero de 2009 y directorio del 113 del 6 de enero de 2009.-
Se convoca a Asamblea por Acta de Directorio Nº 115 del 30 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 117.

e. 14/04/2009 Nº 25006/09 v. 20/04/2009

LAPPAS S.A.C.I. E INVERSORA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2009 a las 13 horas en Av. Santa Fe 1385, 1° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 77 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 77 cerrado el 31 de Diciembre de 2008,
5°) Distribución de Resultados Acumulados,
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. EL DIRECTORIO.
C.A.B.A., 31 de marzo de 2009.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Mónica C. A. Lappas de Centeno

Presidente, según Acta de Asamblea del 25/04/08.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 1°/4/2009. Nº Acta: 66. N° Libro: 49.

e. 08/04/2009 N° 24058/09 v. 16/04/2009

LATINOQUIMICA - AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA-AMTEX S,A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Abril de 2009 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina "D", 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2008, y del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Fijación del número de directores, y su elección.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8º) Consideración de la situación patrimonial de la empresa en virtud de lo dispuesto por el art. 96 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9º) Reforma del articulo 4to del Estatuto Social.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 24 de Abril del 2009 a las 18,00 horas.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 15 de Abril de 2009 en la sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs a 18,00 hs.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea General Ordinaria del 06.10.08 y reunión de Directorio del 07.10.08.

Vicepresidente 2° – Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 67.

e. 13/04/2009 Nº 24579/09 v. 17/04/2009

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 17.00 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2009.

Guillermo Luis Nicolau - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 17 del 27 de abril de 2007.

Presidente – Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 102. N° Libro: 16.

e. 08/04/2009 N° 23821/09 v. 16/04/2009

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de Loitegui, S.A.C.I.A.C.I. y F a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 10 horas, en el local sito en la calle Paseo Colón 275 piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización de Loitegui S.A. bajo la figura jurídica de escisión.
2º) Consideración de los balances especiales y reducción del capital de la sociedad escindente.
3º) Consideración del proyecto de reforma del estatuto.
4º) Consideración de las nuevas sociedades a crease con el patrimonio escindido - Aprobación de sus estatutos.
5º) Canje y destrucción de acciones.
6º) Ejercicio del derecho de receso.
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 6 de abril de 2009.

Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta dé quórum, el directorio resolvió fijar como segunda para las 11 horas.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Presidente – Pedro Loitegui

Designado por Acta de Directorio Nº 399 del 16/1/2009.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 61.

e. 08/04/2009 Nº 24763/09 v. 16/04/2009

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la IGJ: 451.452. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2009 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19550, correspondiente al 33º ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado.
4º) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Sindico Titular y Suplente por un periodo de dos ejercicios.
7º) Fijación del numero y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Ética y Disciplina por el termino de dos años. EL DIRECTORIO,
Buenos Aires, 31 marzo de 2009.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.
Presidente electo por acta de Asamblea del 27 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio nro 954 de fecha 31 de marzo del 2007.

Presidente – Edgardo Volosin

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 11.

e. 13/04/2009 Nº 24535/09 v. 17/04/2009

"M"

MARGEL S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2009, a las 18 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Designado según Acta de Directorio del 26 Abril 2008.

Buenos Aires, 08 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 517. Nº Acta: 175. Libro Nº: 55.

e. 13/04/2009 Nº 25399/09 v. 17/04/2009

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de Abril de 2009 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 4º "F", Capital federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de marzo de 2009,

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Presidente – Oscar Guil

Oscar Guil Presidente designado por Asamblea del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 103.

e. 13/04/2009 Nº 24611/09 v. 17/04/2009

MAWE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de MAWE S.A.C.I.A, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 14 y 15 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Talcahuano 464, 2º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de Estatuto por supresión de sindicatura y reducción del número de directores;
3º) Designación de Autoridades del Directorio;
4º) Traslado de la sede social;
5º) Libros sociales extraviados; y
6º) Marcha de la sociedad. Juana Rosa WAISMARK Síndico según surge designada en Escritura 704 del 22 de Octubre de 1973, Registro Notarial 502.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 17 a mi cargo.

e. 13/04/2009 Nº 24363/09 v. 17/04/2009

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º y 2º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alida Alejandra Ochoa.

Según Acta de Directorio Nº 47 del 28 de abril de 2008.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 35/87534.

e. 13/04/2009 Nº 25460/09 v. 17/04/2009

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día miércoles 30 de abril de 2009 a las 17:00 horas. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, Piso 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 17:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 y de la Memoria anual 2008.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2009.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Designado por Acta de Directorio Nº 122, de fecha 25 de julio de 2008, a folio 191 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº C 2346, de fecha 15 de abril de 1993.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Ricardo Miguel Trucco

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 055. Libro Nº: 129.

e. 07/04/2009 Nº 23519/09 v. 15/04/2009

MULTICANAL S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO DE EDICTO
Nº 20.327 – Deja sin efecto

Se informa que la convocatoria a asamblea especial extraordinaria de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones serie "A- Step-Up Notes" a 10 años con vencimiento en el año 2016 de Multicanal S.A. prevista para el 13 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 23, 25, 26, 27 y 30 de marzo de 2009, ha quedado sin efecto, en virtud de lo resuelto por reunión de directorio de fecha 6 de abril de 2009. Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A. en representación de Multicanal S.A., en virtud del art. 84, último párrafo de la ley 19.550, designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Presidente – Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 24. Libro Nº: 47.

e. 08/04/2009 Nº 24869/09 v. 16/04/2009

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en acciones Serie "A" - "Step-Up Notes" a 10 Años con Vencimiento en el año 2016 (los "Títulos a 10 Años").

Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a 10 años (las "Obligaciones Negociables de Multicanal") convoca por medio del presente y de conformidad con la sección "Asambleas de Obligacionistas; Modificación y Dispensa" de los términos y condiciones de los Títulos a 10 años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años") y el Convenio de Fideicomiso celebrado el 19 de julio de 2006 entre la Sociedad, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y HSBC Bank Argentina S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) tal como fuera complementado y/o modificado por el Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 20 de julio de 2006 (el "Convenio de Fideicomiso"), a los tenedores de los Títulos a 10 Años a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables (las "Asambleas"), a ser celebrada en primera convocatoria el día 27 de abril de 2009 a las 10 horas para los tenedores de los Títulos a 10 años, en la calle Gral. Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción con Cablevisión S.A., las Obligaciones Negociables de Multicanal, junto con el resto de sus pasivos, serán asumidas en todos sus términos por Cablevisión S.A. En virtud de que los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Multicanal difieren de los términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación de Cablevisión (los "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión"), es que se convoca a la presente Asamblea a fin de armonizar ciertos términos y condiciones de Multicanal y dispensar el cumplimiento de algunos de los mismos, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE LOS TÍTULOS A 10 AÑOS

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 10 Años para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la sección "Ciertos Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, en la medida que sean afectadas por la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:

(i) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).
(ii) La definición "Intereses Consolidados Pagados" (Consolidated Interest Expense).
(iii) La definición "Ganancia Neta Consolidada" (Consolidated Net Income).
(iv) La definición "Flujo de Fondos Generados por las Operaciones Consolidados" (Consolidated Operating Cash Flow).

3º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Limitación a la Venta de Activos" (Limitation Asset Sales) modificación de la Definición "Venta de Activos" (Asset Sale) y eliminación de la definición "Efecto Adverso Significativo" (Material Adverse Effect), a efectos de armonizarlas con los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
4º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión. Inclusión de la definición de "Honorarios Permitidos de Administración" (Permitted Management Fee) y "Honorarios Permitidos de Asistencia Técnica" (Permitted Technical Assistance Fee).
5º) Consideración de la eliminación del compromiso "Limitación a la Emisión y Venta de Acciones de Subsidiarias Significativas" (Limitation on the Issuance and sale of Capital Stock of Significant Subsidiaries).
6º) Consideración de la modificación y dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Fusión por Absorción, Fusión Propiamente Dicha y Venta de Activos" (Consolidation, Merger and Sale of Assets").
7º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
8º) Consideración del aumento del porcentaje del monto total de capital de los Títulos a 10 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos frente a un supuesto de incumplimiento de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default).
9º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTAS: 1) Las Asambleas serán presididas por Multicanal a través de las personas que ella indique; 2) Comunicación de asistencia: De conformidad con los términos de las Obligaciones Negociables, los tenedores legitimados para asistir a la asamblea serán aquellos que se encuentren registrados como tenedores al día 10 de abril de 2009 (la "Fecha de Registro"). Para asistir a la asamblea, personalmente o por medio de apoderados, dichos tenedores deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del día 21 de abril de 2009, inclusive, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación: a) en caso de que concurran por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de Multicanal, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de Multicanal que acredite la tenencia de los tales Títulos; b) en caso de que concurran por representación: se deberán presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del titular de las Obligaciones Negociables y denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea que corresponda; 3) Las firmas de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina; 4) Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las respectivas Asambleas. En caso de no reunirse el quórum suficiente al momento del cierre del Registro de Asistencia a Asamblea, se procederá a convocar inmediatamente a asamblea en segunda convocatoria.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.

Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A. en representación de Multicanal S.A., en virtud del art. 84, último párrafo de la ley 19.550, designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Presidente - Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 25. Libro Nº: 47.

e. 08/04/2009 Nº 24871/09 v. 16/04/2009

"N"

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas Simultanea en Primera y Segunda convocatoria para el día 29 de abril a las 11:00 horas y 13:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530 piso 12 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Remuneración del Directorio durante el período 2008, art. 261 LSC;
3º) Tratamiento, aprobación y/o modificación del balance general; Estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad; durante el ejercicio 2008, reserva facultativa;
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante el 2008 y hasta la fecha:
5º) Aumento de Capital social: aprobación del aumento del capital social en $ 4200, siendo el capital social $ 58800, integración del aumento, emisión de 4200 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, representadas en 2 títulos de 2100 acciones.

Gustavo Alejandro Borrelli, Vicepresidente según Acta de fecha 26/07/2007 en ejercicio provisorio de la Presidencia según Acta Directorio Nº 8.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 26.
e. 13/04/2009 Nº 24446/09 v. 17/04/2009

NERUVA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convóquese a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril del corriente a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria En la calle Sarmiento 1574 piso tercero oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Ratificar las gestiones y ventas realizadas por el directorio.
4°) Tratar la disolución y liquidaron de la sociedad.
5°) Designación de liquidador.

NOTA: Se recuerda a los Srs. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma en la sede de reunión.
Presidente Sr. Eduardo Marcelo Langer, designada en contrato constitutivo de fecha 13/12/85 bajo el N° 12508, libro 101 tomo A de S:A.

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 27/3/2009. N° Acta: 011. N° Libro: 8.
e. 08/04/2009 N° 24084/09 v. 16/04/2009

NEUMATICOS WILDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Abril de 2009 a las 15:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se realizarán en el domicilio sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 871, Planta Baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
b) Análisis de los Estados Contables por el Ejercicio Nº 14 con finalización el día 30 de Noviembre de 2008.

Firmado: Noemí del Valle Aromi, quien lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de Neumáticos Wilde S.A. según surge del Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 29 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Nilda Luisa Belemo. Nº Registro: 84, Partido de Avellaneda. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 13.
e. 07/04/2009 Nº 23422/09 v. 15/04/2009

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23 abril de 2009, a las 16:30 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37º (01/01/2008 al 31/12/2008).
3º) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio Nº 38º (01/01/2009 al 31/12/2009).
4º) Elección de Autoridades: 3 (tres) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Suplentes con mandato 2009/2013; y 1 (un) Director Suplente con mandato 2009/2011.
5º) Designación de Revisores de Cuentas: 1 (un) Revisor Titular y 1 (un) Revisor Suplente con mandato 2009/2013. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 31 marzo de 2009.
Luiso O. Pérez

Presidente designado s/acta de Asamblea Ordinaria Nº 565 del 20/04/2007.

Certificación emitida por: Jonas Larguia. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 20.
e. 14/04/2009 Nº 24957/09 v. 20/04/2009

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso — frente — de ésta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nro.17, cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 17, cerrado el 31/12/2008.
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Rectificación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/07/2006. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Marzo de 2009. Miguel Angel Calello, Presidente designado con el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 21 de Julio de 2006.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 10.
e. 13/04/2009 Nº 24467/09 v. 17/04/2009

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bolívar 547 piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
4°) Imputación de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los directores y del síndico por sobre el límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio 2008.
6°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores y síndico titular y suplente por un ejercicio. Publicar en Diario El Accionista por 5 (cinco) días.

Luis Alberto Villa, Presidente según acta de asamblea del 23/05/08 y distribución de cargos mediante acta de directorio Nº 133 del 23/05/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 73.
e. 13/04/2009 Nº 24895/09 v. 17/04/2009

"P"

PACHE HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de PACHE HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009 a las 11 horas en el domicilio legal de la calle Paraná 562 Piso 1, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
TERCERO: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2008 y su asignación.
CUARTO: Designación de autoridades para integrar el Directorio por el termino de tres ejercicios.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Abril de 2009

Juan Ariel Pache, Presidente, PACHE HERMANOS S.A., designado por acta De asamblea de fecha 21 de Marzo de 2006.
Juan Ariel Pache

Certificación emitida por: Guillermo M. Bonino. Nº Registro: 11, Partido de Morón. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 290. N° Libro: 72.
e. 08/04/2009 N° 23874/09 v. 16/04/2009

PAMPA ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de mayo de 2009 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en el "Salón Retiro" del Marriot Plaza Hotel, sito en Florida 1005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los Sres. Brian Henderson y Javier Errecondo como Director Titular y Síndico Titular de la Sociedad, respectivamente.
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Brian Henderson y Javier Errecondo como Director Titular y Síndico Titular de la Sociedad, respectivamente.
4°) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes a efectos de reemplazar a los directores renunciantes.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente a efectos de reemplazar a los síndicos renunciantes.
6°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 7 de mayo de 2009, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Marcos Marcelo Mindlin, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de junio de 2006 y Acta de Directorio N° 2007 del 28 de abril De 2008.
Presidente – Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 8/4/2009. N° Acta: 149. N° Libro: 30.
e. 14/04/2009 N° 25740/09 v. 20/04/2009

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2009 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
6º) Elección del Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 6 de abril de 2009.

Designado según Acta de Directorio Nro. 139 del 11 de Octubre de 2007.
Presidente – Marcelo J. Campagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 10.
e. 14/04/2009 Nº 25047/09 v. 20/04/2009

"R"

REFRACTARIOS ESPECIALES Y MOLIENDAS S.A. (REMSA)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de Abril de 2009 a las 15 horas en Maipú 429, Piso 1º, oficina "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Designación y nombramiento de liquidador. Facultades y atribuciones del mismo.
4º) Autorizaciones y poderes para tramitar e inscribir las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio.

Presidente elegido y designado en actas de Asamblea Nº 12 y Directorio Nº 68 ambas del 10/10/2008.
Presidente – Sergio Seishio Hanashiro

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27/10/1997, con Nº 12.424, Lº 122, Tº "A" de S.A.

Certificación emitida por: Alicia Susana Naroli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 080. Libro Nº: 29.
e. 07/04/2009 Nº 23497/09 v. 15/04/2009

"S"

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Expediente N 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Sindico correspondientes al trigésimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas:
a) Nº 40 del 30 de abril de 2008 - Libro Actas de Asamblea Nº 1
b) Nº 427 del 30 de abril de 2008 – Libro Actas de Directorio Nº 2
Presidente – Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insua. Nº Registro: 77, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 22.
e. 07/04/2009 Nº 23502/09 v. 15/04/2009

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril del 2009, a las 12:00 hs. en 1° convocatoria y a las 13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de síndico, y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, su aprobación;
5º) Elección de autoridades, miembros del directorio, ratificación, número, término del mandato, disposiciones de estilo, su aprobación;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis.
7º) Varios, instrucciones, apoderamientos.-

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades según Asamblea del 19/07/07 que designa y distribuye autoridades y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 03/04/09 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 2, Rúbrica B- 6084704 de fecha 02/08/2004. Conste.
Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 23.
e. 13/04/2009 Nº 25348/09 v. 17/04/2009

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Julio A. Roca 781 Piso 1º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial a efectos fiscales cerrado el 31/12/2008 y 2007.
3º) Honorarios al Director.
4º) Remuneración especial al Director.

Carlos Enrique Díaz, DNI 23.866.342, Presidente, designado por asamblea del 28/7/2006 que obra a fojas 51 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 7/7/2000, bajo el número 54052-00.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 080.
e. 14/04/2009 Nº 25068/09 v. 20/04/2009

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. De Mayo 1370, 2° piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°; Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino. En su caso, capitalización de saldos positivos, previa deducción de aporte al fondo de Reserva Legal, y emisión de acciones liberadas.
4°) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de tres ejercicios y un ejercicio respectivamente
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio;
6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); y de la Sindicatura;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a Lo establecido en el art. 238 Ley 19.550.

Presidente — Alfredo A. González Moledo s/ Acta Asamblea n° 14 y Acta Directorio n° 88, ambas del 03/03/2006.
Presidente — Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 002. N° Libro: 06.
e. 07/04/2009 N° 23695/09 v. 15/04/2009

SYSTEMSCORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "SYSTEMSCORP S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Av. Entre Ríos 1703, CABA, el día 27 de Abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº II, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Destino de los resultados — Aumento de capital y emisión de acciones.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2007 y 31/12/2008.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y fijación de su retribución.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra en la sede social y a disposición de los señores accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto.
NOTA 2: Conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19550, para concurrir a la asamblea. convocada, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en su domicilio legal de Av. Entre, Ríos 1703, su asistencia con tres (3) días de anticipación. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 15, del 26 de Abril de 2007, de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Ricardo S. Rodríguez

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 4.
e. 07/04/2009 N° 24472/09 v. 15/04/2009

"T"

TECOTEX S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de dos mil nueve, a las 14:00 horas y 15:00 2da. convocatoria en la sede social de Moreno 1235 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y su modificatoria la Ley Nº 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Disposición de los Resultados.

Presidente: Edgardo Meliton Tertzakian, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2009.
Presidente - Edgardo Meliton Tertzakian

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 67.
e. 14/04/2009 Nº 25765/09 v. 20/04/2009

THE MIND COMPANY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 4 de mayo de 2009, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Santa Fe 5.099, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 7 de abril de 2009.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea en el domicilio social.
Javier De Santos Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 23/1/08.
Presidente – Javier de Santos

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 32.
e. 14/04/2009 Nº 25048/09 v. 20/04/2009

THERMO SET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/2009 a las 11 hs. en Bacacay 3815 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/10/2008.
4°) Determinación del numero de directores y su elección por un año. El Directorio

ORLANDO A. CAMARERO Presidente Electo por Acta de Directorio N° 164 del 01/04/2008.

Certificación emitida por: Carlos Agustín Sáenz. Nº Registro: 40, Partido de General San Martín. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 204. N° Libro: 38.
e. 07/04/2009 N° 23689/09 v. 15/04/2009

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2009, a las 15 hs. en Pacheco 3025 – Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1ª Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2008 y destino del resultado.

2°) Fijación del numero y elección de directores por finalización de sus mandatos.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Alberto Germi - Presidente, según Acta de Asamblea del 28-04-2006 y Acta de Directorio N° 135 del 02-05-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 89. N° Libro: 66.
e. 08/04/2009 N° 23913/09 v. 16/04/2009

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 DE ABRIL DE 2009 a las 16 hs. en Belgrano 615 2º Piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550. En dicho domicilio se encontrarán a su disposición la documentación en consideración. Firmado: Romina Verónica Tomeo. Presidente designada por Acta de Asamblea del 27/06/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 1/04/2009. Nº Acta: 41. Libro Nº: 23.
e. 07/04/2009 Nº 23741/09 v. 15/04/2009

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2009, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea N° 57 del 29/04/08 y Acta de Directorio N° 1403 del 02/05/2008.
Presidente – Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 26/4/2009. Nº Acta: 051. N° Libro: 17.
e. 07/04/2009 N° 22648/09 v. 15/04/2009

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 2009, a las 15.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y elección de los mismos por el término de dos años.
7°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
8°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

(1) Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril del 2007.
Presidente (1) – Manuel Braña

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de Lópèz. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 61. N° Libro: 103.
e. 08/04/2009 N° 23813/09 v. 16/04/2009

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de Abril de 2009, a las 17.30 Hs. en primera convocatoria y a las 18.00 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2008.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio

Electo según Acta de Asamblea N° 63 del 30 de Abril de 2007 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 492 del 9 de Mayo de 2007.
Presidente – Daniel Osvaldo Pérez

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 022. N° Libro: 115.
e. 07/04/2009 N° 23732/09 v. 15/04/2009

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de abril de 2009, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 570.635 (pesos quinientos setenta mil seiscientos treinta y cinco) correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
8º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2009.
Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2007.
Presidente – Juan José Iglesias

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 138.
e. 13/04/2009 Nº 24589/09 v. 17/04/2009

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2009 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la calle Ecuador 374 Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada tardíamente.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores por vencimiento del mandato.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente RAFAEL LEVY - Designado por Acta de Asamblea del 10 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 29.
e. 07/04/2009 Nº 23470/09 v. 15/04/2009

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.01.09;
(iii) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.01.09;
(iv) Fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración;
(v) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31.01.09;
(vi) Consideración de la ratificación o revocación de la designación de los miembros del directorio de la Sociedad en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y, en su caso, la elección de nuevos miembros del directorio de la Sociedad;
(vii) Consideración y determinación del número de directores titulares y directores suplentes y elección y/o ratificación de los mismos;
(viii) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social en relación con la asunción de la titularidad del cargo por parte de los directores suplentes en caso de ausencia o impedimento de los directores titulares; y
(ix) Consideración de la reforma del artículo décimo quinto del estatuto social a fin de modificar la fecha de cierre del ejercicio social.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 30 de abril de 2009.
Daniel Walter Román
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 01.06.2006 y por Acta de Directorio N° 60, de fecha 23.06.2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 36.
e. 08/04/2009 N° 23862/09 v. 16/04/2009

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALLS SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Mayo de 2009 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del artículo 234 de Ja ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y distribución de resultados.
3º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por tres años.

Juan Luís Valls, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 55 del 12/05/2006.
Presidente – Juan Luis Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 92.
e. 14/04/2009 N° 24863/09 v. 20/04/2009

"W"

WAU MOVIL S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.740.416 – Por cinco días se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 10 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4°, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cinco, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que-se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-09.
CARLOS BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 6, del 25 de julio de 2008.
Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 102. N° Libro: 28.
e. 08/04/2009 N° 24079/09 v. 16/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Angel Mena mart. púb. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa Jose Luis Jampi domicilio Corrientes 2922 Cap. Fed. vende a Walter Lionel Barbiera Techeira domicilio Junin 1242 Cap. Fed., el fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, comercio minorista despacho de pan y productos afines. Av. Corrientes 2922 Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.

e. 13/04/2009 Nº 24464/09 v. 17/04/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, CABA avisan que PEDRO ARIEL ALBERTO GARCIA domicilio Av. Varela 1197, CABA transfiere a LUZDIVINA BOUZADA Y NEGREIRA Y JOSE ANTONIO LEMA Y LOPEZ Domicilio Pedro Moran 2699, CABA su fondo de comercio del ramo de (500200) Elaboracion de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares, etc; (601010) Comercio Minorista. de Bebidas en General Envasadas; (601030) Comercio Minorista de Masas, Bombones, sandwiches (sin elaboracion); (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar, sito VARELA AV. 1197 esquina ZUVIRIA 2601/2619 PB Y EP CAPITAL FEDERAL, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal Excepto la antigüedad del siguiente personal Aguero Ayala Juliana, Dependienta, 22/09/2005; Estevez Natalia, Dependienta, 30/08/2007; Flores Cyntia, Dependienta, 13/09/2007; Gattelli Valeria, Dependienta, 01/06/2008; Gonzalez Victor, Sandwichero, 01/04/2008; Oliveri Andrea, Dependienta, 10/1/2006; Ferreri Veronica, Dependienta, 10/03/2009; Samaniego Melgarejo Crescencia, Peon de Limpieza 01/03/2009.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 07/04/2009 N° 23691/09 v. 15/04/2009

Elías Gustavo Irade, con domicilio en French 2242 Piso 2º "A" C.A.B.A. Avisa que transfiere fondo de comercio del local sito en Av. Juan B. Justo 5851/55/57/61 Planta Baja Entrepiso y Planta Alta, C.A.B.A., que funciona como Taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines. taller de corte de géneros. Acabado de tejidos de punto; Fábrica de tejidos de punto; fábrica de géners y encajes en tejidos de punto Comercio Minorista de máquinas-herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas. Comercio Mayorista de: Ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (Sin depósito), fibras textiles, hilados, hilos, lanas (con depósito artículo 5.2.8 inciso A), máquinas herramientas, motores industriales y agrícolas (con depósito Artículo 5.2.8 inciso A) a AMITTAI S.A. representada en este Acto por su Presidente Elías Gustavo Irade, domicilio Lavalle 2636 C.A.B.A., reclamos de ley y domicilio de partes en Lavalle 2636 C.A.B.A.

e. 14/04/2009 Nº 25012/09 v. 20/04/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, CABA avisan que "MARIANELA FERNANDA RANGONI", domicilio Bernardo de Irigoyen 198 CABA transfiere a "MARIA REGINA PEPINO", domicilio en Colon 452 Merlo, Bs. As. su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de bebidas wisqueria cervecería; (602070) Confiteria sito en IRIGOYEN, BERNARDO DE 198 PISO: PB PU ADOLFO ALSINA 999 ENTREPISO, SOTANO, U.F./C: 3, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antiguedad de Juan Carlos Gomez, Mozo Mostrador, 01/03/2007. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 14/04/2009 Nº 25014/09 v. 20/04/2009

PAOLA GISELA GARCIA, representada por su apoderado Sr. RAFAEL ZELIKOWICZ, ambos con domicilio en Muñecas 866, P.B., Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Hotel (Sin servicio de comidas) ubicado en Cap. Gral. Ramón Freire 1660 de Capital Federal a PATRICIA RAQUEL ZELIKOWICZ, con domicilio en Av. Córdo ba 2773, 12º "D", Capital Federal. Reclamos de Ley en Cap. Gral. Ramón Freire 660, Capital Federal.

e. 14/04/2009 Nº 24982/09 v. 20/04/2009

Susana Beatriz Paz domiciliada en Pedro Morán 3319 CABA vende a Juan Angel Rio domiciliado en Vallejos 4585 CABA el fondo de comercio libre de deudas, habilitado por Expte. Nº 059329/92 de 1993 en las actividades de Comercio Minorista Elaboración y venta de pizza, fugazza, faina empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Habana 4202 PB CABA. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 14/04/2009 Nº 24765/09 v. 20/04/2009

Salomón Joaquín Irade y Marcelo Pablo Irade ambos domiciliados en Av. Pueyrredón 834 Piso 2º "A" C.A.B.A. Avisan que transfieren fondo de comercio del local sito en Lavalle 2636 Planta Baja C.A.B.A. que funciona como: confección de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables) Comercio Minorista de: ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles; textiles para tapicería; artículos personales y para regalos. Comercio mayorista de: fibras textiles, hilados, hilos, lanas (con depósito Artículo 5.2.8 Inciso A); de ropa confeccionada, lencería blanco, mantelería, textiles en general y pieles (con depósito Artículo 5.2.8 Inciso A) a AMITTAI S.A. representada en este Acto por su Presidente Elías Gustavo Irade, domicilio Lavalle 2636 C.A.B.A.; reclamos de ley y domicilio de partes en Lavalle 2636 C.A.B.A.

e. 14/04/2009 Nº 24910/09 v. 20/04/2009

ARGOS INMOBILIARIA. — Representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal Avisan que queda nula y sin efecto la venta Fondo de Comercio de Café Bar Pizzería, sito en la calle Moreno 1800 esquina Entre Rios Nº 312 de la Capital Federal, que el señor Jesús Blanco Torres, D.N.I 93.335.747, vendia al señor Roberto Cabrera D.N.I. 26.666.153, según edictos Núm. 86.333 de fecha del día 20 al 24 Octubre 2008. Reclamos de Ley – Catamcarca 598 Cap. Federal.

Martillero – M. Fernández

Certificación emitida por: Liliana Mónica Herrera. Nº Registro: 1883. Nº Matrícula: 3882. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 37.

e. 07/04/2009 Nº 23524/09 v. 15/04/2009

Ziniang Lin transfiere fondo de comercio autoservicio alimenticio en Olazabal 4810/12 CABA a Chaohua He. Reclamo de Ley en Olazabal 4810/12 CABA y domicilio de las partes.

e. 14/04/2009 Nº 25067/09 v. 20/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BASUR DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

BASUR DESARROLLOS ENERGETICOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de agosto de 1990, bajo Nº 5824, Lº 108, T. A de Sociedades Anónimas, con sede social en Juncal 754, Piso 11º, oficina 92, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria —Unánime— Nº 24 de la Sociedad, celebrada el 24 de noviembre de 2008, se decidió (i) Aumentar el Capital Social en $ 979.971.- y de tal manera elevar el mismo de $ 2.000.000.- a $ 2.979.971, mediante la emisión de 979.971 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización de $ 979.971.- tomados de la cuenta "Ajuste del Capital"; (ii) Reducir voluntariamente el capital social de $ 2.979.971 a $ 2.006.471.-, mediante un reembolso del capital entre los accionistas de $ 973.500.- en dinero en efectivo, mediante la cancelación de acciones por igual monto; y (iii) Reformar el estatuto social en su Artículo 5º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO QUINTO - CAPITAL: El capital social es de DOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS, representando por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: (i) Anterior a la reducción: Activo $ 10.677.892,57; Pasivo $ 8.042.093,70 y Patrimonio Neto $ 2.635.798,87; (ii) Posterior a la reducción: Activo $ 10.677.892,57; Pasivo $ 9.015.593,70 y Patrimonio Neto 1.662.298,87. Las oposiciones de ley de los acreedores sociales deben efectuarse en Juncal 754, Piso 11º, oficina 92, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Sonia Andrea Sosa, por Acta de Asamblea del 24.11.18.

Abogada – Sonia Andrea Sosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 73. Folio: 775.

e. 13/04/2009 Nº 24439/09 v. 15/04/2009

"C"

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/12/08, y en virtud de lo ordenado por el art. 271 de las Normas de la Inspección General de Justicia, se dispuso la devolución de todos los aportes irrevocables que no pudieron ser capitalizados, por $ 5.671.895,72, realizados el 30/5/01. Valuación del activo y pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, esto es al 13/11/01, $ 18.827.195,59 y $ 12.849.154,10 respectivamente. Monto del patrimonio neto al 13/11/01 y computándose éste, $ 5.978.041,49. Monto del Patrimonio Neto de la sociedad, activo y pasivo después de devuelto los aportes $ 45.280.257,33, $ 24.442.185,61 y $ 20.838.071,72 respectivamente. Oposiciones en Maipú 267, Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Cruz Varela, Presidente conforme designación por acta de Asamblea del 6 de octubre de 2008 y Directorio del 6 de octubre de 2008.

Presidente - Juan Cruz Varela

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Fecha: 26/03/2009.

e. 13/04/2009 Nº 24345/09 v. 15/04/2009

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Comunica por dos días, de conformidad con lo establecido en la cláusula Nº 4.2.7. del Cumplimiento de Recaudos de Emisión de Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad, que el pago de la totalidad de las cuotas directamente relacionadas con las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad y a partir del próximo vencimiento, se realizará en el domicilio de la calle Sargento Ponce S/Nº, de la Localidad de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 09:30 hs. a 16:00 hs. Fdo: Diego Garcia Fernández Saenz, Apoderado, Escritura Nº 2115, del 12/11/2001.

Abogado - Diego García F. Sáenz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2009. Tomo: 35. Folio: 582.

e. 14/04/2009 Nº 25795/09 v. 15/04/2009

"N"

NICOLL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 1/04/2009 se resolvió un aumento de capital de $ 35.910.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes: Aumento de capital social: se resuelve un aumento del capital social de $ 35.910.000, que eleva el mismo de $ 11.590.439 a $ 47.500.439. Monto y clase de acciones: se emitirán 35.910.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1/01/2009. Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los Señores Accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por el valor de $ 1.- Condiciones de integración: Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazos que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 1/04/2011. Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso. Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días. Lugar de suscripción: Av. Santa Fe 2227, piso 6, Oficina G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Reforma de estatuto: Se aprobó el nuevo Artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de $ 47.500.439.-, representado por 47.500.439 acciones de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550." La Dra. María Soledad Tognozzi se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 44 a suscribir el presente aviso.

Abogada - María Soledad Tognozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/2009. Tomo: 88. Folio: 962.

e. 13/04/2009 Nº 24497/09 v. 15/04/2009

"P"

PROFINGAS S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-06-08 se resolvió la reducción del capital social de $ 12.885.228 a $ 2.885.228, mediante el rescate de 10.000.000 de acciones para cancelarlas (art. 203 Ley 19550). Balance al 30-06-08: Antes de la reducción: Activo: $ 24.781.741. Pasivo: $ 4.590.055. Patrimonio Neto: $ 20.191.686. Después de la reducción: Activo: $ 14.881.741. Pasivo: $ 4.690.055. Patrimonio Neto: $ 10.191.686. Oposiciones de ley: Florida 833 piso 2º oficina 206 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-06-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/04/2009 Nº 24427/09 v. 15/04/2009

"S"

SOL DEL POLO S.A.

(IGJ. 1.631204). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/03/09, resolvió: 1) Devolver la suma de $ 15.562,62 de aportes irrevocables; 2) Reducir el capital social en la suma de $ 2.560.000.- y 3) Modificar el estatuto social en su artículo cuarto quedando así redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO pesos ($ 922.448) y está representado por 922.448 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal ($ 1 V/N) cada una y un voto por acción. En cumplimiento del artículo 101 de la Resolución General I.G.J. 7/05, se informa que: denominación SOL DEL POLO S.A.; sede social en Cerrito 512, piso 1, Capital Federal; inscripción en el Registro Público de Comercio

de Capital Federal el 4 de marzo de 1997, número 1862, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Reducción del capital social en $ 2.560.000, antes de la reducción: Patrimonio Neto $ 3.991.007,09, Activo $ 3.991.107,09 y Pasivo $ 100. Después de la reducción: Patrimonio Neto $ 1.415.444,47; Activo $ 1.415.544,47 y Pasivo $ 100. A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores se fija domicilio en Av. Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", de la Capital Federal. Autorización por acta de Asamblea del 16/03/09 pasada a folios 27 y 28 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica 45809-97 del 11/06/97.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 13/04/2009 Nº 24421/09 v. 15/04/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/03/09, se decretó la quiebra de Janikian Aracy designándose como síndica a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4026 piso 2º "D" Tel: 4115-3005, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/09. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/08/2009 y 22/09/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 13/04/2009 Nº 24242/09 v. 17/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 37, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a Brenda Karin Simos, a fin de que comparezca a aceptar el legado que le fuera instituido por la Sra. Dora Bergman. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 13/04/2009 Nº 24553/09 v. 15/04/2009

N° 65

EDICTO El Juz. Nac. de Prim Ins. en lo Civil Nº 65 Sec Unica Cap. Fed, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º notifica a Aurelia Acerbi de Alvarez y Juan Bruneliere, que en el exp Nº 31.910/2006, caratulado PALAZZO VITO c/ ACERVI DE ALVAREZ AURELIA S/ESCRITURACION, ha dictado la siguiente Res.: Buenos Aires, Febrero 7 de 2007.- GMB Y Vistos: Atento a lo solicitado y constancia de autos, toda vez que los demandados Aurelia Acerbi de Alvarez y Juan Bruneliere, debidamente notificados conforme cédula que luce a fs. 80 no han comparecido, decláreselos rebeldes (Art. 59 CPCC), haciéndole saber que las futuras resoluciones le serán notificadas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 133 del rito. Notifíquese, en su caso conforme ley 22.172. Firmado María Gabriela Fernández Zurita Juez en lo Civil. El presente debe publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Andrea Bordo, secretaria interina.

e. 13/04/2009 Nº 24346/09 v. 15/04/2009

N° 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de CABA, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/RAPACCINI, OSVALDO OMAR S/EJECUCION HIPOTECARIA, cita y emplaza por 15 días a la sra. MARIA CRISTINA ZAJAC, a los fines que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. CERTIFICO que el presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Julio C. Borda, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24793/09 v. 15/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Edificio Anexo de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos COMPANIA EXPORTADORA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA (Expte. Nº 093653) que en fecha 25/02/2009 se ha decretado la quiebra de COMPANIA EXPORTADA ARGENTINA S.A.. CUIT 30-70875149-5, los acreedores podrán hasta el día 11/05/09, presentar al señor síndico, Cdora. SILVIA B. JAIME, en su nuevo domicilio legal de la calle Sarmiento 1469, piso 10, Of. "F", de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26/05/09 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 09/06/09. La Sra. Síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 08/07/09 y 04/09/09, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24725/09 v. 20/04/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 3, Secretaria numero 6; sito en Callao 635, 6to. Piso, de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de BORQUEZ PABLO DAMIÁN, DNI: 25.719.181, CUIT: 20-25719181-9, decretada el 2 de mayo del 2008. Sindica: Contadora Maria Cenatiempo, con domicilio en Av. Córdoba 1342 Piso 10 Oficina "A" de Capital Federal. Intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los Art. 86 y 106 de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; b) Constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la ultima publicación de edictos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) Asimismo intímase a los terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido. Los acreedores deberán formular a la Sindica el pedido de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de Junio de 2009, debiendo exhibir el documento de identidad con fotocopia del mismo, y numero de CUIT. La Sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de Agosto de 2009 y 23 de Septiembre de 2009 respectivamente. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/04/2009 Nº 24243/09 v. 17/04/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27/03/09 fue decretada la quiebra de "TOMASINI, MARIA GABRIELA", en los autos caratulados "TOMASINI, MARIA GABRIELA S/ QUIEBRA, Expte. Nº 65808", continuando como síndico el Contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739, piso 14º "A", CABA y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días de marzo de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 23371/09 v. 15/04/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría 12 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211 2º CABA hace saber por 5 días que el 3/3/09 se ha abierto el Concurso Preventivo de SAN JAC SRL, CUIT 30-70853492-3, designándose síndico a JOSE LUIS ROUBIO, Uruguay 618 2º C CABA Tel: 4371-7474. Las fechas fijadas son: 27/4/09 acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; audiencia informativa en Sala de Audiencias 8/2/10, 11hs. Presentación informes Art. 35 y 39 LCQ 10/6/09 y 5/8/09 respectivamente.

Dado y sellado en la Sala de mi público despacho. Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/04/2009 Nº 24292/09 v. 17/04/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASAS JULIO RAMON S/ QUIEBRA, con fecha 27 de marzo de 2009. Que el Síndico es el estudio Stolkiner y Asoc. con domicilio en la calle av. Córdoba 1367 piso 9 "41" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.5.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13.7.2009 y 7.9.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23373/09 v. 15/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HARARI DAVID S/QUIEBRA (indirecta) con fecha 25.7.2008. Que el Síndico es NORMA ELISA FITZEN con domicilio en la calle VIAMONTE 1446 PISO 6TO. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de julio de 2009 y 7 de septiembre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23372/09 v. 15/04/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "DAYAN & DAYAN SA. S/ Concurso Preventivo (Conversión)", Expte. Nro. 099819, que con fecha 23 de marzo de 2.009, se ha dictado el auto de apertura del concurso de DAYAN & DAYAN SA., CUIT. 30-70751376-0, fijándose hasta el día 23/06/09, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires Tel. 5199-8181. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 20/08/09 y 01/10/09 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 15/04/2010 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 07/04/2009 Nº 23726/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "FARMACIA NUEVA VERNET S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12.3.09 se decretó la quiebra de FARMACIA NUEVA VERNET S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Estudio Edgardo Brodersen & Asociados, con domicilio constituido en 25 DE MAYO 611 PISO 1 OF. 1 de Capital Federal hasta el día 11.6.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10.8.09 y 22.09.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28.9.09, a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 13/04/2009 Nº 24260/09 v. 17/04/2009

Hágase saber por 2 (dos) días que se ha presentado el Informe prescripto por el art 218 de la

Ley Nro. 24522, en autos caratulados: "LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A S/ LIQUIDACIÓN FORZOSA", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17. Se deja constancia que el mismo será aprobado se no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 14/04/2009 Nº 24843/09 v. 15/04/2009

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOCOS JULIO CESAR S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-31252034-7, decretada con fecha 11/03/09. El síndico actuante es el contador Vázquez Omar Sergio con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1970 1º A-B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/09. Se deja constancia que el 07/07/09 y el 02/09/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23366/09 v. 15/04/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RODRIGUEZ VIVIANA ANDREA S/QUIEBRA" con fecha 27-3-09 se ha reanudado el estado de quiebra de Viviana Andrea Rodríguez, (D.N.I. 20.049.138), que el Síndico designado es el contador Ricardo Bertoglio, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8º of. "H", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de junio de 2009. Fijanse hasta los días 10 de agosto de 2009 y 21 de septiembre de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes, a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/04/2009 Nº 24262/09 v. 17/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MEIBEL PLAC S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 086878, con fecha 5 DE MARZO DE 2009 se ha declarado la quiebra de MEIBEL PLAC S.A. CUIT 3070325320-9, que el síndico es el Cdor. RODRIGO JAVIER IBAÑEZ, con domicilio en la calle PEDRO MORAN 3831, PISO 1 DPTO. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE JUNIO DE 2009. El día 11 DE AGOSTO DE 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 03 de Abril de 2009.
Jorge Medici, secretario.

e. 13/04/2009 Nº 24244/09 v. 17/04/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital, comunica y hace saber por dos días que en autos "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL", Expte. 56.596, se ha presentado informe final y proyecto de distribución para acreedores con privilegio especial (laborales), acreedores con privilegio general y quirografario, y acreedores quirografarios, los cuales, una vez vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, serán aprobados. Se hace constar que la publicación del presente debe hacerse sin cargo al tratarse de un proceso liquidatorio, sin perjuicio de su recupero en virtud del art. 240 L.C.A. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24659/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28 sito en Av. Callao 635, P. 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "F & M S.A. S/QUIEBRA" Expte Nº 62.315, se comunica que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, pudiendo los interesados formular las observaciones que consideren pertinentes, dentro de los diez días subsiguientes.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24722/09 v. 15/04/2009

N° 15

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "TREPAT AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA", (Expediente Nº 71.919), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, por dos días, SIN PREVIO PAGO, de conformidad a lo prescripto en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/04/2009 Nº 24721/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor MAXIMO ASTORGA, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AMTRAX S.A. decretada con fecha 30/03/09. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, PEDRO MAZZOLA, con domicilio en CRAMER 1859 PISO 4º OF. "D", hasta el día 26/06/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-65464207-5.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 13/04/2009 Nº 24246/09 v. 17/04/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Gúerri, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 04-03-09 los autos caratulados "CARRERA BARCIELA, JOSÉ S/ Quiebra (Expte. 053442) se ha decretado la quiebra de CARRERA BARCIELA, JOSÉ (DNI 93.666.843) fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de mayo de 2009. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 25 de junio y 25 de agosto de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 23387/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Gúerri, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 04/03/09 en los autos caratulados "FARMACIA AV. SANTA FE 3680 S.C.S s/quiebra (Expte. 053440)" se ha decretado la quiebra de FARMACIA AVDA. SANTA FÉ 3680 S.C.S. (C.U.I.T. 34-61910254-3) fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de mayo de 2009. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 25 de junio y 25 de agosto de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 23386/09 v. 15/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, C.A.B.A.), hace saber por dos (2) días que en autos "VICTOR PARDO E HIJOS S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución. Dicho informe queda a disposición de los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dr. Eduardo E. Malde, Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24724/09 v. 15/04/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en M. T. Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. 49842), se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta presentada en autos para la compra del inmueble sito en Bouchard Nº 2729 y 2735 Bolaños sin numero entre Pedernera y America del Norte del Partido de Lanus, Prov. Bs As, Nomenc. Catastral: Circ: II; Seccion C; Manzana 120, Parcela 2 Partida 63936, Matricula 15219 y 15220.- Conforme surge de la constatación de fs. 539, se trata de un predio dentro del Parque Industrial Lanús, de 20 m de frente por la calle Bouchard por 100 m de fondo, con salida por dos calles con una sup. total aprox. 2200 m2, posse acceso para camiones y construcciones en demolición en estado de abandono; conforme surge de la constatación de fs. 658vta, ocupado por la firma Juigath SA.- BASE $ 200.000,- VENTA DE PLIEGOS hasta el 27 de abril de 2009 en la oficina de la Sindicatura, Cdor. Armando Bozzini, Vidal Nº 3375 piso 4ª 14 Cap. Fed., Tel: 4701-6599 en el horario de 15 a 18; pedido de aclaratorias hasta el 5 de mayo de 2009; Resolución de aclaratorias el 8 de mayo de 2009; Audiencia de apertura de sobres y mejora el dia 21 de mayo de 2009 a las 11 hs; adjudicación 27 de mayo de 2009.- Valor del Pliego $ 1.000,- Se encuentra a cargo del adquirente abonar la comisión del 3% del martillero. EXHIBICION: Se realizará los días 23 y 24 de abril de 2009 de 14 a 16 hs., para mayores informes los interesados podrán compulsar el expediente o en oficinas del martillero Gutiérrez Tel 4374-4197.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/04/2009 Nº 24253/09 v. 17/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cargo de la Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de marzo de 2009 se ha ordenado hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el Art. 30 de la Ley 24.522 teniéndose por desistido el concurso preventivo de Graciela Beatriz DURSI, DNI 10.400.132. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. El Sindico presentará el informe previsto por el art. 39 de la L.C., el día 15 de mayo de 2009. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 23628/09 v. 16/04/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 19/03/09 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Vamose S.A. (CUIT 30-69382134-3) designándose Síndico a la Contadora Diana I. Panitch. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico domiciliada en Av. Corrientes 1250, Piso 6º "F" hasta el día 22/06/09 debiendo la misma presentar los informes de los Arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 20/08/09 y 02/10/09 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 09/03/10 a las 9 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23416/09 v. 15/04/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta ciudad, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 23 de febrero de 2009 se decretó la quiebra de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 1992, bajo el Número 8164 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilios en Av. Coronel Roca esquina Av. Gral. Paz y Carabobo 550, Piso 2º "D" ambos de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de mayo de 2009 ante la Sindicatura clase "A", estudio BILENCA, GHIGLIONE Y SABOR, con domicilio constituido en Lavalle 1675 Piso 7º Of. "13", Capital Federal. Se hace saber que podrán formularse observaciones a los pedidos de verificación hasta el día 22.05.2009. Asimismo se presentará el Informe Individual de los créditos el día 23.06.2009 y el Informe General el día 20.08.2009. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase también a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada.

Dado, y sellado en Buenos Aires, a 03 días del mes de abril de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24676/09 v. 20/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.03.2009 se decretó la quiebra de "GABRIEL ANTONIO TORRES",

CUIT Nº 2014316985-6, cuyo síndico actuante es el contador JOSÉ LUIS IGLESIAS con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22.05.2009. Las insinuaciones presentadas podrán ser impugnadas hasta el 05.06.2009 y podrán contestarse las mismas ante la sindicatura hasta el 19.06.2009. El art. 35 LC vence en fecha 10.07.2009 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 08.09.2009. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24660/09 v. 20/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de Marzo de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GENERAL SUPPLIES S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 56058, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 27 de marzo de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 14/04/2009 Nº 24726/09 v. 20/04/2009

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/03/09 se ha decretado la quiebra de TUZIO VIRGINIA EDITH, con DNI 18.139.110. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico ZURRON, ALICIA GLORIA (TEL. 4865-5115, con domicilio en CORRIENTES 2963 13º "H" de Capital Federal, hasta el día 26/05/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/07/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4/09/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/04/2009 Nº 24677/09 v. 20/04/2009

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de, BETSI SA con domicilio en Corrientes 2547 piso 4 of. 28, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/05/2009 ante el Síndico Gabriel Alejandro Fridman, con domicilio en la calle Dorrego 169 piso 2º "G", quién presentará el informe individual de los créditos el día 10/07/2009 y el informe general el día 9/09/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23377/09 v. 15/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de PORTER FELIX HORACIO (DNI 4.358.372), con domicilio en Pico 2231 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de junio de 2009 ante el Síndico ALDO EMILIO CAMBIASSO, quien constituyó domicilio en LAVALLE 1459 PISO 2º "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 4 de agosto de 2009 y el informe general el día 16 de septiembre de 2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23374/09 v. 15/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de RONDINE SA con domicilio en Maipu 263 10 B Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/06/2009 ante el Síndico Vilooldo Juan Marcelo, quien constituyó domicilio en Uruguay 651 piso 16º "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 16/07/2009 y el informe general el día 18/09/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23375/09 v. 15/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de ZAVALA MARIA ELENA con domicilio en Billinghurst 2565 PB, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/05/2009 ante el Síndico García Héctor Jorge, con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8 "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 8/07/2009 y el informe general el día 7/09/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 08/04/2009 Nº 23591/09 v. 16/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARÍA 1, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Julio Ramón Calvo (DNI Nº 5.223.258) lo resuelto de fs. 364 a 365 en los autos Nº 371/06 (Int. 775) caratulados "N.N. - contribuyente: Adanti Solazzi y Cía. SACIYF sobre evasión tributaria simple", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: DISPONER EL SOBRESEIMIENTO de Miguel Marcelino Aznar, de Edgardo Amadeo Cóppola y de Julio Ramón Calvo, en orden al delito de apropiación indebida de tributos, correspondiente al período mensual mayo de 2005, presuntamente cometido en beneficio de la contribuyente Adanti Solazzi y Cia. SACIYF, porque el hecho investigado no se cometió, y DECLARAR EXPRESAMENTE que la formación del presente sumario en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado con anterioridad (art. 336, inciso 2º, del Código Procesal Penal de la Nación). Tómese razón, protocolícese. Notifíquese, al agente Fiscal en su despacho, y, a los sobreseídos, mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción, junto con copia simple de la presente. Firme que se encuentre, practíquense las comunicaciones de rigor; devuélvase la documentación reservada en Secretaría al organismo recaudador, librándose al tal fin los correspondientes oficios y ARCHÍVESE. FDO: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Anabella Espósito, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23365/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Raúl Alejandro Soria (D.N.I. Nº 14.164.030), en la causa Nº 1138/05 (int. 401), caratulada: "PRÓSPERO, Norman Ariel; GILLY, Horacio Renato; JEANDET, Fernando Rodolfo; VITALE, Edgardo Guillermo —contribuyente: TUTHOR S.A.— sobre evasión tributaria simple" que deberá comparecer a este tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura (art. 288 y ss. del C.P.P.N.). Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 26 de marzo de 2009.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23364/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20.880, caratulada "N.N. S/ AV. DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. notifica a Hilario González y a David Alejandro Abuin Olivarez, titulares de los D.N.I. Nº 14.635.099 y Nº 21.361.951 respectivamente, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2009. … desígnase a la Calígrafo Oficial Patricia Mendez, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese mediante edictos ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ... .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 30 de marzo de 2009.

e. 08/04/2009 Nº 23713/09 v. 16/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 9.494/2008 (B-11.509/08), caratulada: "Buenos Aires Para Todos s/ delito de acción pública", cita y emplaza a Pablo Sansón (de quien se desconocen demás datos filiatorios) y a María Cristina Chiste, titular de la matrícula Nro. 16.823.071, nacida el día 06 de septiembre de 1973, hija de Norberto Francisco y de Marta Isabel Napoli, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ordenándose en consecuencia su captura.

Secretaría Nro. 2, 30 de marzo de 2009.

Adolfo Peindibene, secretario.

e. 13/04/2009 Nº 24248/09 v. 17/04/2009

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Carlos Mateo Coll (titular del D.N.I. Nº22.644.101, nacido en Capital Federal el día 06 de marzo del año 1972, empleado, instruido, de quien se conoce como su último domicilio en la calle Asunción 3071 de la localidad de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires), a comparecer por ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de que preste declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 347/2008 (B-11.031/08), caratulada: "Simone, Ricardo Alberto y otros s/delito de acción pública", en virtud de que existen en ella, elementos de convicción suficientes como para sospechar que pudo haber participado en la comisión de un delito. Tal disposición, se efectúa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 27 de marzo de 2009.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 24251/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, CITA Y EMPLAZA por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que Jorge Darío Dimov, DNI Nº 11.988.617, comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Daniel Esteban Bermúdez, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24657/09 v. 16/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, CITA Y EMPLAZA por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que RENMING SHI, comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo REBELDE. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

Daniel Esteban Bermúdez, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24655/09 v. 16/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, CITA Y EMPLAZA por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que José Elías Siesquen Sampen comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Daniel Esteban Bermúdez, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24658/09 v. 16/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Daniel Suarez —indocumentado— en la causa Nº 58.695/07, seguida por el delito de robo con armas, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Daniel Esteban Bermúdez, secretario.

e. 14/04/2009 Nº 24656/09 v. 20/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 del suscripto, cita y emplaza a Carlos Alberto Ruíz Díaz. (Documento Nacional de Identidad Nº 24.827.322) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal en los autos 4442/08, caratulada "Ruíz Díaz Carlos Alberto s/ robo" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 8, 20 de marzo de 2009.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 14/04/2009 Nº 24664/09 v. 20/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71.364 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a BARBARA BELÉN PIÑEIRO, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/04/2009 Nº 24675/09 v. 20/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a BEATRIZ ANGELICA BARRON (DNI Nº 13.480.336) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 07/04/2009 Nº 23384/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Marcelo López, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 44.610/08 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 13/04/2009 Nº 24249/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Marcelo López, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 44.610/08 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 13/04/2009 Nº 24250/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 3918 cita GERARDO JAVIER RETAMAR (D.N.I Nº 33.207.608) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de estar a derecho.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24258/09 v. 17/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 6616 cita MARIANO EZEQUIEL ARANDA que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N bajo apercibimiento de declararlo rebelde. (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24259/09 v. 17/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 15.579/08 caratulada: "Hernández Oscar s/Intimidación pública", cita y emplaza a Oscar Hernández (D.U. Nº 11.860.404), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el delito previsto en el Art. 211 del C.P., dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 26 de marzo de 2009... No habiendo podido darse por el momento con el paradero del imputado, y sin perjuicio de las medidas ordenadas en el presente decreto, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.), a efectos de emplazar al Sr. Oscar Hernández (D.U. Nº 11.860.404), a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los veintiséis días del mes de marzo de mil nueve.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 07/04/2009 Nº 23370/09 v. 15/04/2009

N° 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 16.439/2005, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a los Sres. Dardo Gilberto Altamirano (argentino, D.N.I. nro. 14.362.474), Héctor Federico Vallero (argentino, D.N.I. nro. 16.892.663), y Abel Federico Vallero (argentino, D.N.I. nro. 4.189.982), que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría nro. 15, a los 30 días del mes de marzo de dos mil nueve.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/04/2009 Nº 24665/09 v. 20/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, del Dr. Omar Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74, de la Dra. María Fabiana Galletti, cita en la causa Nº 44.355 que se le sigue por el delito de calumnias, al imputado EDGAR WALTER MAINHARD, DNI 12.767.385 a los fines previstos en el art 424 del CPP, a la audiencia de conciliación señalada para el día 22 de abril de 2009 a las 10.30 hs, haciéndosele saber que se encuentran en Secretaría copias de la prueba documental ofrecida y escrito de querella. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 07/04/2009 Nº 23346/09 v. 15/04/2009

EDICTO: Juzgado en lo Correccional nro. 10, secretaria nro. 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CHEN FENG HUA, identificado con Pasaporte de la República Popular China Nº 60.300.867, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.676 que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárlo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/04/2009 Nº 24711/09 v. 16/04/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Gastón Alejandro Diz, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 67.115, seguida por lesiones dolosas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/04/2009 Nº 24672/09 v. 20/04/2009

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MARTIN BARILARI para que comparezca a estar a derecho el 30 de marzo de 2009 a las 10,30 hs en la causa nro. 66.262 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/04/2009 Nº 24669/09 v. 16/04/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría Nº 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Jonathan Alejandro Echeverría, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 67.045, seguida por hurto, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/04/2009 Nº 24667/09 v. 16/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, CITA Y EMPLAZA por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Raúl Alejandro Gomez para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 14/04/2009 Nº 24671/09 v. 20/04/2009

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a JUAN ÁNGEL RUIZ SÁNCHEZ, titular del DNI Nº 93.077.136, en la causa 261/09, instruida en orden al delito de homicidio simple en tentativa para que comparezca dentro de cinco días ante dicho Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Dra. FABIANA PALMAGHINI, Juez de Instrucción. Ante mí: Dra. MARÍA BOBES, Secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 25121/09 v. 17/04/2009

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ADRIAN VARELA (titular del DNI 18.131.778, de nacionalidad argentina), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 52.851/08 del registro de esta sede que se le sigue por el delito defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE (art. 288 del C.P.P.N). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 14/04/2009 Nº 24673/09 v. 16/04/2009

N° 26

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaria 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Pablo Morando Vázquez, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 60.803/2007 de esta sede, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 25122/09 v. 17/04/2009

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OMAR FERNÁNDEZ —titular del D.N.I. nro. 7.619.298—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 63.535/2005 que se le sigue por el delito de encubrimiento bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 08/04/2009 Nº 23724/09 v. 16/04/2009

N° 33

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER NICOLÁS BARONI (DNI Nro. 30.990.832, hijo de José Armando y de Carmen Lidia Soto, argentino, nacido el 30 de mayo de 1984 en Villa Martelli, pcia. de Buenos Aires) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Diego Martín Hernández, secretario.
e. 14/04/2009 Nº 24720/09 v. 16/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Guibert, DNI 4.213.479, con último domicilio real conocido en la calle Yrigoyen 1376, ler piso "D", de esta Ciudad, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Diego Martín Hernández, secretario.
e. 14/04/2009 Nº 24719/09 v. 20/04/2009

N° 34

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322). cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN AIDUC a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 07/04/2009 Nº 23367/09 v. 15/04/2009

N° 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a MARIO RAUL CARRANZA (documento nacional de identidad

Nº 30.4381.875), en la causa Nº 47.903/07, que se le sigue en orden al delito de estafa, para que comparezca dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24256/09 v. 15/04/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a GERMAN PABLO ARIEL ESPINOSA (documento nacional de identidad Nº 27.620.751), en la causa Nº 34.828/08, que se le sigue en orden al delito de estafa, para que comparezca dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24255/09 v. 15/04/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 PENAL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

EDICTO: "El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal Nº 1, cargo del Dr. Isidoro J. M. Aramburú (sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 –ex Hotel Antártida— de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico sur), cita por el término de cinco (5) días, a Lisandro Matías Lizarraga, D.N.I. 31.809.907 con último domicilio registrado en la calle San Juan Nº 1682 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, de la provincia de Tucumán, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —Goleta Florencia Nº 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego— a efectos de prestar declaración indagatoria en al causa Nº 19.017 caratulada "Ramos Gabriela Raquel, Saúl Pablo Fabricio y Lizarraga Lisandro Matías S/Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 289 C.P.P.N.)". (fdo.) Dr. Federico H. Calvete —Juez Federal— Ante mí: (fdo.) Isidoro J. M. Aramburú —Secretario—".
Ushuaia, 20 de marzo de 2009.
e. 08/04/2009 Nº 23790/09 v. 16/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/08 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que a la fecha de la elección (28 de junio de 2009) resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 20 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos sita en la calle 8 Nº 925 de La Plata o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia. LA INCOMPARECENCIA O FALTA DE RESPUESTA AFIRMATIVA, IMPORTARÁ LA BAJA EN EL REGISTRO DE ELECTORES.

Requiérese también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector, la haga llegar a la sede de la Secretaría Electoral.

Asimismo se informa que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Buenos Aires y elegir el apartado "Otros datos".

El presente edicto se publicará por tres (3) días sucesivos.

La Plata, 6 de abril de 2009.

Dra. MARIA DE BELEN VERGARA, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/04/2009 Nº 25357/09 v. 15/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

JEUS ALEJANDRO BRALLARD ILLANES, D.N.I. Nº 29.108.707. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 - SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.960-4, caratulados: "C/BRALLARD ILLANES, JESUS ALEJANDRO y JUAN MANUEL MONTENEGRO ECHENIQUE - Por: Inf. Ley 23.737",
San Juan, 31 de marzo de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/04/2009 Nº 24714/09 v. 20/04/2009

MARIA ESTHER BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 13.893.100. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 - SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.252-4, caratulados: "C/BARRIONUEVO, MARIA ESTER por inf. al art. 292, 293 y 296 del C.P".
San Juan, 31 de marzo de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/04/2009 Nº 24713/09 v. 20/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a Noemí María Lartigue (D.N.I. Nº 1.994.794, con domicilio en la calle Vera 254, piso 7mo., depto. 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro.15219, caratulada: "RICO, PABLO JAVIER S/INF. ART. 293 DEL C.P." en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 293 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría nro. 3, 16 de marzo de 2009.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 13/04/2009 Nº 25125/09 v. 17/04/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Orlando Cantalicio Fernández, (D.N.I. 18.445.683, con último domicilio en la calle Condarco 1906, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 14695, caratulada: "SUMARIO S/ley 22.362." en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. art. 31 de la ley 22362, Art. 72 de la ley 11723 en función del Art. 172 del Código Penal. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría nro. 3, 17 de marzo de 2009.
El Secretario.
e. 13/04/2009 Nº 25152/09 v. 17/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 5.034, caratulada "SALVADOR, ALEJANDRO S/DCIA. PTA. INF. ART. 31 LEY 22.362", del registro de la Secretaria Penal nro. 8, sito en calle Bolivar nro. 1.052 de la ciudad de Mar del Plata, hace saber a Erica Rocío Mansilla, Sol Cauteruccio, Laura Lorenzo, Jorge Eduardo Caminos y Karina Daniela Moron, que en los autos de referencia se dispuso: "///del Plata, 27 de marzo de 2.009. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en las presentes actuaciones, en relación al delito previsto por el art. 31 inc. d) de la ley 22362, y respecto de Erica Rocío Mansilla, Sol Cauteruccío, Laura Lorenzo, Jorge Eduardo Caminos y Karina Daniela Moron en atención a lo dispuesto en el art. 59 inc. 3º, 62 incs. 2º y 67 del C.P., disponiendo en consecuencia el SOBRESEIMIENTO total de los nombrados en los términos del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.; 2- Cúmplase con lo ordenado en el último párrafo del auto de fs. 130, a cuyo efecto líbrese oficio a Caritas Diocesana". Fdo. Dr. Rodolfo A. Pradas, Juez Federal subrogante. Ante mí: Dr. Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
Mar del Plata 27 de marzo de 2009.
e. 13/04/2009 Nº 24266/09 v. 17/04/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20.912, caratulada "N.N. S/ AV DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Ianina Leila Carla Ormeño Vargas, titular del D.N.I. Nº 33.665.293 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese, lo dispuesto precedentemente (artículo 259 del C.P.P.)...." FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 26 de marzo de 2009.
e. 08/04/2009 Nº 23714/09 v. 16/04/2009

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero cita y emplaza por tres días desde la primera publicación del presente a Mirta Yeseina Quincho Perez con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 353 bis, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Jorge C. Sica, Fiscal Federal Subrogante. — Matías A. Latino, Secretario.
e. 14/04/2009 Nº 24716/09 v. 20/04/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	26/03/2009	CANEPA EMILIO RICARDO	24089/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/03/2009	MARIA TERESA CASTERES	23838/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/03/2009	KEISAKU UEMA	23839/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/11/2008	AVELINA SENRA	23806/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/02/2009	ISABEL INES MOUNET	23849/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/03/2009	SEGURA HECTOR HUGO	23842/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/2009	LUIS DELLA PENNA	23847/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2009	ADELINO LOIS VILA	23850/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/04/2009	JOSE LUIS MANGIERI	24071/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/03/2009	Libertad Argentina Fernandez y Aurelio Netri	24054/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/03/2009	MOYANO SERGIO EDUARDO	24023/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/03/2009	EMILIO ALBERTO PAULSEN DELGADO	23864/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/03/2009	LOPEZ EDUVIGES	23804/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/04/2009	Hugo Jorge SANCHEZ	24025/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/03/2009	NELSON GUSTAVO BLANCO	23867/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/03/2009	GARCIA MARIA DELIA	23866/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/03/2009	REYBAUD CARMEN FELICIA y GARCIA MATA RAFAEL	24020/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/06/2008	EPIFANIA VERA	24076/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/03/2009	MATILDE VAINSHTEIN	23922/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/03/2009	ANGELA MONTPILIER Y EDUARDO ALGIMIRO COSME GRECO	24008/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/03/2009	Cesar OTTOLINI	23827/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/03/2009	Irma Celsa Perez	23998/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/03/2009	DELIA TORRE	24014/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2009	HECTOR CESAR REY	24037/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/03/2009	ALBARRACIN RAMON ENRIQUE	23935/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/03/2009	AUGUSTO RENE GUILLAUME	24012/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	03/04/2009	MABEL BENITA GAGGIA	23986/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	03/04/2009	ANDRES VITULANO	23836/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2009	VIRZI JOSE	23817/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	01/04/2009	MARIA JOSEFINA GALLAS	23800/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/03/2009	EDUARDO IACONIS Y ANGELA PISILLI	23808/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/03/2009	TERESA JABAZ	23822/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/03/2009	CARLOS ALBERTO CESPEDES	23823/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2009	LOPEZ VICTOR HUGO	23832/09
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/02/2009	MARIA ESTHER LAGOA	23814/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2009	LUIS ERMELINDO BILOTTI	23841/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/03/2009	CELSO FARIÑA	23897/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/03/2009	JOSE STEMBERG	23880/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/03/2009	ELVIA LÍA SALAZAR Y CALOGERO SOCRATES GUGLIOTTA	23910/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/2009	SAMUEL BARBARA	23801/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/03/2009	CASCIOTTO RAFAEL AMADO Y AMODIO MARIA ESTHER	24017/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/03/2009	ANGEL RAUL USLENGHI	23809/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/03/2009	MARIA MAXIMA MENZIO	23826/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/2009	IRENE CARLOTA STOCKER	24009/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	03/04/2009	ALICIA BEATRIZ TAFFURO	24067/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/03/2009	LILA EUGENIA GUILLAUME	24010/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/03/2009	DOMINGO JORGE TORCASSO	23963/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/03/2009	MAURICIO JAIME MASRI	24030/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2009	HIDEMITSU OSHIRO Y KIYO KANASHIRO	24078/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2009	LUIS JULIO RUSSO	24038/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2009	PAZ GLADYS AIDA DEL VALLE	23977/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/03/2009	Julio Leopoldo Mari	23960/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2009	RUBEN DARIO ROSSI	23843/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/03/2009	CARLOS ALBERTO ACRICH, MIRIAM BEATRIZ ORO Y SEBASTIAN ACRICH	23914/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2009	CATALDO DOMINGO	23810/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/03/2009	ELISA BANIN	23859/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/03/2009	CARLOS CISNEROS RUIZ	23883/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/03/2009	TERESA CORTACERO	23887/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	31/03/2009	DORA ALICIA RAVIOLI	23927/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/03/2009	ALICIA HAYDEE PASTOR	24117/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2009	DANIEL MARIO OHANESSIAN	23953/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/03/2009	Josefa ALVAREZ	23825/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/03/2009	SILVIO GHIRETTI Y ELSA HAYDEE GIAMBASTIANI	23999/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	03/04/2009	MARIA ISABEL FERNANDEZ	24056/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/04/2009	SUSANA BEATRIZ ASSEF	24042/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/04/2009	ROBERTO MANUEL LOPEZ	24016/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/04/2009	ANGELA CAPODANNO	23844/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/04/2009	ANTONIA AMANDA GARCIA	23863/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/04/2009	MARIA DEL CARMEN CASELLA	24000/09

e. 13/04/2009 Nº 1320 v. 15/04/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	19/02/2009	ELMA TERESA MAC MULLEN BALBUENA	24298/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/03/2009	ANDREOLLI AURELIO PABLO	24390/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	01/04/2009	CAMARA ANGELICA	24400/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/03/2009	LUIS ALBERTO AMADORI	24502/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/03/2009	ZULEMA RASPA	24321/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/03/2009	MARIA SOLEDAD MOYANO	24299/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2009	JUAN CARLOS SORRENTINO y JUDITH MARIA DOMINGA COIN	24567/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/03/2009	FRACCHIA ELSA CLARA	24495/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/03/2009	MARIA DEL CARMEN PUNTURIERO	24442/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/03/2009	LUACES CARMEN	24361/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/03/2009	ANTONIO MENDES SILVA - padre - ANTONIO MENDES SILVA -hijo- y LEONOR LOPEZ	24284/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/03/2009	WALDTRAUT IRMGARD BERGER	24512/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2009	JOAQUIN MARCELINO BALBUENA	24489/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/2009	ANA MARIA ARMAS y HORACIO HECTOR GOGGI	24286/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/09/2008	JUANA NILDA ALMIRON	24295/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/12/2008	CASAL EMÉRITA	24320/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/04/2009	JUAN ZACARIAN	24349/09
36	UNICA	HECTOR HUGO MORALES	25/03/2009	MARIA ELINA BARBERIS	24503/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/04/2009	CORRADO DOMINGA	24484/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/03/2009	ANA MAGDALENA SAINZ	24278/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/03/2009	MARIA BERTA ROSENMAN	24342/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/2007	CONTI ALBERTO CAYETANO	24354/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/03/2009	EDUARDO MIGUEL FLORIO	24460/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/03/2009	ROSA DARIA PAIS BARBAZAN	24355/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2009	NORBERTO ORLANDO CAMPANA	24287/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/03/2009	MACCARINI RICARDO LUIS	24493/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/03/2009	ERCILIA NORA MORIS	24280/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/03/2009	NORA LUNA	24348/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/03/2009	SARA LUBOWSKI	24283/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/02/2009	NELIDA DI PACE	24498/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/03/2008	RAFF HORACIO MIGUEL	24492/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/03/2009	ANGEL EUCLIDES Y PASCUALINA FABIANO	24428/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/03/2009	LUIS CARLOS MILLOZZI	24322/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/03/2009	FEDERICO KICKER Y TERESA RAUCH DE KICKER	24316/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/04/2009	STEINMETZ GUILLERMO OSCAR	24306/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/04/2009	SALOMÓN MIGUEL CRIVOLOTTI	24350/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/03/2009	REBECA SZTATMAN	24362/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	01/04/2009	HAYDEE ANGELA VILLAFAÑE	24517/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/12/2008	MARCELA VERONE	24609/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/03/2009	RICARDO RODRIGUEZ HELGUERA	24302/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/03/2009	JEREZ INFANTE RODOLFO CARLOS	24490/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/05/2009	MARIA MARTA ROLDAN	24500/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/04/2009	AGUIRRE MARIA SARA	24296/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/03/2009	ERNESTO RAMIRO ALONSO (L.E. 2.948.774)	24463/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/03/2009	WALTER FABIAN GAGLIARDI	24438/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/03/2009	ERNESTO JAVIER FRANCISCO ANTONIO MARIA NOUGUEZ	24318/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/03/2009	DELIA SERAFINA BAILO	24294/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/03/2009	MIGUEL ALBERTO AYUS	24281/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/04/2009	JAMELE OSVALDO RENE	24470/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/03/2009	JORGE ALEJANDRO MEYER	24285/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/03/2009	ISAAC LEON LITMAN	24506/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/03/2009	RODOLFO AMADEO ROTUNO	24300/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	06/04/2009	HECTOR MONTESERIN	24529/09

e. 14/04/2009 Nº 1321 v. 16/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "FAMAD S.A. (CUIT 30-51603531-1) S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES", expediente Nº 86.476 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) tel. 4552-0071, rematará el día 6 de mayo de 2009 a las 12:00 horas, la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Deheza Nº 1144 formando esquina a Cnel. La Fuente, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. II; SEC. R; Frac. XII; Mza. A; Parcelas: 1 (lote 7); 6 (lote 12); 15 (lote 1); 20 (lote 6); 16, 17 y 4 (Lotes 2, 3 y 10) y las parcelas objeto de usucapión: C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 18 (lote 4, mza. A); C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 5b y C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 19 (lote 5) del citado inmueble mediante subrogación del adquirente en los derechos acciones de la fallida. Se trata de un gran galpón, de unos aprox. 3.500 m2 cubiertos, con techo parabólico, en primer piso se halla construída una losa de cemento, de aprox. 1.000 m2. distintas alturas, salida a dos calles, oficina con tres privados. En regular estado de conservación. Ocupado por la empresa IBERLECCO ARGENTINA SRL con contrato de alquiler con vencimiento a la fecha de la venta del inmueble en la subasta. Parte del lote 15, se halla ocupado por Ramón Blanco, no presentando título alguno, la edificación es pequeña y precaria, en muy mal estado. Todo en el estado en que se encuentra, base en block $ 415.125.- al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 0,50%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art.162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 29 y 30 de abril de 2009, de 15 a 17 horas. Informes al martillero: cel. 155-666-5000 - luiscentenari@hotmail.com

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/04/2009 Nº 23792/09 v. 16/04/2009

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.4, Secretaria Nro. 7, sito en Roque S. Peña 1211, P. 1ro., CABA, comunica por 5 días en autos "CROUSPEIRE, ARMANDO OSCAR s/QUIEBRA s/INCIDENTE ART. 209 L.C.Q. por EQUITY TRUST COKPANY (ARG.) S.A." (L.E. 8.575.667.) Expte. Nro. 71829 que el martillero EDUARDO A. ESPOSITO (CUIT 20-04520400-7) subastara el 22/04/09 a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, CABA, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en, Carranza 1435/37 entre Cabrera y Niceto Vega de la Cap. Fed., MAT. Nº FR 17-647/2, UF Nº 2 de PB.- Sup. Total 59, 69 m2; porcentual 19,46%.- Según constatación efectuada (fs. 137) el bien se encuentra ocupado por una familia.- Consta de 3 ambientes, con 2 baños y patio cubierto con parrilla.- Todo en regular estado.- En el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 20 y 21 de Abril de 14 a 16 hs.- Base: $ 50.000.- Comisión 3%.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Al contado y al mejor postor.- Arancel del remate (0,25%).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes- serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo.- Se aceptaran ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. Art. 212 de la Ley 24.522).- En caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del com-

prador.- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 427,57 al 24/04/03; ABL (fs. 48) por $ 296,55 al 24/04/03; no registrando deudas en OSN (fs. 47) al 24/04/03.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/04/2009 Nº 25653/09 v. 17/04/2009

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 —P. B.— Capital, comunica en autos: "EL DETALLE SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA FALLIDA-RESERVADO) – Expte. Nº 095395 (CUIT 30-052041994-9), que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 2700286676-0 - teléfono 4812-8487) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 teléfono 4375-5492), rematarán el Viernes 08 de Mayo de 2009 a las 11 hs. hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la planta industrial de la fallida EN BLOCK DESOCUPADA ubicada en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frentes a Av. Crisólogo Larralde (hoy nueva Ruta Nac. Nº 197), calle Benito Lynch y Av. Juan B. Justo (ex Ruta 197), y lindera al Río Reconquista. Asentada y conformada por dos inmuebles: a) la parcela 1ª on una superficie de terreno de 80.314,8255 m2 - Matrícula 31161 (del Partido de Tigre - 57) y, b) la parcela 9 con una superficie de terreno de 13.532,00 m2 inscripto bajo el Nº 45852 del Fº 855 - Año 1909 (del Partido de Tigre - 57), ambas hoy están englobadas en la parcela 1b, Partida Inmobiliaria 57007683 con una superficie total de terreno de 93.915 m2 según Rentas y de 93.846,82 según los informes de dominios. De la totalidad de la superficie del inmueble se encuentran afectados a la Dirección de Hidráulica de la Pcia. de Buenos Aires una superficie de 2.068,30 metros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 – Sección: C – Fracción: IV – Parcelas la y 9 (hoy 1 b). La propiedad reconoce una servidumbre de paso según surge del título de propiedad agregado en autos y del informe de dominio respectivo. Superficie cubierta total aproximada: 52.000 m2 edificados sobre ambas parcelas. Zonificación Municipal: Zona I P (Industrial Parque), es decir, la planta se encuentra en una de las zonas con menos restricciones y, por ende con mayores aptitudes para su aprovechamiento y explotación. EDIFICACIONES: La planta tiene su acceso por la calle Benito Lynch, mediante una entrada directa para el edificio de Administración (ventas y gerencias), con estacionamiento y, otra para acceso de vehículos de transporte de carga, directo al sector industrial, con garita de vigilancia, acceso de personal y oficina administración de personal. Cuenta con una Nave principal (compuesta por seis naves unidas) que totalizan aprox. 120 m de frente por 200 m. aprox. de fondo, la que se continúa con una "calle interna" techada que conecta con dos galpones de igual frente. Las alturas de las naves varían. La complementan doce galpones de distintos tamaños afectados a diversos usos y servicios. Un chalet o guincho de muy buena calidad y construcción. Enfermería. Comedor de empleados, con su correspondiente cocina. Vestuarios de personal y oficina de personal. Edificio de las Oficinas Administrativas y Gerenciales en dos plantas con 22 ambientes de oficina; baños generales; gerenciales y de presidencia. Cocina-Office. Lindero al mismo, oficina de ventas y oficina técnica. Pequeño jardín arbolado al frente sobre la Ruta 197 vieja; jardín arbolado junto al guincho y un amplio jardín o pulmón verde sobre todo el frente a la Nueva Ruta 197. Todo el resto de la planta cuenta con playones para movimiento y estacionamiento de vehículos que totalizan unos 21.000 m2. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Toda la planta se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento, salvo pequeñas excepciones. SERVICIOS: Energía: Dispone de dos transformadores. Asimismo, la empresa Edenor S.A. cuenta con un espacio en el que dispone una entrada de 13,2 KV. Suministro de Aire Comprimido: dispone de compresores Nortorf y Sullair. Suministro de agua: posee entrada de agua corriente con tanque cisterna y tanque elevado, con bombas Worthington y Czerweni. Red de protección contra incendios: cuenta con sistema, parcial, contra incendios cuyo tanque cuenta con 50 m3. Suministro de gas: Cuenta con una red de gas que distribuye a toda la planta, que se inicia desde una caseta ubicada en el frente del inmueble sobre la Av. Juan B. Justo. Pisos de alta resistencia: La planta ha sido diseñada para el uso específico de metalúrgica, con accesos y movimientos de camiones de gran porte y maquinaria de alto impacto ya subastada, tales como balancines, prensas y guillotinas, lo que permite inferir su buena calidad. Planta depuradora de líquidos cloacales: Capacidad de 20 m3/día. CONDICIONES DE VENTA: Se deja constancia que la parcela 1 es de propiedad de la fallida, en tanto la titularidad dominial de la parcela 9 no recae en El Detalle S. A., la que ha ejercido actos posesorios. En virtud de ello, conjuntamente con la propiedad de la fallida (parcela 1a) se subastan los derechos acciones que la fallida detenta sobre la parcela 9. BASE EN BLOCK u$s 7.000.000.- (Dólares USA – Billetes siete millones) - AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: u$s 700.000.- Se aceptan cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. COMISIÓN: 3% más el 21% de IVA - Arancel Acord. 10/99: 0,25% - Sellado de Ley: 1%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de quince días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de optar por cancelar el precio de venta mediante transferencia desde el exterior, el comprador deberá acreditar en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, la realización de la transferencia mediante copia certificada por escribano público de la instrucción dada al banco del exterior a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El depósito en el exterior deberá realizarse en alguno de las entidades corresponsales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que surgen del instructivo agregado en fs. 385/386 de autos y el interesado deberá consignar que lo realiza para un crédito al Banco de la Ciudad de Buenos Aires (BCBA29) con el código Swift respectivo a favor de la Cuenta Judicial a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dejando constancia de la Sucursal 75-Judicial y de la moneda de giro. En todos los casos la transferencia deberá contener la aclaración del concepto y el banco ordenante deberá incluir la leyenda "se cumple con el principio de conocimiento al Cliente". Cualquier costo, gastos, impuesto o tasa que se devengue o genere por motivo de la transferencia de divisas desde el exterior, resultará a cargo del comprador en subasta. Entrega de Posesión y Escritura: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio a favor del comprador se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Cumplido el pago del saldo de precio, dentro de los veinte días corrientes de aprobada la subasta los martilleros deberán entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberán notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS: El comprador solo estará obligado por los devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Lunes 27, Martes 28 y Miércoles 29 de Abril de 11 a 14 horas. Consultas con los martilleros, por vía mail a: lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar; cecilia.saenz@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (código: detalle) Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en Clarín.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/04/2009 Nº 23789/09 v. 16/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 con sede en Avenida Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GAMARRA, Alfredo Benjamín y Otro S/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 24 de abril de 2009, a las 9:40 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca RENAULT, Modelo RENAULT 9 RL, Dominio AXW 368, Tipo 12 SEDAN 4 PUERTAS, Motor Marca RENAULT Nro. 5292515, Chasis Marca RENAULT, Nro. 8A1L428ZZTS095542. Deudas por patentes impagas $ 2.546,42 al día 8/09/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 935,25 en efectivo al contado y al mejor postor con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00. En caso de falta de postores, a la media hora sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por patentes como así también los gastos de transferencia del rodado. El bien será exhibido los días 22 y 23/04/2009, de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 14/04/2009 N° 25912/09 v. 16/04/2009

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3er. Piso de C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDAS LIMITADA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR IRAZU MIGUEL ANGEL" Expte. Nro. 83395/1" que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el MARTES 28 de ABRIL de 2009 a las 11,45 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE sito en Gregorio Laferrere Nro. 2435, entre Rivera Indarte y Pedernera, U. 13 Piso 2do. "C" C.A.B.A. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 104, Parc. 22 M. Matr. 5-15947/013.- Se trata de un Departamento de 2 ambientes, lateral, con living-comedor con pisos de cerámica, dormitorio con piso tipo parquet, placard hasta el techo, pasillo distribuidor, cocina con muebles de fórmica, azulejada, pisos de mosaico-granito y baño completo, azulejado. El edificio tiene un total de tres pisos y terraza común, por escalera, con 5 unidades por piso. Sito en Barrio de Flores, a 6 cuadras de Plaza Flores y a 3 de la boca del Subte "E", Est. Varela. Desocupado y en muy buen estado de conservación. Superficie: 39,87 m2. Porc. 5,75%. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 90.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%.- Sellado: Según ley. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. (cpr: 580 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el cpr: 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Regl. del Fuero— que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el 27-04-09 a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- Deudas: Eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a verificar su crédito. Por las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en este proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Deuda Expensas (post-concursal): $ 3.682,00 al 10-03-09.- Expensas Feb/09: $ 69,- EXHIBICION; durante los días VIERNES 24 y SÁBADO 25 de ABRIL DE 2009, de 14 a 16 hs. Para informes, acordar con el martillero al 4951-5255 y 15-4445-7591.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/04/2009 Nº 24723/09 v. 20/04/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Cap. Fed comunica por 2 días en autos "NORBERTO G. FRESIA S.A. s/QUIEBRA S/INC DE REALIZACION" Expte 51455 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ (CUIT 20-17.364.568-7; Tel 4374-4197) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 21 DE ABRIL DE 2009 A LAS 11HS EN PUNTO: a) un AUTOMOTOR dominio ACJ773, Peugeot 405 GRD, tipo sedan 4 puertas, año 1995, motor Peugeot nro 10CU7E4002882, chasis Peugeot nro. VF34B-D9B271359765. En regular estado de conservación general; al momento de secuestro se encontraba sin funcionar. BASE $ 10.000, - Y b) BIENES MUEBLES EN BLOCK entre los que se encuentran escritorios, sillas de oficina, archivos, estanterías, etc, todo en regular estado. BASE $ 400. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%. COMISIÓN 10%.ARANCEL Ac 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. La totalidad os gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente estarán a su exclusivo cargo. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión estarán a cargo del comprador. IVA en caso de corresponder a cargo de los compradores, quienes en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa atento el carácter publicístico del presente proceso. EXHIBICION: 16 Y 17 DE ABRIL DE 2009 DE 15 A 17HS: El automotor en Perdriel 1574 Cap. Fed. y los bienes muebles en Mar del Plata 8320, Localidad de 9 de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 31 días de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 14/04/2009 Nº 24727/09 v. 15/04/2009

N° 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Callao 635 1º piso de CABA comunica por 3 días en los autos "COFALU COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION LIMITADA S/QUIEBRAS" EXP. Nº 025898, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9 rematará el día 29/04/09 a las 09:30 hs. en el salón de la

calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. Inmueble: ubicado en la calle Beatlle y Ordoñez 5959/61 (antes Strangford), entre Pilar y Cafayate de la ciudad de Buenos Aires con lote en "L", N.C: Circ. 1, Secc. 80, Manz. 83, Parc. 14 a, Matrícula Nº 1-59940. BASE $ 1.320.000. Y Bienes Muebles conf. Catálogo (Lotes 1, 2, 3: 50 est. de mental c/ divisiones, Base: de $ 9.000.- c/u; Lote 14: 1 heladera de acero inox. Indus. de 8 puer. con su motocompresor. Base: $ 6000.- Lote 18: 2 Impresoras Epson DFX-8000, Base: $ 600.-). La subasta se realizara al contado en efectivo y al mejor postor Seña 30%, comisión 10% por los Bienes Muebles y 3% por el Inmueble, impuesto ley 23.905 a cargo del comprador, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, IVA 10,5% bienes muebles, sellado del boleto a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el aperc. previsto por el art. 580 del CPR. No se acepta la compra en comisión. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Serán a cargo de los adquirentes solo las Deudas del Inmueble que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. La exhibición de los bienes e inmueble se llevarán a cabo los días 23 y 24/04/09 de 15 a 17 hs en la calle Beatle y Ordoñez 5959, V. Lugano, Cap. Fed. Para mayor información en autos o al martillero TEL/fax: 4374-2397/8732.

Buenos Aires, 6 de abril de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 14/04/2009 Nº 25063/09 v. 16/04/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Socialista Auténtico", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de su nuevo símbolo partidario, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, que adoptó con fecha 24 de Marzo de 2009 (Expte. Nº 264.462), cuya copia se acompaña al presente y que a continuación se detalla: rectángulo rojo y en su interior un trapecio celeste en el que se encuentra inscripta en letra imprenta blanca la sigla "PSA", y por fuera del rectángulo el texto en letra cursiva de color verde "en Proyecto Sur" y la figura de un pino en el mismo color.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Abril del año 2009.

Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

e. 13/04/2009 Nº 25479/09 v. 15/04/2009

PARTIDO CONVERGENCIA DE IZQUIERDA

Distrito: Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada CONVERGENCIA DE IZQUIERDA, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, CONVERGENCIA DE IZQUIERDA que adoptó en fecha 24 de marzo de 2009 - (Expte Nº 01 - Fº 88 - Año 2009).

En Rawson (Ch), a los 30 días del mes de marzo de 2009.

Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 13/04/2009 Nº 24241/09 v. 15/04/2009

PARTIDO "MOVIMIENTO RENOVADOR CATAMARCA PARA TODOS"

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito CATAMARCA, a cargo del Dr. RICARDO ANTONIO MORENO, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO RENOVADOR CATAMARCA PARA TODOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 20/03/09 (Expte. Nº 36/09).

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los 31 días del mes de marzo del año 2009.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 14/04/2009 Nº 24608/09 v. 16/04/2009

PARTIDO: "ES POSIBLE"

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito CATAMARCA, a cargo del Dr. RICARDO ANTONIO MORENO, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "ES POSIBLE" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 09/03/09 (Expte. Nº 37/09).

En San Fernando del Valle de Catamarca, al primer día del mes de abril del año 2009.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 14/04/2009 Nº 24601/09 v. 16/04/2009

PARTIDO: "ES POSIBLE"

Distrito: La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "ES POSIBLE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "ES POSIBLE", que adoptó con fecha 27/02/2009 (Expte. Nº 05/2009).

En Santa Rosa, a los 31 días del mes de marzo del año 2009.

Dr. JOSE LUIS ALVAREZ, Secretario Electoral.

Se deja constancia que se encuentran autorizados para el diligenciamiento del presente oficio los Sres.: Carlos mario Sánchez (D.N.I. nº: 14.720.324) y Darío Omar Hernández (D.N.I. nº: 8.010.175), apoderado de la Junta Promotora.

e. 13/04/2009 Nº 25034/09 v. 15/04/2009

PARTIDO: HACER POR TIERRA DEL FUEGO

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Hacer por Tierra del Fuego", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15 de marzo del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1106/09).

En Ushuaia, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2009.

Dra. MARIA PAULA BASSANETTI, Prosecretaria Electoral, a cargo de la Secretaría Electoral.

e. 14/04/2009 Nº 24620/09 v. 16/04/2009

PARTIDO GENERAL PARA UN ENCUENTRO NACIONAL "GEN"

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley n° 23.298, que el partido en formación "GEN" - Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (Art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial –bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta Fundacional celebrada en la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos en fecha 12/03/09- (Expte. n° 7203/09). Secretaría Electoral Nacional.-

Paraná, 8 de abril de 2009.

MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 14/04/2009 N° 25979/09 v. 16/04/2009

PARTIDO "MOVIMIENTO ESPERANZA VALOR ACCION FUERZA JOVEN"

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO ESPERANZA VALOR ACCION FUERZA JOVEN", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "MOVIMIENTO ESPERANZA VALOR ACCION FUERZA JOVEN", que adoptó en fecha 18 de marzo de 2009 (Expte. Nº 232/09).

En Salta a los 27 días del mes de marzo del año 2009.

Dr. ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

Dr. FERNANDO MONTALDI, Pro Secretario Electoral.

e. 13/04/2009 Nº 24236/09 v. 15/04/2009

PARTIDO ALIANZA FRAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la "ALIANZA FRAL" (Frente Amplio Hacia la Unidad Latinoamericana) en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de abril de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2009 Nº 24666/09 v. 16/04/2009

PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "PARTIDO COMUNISTA" que adoptó en fecha 1º de marzo de 2009. (Expte. Letra "P", Nº 12, Año 1999).

En La Plata, a los un (1) días del mes de marzo del año 2009.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 13/04/2009 Nº 24238/09 v. 15/04/2009

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevo
Suplemento

Actos de Gobierno

Se publica los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Suplemento
Actos de Gobierno
Sumario

Conozca los planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) // Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) // Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.demoprogresista.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de marzo de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2009 Nº 24670/09 v. 16/04/2009

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada "Instrumento Electoral por la Unidad Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de diciembre 2008 (Expte. "P", n° 101, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de abril de dos mil nueve.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Prosecretaria Electoral.

e. 13/04/2009 N° 25351/09 v. 15/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO PARA LA UNIDAD DE LOS NEUQUINOS

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Movimiento para la Unidad de los Neuquinos (MUN)" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 26 de Marzo de 2009 iniciando el trámite tendiente a la recuperación de la personería jurídica-política, en los términos del Art. 53 de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Movimiento para la Unidad de los Neuquinos (MUN)" que fuera adoptado en fecha 13 de Mayo de 2003. (Expte. Nº 167-153 - Año 2003).

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 31 de marzo de 2009.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/04/2009 Nº 24623/09 v. 16/04/2009

PARTIDO DE LA CONCERTACION

Distrito Chaco

El juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, en cumplimiento de lo establecido por el articulo 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, hace saber, que la agrupación política denominada: "PARTIDO DE LA CONCERTACION", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personería Jurídico–Política como Partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 13 de diciembre de 2008.- Expte. Nº 2457/08.

Resistencia, 31 de marzo de 2009.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 14/04/2009 Nº 24661/09 v. 16/04/2009

PARTIDO FEDERAL

Distrito Provincia de Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "PARTIDO FEDERAL "habiendo adoptado dicho nombre el 3 de diciembre de dos mil ocho, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite del reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 30 de marzo de 2009.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 14/04/2009 Nº 24610/09 v. 16/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO PARA LA UNIDAD DE LOS NEUQUINOS

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Movimiento para la Unidad de los Neuquinos (MUN)" con fecha 10 de Marzo de 2009 la agrupación política de referencia ha iniciando el trámite de registro del emblema que se acompaña.- (Expte. Nº 167-153 - Año 2003).

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 3 de Abril de 2009.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquen.



e. 14/04/2009 Nº 24662/09 v. 16/04/2009